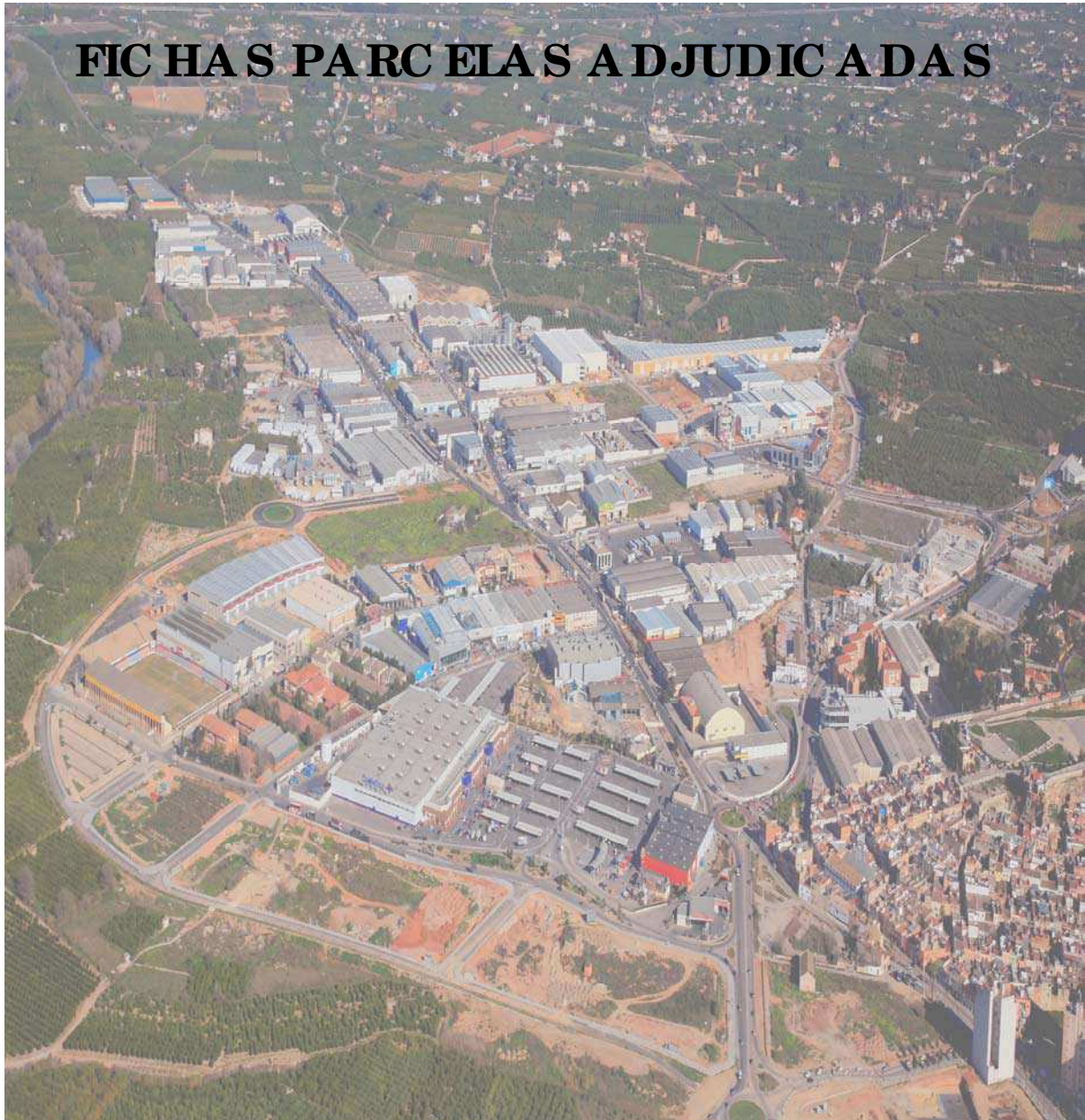




FICHAS PARCELAS ADJUDICADAS



Identificador vCjSjz+y6xLp89ONjirCzQGPKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

01.01

PROPIETARIO

Productos Químicos Alzira, SL, con CIF B96508668, con domicilio social en la Ctra. de Albalat Km 2'1 de Alzira es titular en pleno dominio del 2'45% de la propiedad. Finca 48517.

Notarimar, SL, con CIF B96655287, con domicilio social en la urbanización Monte Real nº 26 de Real de Gandia es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 48518.

Dasi y Mulet, SL, con CIF B46976437, con domicilio social en la calle San francisco de Borja nº 11 de Albalat de la Ribera es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 48519.

Rafael Sanz Gandia, con NIF 20741774Y y Trinidad Serrano Benedito con NIF 20762848, con domicilio en calle Sueca nº 8, 1º, 1ª de Alzira es titular en pleno dominio ganancial del 2'50 % de la propiedad. Finca 48520.

Mª Antonia Hidalgo Castilla, con NIF 19497382Y, con domicilio en c/ Isla Cabrera nº 43, 1, 4º-14º de Valencia es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 48521.

Habitatges Interiors, SL, con CIF B12336483, con domicilio social en Avda. Germanies, 44-3 de Carcaixent es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 48522.

Cándido José Fortea Martorell, con NIF 73900051Q, y Amelia Cuenca Calatayud con domicilio en c/Moro nº 71-3º-5ª de sueca son titulares en pleno dominio gananciales del 50 % y Luis Llorens Pérez con NIF 26656850X y Rosario Ferrí Miñana, con domicilio en Avda. España, nº 12, Sueca, son titulares en pleno dominio gananciales del 50 % del 2'50% la propiedad. Finca 48523.

Antonio Perez Mena, con NIF 20820563Q y Elvira Susana Cebria Perez con I 24351059Q, NIF con domicilio Avda. Germanias nº 22, 3, 12 en Carcaixent son titulares en pleno dominio ganacial del 2'50 % de la propiedad. Finca 48524.

Bankia, SA con CIF A14010342, con domicilio social en c/ Pintor Sorolla nº 8, de Valencia es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 50101.

Miguel Marín Hernández, con NIF 4526490K, y Mª Angeles Gómez Barrio con DNI 16781975W, con domicilio en c/ Santos Justo y Pastor nº 47-9ª, de Valencia son titulares en pleno dominio gananciales del 2'50 % de la propiedad. Finca 50102.

Ricardo Tortosa Pla, con NIF 20751580Z, y Rosa Guimerá Martorell con NIF 20758940Z con domicilio en c/Tetuán nº 32 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial del 2'50 % de la propiedad. Finca 50103.



Miguel Angel Marín Gómez, con NIF 20165210Y, con domicilio social en C/ Santos Justo y Pastor nº 47-9ª de Valencia es titular en pleno dominio del 2'5 % de la propiedad. Finca 50104.

Miguel Angel Marín Gómez, con NIF 20165210Y, con domicilio social en C/ Santos Justo y Pastor nº 47-9ª de Valencia es titular en pleno dominio del 2'5 % de la propiedad. Finca 50105.

RS Industrial Texner, SL, con CIF B98398167, con domicilio en es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 50106.

Fco Folgado, SL, con CIF B97388292, con domicilio en C/ Virgen del Lluch, nº 17 de Alzira es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 61338.

Juan Alejandro Morcillo Corredor, con NIF 74481224W, con domicilio en Avda. Gaspar Aguilar nº 97, 5, 10 de Valencia es titular en pleno dominio del 2'50 % de la propiedad. Finca 61339.

Sucrolotes, SL, con CIF B97017263, es titular en pleno dominio del 3'26 % de la propiedad. Finca 46830.

Hiperkit Cocinas, SL, con CIF B96482070, con domicilio en Avda. Mas del Oli nº 70, de Manises es titular en pleno dominio del 3'69 % de la propiedad. Finca 46831.

Jose Rosello Ballester, con NIF 20766077K, con domicilio en c/ Colon nº 59 de Alzira, es titular en pleno dominio de 1/3; Rafael Rosello Ballester y Antonia Cañes Ortiz con NIF respectivamente 20775894V y 20785303L, con domicilio en c/ Virgen del Lluch nº 17, de Alzira son propietarios en pleno dominio gananciales de 1/3 y Miguel Rosello Ortiz y Maria Jose Moreno Llopis con NIF respectivamente 20796818B y 20816435D, son propietarios de 1/3; del 3'94% de la propiedad. Finca 46832.

Bernardo Conejero Pellicer y Leonor Gonzalez Rodriguez con NIF respectivamente 20777000L y 8788708V, con domicilio en calle Favareta nº 53, 1º, 1ª son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; Jesus Manuel Gomez Vieco y Flora Torrecilla Olmo, con NIF respectivamente 22682818B son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; y Bernardo Bosca Ramón y M^oª Jose Candel Julio con NIF respectivamente 73934946C y 73938243M, son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; del 3'94 de la propiedad. Finca 46833.

Maquinaria Berjeda, SL, con CIF B97019236, con domicilio en calle Favareta nº 53 de Alzira es titular en pleno dominio del 4 % de la propiedad. Finca 46834.

Bernardo Conejero Pellicer y Leonor Gonzalez Rodriguez con NIF respectivamente 20777000L y 8788708V, con domicilio en calle Favareta nº 53, 1º, 1ª son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; Jesus Manuel Gomez Vieco y Flora Torrecilla Olmo, con NIF respectivamente 22682818B son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; y Bernardo Bosca Ramón y M^oª Jose Candel Julio con NIF respectivamente 73934946C y 73938243M, son propietarios en pleno dominio presuntamente gananciales de 1/3; del 4'25% de la propiedad. Finca 46835.

Josep Cuenca Boix y Silvia Maria Gorba Molla con NIF respectivamente 20797381E y 73543580E con domicilio en Valletes de Bru nº 124 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial del 5'20% de la propiedad. Finca 46836

Novotres, SL con CIF B98857733, con domicilio en calle Arbres, nº 23-A de Algemesi es titular en pleno dominio del 2'97% de la propiedad. Finca 46837



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Iberdrola Distribución Electrica, SL con CIF A950755778, con domicilio en Avda San Adrian, nº 48 de Bilbao es titular en pleno dominio del 0'1 % de la propiedad. Finca 46.838

Eduardo Salvador Dolz Garcia y Concepción Boronat Masia, con NIF respectivamente 20740267V y 20748105N, con domicilio en Avda. Santos Patronos nº 5, 7 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial del 2'78 % de la propiedad. Finca 46839

Mecanizados Zamora SL, con CIF B97151153, con domicilio en es titular en pleno dominio del 2'85 % de la propiedad. Finca 46840.

Yagu Peix i Peix, S.L. con CIF B97151153, con domicilio en es titular en pleno dominio del 3'74 % de la propiedad. Finca 46841.

Yagu Peix i Peix, S.L. con CIF B97151153, con domicilio en es titular en pleno dominio del 3'15 % de la propiedad. Finca 46842.

Graciano Mascarell Martínez y María Isabel Chornet Martinez con NIF respectivamente 20792296C y 20799547A, con domicilio en calle Frances Calça, nº 19 de Alzira, son titulares en pleno dominio ganancial del 6'65 % de la propiedad. Finca 46843.

Yagu Peix i Peix, S.L. con CIF B97151153, con domicilio en es titular en pleno dominio del 3'70 % de la propiedad. Finca 46844

Francisca Canet Perez, con NIF 20795844A, con domicilio en c/ Calderón de la Barca nº6, 2, 3, de Alzira es titular en pleno dominio del 3'15 % de la propiedad. Finca 46845.

Agustin España, S.L, con NIF A46295135, con domicilio en Polígono industrial Ctra. de Albalat Km 2 de Alzira es titular en pleno dominio del 4'05 % de la propiedad. Finca 46846.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. En cuyo interior existe:

Lindes actuales de la parcela por norte con camino y límite del sector, sur con calle dels Llimoners, este con Avda. de la Llibertat y oeste con límite del sector.

Finca 48517. Nave industrial, dieciocho-B, señalada con el número 1, con fachada a la calle B del total grupo, comprende una superficie total de seiscientos diez metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, de los cuales quinientos dos metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto o sea 107'92 metros cuadrados al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: frente, con la calle B de la propia finca y en parte con la porción segregada destinada la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica; derecha entrando, con la nave industrial número diecinueve, señalada con el número 2; izquierda, con terreno que se cede al Excmo. Ayuntamiento de Alzira para ampliación de viales y en parte con la citada porción segregada destinada a la instalación de un centro de transformación de energía



eléctrica; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el número treinta y tres. Nº de orden 9 de este grupo. Cuota de participación: 2'45 %.

Finca 48518. Nave industrial señalada con el numero 2 de este grupo con fachada a la calle B del total grupo, comprende una superficie total de quinientos cincuenta y cuatro metros, noventa decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos cuarenta y tres metros, sesenta y dos decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: Frente, con la calle B de la propia finca; derecha entrando, con la nave industrial numero veinte, señalada con el numero 3; izquierda, con la nave industrial numero dieciocho, señalada con el numero 1; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el numero treinta y dos, y que estará señalada con el numero 15. Cuota de participación: 2'50 %. Nº de orden 19. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 48519. Nave industrial señalada con el numero 3 de este grupo, con fachada a la calle e del total grupo. Comprende una superficie total de quinientos noventa y seis metros, cincuenta y un decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos setenta y seis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: frente, con la calle a de la propia finca; derecha entrando, con la nave industrial numero veintiuno, señalada con el numero 4; izquierda, con la nave industrial numero diecinueve, señalada con el numero 2; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el número treinta y uno, y que estará señalada con el numero 14. Cuota de participación: 2'50 %. Nº de orden 20. Cuota de participación: 2,5%.

Finca 48520. Nave industrial. Tiene una cabida de 596,51 m². Superficie construida: 476,88 m². Nº de orden 21. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 48521. Nave industrial. Tiene una cabida de 596,51 m². Superficie construida: 476,88 m². Nº DE ORDEN 22. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 48522. Nave industrial señalada con el número 6 con fachada a la calle B del total grupo. Comprende una superficie total de quinientos noventa y seis metros, cincuenta y un decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos setenta y seis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: Frente, con la calle B de la propia finca; derecha entrando, con la nave industrial numero veinticuatro, señalada con el numero 7; izquierda, con la nave industrial numero veintidós, señalada con el numero 5; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el numero veintiocho, y que estará señalada con el numero 7. Nº de orden 23. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 48523. Nave industrial señalada con el número 7 de este grupo, con fachada a la Calle B del total grupo. Comprende una superficie total de quinientos noventa y seis metros cincuenta y un decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos setenta y seis metros ochenta y ocho decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: Frente, con la calle B de la propia finca; derecha entrando, con la



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



nave industrial número veinticinco, señalada con el número 8; izquierda, con la nave industrial número veintitrés, señalada con el número 6; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el número veintisiete. Y que estará señalada con el número 10. Nº de orden 24. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 48524. Nave industrial señalada con el número ocho de este grupo, con fachada a la calle B del total grupo. Comprende una superficie total de quinientos ochenta y cinco metros cuadrados de los cuales cuatrocientos sesenta y siete metros, ochenta y ocho décimos cuadrados corresponden a la edificación y el resto al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: Frente, con la calle B de la propia finca; derecha entrando, con resto de los terrenos de la misma finca matriz, que son susceptibles de ser destinados a viales del polígono; izquierda, con la nave industrial número veinticuatro, señalada con el número siete; y fondo, con terreno del resto de finca que se destina a la construcción de la futura nave industrial a la que corresponderá el número veintisís y que estará señalada con el número nueve. Cuota: Nº de orden 25. Cuota de Participación: 2,50%.

Finca 50101. Nave industrial señalada con el número nueve del segundo grupo, con fachada a la calle E. Comprende una superficie total de quinientos cincuenta y dos metros, noventa y cuatro décimos cuadrados, de los cuales cuatrocientos cuarenta metros, setenta y ocho décimos cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera, recayente a dicha calle e, por donde tiene su acceso. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: frente, con la calle C; derecha entrando, con terreno que se cede al Excelentísimo Ayuntamiento de Alzira para ampliación de viales; izquierda, con la nave industrial número veintisiete, señalada con el número 10; y fondo, con la nave industrial número dieciocho, señalada con el número 1 de éste grupo. Nº de orden 26. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 50102. Nave industrial, con fachada a la calle C. Tiene una cabida de 561,33 m². Superficie construida: 443,62 m². Linderos: Frente: calle C, Fondo: nave 19, Izquierda: nave 28 Derecha: entrando, nave 26. Nº de orden 27. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 50103. Nave industrial, con fachada a la calle C. Tiene una cabida de 612,72 m². Superficie construida: 476,88 m². Lindes: Frente: calle C; Fondo: nave 20; Izquierda: nave 29; Derecha: entrando, nave 27. Nº de orden 28. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 50104. Nave industrial, de Alzira, en Calle C. Tiene una cabida de 616,46 m². Superficie construida: 476,88 m². Lindes: Frente: calle C; Fondo: nave 21; Izquierda: nave 30; Derecha: entrando, nave 28. Nº de orden 29. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 50105. Nave industrial, de Alzira, en Calle C. Tiene una cabida de 606,27 m². Superficie construida: 476,88 m². Lindes: Frente: calle C; Fondo: nave 22; Izquierda: nave 31; Derecha: entrando, nave 29. Nº de orden 30. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 50106. Nave industrial señalada con el número 14 del segundo grupo, con fachada a la calle C, ubicada al fondo del total inmueble. Comprende una superficie total de quinientos ochenta y un metros, quince décimos cuadrados, de los cuales cuatrocientos cincuenta y tres metros, sesenta y nueve décimos cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera, recayente a dicha calle C, por donde tiene su acceso. Su



construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total nave. Linda: frente, con la calle C; derecha entrando, con la nave industrial número treinta, señalada con el número 13; izquierda, con el resto del terreno que queda para edificar dos nuevas naves y en parte para su cesión para viales al Excmo. Ayuntamiento; y fondo, con la nave industrial número veintitrés, señalada con el número 6 de este grupo. Nº de orden 31. Cuota de Participación: 2,5%.

Finca 61338. Nave industrial señalada con el número 15 del segundo grupo, con fachada a la calle C ubicada al fondo del total inmueble. Comprende una superficie total de quinientos cuarenta metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos siete metros, treinta y dos decímetros cuadrados, corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierto de uso exclusivo ubicado en su parte delantera, recayente a dicha calle C, por donde tiene su acceso. Lindante: frente, con la calle C; derecha entrando, con la nave industrial número treinta y uno, señalada con el número 14; izquierda, con la nave industrial número treinta y tres, señalada con el número 16; y fondo, con la nave industrial número 24, señalada con el número 7 de este segundo grupo. Nº de orden 32. Cuota de participación: 2,5%,

Finca 61339: Nave industrial señalada con el número 16 del segundo grupo, con fachada a la calle C, ubicada al fondo del total inmueble. Comprende una superficie total de quinientos trece metros, nueve decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos seis metros, sesenta y cuatro decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y el resto al patio descubierto de uso exclusivo ubicado en su parte delantera, recayente a dicha calle C, por donde tiene su acceso. Su construcción es de las características que se expresan en la descripción de la total finca. Lindante: Frente, con la calle C; derecha entrando con la nave industrial número treinta y dos, señalada con el número 15; izquierda, con el resto del terreno que queda para viales; y fondo, con la nave industrial número veinticinco, señalada con el número 6 de este grupo. Cuota participación: 2'5 %.

Finca 46830. Nave industrial señalada con el número 1, situada en término de Alzira, Polígono Industrial Carretera de Albalat, partida del Cano. Comprende una superficie total de quinientos sesenta metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos noventa y ocho metros, setenta y dos decímetros cuadrados corresponden a la edificación y setenta y un metros, setenta y seis decímetros cuadrados al patio descubierto de uso exclusivo, existente en su parte delantera y en su parte derecha mirando. Linda: frente, calle A; derecha entrando, camino particular o calle del polígono; izquierda, con la nave industrial número dos en propiedad horizontal, señalada con el número 2; y fondo, con la nave industrial número diez en propiedad horizontal, señalada con el número 9. Estado constructivo: Obra nueva terminada. Nº de orden UNO. Cuota de Participación: 3,26%.

Finca 46831. Nave industrial señalada con el número 2, situada en término de Alzira, Polígono Industrial Carretera de Albalat, partida del Cano. Comprende una total superficie de seiscientos veintiocho metros, setenta y un decímetros cuadrados, de los cuales quinientos treinta y nueve metros con noventa y siete decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y ochenta y ocho metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados corresponden al patio descubierto. Linda: frente, con la calle A de la propia parcela; derecha, nave industrial número uno. Señalada con el número 1; izquierda, nave industrial número TRES, señalada con el número 3; y fondo, con la nave industrial número once, señalada con el número 10. Cuota: 3'69 %.

Finca 46832. Nave industrial señalada con el número 3. Comprende una total superficie de seiscientos veintiocho metros, catorce decímetros cuadrados, de los cuales quinientos veintiún metros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento siete metros con catorce decímetros cuadrados corresponden al patio descubierto de uso



exclusivo a la calle A de la propia parcela. Linda: derecha entrando, con la nave industrial número DOS, señalada con el número 2; izquierda, con la nave industrial número CUATRO, señalada con el número 4; y fondo, con la nave industrial número DOCE, señalada con el número 11. Cuota: 3'89 %.

Finca 46833. Nave industrial. Tiene una cabida de 644,48 m². Superficie construida: 522,78 m². Lindes: Frente: con la calle A de su propia parcela. Fondo: con la nave industrial nº TRECE, señalada con el nº 12. Izquierda: con la nave industrial nº CINCO, señalada con el nº 5. Derecha: con la nave industrial nº TRES, señalada con el nº 3. Nº de orden 4. Cuota de Participación: 3,94%.

Finca 46834. Nave industrial señalada con el número 5. Comprende una superficie total de seiscientos veintisiete metros, doce decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos noventa y cuatro metros, tres mil quinientos sesenta centímetros cuadrados corresponden a la edificación; y ciento treinta y dos metros, siete mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Lindes: frente, con la calle A de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número cuatro, señalada con el número 4; izquierda, con la nave industrial número SEIS, señalada con el número 6; y fondo, con la nave industrial número catorce, señalada con el número 13. Cuota 4 %.

Finca 46835. Nave industrial señalada con el número 6. Comprende una superficie total de seiscientos ochenta y dos metros, tres mil ochocientos ochenta centímetros cuadrados, de los cuales quinientos treinta y ocho metros, cinco mil trescientos centímetros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento cuarenta y tres metros, ocho mil quinientos ochenta centímetros cuadrados al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Lindes: frente, con la calle A de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número CINCO, señalada con el número 5; izquierda, con la nave industrial número SIETE, señalada con el número 7; y fondo con la nave industrial número QUINCE, señalada con el número 14. Cuota 4'25 %.

Finca 46836: Nave industrial señalada con el número siete. Comprende una superficie ochocientos veinticinco metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (825,56 m²), de los cuales seiscientos sesenta y ocho metros y veintiocho decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento cincuenta y siete metros y veintiocho decímetros cuadrados corresponden al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Linda: frente, calle A de la propia parcela; derecha entrando, nave industrial número SEIS en propiedad horizontal, señalada con el número 6, hoy además en parte con la nave número QUINCE en propiedad horizontal, señalada con el número 14; izquierda, nave industrial número OCHO en propiedad horizontal, señalada con el número 8, hoy además en parte con la nave número DIECISIETE en propiedad horizontal, señalada con el número 16; y fondo, nave industrial número DIECISEIS en propiedad horizontal, señalada con el número 15. Cuota de participación: Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes, derechos y cargas, en relación al total inmueble del que forma parte, de 5'20%.

Finca 46837. Nave industrial señalada con el número 8, situada en término de Alzira, Polígono Industrial Carretera de Albalat, partida del Cano. Comprende una superficie total de cuatrocientos noventa y cinco metros cuarenta decímetros cuadrados -495'40 m²- de los cuales trescientos veintiséis metros setenta y seis decímetros cuadrados -326'76 m²- corresponden a la edificación y ciento sesenta y ocho metros, sesenta y cuatro decímetros cuadrados -168'64 m²- al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera; si bien los metros cuadrados de patio descubierto son



en realidad ciento siete metros noventa y cinco decímetros cuadrados -107'95 m²- por haberse destinado el resto de patio a vial particular de circulación. Lindante: frente, con la calle A de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número siete; izquierda con calle o camino de servidumbre de esta finca y otras del mismo Polígono Industrial; y fondo, con la parcela segregada número OCHO-A. Cuota: Le queda asignada una cuota de participación en los elementos comunes, derechos y cargas, en relación al total inmueble en el que se integra, de 2,97%.

Finca 46838. Urbana, pequeño local, su destino es el de instalación de un centro de transformación de energía eléctrica. Tiene una cabida de 29,58 m². Lindes: Frente: calle particular A del complejo, al Norte; Fondo: con calle del Polígono designada con el nº 12; Izquierda: calle particular A del complejo, al Oeste; Derecha: carretera de Albalat. Nº de orden 9. Cuota de Participación: 0,1%.

Finca 46839. Nave industrial señalada con el número 9. Comprende una superficie total de cuatrocientos setenta y ocho metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, de los cuales trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento treinta y tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados a los patios descubiertos de uso exclusivo existente sólo en la parte delantera. Linda: frente, con la calle B de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número ONCE, señalada con el número 10; izquierda, con la futura calle Trece del Polígono, hoy calle del Polígono y en parte con la zona segregada para futura cesión de viales; y fondo, con la nave industrial número UNO, señalada con el número 1, que será vendida al Sr. Palau Palomares. Referencia Catastral: 3298001YJ2339N0001BF. Cuota: 2'78 %.

Finca 46840. Nave industrial señalada con el número 10. Comprende una superficie total de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros, veintidós decímetros cuadrados, de los cuales trescientos cincuenta y cuatro metros, veintidós decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y cien metros cuadrados al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Lindes: frente, con la calle B de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número doce, señalada con el número 11; izquierda, con la nave industrial, número diez, señalada con el número 9; y fondo, con la nave industrial número dos. Cuota 2,85 %.

Finca 46841. Nave industrial nº 11, urbana doce. Nave industrial señalada con el número 11. Comprende una total superficie de quinientos noventa y ocho metros, ochenta decímetros cuadrados, de los cuales doscientos sesenta metros con ochenta decímetros cuadrados corresponden a la edificación y trescientos treinta y ocho metros cuadrados corresponden al patio descubierta. Linda: frente, con la calle B de la propia parcela; -derecha entrando, con la nave industrial número TRECE, señalada con el número 12; izquierda, con la nave industrial número DIEZ, señalada con el número 9; y fondo, con la nave industrial número TRES, señalada con el número 3. Referencia Catastral: 3298001YJ2339N0016OE. Cuota: 3'74 %.

Finca 46842. Nave industrial señalada con el número 12. Comprende una superficie total de quinientos metros cuadrados, de los cuales cuatrocientos metros cuadrados corresponden a la edificación y cien metros cuadrados al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera. Lindante: frente, con la calle B de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número CATORCE, señalada con el número 13; izquierda, con la nave industrial número DOCE, señalada con el número 11; y fondo, con la nave industrial número CUATRO, señalada con el número 4. Cuota participación 3'15 %.

Finca 46843. Nave industrial nº 13. De la superficie de 585'30 m², corresponden 475'58 m² a la edificación y 109'72 m² al patio descubierta de uso exclusivo existente en su parte delantera., de Alzira, en Carretera de Albalat, paraje Cano. Lindes: Frente: con la



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



calle B de la propia parcela; Fondo: con la nave ind. nº cinco, señalada con en nº 5; Izquierda: con nave nº 13 señalada con el nº 12 y además en parte nave; nº 4, señalada con el número 4; Derecha: con la nave ind. nº quince, señalada con nº 14. Nº de orden 14. Cuota de Participación: 3,65%.

Finca 46844. Nave industrial Nº 14. Tiene una cabida de 589,2 m². Superficie construida: 478,58 m². Lindes: Frente: con la calle B de la propia parcela, Fondo: con la nave industrial nº seis, señalada con el nº 6. Izquierda: con la nave industrial nº catorce, señalada con el nº 13. Derecha: entrando, nave nº16 y en parte nave siete. Nº de orden 15. Cuota de Participación: 3,7%.

Finca 46845. Nave industrial señalada con el número 15. Comprende una superficie total según resulta de la nueva medición practicada de quinientos nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados, de los cuales según nueva medición trescientos noventa y nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento diez metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados, al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Lindante: frente, con la calle B de la propia parcela; derecha entrando, con la nave industrial número diecisiete, señalada con el número 16; izquierda, con la nave industrial número quince, señalada con el número 14; y fondo, con la nave industrial número siete, señalada con el número 7. Cuota: 3'15 %.

Finca 46846. Nave industrial señalada con el número 16. Comprende una superficie total de seiscientos cuarenta y nueve metros, quinientos veinticuatro centímetros cuadrados, de los cuales quinientos cuarenta metros, cuatrocientos noventa y cuatro centímetros cuadrados corresponden a la edificación, y ciento nueve metros, treinta centímetros cuadrados al patio descubierto de uso exclusivo existente en su parte delantera. Linda: frente, con la calle B de la propia parcela; derecha entrando, con camino de servidumbre o calle del Polígono; izquierda, con la nave industrial número dieciséis, señalada con el número 15 y además en parte con la nave número siete, señalada con el número 7; y fondo, con la nave industrial número ocho, señalada con el número 8 y en parte con el local número nueve, del centro de transformación de energía eléctrica. Cuota 4'05 %.

Finca 50767. Nave industrial señalada con el número 8-A. Comprende una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados edificados. Lindante: Frente, con resto de finca matriz; derecha entrando, con la nave industrial número SIETE, señalada con el número 7; izquierda, con calle o camino de servidumbre de esta finca y otras del mismo polígono Industrial; y fondo, nave industrial número diecisiete, señalada con el número 16. Le queda asignada una CUOTA de participación en los elementos comunes, derechos y cargas en relación al total inmuebles en el que está integrada, del 1'63 %.

Finca 50097. Numero dieciocho-A. Porción de patio o terreno descubierto ubicado en el ángulo que forman los lindes frente e izquierda entrando, que actualmente son viales, situada en término de Alzira, Polígono Industrial de la Carretera de Albalat, partida del Cano. Su destino es exclusivamente para la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica; mide 3'53 metros de fachada a la calle B del total inmueble y ocupa una total superficie de veinticuatro metros, treinta y un decímetros cuadrados. Está libre de desagües y canalizaciones. Lindante: frente, con la calle B del total inmueble; derecha entrando y fondo, con resto del patio de la nave industrial de la que se segrega, que queda con el número dieciocho-B, señalada con el número 1; é izquierda, con terreno que se cede al Excm. Ayuntamiento de Alzira para ampliación



de viales. Cuota de participación en elementos comunes del total inmuebles, del 0'05%.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 21.008,15 m², un índice de edificabilidad neta de 0'73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 15.405,06 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.679.513,29 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,8606%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 48517. Hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Catalunya Tarragona Y Manresa, por ciento cincuenta mil euros de principal; por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9,950 por ciento; de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta euros de intereses de demora, por dieciocho mil setecientos cincuenta euros para costas, interés inicial: 4,950 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 0,750. IRPH cajas más un diferencial de 0. Subasta: trescientos cincuenta y dos mil doscientos euros. Formalizada en escritura de fecha 2 de mayo de 2007, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Constituida en la inscripción 7ª con fecha 12 de junio de 2007.

Al margen de la inscripción 7ª, aparece extendida nota tres de octubre de dos mil dieciocho., expresiva de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 688 L.E.C – proceso ejecución hipotecaria -ejecución hipotecaria 599/2018-b juzgado primera instancia nº1 Alzira.

Finca 48518. Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 11 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Al margen de la 8ª, aparece extendida nota de fecha 11 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha 12 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 48519. Hipoteca a favor de Caixa Rural d'Algemesí S. Coop. V. Credit en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veinte mil euros de principal; veintinueve mil setecientos euros de intereses ordinarios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 8,25 por ciento; de cuarenta y dos mil novecientos sesenta euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 17,9 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 24 meses, por treinta y seis mil euros para costas. Interés inicial: 4,25 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00. Subasta: doscientos veintiocho mil seiscientos sesenta euros. Vencimiento: 23 de mayo de 2014. Formalizada en escritura de fecha 23 de mayo de 2002, autorizada por el Notario de Algemesí, Doña Ana Victoria Garcia Granero Colomer. Constituida en la inscripción 7ª con fecha 13 de junio de 2002.



Identificador vCjjs yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/VerifyDocs.jsp>



Ampliada la hipoteca de la inscripció 7ª a favor de Caixa Rural d'Algemesí S. Coop. V. Credit queda respondiendo por ciento ochenta mil ciento diez euros con ochenta y tres céntimos de principal; intereses ordinarios treinta y seis mil novecientos trece euros con treinta céntimos de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10 por ciento; por el plazo de 36 meses, de treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve euros con noventa y dos céntimos de intereses de demora, el tipo máximo por intereses de demora será del 18 por ciento; por el plazo de 24 meses, por cuarenta y cinco mil dieciséis euros con sesenta y dos céntimos para costas, -

Vencimiento: 11 de diciembre de 2019. Interés inicial: 4 por ciento. - Formalizada en escritura de fecha 11 de diciembre de 2009, autorizada por el Notario de Sueca, Doña Aranzazu Muñoz Miralles. Protocolo 1220/2009. Constituida en inscripción 8ª, con fecha 29 de diciembre de 2009.

Finca 48520. Hipoteca a favor de Banco Popular Español SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ochenta y un mil ciento treinta y seis euros con sesenta y tres céntimos de principal; dieciséis mil doscientos veintisiete euros con treinta y tres céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10 por ciento; de veintidós mil setecientos dieciocho euros con veintiséis céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 14 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 24 meses, por doce mil ciento setenta euros con cincuenta céntimos para costas. Interés inicial: 5,5 por ciento. Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 00.50. Subasta: ciento cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete euros con quince céntimos. Vencimiento: 4 de marzo de 2013. Formalizada en escritura de fecha 22 de junio de 2000, autorizada por el Notario de Cullera, Don Arturo Fos Martí. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 19 de agosto de 2000.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de Banco Popular Español SA en los siguientes términos: Interés inicial: 7 por ciento. Plazo: 145 meses. Vencimiento: 4 de abril de 2013. Formalizada en escritura de fecha 30 de marzo de 2001, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 3ª, con fecha 14 de mayo de 2001.

Finca 48522. Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 22 de marzo de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 48523. HIPOTECA a favor de Caixa d'Estalvis de Catalunya en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta euros de principal; treinta mil quinientos noventa y seis euros con veinticinco céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9,95 por ciento; de treinta mil quinientos noventa y seis euros con veinticinco céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 9,95 por ciento de intereses moratorios, por doce mil quinientos euros para costas. Interés inicial: 4,950 por ciento. Índice de referencia: Euríbor más un diferencial de 00.85. Subasta: doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y seis euros. Vencimiento: 30 de junio de 2012. Formalizada en escritura de fecha 5 de junio de 2002, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Constituida en la inscripción 5ª con fecha 26 de octubre de 2002.

Finca 48524. HIPOTECA a favor de BANKIA SAU en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento diez mil euros de principal; por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios sera del 6,62 por ciento; por el plazo de 36 meses, el



tipo máximo por intereses de demora sera del 10,62 por ciento; por dieciséis mil quinientos euros para costas. Interés inicial: 6,62 por ciento. Índice de referencia: Fijo. Subasta: ciento ochenta y siete mil ciento cincuenta y dos euros. Vencimiento: 10 de mayo de 2032. Formalizada en escritura de fecha 27 de abril de 2012, autorizada por el Notario de Alzira, María Josefa Gómez Espín. Constituida en la inscripción 10ª con fecha 14 de junio de 2012.

Finca 50101. Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 9 de marzo de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 50102. Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento tres mil novecientos ochenta y dos euros de principal; doce mil cuatrocientos setenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos de intereses ordinarios, de treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres euros con cincuenta y dos céntimos de intereses de demora, por diecisiete mil seiscientos setenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos para costas, por tres mil ciento diecinueve euros con cuarenta y seis céntimos para otros gastos. Interés inicial: 4,5 por ciento. Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades. Subasta: ciento setenta y tres mil trescientos tres euros con sesenta y cuatro céntimos. Vencimiento: 1 de marzo de 2013. Formalizada en escritura de fecha 22 de febrero de 2002, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 20 de mayo de 2002.

ARGENTARIA SA queda respondiendo por veintiún mil ciento cuarenta euros con seis céntimos de principal; intereses ordinarios dos mil quinientos treinta y seis euros con ochenta y un céntimos de intereses ordinarios, de siete mil seiscientos diez euros con cuarenta y dos céntimos de intereses de demora, por seiscientos treinta y cuatro euros con veinte céntimos para otros gastos, por tres mil quinientos noventa y tres euros con ochenta y un céntimos para costas, - vencimiento: 31 de diciembre de 2018. Interés inicial: 3,5 por ciento. - la hipoteca que expresa la inscripción 2ª, ha sido ampliada y pasa a responder, además de las cantidades en ella expresadas, por las nuevas determinadas. - formalizada en escritura de fecha 23 de diciembre de 2003, autorizada por el notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Protocolo 3532/2003. Constituida en inscripción 3ª, con fecha 21 de febrero de 2004.

Finca 50104. HIPOTECA a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento once mil setecientos setenta y ocho euros de principal; trece mil cuatrocientos trece euros con treinta y seis céntimos de intereses ordinarios, de cuarenta mil doscientos cuarenta euros con ocho céntimos de intereses de demora, por diecinueve mil dos euros con veintiséis céntimos para costas, por tres mil trescientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos para otros gastos. Interés inicial: 4,5 por ciento. Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades. Subasta: ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y seis euros con noventa y dos céntimos. Vencimiento: 1 de marzo de 2013. Formalizada en escritura de fecha 22 de febrero de 2002, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 20 de mayo de 2002.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en los siguientes términos: - la hipoteca de la ins. 2ª ha sido modificada por la 3ª en cuanto a plazo de duración e interés. Interés inicial: 3,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00. Plazo: 179 meses - Vencimiento: 31 de marzo de 2018. Formalizada en escritura de fecha 1 de abril de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 3ª, con fecha 22 de mayo de 2003.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Finca 50105. Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento once mil setecientos setenta y ocho euros de principal; trece mil cuatrocientos trece euros con treinta y seis céntimos de intereses ordinarios, de cuarenta mil doscientos cuarenta euros con ocho céntimos de intereses de demora, por diecinueve mil dos euros con veintiséis céntimos para costas, por tres mil trescientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos para otros gastos. Interés inicial: 4,5 por ciento. Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades. Subasta: ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y seis euros con noventa y dos céntimos. Vencimiento: 1 de marzo de 2013. Formalizada en escritura de fecha 22 de febrero de 2002, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 20 de mayo de 2002.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en los siguientes términos: - la inscripción 2ª de hipoteca ha sido modificada por la 3ª en cuanto al plazo de duración e interés. Interés inicial: 3,75 por ciento. Más un diferencial de 01.00. Plazo: 179 meses. Vencimiento: 31 de marzo de 2018. Formalizada en escritura de fecha 1 de abril de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 3ª, con fecha 22 de mayo de 2003.

Finca 50106. Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 28 de abril de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 6ª, aparece extendida nota de fecha 12 de abril de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento cinco mil euros de principal; seis mil trescientos euros de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 6 por ciento; de cuarenta y dos mil euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 20 por ciento de intereses moratorios, el tipo máximo por intereses de demora será del 20 por ciento; por diez mil quinientos euros para costas, correspondiendo al 10 por ciento del principal; por dos mil cien euros de gastos extrajudiciales, correspondiendo al 2 por ciento del principal; Interés inicial: 2 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2. Rendimiento Interno en el M. Secundario de Deuda Pública 2-6 años más un diferencial de 2. - Subasta: ciento quince mil cuatrocientos ochenta y seis euros con setenta y nueve céntimos. Vencimiento: 28 de febrero de 2031. - Formalizada en escritura de fecha 19 de febrero de 2016, autorizada por el Notario de Alzira, Don Federico Palasí Roig. Constituida en la inscripción 7ª con fecha 29 de abril de 2016.

Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 29 de abril de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 61338. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística carga a favor de Ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.



Finca 61339. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Finca 46830. Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón Y Alicante, Bancaja en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veinticinco mil euros de principal; por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 4,70 por ciento; correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 10,70 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 10,70 por ciento; por dieciocho mil setecientos cincuenta euros para costas, correspondiendo al 15 por ciento del principal; por dos mil quinientos euros de prestaciones, correspondiendo al 2 por ciento del principal; Interés inicial: 4,70 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2.50. IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 0.25. Subasta: doscientos setenta y nueve mil doscientos noventa euros. Vencimiento: 3 de agosto de 2024. Formalizada en escritura de fecha 3 de agosto de 2009, autorizada por el Notario de Alzira, María Josefa Gómez Espín. Constituida en la inscripción 11ª con fecha 10 de septiembre de 2009.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 11ª a favor de BANKIA SA queda respondiendo por ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos de principal; intereses ordinarios catorce mil trescientos noventa y seis euros con noventa y ocho céntimos de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 4,7 por ciento; por el plazo de 24 meses, de cuarenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro euros con quince céntimos de intereses de demora, el tipo máximo por intereses de demora será del 10,7 por ciento; por el plazo de 36 meses, por veintidós mil novecientos setenta y tres euros con noventa céntimos para costas, correspondiendo al 15 por ciento del principal; por tres mil sesenta y tres euros con diecinueve céntimos de gastos extrajudiciales, correspondiendo al 2 por ciento del principal; -Vencimiento: 21 de enero de 2028. Interés inicial: 2,25 por ciento. - la hipoteca constituida en la inscripción 11ª, ha sido ampliada y modificada por esta inscripción, pasando a responder por las totales cantidades antes expresadas. - Formalizada en escritura de fecha 21 de enero de 2013, autorizada por el Notario de Alzira, María Josefa Gómez Espín. Protocolo 35/2013. - Constituida en inscripción 12ª, con fecha 7 de marzo de 2013.

Hipoteca a favor de LIDERLAB Empresa de Trabajo Temporal S.L. por cuarenta y nueve mil quinientos veinticuatro euros con sesenta y dos céntimos de principal; tres mil noventa y cinco euros con cuarenta céntimos de intereses ordinarios, de doce mil trescientos ochenta y un euros con quince céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 5 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 5 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 5 por ciento; por novecientos noventa euros con cuarenta y nueve céntimos para costas,

Interés inicial: 6,25 por ciento. Índice de referencia: Fijo. - Subasta: doscientos setenta y nueve mil doscientos noventa euros. - responsabilidad total: sesenta y cinco mil novecientos noventa y un euros con sesenta y siete céntimos. - Vencimiento: 31 de diciembre de 2017. - Formalizada en escritura de fecha 31 de enero de 2013, autorizada por el Notario de Alzira, María Josefa Gómez Espín. Constituida en la inscripción 13ª con fecha 9 de marzo de 2013.

MODIFICADA la hipoteca de la inscripción 13ª a favor de LIDERLAB Empresa de Trabajo Temporal S.L. en los siguientes términos: Interés inicial: 6,25 por ciento. Índice de referencia: Fijo Plazo: 58 meses - Vencimiento: 30 de junio de 2020. - Subasta:



doscientos setenta y nueve mil doscientos noventa euros. Formalizada en escritura de fecha 1 de octubre de 2015, autorizada por el Notario de Alzira, Miguel Ildelfonso Gallut Ortega. Inscripción 14ª, con fecha 6 de noviembre de 2015.

Al margen de la 14ª, aparece extendida nota de fecha 6 de noviembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 46832. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete.. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento sesenta y tres mil euros de principal; veintidós mil ochocientos veinte euros de intereses ordinarios, de sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta euros de intereses de demora, por veintisiete mil setecientos diez euros para costas, por cuatro mil ochocientos noventa euros para otros gastos, Interés inicial: 3,5 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.75. Subasta: doscientos veintinueve mil ciento diez euros con noventa y cuatro céntimos. - Vencimiento: 31 de octubre de 2018. - Formalizada en escritura de fecha 1 de octubre de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 11ª con fecha 4 de diciembre de 2003.

Finca 46833. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de CAIXA RURAL D'ALGEMESI S. COOP. V. CREDIT en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento cincuenta mil euros de principal; treinta y siete mil ciento veinticinco euros de intereses ordinarios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 8,25 por ciento; de cincuenta y tres mil setecientos euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 17,9 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 24 meses, por treinta mil euros para costas, Interés inicial: 4,25 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.90. Subasta: doscientos setenta mil ochocientos veinticinco euros.

- Vencimiento: 22 de enero de 2023. - Formalizada en escritura de fecha 22 de enero de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 7ª con fecha 3 de marzo de 2003.

Finca 46834. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.



Hipoteca a favor de CAJA RURAL VALENCIA COOP CREDITO V en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos de principal; seis mil novecientos once euros con sesenta y cuatro céntimos de intereses ordinarios, de sesenta y cuatro mil novecientos nueve euros con treinta y un céntimos de intereses de demora, por treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos para costas, por seis mil diez euros con doce céntimos para otros gastos. Interés inicial: 5,75 por ciento. Índice de referencia: IRPH Cajas más un diferencial de 00.50. Subasta: doscientos veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro euros con sesenta céntimos. - Vencimiento: 21 de noviembre de 2025. - Formalizada en escritura de fecha 21 de noviembre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 8ª con fecha 31 de enero de 2001.

Finca 46835. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531'17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO EXTERIOR ESPAÑA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por sesenta y dos mil doscientos cuarenta euros con ochenta y un céntimos de principal; catorce mil seiscientos veintiséis euros con cincuenta y nueve céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 11,75 por ciento; de cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 29 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con dieciséis céntimos para costas. Subasta: ciento cuarenta y tres mil quinientos veinticuatro euros con ochenta y cinco céntimos. Vencimiento: 22 de octubre de 2008. - Formalizada en escritura de fecha 22 de octubre de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 2ª con fecha 2 de enero de 1998.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en los siguientes términos: - por la absorción por fusión del BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA SA POR "ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA, la titularidad de la hipoteca modificada pasa a ser de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA Plazo : 141 meses - VENCIMIENTO: 30 de abril de 2011. - Formalizada en escritura de fecha 22 de julio de 1999, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 4ª, con fecha 24 de noviembre de 1999.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA en los siguientes términos: - la modificación la ha otorgado el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA como sucesor del banco EXTERIOR DE ESPAÑA SA Interés inicial: 6,25 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00. Plazo: 144 meses - Vencimiento: 31 de octubre de 2012. - Formalizada en escritura de fecha 2 de octubre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 6ª, con fecha 20 de octubre de 2000.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA queda respondiendo por doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos de principal; intereses ordinarios treinta y seis mil sesenta y ocho euros con cincuenta céntimos de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 15 por ciento; de noventa y seis mil seiscientos doce euros con seis céntimos de intereses de demora, por cincuenta y tres mil seiscientos setenta y tres euros con treinta y siete céntimos para costas,



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



correspondiendo al 20 por ciento del principal; - Vencimiento: 30 de junio de 2027. Interés inicial: 5,4 por ciento. - la hipoteca de la inscripción 2ª, modificada por las inscripciones 4ª y 6ª, ha sido ampliada y modificada por la inscripción 7ª de compra con subrogación, ampliación y modificación, respondiendo esta finca por las cantidades consignadas en la inscripción 2ª y además por las que figuran en la 7ª. - formalizada en escritura de fecha 10 de julio de 2007, autorizada por el Notario de Alzira, Don Alfonso Maldonado Rubio. Protocolo 584/2007. - Constituida en inscripción 7ª, con fecha 10 de agosto de 2007.

Finca 46836. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª

Finca 46837. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 4 de noviembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 13ª, aparece extendida nota de fecha 29 de noviembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 46838. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª

Finca 46839. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Finca 46840. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO DE VALENCIA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ochenta y un mil, ciento treinta y seis euros con sesenta y tres céntimos de principal; doce mil ciento setenta euros con cuarenta y nueve céntimos de intereses ordinarios, de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros con noventa y ocho céntimos de intereses de demora, por doce mil ciento setenta euros con cuarenta y nueve céntimos para costas. Interés inicial: 4 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00. Subasta: ciento quince mil novecientos noventa y cinco euros con treinta y cuatro céntimos. Vencimiento: 13 de febrero de 2017. Formalizada en escritura de fecha 13 de febrero de 2002, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 6ª con fecha 6 de septiembre de 2002.

Finca 46841. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531'17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Finca 46842. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531'17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de CAJA RURAL VALENCIA S COOP CREDITO en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento seis mil seiscientos setenta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos de principal; quinientos treinta y tres euros con cuarenta céntimos de intereses ordinarios, de treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro euros con sesenta y siete céntimos de intereses de demora, por dieciséis mil un euros con noventa y cinco céntimos para costas, por dos mil ciento treinta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos para otros gasto. Interés inicial: 5,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.50. Subasta: ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos. Vencimiento: 27 de septiembre de 2016. Formalizada en escritura de fecha 27 de septiembre de 2001, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Constituida en la inscripción 7ª con fecha 5 de noviembre de 2001.

Modificada la hipoteca de la inscripción 7ª a favor de CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO RURALCAJA S. COOP. DE CREDITO en los siguientes términos: - se inscribe la modificación de la hipoteca de la inscripción séptima en los términos expresados interés inicial: 3,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.80. - Formalizada en escritura de fecha 13 de noviembre de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Inscripción 8ª, con fecha 20 de enero de 2004.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 7ª a favor de CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO RURALCAJA S. COOP. De crédito queda respondiendo por ciento sesenta mil euros de principal; intereses ordinarios ochocientos euros de intereses ordinarios, de cincuenta y siete mil seiscientos euros de intereses de demora, por tres mil doscientos euros para otros gastos, por veinticuatro mil euros para costas, - Vencimiento: 5 de enero de 2030. Interés inicial: 3,5 por ciento. - la hipoteca que expresa la inscripción 7ª modificada por



la 8ª ha sido ampliada y modificada en los términos que resulta de la inscripción 9ª respondiendo la finca de las cantidades determinadas en dicha 9ª. - formalizada en escritura de fecha 5 de enero de 2005, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Protocolo 41/2005. - Constituida en inscripción 9ª, con fecha 15 de febrero de 2005.

Finca 46843. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531'17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO EXTERIOR ESPAÑA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cuarenta mil seiscientos veintiocho euros con cuarenta y dos céntimos de principal; nueve mil quinientos cuarenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 11,75 por ciento; de treinta y cinco mil trescientos cuarenta y seis euros con setenta y dos céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 29 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por ocho mil ciento veinticinco euros con sesenta y ocho céntimos para costas, correspondiendo al 20 por ciento del principal; interés inicial: 6,75 por ciento. Subasta: noventa y tres mil seiscientos cuarenta y ocho euros con cincuenta céntimos. - Vencimiento: 22 de octubre de 2008. - Formalizada en escritura de fecha 22 de octubre de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals.

- Constituida en la inscripción 2ª con fecha 2 de enero de 1998.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en los siguientes términos: - por la absorción por fusión del BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA SA POR "ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA, la titularidad de la hipoteca modificada pasa a ser de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA Plazo: 141 meses - Vencimiento: 30 de abril de 2011. - Formalizada en escritura de fecha 22 de julio de 1999, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 4ª, con fecha 24 de noviembre de 1999.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA queda respondiendo por setenta y ocho mil ciento treinta y un euros con cincuenta y siete céntimos de principal; intereses ordinarios nueve mil ochocientos cinco euros con cincuenta y un céntimos de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 6,275 por ciento; por el plazo de 24 meses, de treinta y siete mil quinientos tres euros con dieciséis céntimos de intereses de demora, por el plazo de 24 meses, por quince mil seiscientos veintiséis euros con treinta y un céntimos para costas, correspondiendo al 20 por ciento del principal; - Vencimiento: 30 de septiembre de 2015. Interés inicial: 6,275 por ciento. - queda ampliada la hipoteca constituida en la inscripción 2ª y pasa a responder por las nuevas cantidades determinadas - formalizada en escritura de fecha 27 de septiembre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Protocolo 2468/2000.

- Constituida en inscripción 6ª, con fecha 24 de enero de 2001.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA queda respondiendo por cuarenta y seis mil euros de principal; intereses ordinarios cinco mil setecientos setenta y tres euros de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 6,275 por ciento; por el plazo de 24 meses,



de veintidós mil ochenta euros de intereses de demora, por el plazo de 24 meses, por nueve mil doscientos euros para costas, correspondiendo al 20 por ciento del principal; - Vencimiento: 30 de abril de 2027. Interés inicial: 6,75 por ciento. - queda ampliada la hipoteca constituida en la inscripción 2ª, modificada por la 4ª, ampliada por la inscripción 6ª, y pasa a responder por las cantidades consignadas en las citadas inscripciones mas las nuevas cantidades determinadas en la inscripción 7ª. - formalizada en escritura de fecha 13 de abril de 2012, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Protocolo 489/2012. - Constituida en inscripción 7ª, con fecha 22 de mayo de 2012.

Finca 46844. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de CAJA RURAL VALENCIA S COOP CREDITO en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veintisiete mil setecientos quince euros con siete céntimos de principal; seiscientos treinta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, de cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete euros con cuarenta y tres céntimos de intereses de demora, por diecinueve mil ciento cincuenta y siete euros con veintiséis céntimos para costas, por dos mil quinientos cincuenta y cuatro euros con treinta céntimos para otros gastos. Interés inicial: 5,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.50. Subasta: ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco euros con veinte céntimos. Vencimiento: 27 de septiembre de 2016. Formalizada en escritura de fecha 27 de septiembre de 2001, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 9ª con fecha 5 de noviembre de 2001.

Modificada la hipoteca de la inscripción 9ª a favor de CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO RURALCAJA S. COOP. DE CREDITO en los siguientes términos: - la hipoteca de la inscripción novena queda modificada en los términos expresados interés inicial: 3,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.80. Formalizada en escritura de fecha 13 de noviembre de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella. Inscripción 10ª, con fecha 20 de enero de 2004.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 9ª a favor de CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO RURALCAJA S. COOP. De crédito queda respondiendo por ciento ochenta y seis mil quinientos cinco euros con cincuenta céntimos de principal; intereses ordinarios novecientos treinta y dos euros con cincuenta y tres céntimos de intereses ordinarios, de sesenta y siete mil ciento cuarenta y un euros con noventa y ocho céntimos de intereses de demora, por tres mil setecientos treinta euros con once céntimos para otros gastos, por veintisiete mil novecientos setenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos para costas, - Vencimiento: 5 de enero de 2030. Interés inicial: 3,5 por ciento. - La hipoteca que expresa la inscripción 9ª modificada por la 10ª ha sido ampliada y modificada en los términos que resulta de la inscripción 11ª respondiendo la finca de las cantidades determinadas en dicha 11ª. - Formalizada en escritura de fecha 5 de enero de 2005, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella. Protocolo 41/2005. - Constituida en inscripción 11ª, con fecha 15 de febrero de 2005.

Finca 46845. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de



mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO EXTERIOR ESPAÑA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cuarenta mil seiscientos veintiocho euros con cuarenta y dos céntimos de principal; nueve mil quinientos cuarenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 11,75 por ciento; de treinta y cinco mil trescientos cuarenta y seis euros con setenta y dos céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 29 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por ocho mil ciento veinticinco euros con sesenta y ocho céntimos para costas, - Vencimiento: 22 de octubre de 2008. - Formalizada en escritura de fecha 22 de octubre de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 2ª con fecha 2 de enero de 1998.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en los siguientes términos: - por la absorción por fusión del BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA SA POR "ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA, la titularidad de la hipoteca modificada pasa a ser de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA Plazo: 141 meses - Vencimiento: 30 de abril de 2011. - Formalizada en escritura de fecha 22 de julio de 1999, autorizada por el Notario de Alzira, DON FRANCISCO CANTOS VIÑALS. Inscripción 4ª, con fecha 24 de noviembre de 1999.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA queda respondiendo por sesenta y seis mil ciento once euros con treinta y tres céntimos de principal; intereses ordinarios ocho mil setenta y cuatro euros con treinta y un céntimos de intereses ordinarios, de treinta y dos mil treinta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos de intereses de demora, por trece mil doscientos veintidós euros con veintisiete céntimos para costas, - Vencimiento: 31 de enero de 2021. Interés inicial: 5,75 por ciento. - por fusión de BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. Y ARGENTARIA S.A. la titular del derecho de hipoteca pasa a ser BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA quedando ampliada la hipoteca constituida en la inscripción 2ª pasando a responder por las nuevas cantidades determinadas - formalizada en escritura de fecha 12 de enero de 2001, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Protocolo 74/2001.- Constituida en inscripción 6ª, con fecha 6 de marzo de 2001.

Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAOVIZCAYA ARGENTARIA SA en los siguientes términos: - con efectos a partir del día 24 de mayo de 2005 Doña Francisca Canet Perez figuro como única deudora hipotecante, dejando subsistentes todos los demás pactos y estipulaciones - FORMALIZADA en escritura de fecha 7 de junio de 2005, autorizada por el Notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts. Inscripción 8ª, con fecha 18 de agosto de 2005.

Gravada con arrendamiento carga a favor de WUNDERENERGY SL. Con numero de C.I.F.: B19272111 objeto del contrato.- El objeto del contrato es acordar y establecer el arrendamiento de la cubierta de esta finca entre Arrendador y Arrendataria, arrendamiento que va simultáneamente acompañado de la obligación de cesión del pla. Duración.- 1.- La duración del arrendamiento será de veinticinco años contados a partir de la puesta en marcha de la totalidad de la instalación. 2.- El contrato se prorrogará de forma tácita por periodos de diez años en tanto no medie denuncia expresa efectuada de forma fehaciente por parte de la Arrendataria comunicando a la Arrendadora su intención de no prorrogar el contrato, debiendo ser efectuada esta con tres meses de antelación a la fecha fijada para el término del contrato o de las sucesivas prórrogas. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha



veinticuatro de noviembre de dos mil once, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el dos de febrero de dos mil doce. Inscripción 9ª,

Finca 46846. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de BANCO EXTERIOR ESPAÑA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cuarenta mil seiscientos veintiocho euros con cuarenta y dos céntimos de principal; nueve mil quinientos cuarenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 11,75 por ciento; de treinta y cinco mil trescientos cuarenta y seis euros con setenta y dos céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 29 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por ocho mil ciento veinticinco euros con sesenta y ocho céntimos para costas, - Vencimiento: 22 de octubre de 2008. - Formalizada en escritura de fecha 22 de octubre de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals.

- Constituida en la inscripción 2ª con fecha 2 de enero de 1998. Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en los siguientes términos: - por la absorción por fusión del BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA SA POR "ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA, la titularidad de la hipoteca modificada pasa a ser de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA Plazo: 141 meses - Vencimiento: 30 de abril de 2011. - Formalizada en escritura de fecha 22 de julio de 1999, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 4ª, con fecha 24 de noviembre de 1999.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA queda respondiendo por ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos de principal; intereses ordinarios quince mil ochenta y tres euros de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 6,274 por ciento; por el plazo de 24 meses, de cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete euros con dieciséis céntimos de intereses de demora, por el plazo de 24 meses, por veinticuatro mil cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos para costas, - Vencimiento: 30 de septiembre de 2015. Interés inicial: 6,274 por ciento. - queda ampliada la hipoteca constituida en la inscripción 2ª y pasa a responder por las nuevas cantidades determinadas, como consecuencia de la fusión entre las entidades BANCO BILBAO VIZCAYA SA Y ARGENTARIA SA la titularidad de la hipoteca modificada para ser BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA - Formalizada en escritura de fecha 15 de septiembre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Protocolo 2350/2000. - Constituida en inscripción 6ª, con fecha 24 de enero de 2001.

Finca 50767. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 22 de noviembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 29 de noviembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Gravada con condición resolutoria explícita Carga a Favor de Agustín España Sociedad Anónima. Con numero de C.I.F.: A46295135 Queda aplazada la cantidad de 55.000 euros a favor de la parte vendedora, que satisfará el precio a la parte vendedora en el plazo máximo de treinta y seis meses a contar desde el tres de octubre de dos mil dieciséis, sin devengo de intereses, pudiendo realizar la parte compradora en cualquier momento amortizaciones anticipadas, sin gasto ni comisión alguna. Las partes contratantes atribuyen a la falta de pago de las cantidades aplazadas el carácter de condición resolutoria expresa, al amparo de los artículos 1.504 del Código Civil, 11 de la Ley Hipotecaria y 59 del Reglamento Hipotecario.

Consiguientemente, la falta de pago de tales cantidades en la fecha convenida, dará lugar de pleno derecho a la resolución de la compraventa.

Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha tres de octubre de dos mil dieciséis, autorizada/expedida en Algemesí, inscrita el veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis. Inscripción 4ª.

Finca 50097. Por razón de la matriz 44216 Gravada con Afección Urbanística Carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J Esta finca responde por la cantidad de 195.531´17 Euros en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Obra Urbanizadora de la Ejecución del Plan de Reforma Interior de la Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el nueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Inscripción 2ª.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 420.678,11 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,027009 de la finca instrumental 01.01.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

01.01

Referencia catastral:
3298001YJ2339N

Superficie parcela: **21008.15m²**

COORDENADAS
ETRS89

	X	Y
10101	723092.77	4339627.68
10102	723045.76	4339661.16
10103	722989.11	4339643.14
10104	722963.61	4339606.48
10105	722944.12	4339573.89
10106	722997.48	4339535.76
10107	723019.12	4339519.33
10108	723088.66	4339471.68
10109	723093.84	4339474.54
10110	723107.37	4339508.88
10111	723138.94	4339586.15
10112	723135.04	4339597.48

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

2.01

PROPIETARIO

Alzireña de mantenimiento, S.L, con CIF A46605762, con domicilio social en la Avda. de la Llibertat nº 93 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira en forma de L. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al norte con límite del sector, parcela catastral 3196006YJ2339N, 3196007YJ2339N y 3196008YJ2339N; sur con calle en proyecto; este, con Avenida de la Llibertat y parcela catastral 3196008YJ2339N y oeste con límite del sector.

En su interior existe una nave industrial de forma rectangular, compuesta en su mayor parte de planta baja sin distribución interior, a excepción de unos aseos, vestuarios y oficinas, y sobre ellos un primer piso alto en el que se ubican las oficinas a las cuales se accede por medio de una escalera, hallándose situados entrando a la nave por puerta recayente al linde este; dicha edificación ocupa una superficie construida de 2.649'70m² de los cuales corresponden 603'80 m² a los vestuarios aseos y oficinas situados en la planta baja y primera planta alta y 2.045'90m² construidos a la nave industrial propiamente dicha. Se da acceso a la nave por medio de dos puertas a través de sendas rampas, ubicadas una de ellas en el linde este y la otra en el oeste, estando cubiertas todas ellas por planchas de chapa galvanizada.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.262,55 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.325,55 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 580.610,35 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,9889%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira. Con número de NIF: P4601700J afección urbanística con la obligación de satisfacer al ayuntamiento, la cantidad que por instalación de servicios urbanísticos de que carece y de las cesiones viales correspondientes, conforme a las normas de los proyectos municipales y de la corporación municipal. Responderá por ello como garantía real según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa. Inscripción 6ª.



Carga a Favor de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA Unipersonal. Con número de NIF: A950755778 servidumbre real y perpetua, a favor de Iberdrola, SA, o empresa sucesora, de paso del personal, vehículos y material y el de permanencia de conducciones eléctricas. - Inscripción 7ª, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 145.429,07 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,008713 de la finca instrumental 2.01.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.01

Referencia catastral:
3196001YJ2339N0001KF

Superficie parcela: **7262.55m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20101	722919.09	4339373.45
20102	722920.53	4339375.56
20103	722964.01	4339439.25
20104	722971.71	4339433.89
20105	722971.63	4339433.78
20106	723015.26	4339402.46
20107	723002.94	4339384.83
20108	723000.94	4339386.23
20109	722989.71	4339369.58
20110	723038.16	4339333.12
20111	723026.24	4339302.83
20112	723020.22	4339301.13
20113	722919.09	4339373.45

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

2.02

PROPIETARIO

FEPOSIL, SL, NIF B03414943, con domicilio social en la c/ Carretera nº 10 Agres, de Alicante, es titular en pleno dominio del 50% de la propiedad. Finca 49.211.

Donato Perez Roca, con DNI 20759152L y María Teresa Gonzalez Torro con DNI 73935312H, con domicilio en Avda. Vicenta Vidal nº 27 de Alzira es titular en pleno dominio ganancial del 50 % de la propiedad. Finca 49.212.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira en forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al norte con parcelas catastral 3196007YJ2339N; sur y oeste con parcela catastral 3196001YJ2339N y este con Avda. de la Llibertat.

Finca 49.211 de referencia catastral 3196008YJ2339N0001SF. Nave A. Nave Industrial, con fachada principal recayente al linde Sur o Carretera de Albalat, en Alzira. Consta de dos plantas: planta baja y planta primera, diáfanas, y sin uso específico. La superficie construida en la planta baja es de seiscientos metros cuadrados; y la superficie construida en la planta primera es de seiscientos metros cuadrados, o sea en total una superficie construida de mil doscientos metros cuadrados, tiene, en su linde oeste y con acceso desde la vía pública, esto es, entrando a la izquierda, tal como se ve el edificio de frente desde su fachada principal -donde se sitúa el acceso desde la carretera de Albalat-, un centro de transformación de energía eléctrica propio esta nave. Sobre una parcela de solar de mil ciento sesenta y ocho metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, quedando por tanto un terreno sin edificar de quinientos sesenta y ocho metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, destinados a ensanches en su parte delantera y lateral izquierda.

Finca 49.212 de referencia catastral 3196008YJ2339N0002DG. Nave B. Nave con fachada principal recayente al linde Sur o Carretera de Albalat, en ALZIRA. Consta de dos plantas, planta baja con un altillo vinculado a la misma y planta primera, diáfanas y sin uso específico. La superficie construida en la planta baja es de seiscientos metros cuadrados y la del altillo de cien metros cuadrados y la superficie construida en la planta primera es de seiscientos metros cuadrados o sea una total superficie construida de mil trescientos metros cuadrados, sobre una parcela de solar de mil trescientos noventa y cuatro metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, quedando por tanto un terreno sin edificar de setecientos noventa y cuatro metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, destinado a ensanches en su parte delantera y lateral derecha.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.310,73 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.694,43 m² de techo industrial.



VALORACIÓN: 184.733,15 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3146%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 46.271,26 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002880 de la finca instrumental 2.02.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.02

Referencia catastral:
3196008YJ2339N

Superficie parcela: **2310.73m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20201	723038.16	4339333.12
20202	722989.71	4339369.58
20203	723000.94	4339386.23
20204	723002.94	4339384.83
20205	723015.26	4339402.46
20206	723054.58	4339374.82

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

2.03

PROPIETARIO

Luis Hurtado Clemente y Purificación Oliver Climent, con DNI 19684533Y y 20743805J, con domicilio en la Calle Pere Morell nº 11-2º-5ª de Alzira, es titular en pleno dominio ganancial del 50% de la propiedad. Fincas 20.698 y 8.817.

Pablo Antonio Hurtado Salom, con DNI 20826966Y, con domicilio en la Calle Fortaleny, 2. Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 25% de la propiedad. Fincas 20.698 y 8.817.

Luis Carlos Hurtado Salom, con DNI 20827033G, con domicilio en Avda. Santos Patronos, 20. Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 25% de la propiedad. Fincas 20.698 y 8.817.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al norte con calle Llimoners, sur con parcela catastral 3196001YJ2339N y 3196008YJ2339N, este con Avda. de la Llibertat y oeste con la parcela catastral 3196006YJ2339N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.086,66 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.463,29 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 486.602,88 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8288%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 121.882,44 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelara con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,0079 de la finca instrumental 2.03.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.03

Referencia catastral:
3196007YJ2339N

Superficie parcela: **6086.66m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20301	722985.72	4339423.67
20302	723015.26	4339402.46
20303	723054.58	4339374.82
20304	723084.48	4339450.77
20305	723082.72	4339456.26
20306	723034.95	4339490.46

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

2.04

PROPIETARIO

Purificación Oliver Climent, con DNI 20743805J, con domicilio en la Calle Pere Morell nº 11-2º-5ª de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 50% de la propiedad. Finca aportada nº 19.926.

Luis Hurtado Clemente y Purificación Oliver Climent, con DNI 19684533Y y 20743805J, con domicilio en la Calle Pere Morell nº 11-2º-5ª es titular en pleno dominio gananciales del 50% de la propiedad. Finca aportada nº 23.193.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al norte con calle Llimoners, sur con límite del sector y parcela catastral 3196001YJ2339N, este con parcela catastral 3196007YJ2339N y oeste con la parcela catastral 3196005YJ2339N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.836,33 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.079,85 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 226.752,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3862%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 56.796,15 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003528 de la finca instrumental 2.04.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.04

Referencia catastral:
3095014YJ2339N0001JF

Superficie parcela: **2836.33m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20401	722980.63	4339482.49
20402	722965.50	4339461.35
20403	722981.54	4339449.14
20404	722971.71	4339433.89
20405	722971.63	4339433.78
20406	722985.72	4339423.67
20407	723034.95	4339490.46
20408	723003.36	4339513.08

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

2.05

PROPIETARIO

Moisés Tortosa Armengol, con DNI 20830600Y, con domicilio en la Calle Ronda d'Algemés, 12-1 de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 68,76 % de la propiedad.

Francisco Javier Tortosa Armengol, con DNI 20788599A, es titular en pleno dominio privativo del 15,62 % de la propiedad.

Ernesto Domingo Tortosa Armengol, con DNI 52641389R, es titular en pleno dominio privativo del 15,62 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de L. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al norte con calle dels Llimoners; por el sur, con límite del sector; este con parcela catastral 3196006YJ2339N y oeste con parcela 3196010YJ2339N y límite del sector.

En su interior existe una casa de campo, que ocupa 113 metros 10 decímetros cuadrados de planta baja cubierta y sin tabicar y que consta, además, de piso alto de superficie 84 metros, 80 decímetros cuadrados, construida con piscina de 50m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.406,40 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.764,59 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 192.381,57 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3277%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 7 de marzo de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

La finca anteriormente descrita, queda afecta durante el plazo de dos años contados a partir de 07/03/2016, por el aumento de cabida atribuido de 736 m² a la limitación del Artículo 207 de la Ley Hipotecaria, en virtud de la inmatriculación de la misma con arreglo a lo prevenido en el Artículo 205/206 de la Ley Hipotecaria.

Hipoteca a favor de BANKIA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cuarenta y cinco mil euros de principal; por el plazo de 24 meses, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 8,30 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 15 por ciento; por NUEVE



MIL EUROS para costas,

Interés inicial: 2,30 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2.30.

IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 2.30.

- Subasta: noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve euros con cincuenta céntimos.
- formalizada en escritura de fecha 13 de mayo de 2016, autorizada por el Notario de Alghemesí, Mireia Gil Belenguer.
- Constituida en la inscripción 12ª con fecha 23 de junio de 2016.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 23 de junio de 2016, según la cual queda afectada a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 48.187,00 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001843 de la finca instrumental 2.05.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.05

Referencia catastral:
3196005YJ2339N0001IF

Superficie parcela: 2406.40m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20501	722950.62	4339505.20
20502	722935.35	4339484.32
20503	722965.25	4339461.54
20504	722965.50	4339461.35
20505	722980.63	4339482.49
20506	723003.36	4339513.08
20507	722991.82	4339521.34
20508	722972.24	4339535.36
20509	722950.78	4339505.42

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	2.06
---------------------------	-------------

PROPIETARIO

MASALAVES 2002 S.L, con NIF B97249791, con domicilio en la Calle Baladre nº 9, de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales norte con calle dels Limoners, sur con límite del sector y parcela catastral 3196005YJ2339N, este con parcela catastral 3196005YJ2339N y oeste con límite del sector.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.545,10 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.133,01m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 123.524,25 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2104%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 30.939,88 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003186 de la finca instrumental 02.06.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

02.06

Referencia catastral:
3196010YJ2339N0001EF

Superficie parcela: **1545.10m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
20601	722936.42	4339561.01
20602	722917.99	4339530.17
20603	722950.78	4339505.42
20604	722972.24	4339535.36

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

03.01

PROPIETARIO

Creaciones Avenida, S.L. con NIF B46039665, con domicilio social en Avda. Santos Patronos nº 24 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda, norte con parcela catastral 3295001YJ2339N y 3295004YJ2339N; sur con calle Congr s dels Diputats.; este con barranco de la Murta; y Oeste, con Avda. de la Llibertat.

En su interior existe una nave industrial de una planta, sin distribuci n interior, que ocupa una superficie de cuatro mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados de planta; dispone de altillo para despacho y aseos en semiplanta de ochenta metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 26.526,62 m², un  ndice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondi ndole una edificabilidad de 19.451,70 m² de techo industrial.

VALORACI N: 2.120.691,77 euros

CUOTA DE PARTICIPACI N: 3,6121%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAV MENES: Afecta al pago de la liquidaci n complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 40.841. Gravada con afecci n urban stica carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con numero de C.I.F.: P4601700J afecci n urban stica con fianza de 4.266.900 ptas. para responder a la cesi n de terrenos determinados en la legislaci n y plan especial de reforma interior de la ctra.de Albalat. Seg n resulta de la Escritura /instancia /mandamiento de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis. Inscripci n 6^a

Finca 14.312. Gravada con afecci n urban stica carga a favor de ayuntamiento de Alzira. Con n mero de C.I.F.: P4601700J afecci n urban stica para garantizar la suma de 14.288.925 pe setas, obligaciones derivadas de la ejecuci n de la obra urbanizadora de la carretera de Albalat seg n resulta de la



escritura/instancia/mandamiento de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis. Inscripción 6ª,

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 531.182,82 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,029755 de la finca instrumental 03.01 y 0,002533 de la finca instrumental 03.02.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



ADJUDICADAS

Nº PARCELA

03.01

Referencia catastral:
3295002YJ2339N0001FF

Superficie parcela: **26526.62m²**

COORDENADAS ETRS89					
X	Y	X	Y	X	Y
723175.59	4339168.66	723157.74	4339347.76	723232.26	4339269.26
723175.59	4339168.66	723192.25	4339333.72	723230.51	4339264.90
723207.97	4339225.44	723198.69	4339342.67	723224.62	4339254.60
723201.62	4339214.35	723205.24	4339351.79	723218.74	4339244.29
723195.28	4339203.26	723205.79	4339350.09	723213.35	4339234.87
723185.43	4339185.96	723205.98	4339350.16		
723099.58	4339208.16	723208.37	4339342.86		
723029.95	4339244.29	723210.76	4339335.56		
723027.38	4339251.16	723214.90	4339323.06		
723078.11	4339379.99	723219.07	4339310.49		
723086.60	4339376.56	723223.48	4339297.18		
723097.72	4339372.07	723227.91	4339283.81		
723110.68	4339366.85	723229.52	4339278.91		
723123.65	4339361.63	723231.13	4339274.00		

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/2000





PARCELA RESULTANTE

03.03

PROPIETARIO

Corporación F Turia, S.A., con NIF A46003265, con domicilio social en calle Moratin nº 17 de Valencia, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes: norte y este con barranco de la murta, camino en medio; sur con parcela catastral 3295002YJ2339N y 3295004YJ2339N; y Oeste, con Avda. de la Llibertat.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 10.031,58 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 7.356,05 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 801.982,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,3660%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de BANCO DE SANTANDER SA por doscientos seis mil euros de principal; veintiún mil novecientos treinta y nueve euros de intereses ordinarios, por el plazo de 1 año, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10,65 por ciento; de cuarenta y un mil doscientos euros de intereses de demora, por el plazo de 2 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 10 por ciento; por treinta mil novecientos euros para costas, interés inicial: 4,65 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 4. Euribor más un diferencial de 4. Subasta: cuatrocientos sesenta y seis mil dos euros con noventa y cinco céntimos. Vencimiento: 31 de diciembre de 2019. Formalizada en escritura de fecha 20 de diciembre de 2012, autorizada por el Notario de Cuart de Poblet, Don Alfonso Maldonado Rubio. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 22 de enero de 2013. Al margen de la 2ª, aparece extendida nota de fecha 22 de enero de 2013, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Subrogada la hipoteca de la inscripción 2ª a favor de BANCO DE SABADELL S.A. en los siguientes términos: Interés inicial: 2,50 por ciento. Índice de referencia: Fijo Plazo: 84 meses - Subasta: cuatrocientos sesenta y seis mil dos euros con noventa y cinco céntimos. - Formalizada en escritura de fecha 15 de enero de 2018, autorizada por el Notario de Valencia, Fernando J. Pascual de Miguel. Inscripción 3ª, con fecha 13 de marzo de 2018.



Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 13 de marzo de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 200.877,57 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,012429 de la finca instrumental 03.03.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

03.03

Referencia catastral:
3295004YJ2339N0001OF

Superficie parcela: **10031.58m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
30201	723192.25	4339333.72
30202	723205.24	4339351.79
30203	723205.99	4339352.84
30204	723199.61	4339369.46
30205	723193.58	4339380.39
30206	723187.53	4339391.33
30207	723160.16	4339440.32
30208	723126.09	4339501.84
30209	723078.11	4339379.99
30210	723097.72	4339372.07
30211	723104.20	4339369.46
30212	723110.68	4339366.85
30213	723117.17	4339364.24

	X	Y
30214	723123.65	4339361.63
30215	723123.84	4339361.56
30216	723157.74	4339347.76
30217	723192.25	4339333.72

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.01

PROPIETARIO

Rectificados Pellicer, S.L. con CIF B46652954, con domicilio social en c/ dels Sindicats, 2 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Lindes actuales: Norte, con la parcela catastral 3095002YJ2339N; Sur con calle dels Sindicats; Este con parcela catastral 3095009YJ2339N; y Oeste, con límite del sector.

En su interior existe una edificación compuesta por una nave con destino industrial, que comprende una superficie de 626m², su construcción es a base de fábrica de bloques de cemento y cubierta de planchas de fibrocemento, con dependencias para oficinas en su interior. En su parte delantera existe una parte descubierta, así como otra zona al linde Oeste, destinada ambas a aparcamiento de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 901,95 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 661,39 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 72.107,11 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1228%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Catalunya Tarragona y Manresa en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veinte mil euros de principal; veintitrés mil cuatrocientos euros de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9,75 por ciento; de veintitrés mil cuatrocientos euros de intereses de demora, por dieciocho mil euros para costas, Interés inicial: 4,75 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.25. Subasta: trescientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro euros. Vencimiento: 30 de abril de 2013. Formalizada en escritura de fecha 16 de abril de 2003, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Constituida en la inscripción 11º con fecha 7 de junio de 2003.

Embargo contra Rectificados Pellicer, S.L. a favor de Tesorería General Seguridad
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



Social en cuanto a cien % de en reclamación de diecinueve mil setecientos veintisiete euros con quince céntimos de principal, y de dos mil trescientos sesenta y siete euros con veinticinco céntimos para intereses mas costas, veintiséis mil ochocientos veintiocho euros con setenta céntimos en global ordenado en providencia dictada el veintiuno de marzo de dos mil trece Tesorería General Seguridad Social autos/expediente número 46071100815521. Anotación letra A de fecha 23/03/2013. Expedida la certificación de cargas interesada en el mandamiento que ha producido la presente anotación letra A, veintitrés de marzo de dos mil trece.

Embargo a favor de Tesorería General Seguridad Social en cuanto al cien % en reclamación de diez mil doscientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos de principal, y de dos mil novecientos once euros con cincuenta y dos céntimos para intereses más costas, quince mil trescientos dos euros con doce céntimos en global ordenado en Providencia dictada el veinticinco de abril de dos mil trece Tesorería General Seguridad Social autos/expediente número 46071100815521. - Anotación letra B de fecha 08/05/2013 de fecha Expedida la certificación de cargas interesada en el mandamiento que ha producido la presente anotación letra B, ocho de mayo de dos mil trece.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 18.061,12 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001061 de la finca instrumental 04.01.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.01

Referencia catastral:
3095017YJ2339N0001MF

Superficie parcela: **901.95m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40101	722866.74	4339283.97
40102	722846.66	4339262.09
40103	722846.66	4339262.09
40104	722835.09	4339272.73
40105	722823.51	4339283.38
40106	722836.62	4339295.90
40107	722845.61	4339304.24
40108	722849.57	4339299.40

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

04.02

PROPIETARIO

Aurora Salvador Lopez, con DNI 20761899Y, con domicilio en calle Calderón de la Barca nº 10, 4, 8 de Alzira es titular en usufructo privativo del 100 % de la propiedad.

Aurora Estruch Salvador, con DNI 20816746K, con domicilio en calle Dr. Fleming, nº2, 5, 14 de Alzira es titular en nuda propiedad con carácter privativo del 50 % de la propiedad.

Josep Estruch Salvador, con DNI 20825834R, con domicilio en calle Major Santa Caterina, nº 9, 2, 3 de Alzira es titular en nuda propiedad con carácter privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al Norte con la parcela catastral 3095002YJ2339N, al Sur con calle dels Sindicats, al Este con parcela catastral 3095016YJ2339N y al Oeste, la parcela catastral 3095008YJ2339N.

En su interior existe una nave industrial que mide trescientos metros cuadrados, cuya construcción es de base de fábrica de boques de cementos y cubierta de planchas de fibrocemento, con dependencias para oficinas en su interior; en su parte delantera y en la trasera existen dos zonas descubiertas que en junto miden ciento veintiséis metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 447,24 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 327,96 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 35.754,96 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0609%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 8.955,77 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo

de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000537 de la finca instrumental 04.02.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.02

Referencia catastral:
3095009YJ2339N0001QF

Superficie parcela: 447.24m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40201	722846.66	4339262.09
40202	722866.74	4339283.97
40203	722877.87	4339274.02
40204	722857.77	4339251.88

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

04.03

PROPIETARIO

José Rafael de la Merced Botella, con DNI 20787563W y con domicilio en la calle Salvador Perlés nº 50-1º-1ª de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Enrique de la Merced Botella, con DNI 20801603N, y Susana Bría Mascarell, con DNI 20796808R, con domicilio en calle Doctor Fleming nº 28 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al Norte con la parcela catastral 3095002YJ2339N, al Sur con calle dels Sindicats, al Este con parcela catastral 3095007YJ2339N, y al Oeste con la parcela catastral 3095009YJ2339N.

En su interior existe una nave industrial, que mide 300 m² con una franja de terreno en la parte anterior de dicha nave de 15 m² de ancha, por 7 de fondo, y de otra franja de terreno en la parte posterior de tal nave, de 15 metros de ancha por 3 metros de fondo. La indicada nave tiene una puerta anterior de 5 metros de ancha y otra posterior de 1 metro de ancha, en Carretera de Albalat nº 32. Tiene una cabida de 450 m², superficie construida 300 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 447,48 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 328,13 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 35.774,15 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0609%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 8.960,57 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo

de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000523 de la finca instrumental 04.03.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.03

Referencia catastral:
3095008YJ2339N0001GF

Superficie parcela: **447.48m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40301	722857.77	4339251.88
40302	722868.76	4339241.78
40303	722888.99	4339264.15
40304	722877.87	4339274.02

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.04

PROPIETARIO

Aurora Salvador Lopez, con DNI 20761899Y, con domicilio en calle Calderón de la Barca nº 10, 4, 8 de Alzira es titular en usufructo privativo del 100 % de la propiedad.

Aurora Estruch Salvador, con DNI 20816746K, con domicilio en calle Dr. Fleming, nº2, 5, 14 de Alzira es titular en nuda propiedad con carácter privativo del 50 % de la propiedad.

Josep Estruch Salvador, con DNI 20825834R, con domicilio en calle Major Santa Caterina, nº 9, 2, 3 de Alzira es titular en nuda propiedad con carácter privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con la parcela catastral 3095002YJ2339N, Sur con calle dels Sindicats, Este con parcela catastral 3095016YJ2339N y Oeste, la parcela catastral 3095008YJ2339N.

En el interior de la misma existe una nave industrial, compuesta de una sola planta que mide 306m², si bien con un altillo situado a la parte derecha entrando a la nave, en planta alta, al que se accede por medio de escalera interior, que mide 65 metros y 78 decímetros cuadrados con dos patios descubiertos situados uno de ellos a la parte frontal de la nave, con una superficie de 89 metros y 34 decímetros cuadrados y el otro situado a la parte del fondo, que ocupa 48 m²; hacia la parte de la derecha entrando, existe un transformador de energía propio del edificio que se describe.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 460,56 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 337,72 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 36.819,84 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0627%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.222,49 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el



artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000530 de la finca instrumental 04.04.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.04

Referencia catastral:
3095007YJ2339N0001YF

Superficie parcela: **460.56m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40401	722888.99	4339264.15
40402	722900.34	4339253.90
40403	722879.93	4339231.51
40404	722868.76	4339241.78

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

04.05

PROPIETARIO

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA, con CIF A48265169 y domicilio social en Plaza San Nicolás nº 4, Bilbao, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con la parcela catastral 3095002YJ2339N; Sur con calle dels Sindicats; Este con parcela catastral 3095005YJ2339N; y Oeste, la parcela catastral 3095007YJ2339N.

En su interior existe una edificación industrial compuesta de una nave de solo planta baja con paredes de fábrica de ladrillo, cuchillos de hierro y cubierta de placas de fibrocemento, contando solo con dependencias para oficina y un aseo, cuya superficie construida es de trescientos cuarenta y ocho metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados, teniendo en su parte delantera una rampa de acceso y carga; y unos patios delantero y trasero. en el interior de esta parcela y en la parte Sur-centro-Oeste, aproximadamente, existe una perforación o pozo con un motor para la extracción de agua, todo lo cual ocupa apenas un metro cuadrado, y le pertenecen dos terceras partes a esta porción, y el resto la que se determinó como resto de la primitiva total finca.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.111,90 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 815,34 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 88.891,73 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1514%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 22.265,26 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00128 de la finca instrumental 04.05.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.05

Referencia catastral:
3095016YJ2339N y 3095006YJ2339N

Superficie parcela: **1111.90m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40501	722879.93	4339231.51
40502	722900.34	4339253.90
40503	722927.39	4339229.47
40504	722906.84	4339206.77

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.06

PROPIETARIO

Mari Carmen Pau Viñals, con DNI 20747658W, y José Oliver Ferrerl, con DNI 20743184J, con domicilio en calle Santocildes nº 1, 2 de Alzira, son titulares en pleno dominio ganancial del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con la parcela catastral 3095002YJ2339N; Sur con calle dels Sindicats; Este con parcela catastral 3095003YJ2339N y 3095004YJ2339N; y Oeste, la parcela catastral 3095006YJ2339N.

En su interior, existe una edificación con destino comercial compuesta de planta baja y de un piso alto. A la planta baja se da acceso por dos puertas, una recayente al Sur y la otra al Este, siendo su interior en gran parte diáfana, con una cocina, aseos y en su parte posterior una cubierta destinada a paellero y además una escalera que da acceso al piso alto, totalmente diáfano. La planta baja comprende la superficie construida ciento sesenta y seis metros, veinticinco decímetros cuadrados, unos veinticinco metros cuadrados del mencionado paellero y el piso alto ocupa una superficie construida de ciento sesenta y seis metros, veinticinco decímetros cuadrados. El resto de la superficie de parcela está destinado a ensanches y aparcamientos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 479,44 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 351,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 38.329,21 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0653%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.600,56 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00055 de la finca instrumental 04.06.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.06

Referencia catastral:
3095005YJ2339N0001AF

Superficie parcela: **479.44m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40601	722927.39	4339229.47
40602	722935.31	4339222.32
40603	722922.71	4339194.29
40604	722921.14	4339193.62
40605	722906.84	4339206.77

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

04.07

PROPIETARIO

Rectificados Pellicer, S.L. con NIF B46652954, con domicilio social en calle dels Sindicats, 2 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al Norte con parcela de referencia catastral 3095003YJ2339N0001HF, al sur CON calle dels Sindicats, al este con la avenida de la Llibertat y oeste con parcela de referencia catastral 3095005YJ2339N0001AF.

Nave industrial que ocupa 640 m², en cuyo interior existe un altillo de unos 25 m² destinado a oficinas, con aseos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.071,15 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 785,46 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 85.633,94 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1459%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Catalunya Tarragona y Manresa por noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos de principal; cuatro mil seiscientos ochenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos de intereses ordinarios, de treinta y siete mil quinientos treinta y nueve euros con veintidós céntimos de intereses de demora, por nueve mil quince euros con dieciocho céntimos para costas, Interés Inicial: 5,2 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00. Subasta: ciento ochenta y seis mil novecientos setenta y cuatro euros con ochenta y siete céntimos. - Vencimiento: 12 de mayo de 2010. - Formalizada en escritura de fecha 12 de mayo de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. - Constituida en la inscripción 3ª con fecha 21 de junio de 2000.

Hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Catalunya Tarragona y Manresa por veinticuatro mil euros de principal; por el plazo de 18 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 12 por ciento; de ocho mil quinientos veinte euros de



intereses de demora, por cinco mil euros para costas, interés inicial: 7,750 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 5. IRPH cajas más un diferencial de 0. - subasta: cuatrocientos seis mil quinientos dieciséis euros. - Vencimiento: 30 de septiembre de 2019. - Formalizada en escritura de fecha 20 de agosto de 2009, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. - Constituida en la inscripción 5ª con fecha 24 de septiembre de 2009.

Hipoteca a favor de Banco Popular Español SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ochenta mil euros de principal; de treinta y tres mil seiscientos euros de intereses de demora, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 14 por ciento; por doce mil euros para costas, interés inicial: 14 por ciento. Índice de referencia: otro - subasta: ciento veinticinco mil euros. - Vencimiento: 17 de noviembre de 2020. - Formalizada en escritura de fecha 17 de noviembre de 2010, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.

Embargo contra Rectificados Pellicer, S.L. a favor de Tesorería General Seguridad Social en cuanto a CIEN % DE en reclamación de diecinueve mil setecientos veintisiete euros con quince céntimos de principal, y de dos mil trescientos sesenta y siete euros con veinticinco céntimos para intereses más costas, veintiséis mil ochocientos veintiocho euros con setenta céntimos en global ordenado en providencia dictada el veintiuno de marzo de dos mil trece Tesorería General Seguridad Social autos/expediente número 46071100815521. - Anotación letra A de fecha 23/03/2013. Expedida la certificación de cargas interesada en el mandamiento que ha producido la presente anotación letra A, veintitrés de marzo de dos mil trece.

Embargo a favor de Tesorería General Seguridad Social en cuanto a cien % de en reclamación de diez mil doscientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos de principal, y de dos mil novecientos once euros con cincuenta y dos céntimos para intereses más costas, quince mil trescientos dos euros con doce céntimos en global ordenado en providencia dictada el veinticinco de abril de dos mil trece Tesorería General Seguridad Social autos/expediente número 46071100815521. - Anotación letra B de fecha 08/05/2013. Expedida la certificación de cargas interesada en el mandamiento que ha producido la presente anotación letra B, ocho de mayo de dos mil trece.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 21.449,26 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000733 de la finca instrumental 04.07



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.07

Referencia catastral:
3095004YJ2339N0001WF

Superficie parcela: 1071.15m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40701	722974.96	4339172.61
40702	722964.42	4339182.20
40703	722960.37	4339185.91
40704	722936.48	4339207.32
40705	722935.55	4339208.15
40706	722926.96	4339189.14
40707	722950.91	4339167.22
40708	722961.68	4339157.40
40709	722964.76	4339155.15
40710	722968.43	4339156.01

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

04.08

PROPIETARIO

Rafael España Laporta, con DNI 20795718S, y M^a Carmen García Tudela, con DNI 20802176X, con domicilio en calle Zaragoza n^o 3 de Alzira, son titulares en pleno dominio ganancial del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda al Norte con parcela de referencia catastral 3095004YJ2339N0001GX, al Sur con parcela de referencia catastral 3095004YJ2339N0001WF, al Este con la avenida de la Llibertat y al Oeste con parcela de referencia catastral 3095005YJ2339N0001AF.

Nave industrial que ocupa 640m² en cuyo interior existe un altillo de unos 25m² destinado a oficinas, con aseos, con acceso por escalera interior, teniendo la nave industrial un vestíbulo en su parte delantera y un aseo con ducha.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.345,90 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 986,93 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 107.599,05 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1833%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Banco de Valencia S.A. en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento catorce mil ciento noventa y dos euros con treinta céntimos de principal; diecisiete mil ciento veintiocho euros con ochenta y cuatro céntimos de intereses ordinarios, de sesenta y ocho mil quinientos quince euros con treinta y ocho céntimos de intereses de demora, por diecisiete mil ciento veintiocho euros con ochenta y cuatro céntimos para costas,

Interés inicial: 4 por ciento.

Índice de referencia: interbancario a un año (MIBOR) más un diferencial de 01.25.

- subasta: doscientos dieciséis mil novecientos sesenta y cinco euros con treinta y siete céntimos.

- vencimiento: 31 de julio de 2018.

- formalizada en escritura de fecha 31 de julio de 1998, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Taberner Capella.

- constituida en la inscripción 6ª con fecha 5 de diciembre de 1998.

Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 15 de septiembre De 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la Autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 26.951,00 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000733 de la finca instrumental 04.08.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.08

Referencia catastral:
3095003YJ2339N0001WF

Superficie parcela: 1345.90m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40801	722986.36	4339201.57
40802	722945.21	4339229.54
40803	722935.55	4339208.15
40804	722936.48	4339207.32
40805	722960.37	4339185.91
40806	722964.42	4339182.20
40807	722974.96	4339172.61

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.10

PROPIETARIO

GESINMOVILA, SL, con CIF: B96858824, con domicilio social en calle Santa Teresa, 20-22 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindante por el Norte con calle en Proyecto número; por el Sur con parcela de referencia catastral 3095004YJ2339N0001GX, por Este con parcela de referencia catastral 3095001YJ2339N0001ZF y por el Oeste con el límite del sector.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 9.013,67 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 6.609,63 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 720.605,03 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,2274%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de BANKINTER SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cien mil euros de principal; siete mil ciento cuarenta euros de intereses ordinarios, de diecinueve mil euros de intereses de demora, por doce mil euros para costas, Interés inicial: 2,85 por ciento.

Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 00.50. Subasta: doscientos treinta mil quinientos treinta y nueve euros con noventa y cinco céntimos. Vencimiento: 23 de noviembre de 2019. - Formalizada en escritura de fecha 23 de noviembre de 2004, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 5ª con fecha 1 de febrero de 2005.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 180.494,41 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,010502 de la finca instrumental 04.10.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.10

Referencia catastral:
3095002YJ2339N0001UF

Superficie parcela: **9013.67m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
40901	722880.92	4339338.86
40902	722905.87	4339321.09
40903	722905.71	4339320.96
40904	723005.54	4339250.27
40905	722986.36	4339201.57
40906	722945.21	4339229.54
40907	722944.46	4339229.55
40908	722936.40	4339227.98
40909	722934.58	4339223.24
40910	722934.51	4339223.05
40911	722927.39	4339229.47

	X	Y
40912	722900.34	4339253.90
40913	722888.99	4339264.15
40914	722877.87	4339274.02
40915	722866.74	4339283.97
40916	722849.57	4339299.40
40917	722845.61	4339304.24
40918	722880.92	4339338.86

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.11

PROPIETARIO

GESINMOVILA, SL, con CIF: B96858824, con domicilio social en calle Santa Teresa, 20-22 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales por Norte con camino; Sur con parcela catastral 3065002YJ2339N; Este Avda. de la Llibertat y Oeste con parcela catastral 3065014YJ2339N.

En su interior y en la parte Oeste de la finca existe una edificación o nave industrial, que ocupa una superficie de 800 m² y en el interior de la misma una dependencia para oficinas que mide 6 m² y sobre esta otra dependencia de unos 12 m². Tiene una cabida de 5.610 m² y una superficie construida de 800 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.941,12 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.889,98 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 315.075,98 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5367%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a Favor de don registral 9877 folio 62 tomo 1741. Servidumbre de paso que recae sobre una zona en forma de franja-pasillo de longitud 35 metros y 3 metros de anchura a favor de IBERDROLA SA. - Inscripción 8ª, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Hipoteca a favor de BANKINTER SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ochocientos mil euros de principal; cincuenta y siete mil ciento veinte euros de intereses ordinarios, de ciento cincuenta y dos mil euros de intereses de demora, por noventa y seis mil euros para costas, interés inicial: 2,85 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 00.50. Subasta: un millón doce mil treinta y nueve euros con diez céntimos. - Vencimiento: 23 de noviembre de 2019. - Formalizada en escritura de fecha 23 de noviembre de 2004, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 11ª con fecha 1 de febrero



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 78.919,03 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005899 de la finca instrumental 04.11.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.11

Referencia catastral:
3095001YJ2339N0001ZF

Superficie parcela: 3941.12m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
41001	722935.57	4339343.24
41002	723014.66	4339286.71
41003	723016.90	4339279.15
41004	723005.54	4339250.28
41005	722905.71	4339320.96
41006	722935.57	4339343.24

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

04.12

PROPIETARIO

GESINMOVILA, SL, con CIF: B96858824, con domicilio social en calle Santa Teresa, 20-22 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales por Norte con límite del sector; Sur con parcela catastral 3065001YJ2339N0001ZF; Este Avda. de la Llibertat y Oeste con parcela catastral 3065014YJ2339N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.203,76 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 882,70 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 96.235,55 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1639%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de BANKINTER SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cien mil euros de principal; siete mil ciento cuarenta euros de intereses ordinarios, de diecinueve mil euros de intereses de demora, por doce mil euros para costas, Interés inicial: 2,85 por ciento.

Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 00.50. Subasta: doscientos treinta mil quinientos treinta y nueve euros con noventa y cinco céntimos. Vencimiento: 23 de noviembre de 2019. - Formalizada en escritura de fecha 23 de noviembre de 2004, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. - Constituida en la inscripción 5ª con fecha 1 de febrero de 2005.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 24.104,72 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001822 de la finca instrumental 04.12.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

04.12

Referencia catastral:
3095014YJ2339N0001LF

Superficie parcela: **1203.76m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
41101	722935.57	4339343.24
41102	722907.73	4339363.14
41103	722881.12	4339343.06
41104	722878.64	4339340.53
41105	722880.93	4339338.85
41106	722905.87	4339321.09
41107	722935.57	4339343.24

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

5.01

PROPIETARIO

Jose Clamades Valls Marco, DNI nº 20703663Y y Elisa Benavent Villalba, DNI nº 20687103Y, con domicilio en Avda. de la Alquenencia nº 32, 2 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda, al norte con parcela catastral 3192002YJ2339S0001UX; sur con Avda. del Consell Valencia; este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança; y oeste con calle particular.

En cuyo interior hay una nave industrial de 400 m², en cuyo interior hay 34 m² para oficinas y aseos y una cámara frigorífica de 156 m³ en la parte delantera de dicha nave hay un espacio destinado ensanches y patio, de 160 m². Tiene una cabida de 5,6 áreas (560 m²).

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 636,95 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 467,07 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 50.921,48 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0867%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 12.754,62 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000603 de la finca instrumental 05.01 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

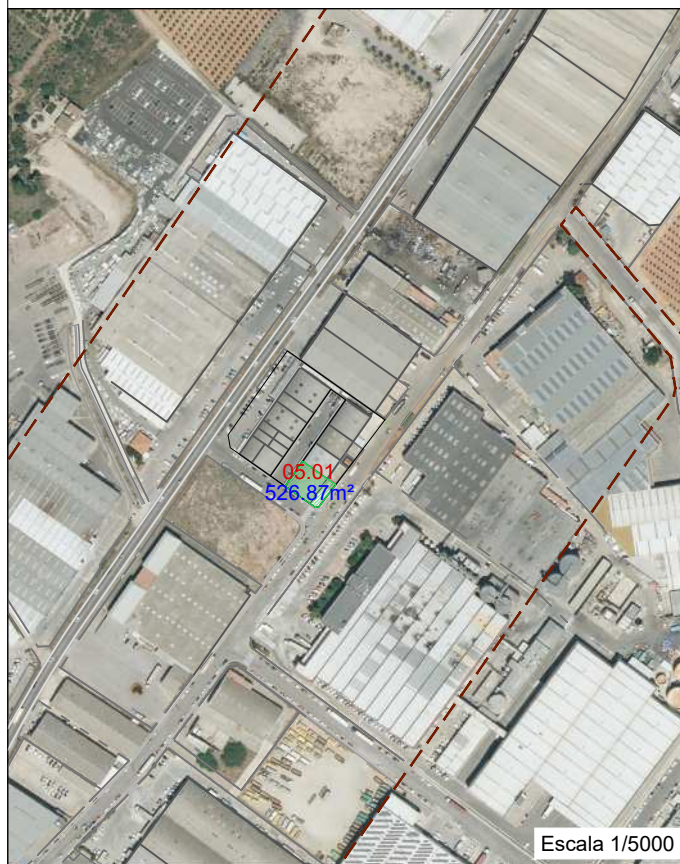
05.01

Referencia catastral:
3192001YJ2339S0001ZX

Superficie parcela: **526.87m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50101	722780.02	4338695.85
50102	722768.48	4338679.46
50103	722788.44	4338665.43
50104	722790.76	4338665.77
50105	722801.87	4338680.40

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.02

PROPIETARIO

Domench y Chornet, S.L. con NIF B96386719, con domicilio social en la calle Independencia nº 7 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes Norte con parcela catastral 3192003YJ2339S0001HJ y en parte de Iberdrola S.A; Sur parcela catastral 3192001YJ2339S0001ZX; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança; y Oeste con calle particular.

En cuyo interior hay una nave industrial, con una total superficie de trescientos metros cuadrados, y sin distribución alguna, tiene su acceso a la misma por puerta situada en el centro de la fachada y en su parte recayente al camino de San Bernabé, y está cubierta por chapas de uralita, con cinco por ciento de placas traslúcidas, que cuenta con un patio que ocupa cincuenta y dos metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 480,49 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 352,34 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 38.413,16 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0654%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 38295A1 margen de la 6ª, aparece extendida nota de fecha 21 de diciembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Hipoteca a favor de Caja De Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y seis euros con sesenta céntimos de principal; por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 15 por ciento; por el plazo de 36 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 15 por ciento; por treinta y un mil trescientos treinta y cinco euros con treinta y dos céntimos para costas, Interés inicial: 5,125 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 1,25. Subasta: trescientos quince



mil euros. Vencimiento: 5 de febrero de 2027. Formalizada en escritura de fecha 5 de febrero de 2007, autorizada por el Notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts. Constituida en la inscripción 2ª con fecha 28 de marzo de 2007.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.621,58 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000455 de la finca instrumental 05.02 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.02

Referencia catastral:
3192002YJ2339S0001UX

Superficie parcela: **397.45m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50201	722788.65	4338708.17
50202	722804.96	4338696.64
50203	722804.29	4338695.69
50204	722810.11	4338691.24
50205	722801.87	4338680.40
50206	722801.87	4338680.40
50207	722780.02	4338695.85

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

5.03

PROPIETARIO

Rafael Domenech Ferrándiz, provisto de DNI nº 20790384V con domicilio en la calle Independencia nº 7, de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, parcela catastral 3192005YJ2339S0001AX; Sur parcela catastral 3192002YJ2339S0001UX y en parte de Iberdrola S.A.; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança; y Oeste con calle particular.

En cuyo interior hay una nave industrial de 300 m², que se compone de planta baja únicamente y el resto, es decir, ochenta metros cuadrados, situados al Este de la total finca, son terrenos para ensanches, sin construcción alguna.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 457,70 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 335,63 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 36.591,19 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0623%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caja Ahorros y Préstamos Carlet en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con veinticinco céntimos de principal; catorce mil ochocientos cuarenta y cinco euros con veintiocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10 por ciento; de nueve mil ochocientos noventa y seis euros con ochenta y cinco céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 10 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 24 meses, por doce mil trescientos setenta y un euros con seis céntimos para costas, interés inicial: 4 por ciento índice de referencia: irph cajas más un diferencial de 00.25.

- Subasta: ochenta y seis mil quinientos noventa y siete euros con cuarenta y cinco céntimos.
- Vencimiento: 26 de noviembre de 2019.
- Formalizada en escritura de fecha 26 de noviembre de 1999, autorizada por el

- Notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella.
- Constituida en la inscripción 10ª con fecha 28 de enero de 2000.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.165,22 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000442 de la finca instrumental 05.03 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.03

Referencia catastral:
3192003YJ2339S0001HX

Superficie parcela: **378.60m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50301	722788.65	4338708.17
50302	722804.96	4338696.64
50303	722804.29	4338695.69
50304	722805.09	4338695.08
50305	722809.15	4338700.46
50306	722814.18	4338696.61
50307	722819.83	4338704.06
50308	722813.53	4338708.87
50309	722797.19	4338720.42

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.04

PROPIETARIO

Agustín España Laporta, con NIF 20773085Z, y M^a Amparo Martín Marzal, con NIF 20770642D, con domicilio en calle Cristobal Monverde nº 39,6,11 de Alzira son titulares en pleno dominio con carácter ganancial del 12,50 % de la propiedad y de ellos Agustín España Laporta, es titular en pleno dominio privativo del 75 % de la propiedad y del 12,50% de la propiedad en usufructo con carácter privativo.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes Norte, parcela catastral 3192025YJ2339S0001XX; Sur parcela catastral 3192003YJ2339S0001HJ; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança; y Oeste con calle particular.

En cuyo interior hay una nave industrial que ocupa cuatrocientos metros cuadrados de planta baja únicamente, y los restantes se distribuyen formando una franja en forma de L a los lindes Norte y Este de la total finca, están destinados a ensanches sin construcción alguna.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 857,38 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 628,71 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 68.543,93 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1167%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 17.168,62 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000812 de la finca instrumental 0.04 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

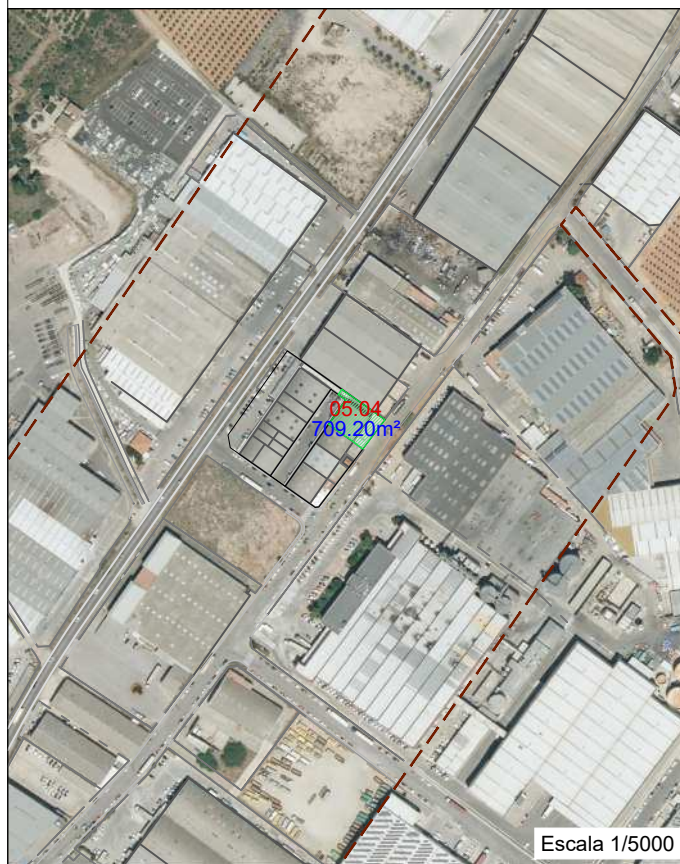
05.04

Referencia catastral:
3192005YJ2339S0001AX

Superficie parcela: **709.20m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50401	722803.50	4338740.12
50402	722805.97	4338743.61
50403	722827.63	4338728.29
50404	722834.54	4338723.43
50405	722819.83	4338704.06
50406	722813.53	4338708.87
50407	722797.19	4338720.42
50408	722808.52	4338736.58

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.05

PROPIETARIO

Jose Oliver Ferrer, DNI nº 20743184J, y Maria Carmen Pau Viñals, con DNI 20747658W, con domicilio en la calle Santocildes nº 1; 2 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, parcela catastral 3192008YJ2339S0001GX; Sur calle en proyecto; Este parcela catastral 3192007YJ2339S0001YX; y Oeste con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay una nave industrial que se compone de planta baja y primer piso, ocupa una superficie en planta de ciento cincuenta metros cuadrados y de 300 m² construidos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 334,19 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 245,06 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 26.717,09 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0455%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 6.691,99 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000173 de la finca instrumental 05.05 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.05

Referencia catastral:
3192006YJ2339S0001BX

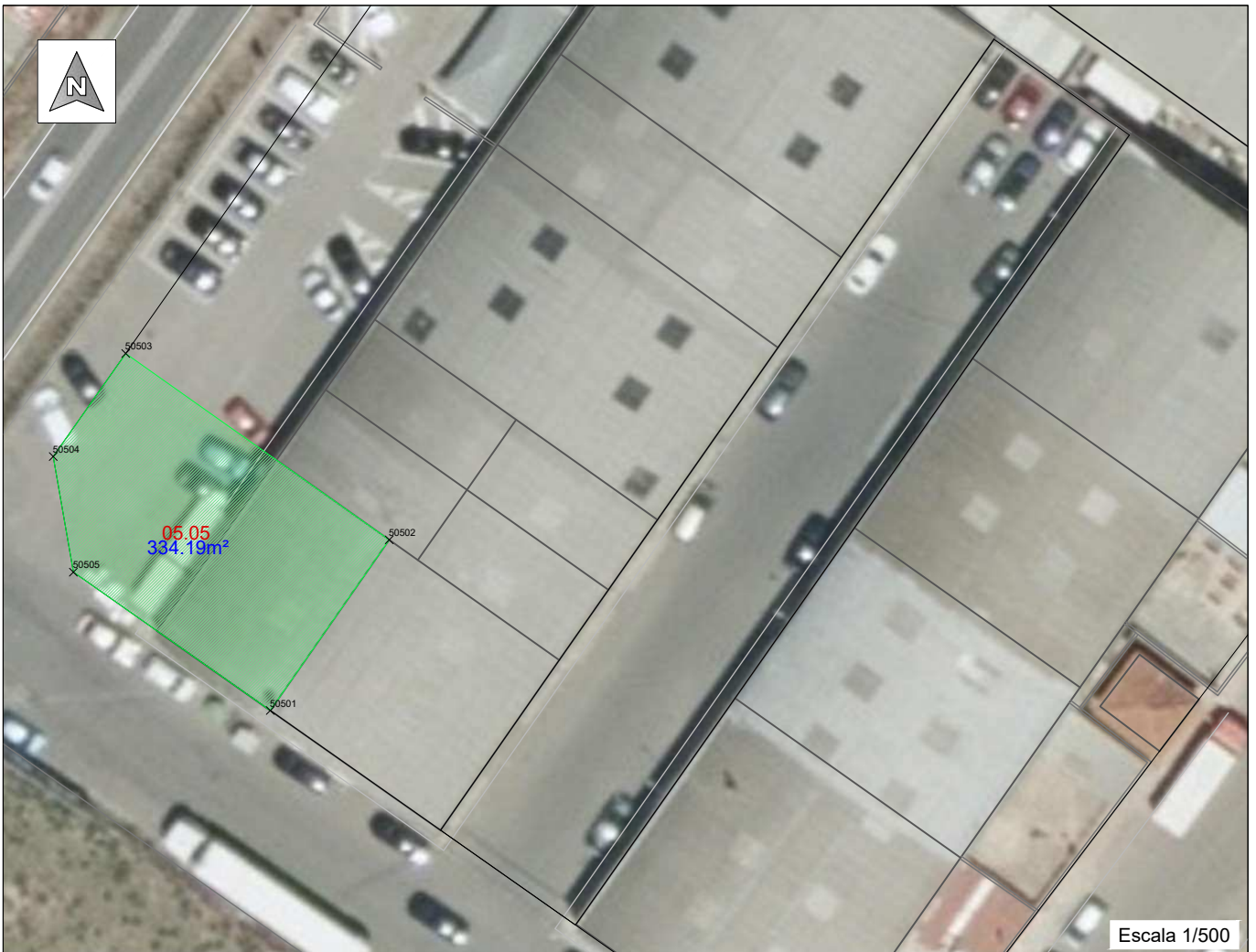
Superficie parcela: **334.19m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50501	722746.42	4338694.97
50502	722755.02	4338707.31
50503	722735.97	4338720.78
50504	722730.73	4338713.33
50505	722732.19	4338704.97

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.06

PROPIETARIO

Miguel Lillo Lopez, con DNI 20648752 y Amparo Pellicer Sarrion, con DNI 20725580, con domicilio en calle Carnisser nº 28 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales al Norte con la parcela catastral 3192010YJ2339S, Sur con Avda. Consell Valencià, Este con calle particular y Oeste con parcela catastral 3192006YJ2339S.

En cuyo interior hay una nave industrial compuesta solamente de planta baja, ocupando una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 273,27 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 200,39 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 21.846,79 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0372%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 5.472,10 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000259 de la finca instrumental 05.06 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.06

Referencia catastral:
3192007YJ2339S0001YX

Superficie parcela: **226.04m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50601	722755.02	4338707.31
50602	722746.42	4338694.97
50603	722758.73	4338686.31
50604	722767.31	4338698.61

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.07

PROPIETARIO

Amparo España Fontana, con NIF 20634509J, con domicilio en calle de la Guardia Civil, nº 9 de Valencia es titular del 100% de la propiedad en usufructo privativo y del 50% de la propiedad en nuda propiedad con carácter privativo, y Elena Sanjuan España, con NIF 20784281D, es titular del 50% de la propiedad en nuda propiedad con carácter privativo.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes Norte con parcela de referencia catastral 3192009YJ2339S0001QX, Sur con parcela de referencia catastral 3192006YJ2339S0001BX, Este con parcela de referencia catastral 3192010YJ2339S0001YX y Oeste con avenida de la Llibertat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay una nave industrial de superficie construida 77 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 160,25 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 117,51 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 12.811,31 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0218%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 38275 Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 12 de enero de 2005, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 3.208,93 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000089 de la finca instrumental 05.07 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.07

Referencia catastral:
3192008YJ2339S0001GX

Superficie parcela: **160.25m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50701	722735.97	4338720.78
50702	722755.02	4338707.31
50703	722757.08	4338705.85
50704	722760.64	4338710.92
50705	722739.54	4338725.85

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/500



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.08

PROPIETARIO

Joaquín Estrelles Perpiña, con DNI 20770460B, y Carmen Ferrando Pons 20769407Q, vecinos de Alzira con domicilio en Avda. Luis Suñer, nº 10, 8, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte con parcela catastral 3192012YJ2339S; Este con parcela catastral 3192011YJ2339S; Sur con parcela catastral 3192008YJ2339S y Oeste con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay una nave industrial de superficie construida 77 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 160,29 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 117,54 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 12.814,51 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0218%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 3.209,73 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000089 de la finca instrumental 5.08 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.08

Referencia catastral:
3192009YJ2339S0001QX

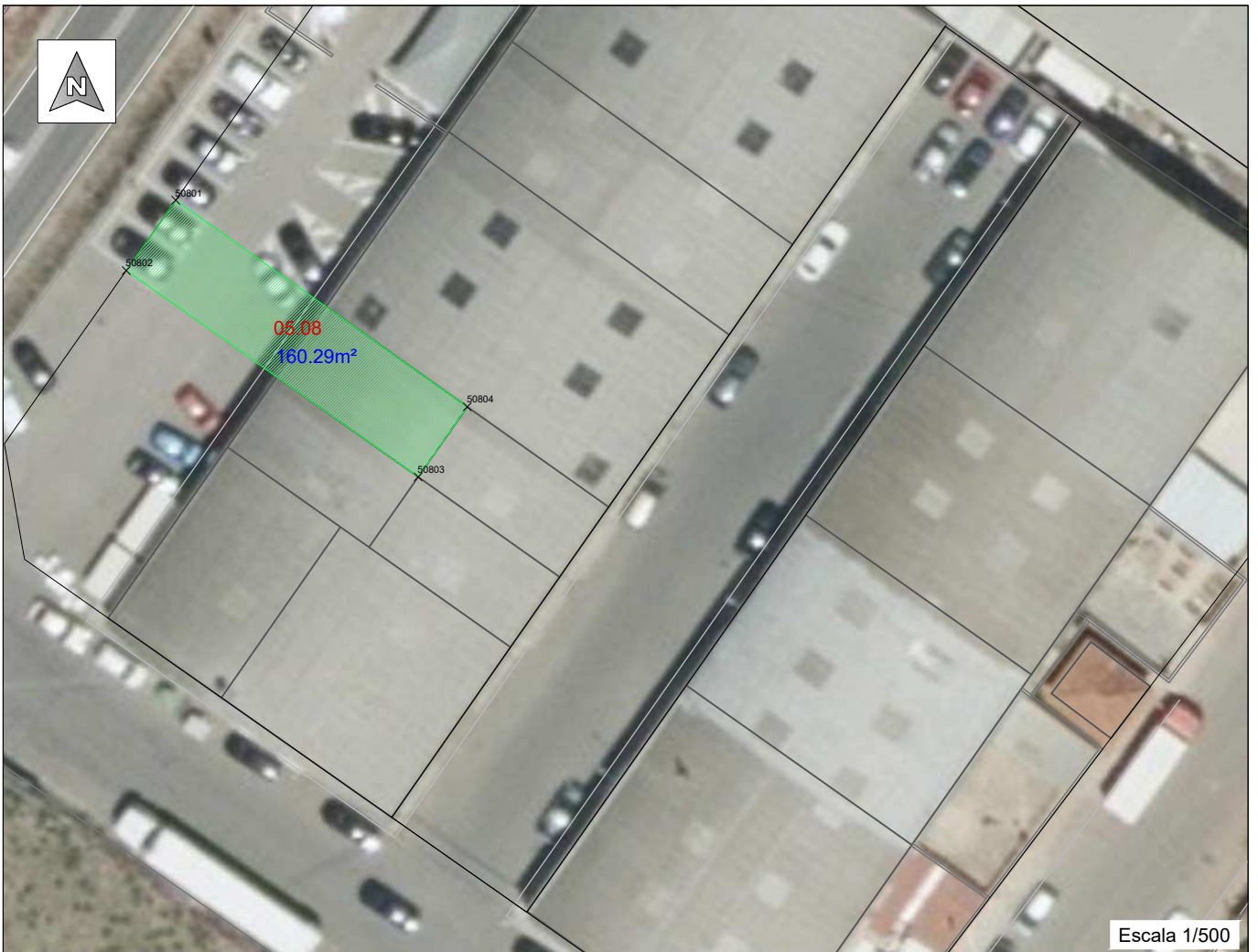
Superficie parcela: **160.29m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50801	722743.11	4338730.93
50802	722739.54	4338725.85
50803	722760.64	4338710.92
50804	722764.19	4338716.00

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	5.09
---------------------------	-------------

PROPIETARIO

Jose Estela Enguinados, con DNI 20652455L, y Bernarda Almela Toro, con DNI 20736255F, vecinos de Alzira con domicilio en calle Doctor Just, nº 4, 4, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte parcela catastral 3192011YJ2339S; Sur parcela catastral 3192007YJ2339S; Este calle particular y Oeste parcela catastral 31920008J2339S.

En cuyo interior hay una nave industrial de 77 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 93,85 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 68,82 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 7.502,91 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0128%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 1.879,30 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000089 de la finca instrumental 05.09 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.09

Referencia catastral:
3192010YJ2339S0001YX

Superficie parcela: **77.63m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50901	722760.64	4338710.92
50902	722757.08	4338705.85
50903	722767.31	4338698.61
50904	722770.86	4338703.69

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.10

PROPIETARIO

Adolfo Jose Arbona Piera, con DNI 20784578F, y Laura Hidalgo Signes, con DNI 20793485J, vecinos de Alzira con domicilio en calle Xuquer, nº 54, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales al Norte con la parcela catastral 3192012YJ2339S, al Sur con la parcela catastral 3192010YJ2339S, Este con calle particular y Oeste parcela catastral 3192009YJ2339S.

En cuyo interior hay una nave industrial de 77 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 93,64 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 68,67 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 7.486,12 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0128%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 1.875,10 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000089 de la finca instrumental 05.10 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.10

Referencia catastral:
3192011YJ2339S0001GX

Superficie parcela: 77.46m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51001	722764.19	4338716.00
51002	722760.64	4338710.92
51003	722770.86	4338703.69
51004	722774.41	4338708.75

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

5.11

PROPIETARIO

Marcos Olivert Milan, con DNI 73777655A, con domicilio en calle Caminas Homes, nº 29,5 de Cullera es titular del pleno dominio con carácter privativo del 50% de la propiedad y Bernardo-Yanick Gonzalez Rosello, con DNI 73560131J, con domicilio en calle Jaume Roig edif. El Prado, nº 2,12 de Cullera es titular del pleno dominio con carácter privativo del 50% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte con parcela catastral 3192013YJ2339S y 3192014YJ2339S; Sur con parcela catastral 3192009YJ2339S y 3192010YJ2339S; Este con calle particular y Oeste con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay una nave industrial, que se compone únicamente de planta baja y ocupa trescientos ochenta metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 713,23 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 523,00 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 57.019,74 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0971%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 14.282,09 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000439 de la finca instrumental 5.11 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

Nº PARCELA

05.11

Referencia catastral:
3192012YJ2339S0001QX

Superficie parcela: **589.97m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51101	722752.08	4338743.68
51102	722743.11	4338730.93
51103	722764.19	4338716.00
51104	722774.41	4338708.75
51105	722783.12	4338721.20

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/500

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.12

PROPIETARIO

Bernado –Yanick Gonzalez Rosello, con NIF 73560131J, con domicilio en la calle Jaume Roig edif. El Prado, nº 2,12 de Cullera, es titular en pleno dominio con carácter privativo del 50 % de la propiedad y Marcos Olivert Milán con NIF 73777655A con domicilio en la calle Caminas Homes, nº 29, 5 de Cullera es titular en pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192015YJ2339S; Sur parcela catastral 3192012YJ2339S; Este con parcela catastral 3192014YJ2339S y Oeste Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay una nave industrial que se compone últimamente de planta baja, y ocupa ciento dos metros y medio cuadrados siendo la superficie de la parcela en la que se incluye de doscientos cinco metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 205,46 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 150,66 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 16.425,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0280%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 4.114,24 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000114 de la finca instrumental 05.12 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.12

Referencia catastral:
3192013YJ2339S0001PX

Superficie parcela: **205.46m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51201	722756.67	4338750.20
51202	722752.08	4338743.68
51203	722772.97	4338728.55
51204	722777.54	4338735.08

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/750

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.13

PROPIETARIO

Damián Núñez García, con DNI 20818559V, con DNI 20818559V, con domicilio en calle Reial Sequia, nº 18 de Carcaixent, es titular del pleno dominio con carácter privativo del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192015YJ2339S0001TX, Sur con parcela catastral 3192012YJ2339S0001QX, Este con calle privada y Oeste con parcela de referencia catastral 3192013YJ2339S0001PX

En cuyo interior hay una nave industrial de planta baja únicamente, que ocupa ciento dos metros y medio cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 120,74 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 88,54 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 9.652,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0164%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 2.417,76 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000114 de la finca instrumental 05.13 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.13

Referencia catastral:
3192014YJ2339S0001LX

Superficie parcela: **99.87m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51301	722777.54	4338735.08
51302	722772.97	4338728.55
51303	722783.12	4338721.20
51304	722787.69	4338727.73

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/500

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

5.14

PROPIETARIO

Bernado –Yanick Gonzalez Rosello, con NIF 73560131J, con domicilio en la calle Jaume Roig edif. El Prado, nº 2,12 de Cullera, es titular en pleno dominio con carácter privativo del 50 % de la propiedad y Marcos Olivert Milán con NIF 73777655A con domicilio en la calle Caminas Homes, nº 29, 5 de Cullera es titular en pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192025YJ2339S; Sur con parcela catastral 3192013YJ2339S y 3192014YJ2339S; Este con calle particular; y Oeste con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

La finca ocupa novecientos dieciocho metros cuadrados (918 m²), de los que noventa y seis metros y veinticinco decímetros cuadrados situados al Norte de la misma, están destinados a ensanches sin construir, cuatrocientos ochenta metros cuadrados están ocupados por una nave industrial, y el resto de trescientos cuarenta y un metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, se sitúan en la zona frontal de acceso a la nave que sirve también como aparcamiento de vehículos. La nave industrial está compuesta únicamente de planta baja.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.108,35 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 812,74 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 88.607,92 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1509%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 22.194,18 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000699 de la finca instrumental 05.14 y del 0,002596 de la finca instrumental 05.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.14

Referencia catastral:
3192015YJ2339S0001TX

Superficie parcela: **916.80m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51401	722769.91	4338769.03
51402	722756.67	4338750.20
51403	722777.54	4338735.08
51404	722787.69	4338727.73
51405	722798.73	4338743.50
51406	722803.50	4338740.12
51407	722805.97	4338743.61
51408	722778.33	4338763.16

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/750



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	5.15
---------------------------	-------------

PROPIETARIO

Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con NIF A950755778, con domicilio en plaza Euskadi, nº 5 de Bilbao, es titular del pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte y Oeste con parcela aportada con número de referencia catastral 3192003XJ2339S0001HX; Sur parcela aportada con número de referencia catastral 3192002XJ2339S0001UX y avenida Libetat d'Ensenyança y Este con la avenida Libetat d'Ensenyança.

En cuyo interior hay un centro de transformación.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 42,62 m², un índice de edificabilidad neta de 0,733 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 31,25 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 3.407,29 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0058%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 852,23 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000049 de la finca instrumental 05.15.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

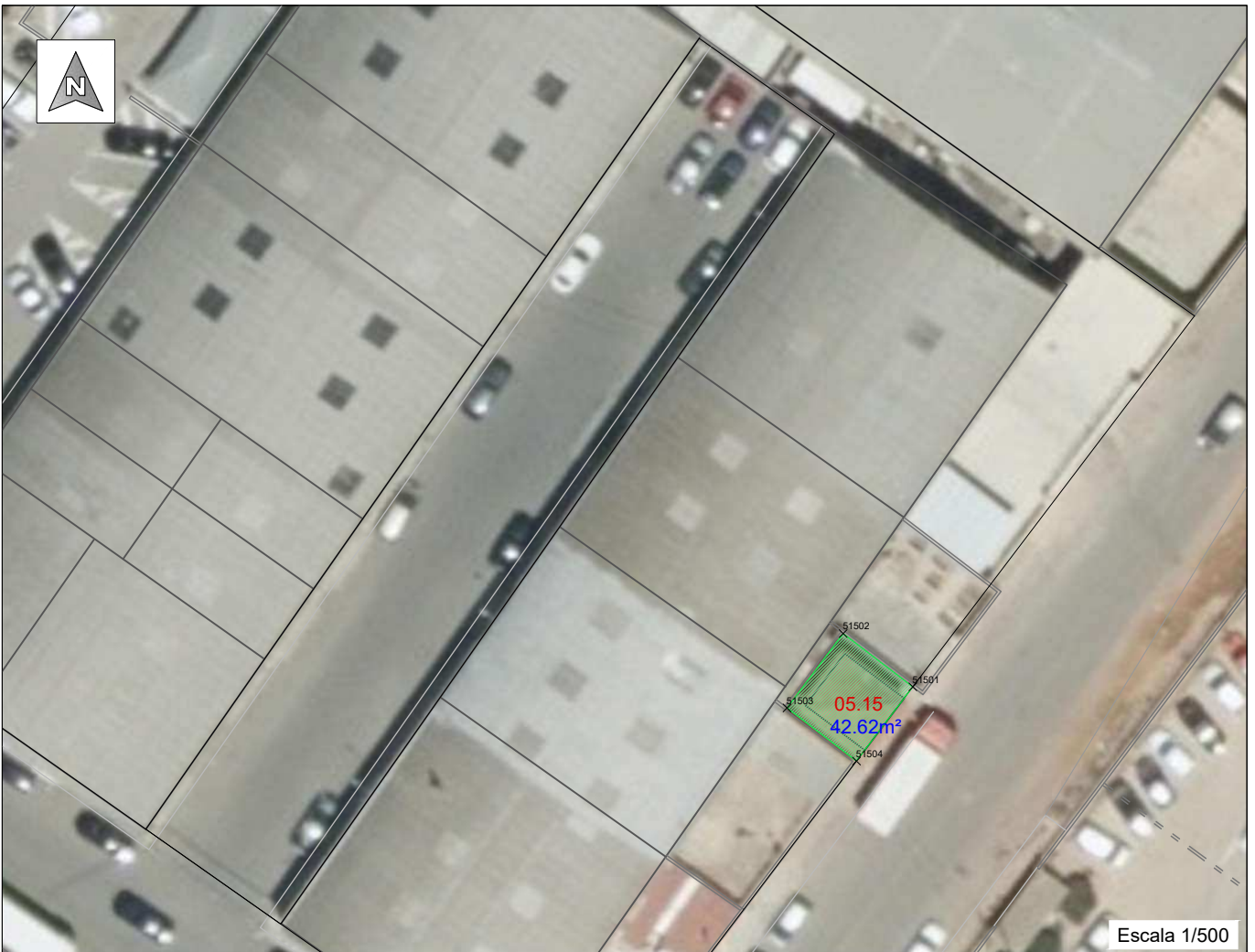
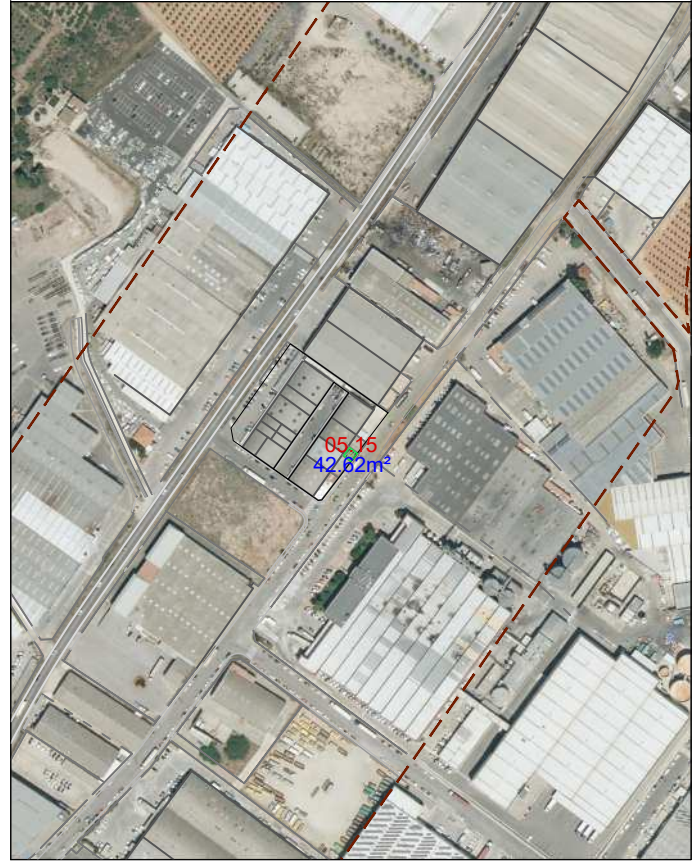
05.15

Referencia catastral:
3192004YJ2339S0001WX

Superficie parcela: **42.62m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51501	722814.18	4338696.61
51502	722809.15	4338700.46
51503	722805.09	4338695.08
51504	722810.11	4338691.24

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.17

PROPIETARIO

ALISEDA, S.A.U, NIF nº A28335388, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 280-2 en Madrid, es titular del pleno dominio del 50% de la propiedad. Finca 50.836

CARROCERIAS CAMARASA, SRL, con NIF B96622717, con domicilio social en la Ctra. de Albalat número 62 de Alzira es titular en pleno dominio del 50% de la propiedad. Fincas 46.618 y 46.615.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte con parcela catastral 3192017YJ2339S, Sur con parcela catastral 3192015YJ2339S y 3192005YJ2339S, Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. de la Llibertat.

Finca 50.836: NAVE INDUSTRIAL DOS-TRES. Nave industrial a la derecha mirando a la total edificación desde la carretera de Alzira a Albalat. Tiene dos accesos, uno por la carretera de Alzira a Albalat y otro por el Camino de San Bernabé. Ocupa una total superficie de dos mil doscientos treinta y ocho metros cuadrados (2.238 m²), de los que mil seiscientos dos metros cuadrados corresponden a la nave, y el resto de seiscientos treinta y seis metros cuadrados corresponden a la zona delantera apta para aparcamiento y carga y descarga. La nave es diáfana, de una sola planta, con cubierta de correas metálicas y chapa metálica grecada, con luz natural y a través de franjas de traslúcido ubicadas en la parte cubierta, contando además con puertas y ventanas para acceso y ventilación.

Finca 46.618: NAVE INDUSTRIAL CUATRO. Nave industrial a la izquierda mirando a la total edificación desde la Carretera de Alzira a Albalat, por la que tiene su acceso, situada en término de Alzira, partida de la Cañada, en el Polígono Industrial Carretera de Albalat; ocupa una total superficie de mil trescientos seis metros cuadrados, de los que novecientos treinta y cuatro metros cuadrados, son los de la nave y el resto de trescientos setenta y dos metros cuadrados corresponden a la zona delantera apta para aparcamiento y carga y descarga; es diáfana, de una sola planta con cubierta de correas metálicas y chapa metálica grecada, con luz natural a través de franjas de traslucido ubicadas en la parte de la cubierta, contando además con puertas y ventanas para acceso y ventilación.

Finca 46.615 NAVE INDUSTRIAL UNO, de ALZIRA. Tiene una cabida de 933 m². Superficie construida: 668 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.251,64 m², un índice de edificabilidad neta de 0,733 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.117,68 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 339.900,75 euros



CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5789%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 50.836. Al margen de la 16ª, aparece extendida nota de fecha 29 de junio de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 17ª, aparece extendida nota de fecha 15 de diciembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 18ª, aparece extendida nota de fecha 20 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 46.618. Hipoteca a favor de Caja de Ahorros del Mediterráneo en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos de principal; cincuenta y cuatro mil noventa y un euros con nueve céntimos de intereses ordinarios, de noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos de intereses de demora, por treinta y seis mil sesenta euros con setenta y tres céntimos para costas, por catorce mil cuatrocientos veinticuatro euros con veintinueve céntimos para otros gastos,

- VENCIMIENTO: 3 de junio de 2012.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 3 de junio de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, DON RICARDO TABERNERO CAPELLA.
- CONSTITUIDA en la inscripción 3ª con fecha 22 de julio de 1997.

Finca 46.615. Hipoteca a favor de banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por setenta y dos mil ciento veintidós euros con cuarenta y cinco céntimos de principal; diez mil ochocientos dieciocho euros con veintidós céntimos de intereses ordinarios, de treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos de intereses de demora, por diez mil ochocientos dieciocho euros con veintidós céntimos para costas.

- VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2007.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 30 de diciembre de 1997, autorizada por el Notario de Alzira, DON RICARDO TABERNERO CAPELLA.
- CONSTITUIDA en la inscripción 3ª con fecha 13 de marzo de 1998.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 85.015,95 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005129 de la finca instrumental 05.17.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.17

Referencia catastral:

Superficie parcela: **4251.64m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51601	722769.91	4338769.03
51602	722785.20	4338790.76
51603	722800.50	4338812.51
51604	722866.63	4338765.83
51605	722834.54	4338723.43
51606	722827.63	4338728.29
51607	722778.33	4338763.16

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

5.18

PROPIETARIO

Reciclajes y Transformaciones, S.L, con NIF B46080800 y domicilio en Avda. de la Llibertat d'Ensenyança nº 23, apartado número 28 de Alzira, es titular del pleno dominio del 69% de la propiedad.

Juan Antonio Chordá Ferrer y M^aCarmen Gregori Signes, con DNI 20733417K y 20752558^o, con domicilios en avenida Luis Suñer, 23 y plaza Societat Musical, 3-4-6 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 del 31% de la propiedad.

Francisco Chordá Ferrer y Encarnación Gallart Llorens, con DNI 20758474P y 20758915N, con domicilio en calle la Sang, 1-3-9 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 del 31% de la propiedad.

José Luis Martí Sabate y Carmen Laporta Baixauli, con DNI 20813295C y 20763014V, con domicilio en calle Calderón de la barca, 5-4-B de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 del 31% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al Norte con parcela catastral 3192019YJ2339S, Sur con parcela catastral 3192025YJ2339S, Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior, en la zona sur, hay una nave industrial con una superficie construida de 1.119 m², repartidos en 41 m² destinados a comercio, 34 m² para oficinas y aseos y los 1.018 m² restantes destinados a almacén.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.527,92 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.053,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 441.933,97 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,7527%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 38.278. Hipoteca a favor de Ayuntamiento de Alzira por ciento setenta y ocho mil veintitrés euros con treinta y ocho céntimos de principal; por diecisiete mil ochocientos
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



dos euros con treinta y cuatro céntimos para costas,

- subasta: doscientos mil euros.
- formalizada en escritura de fecha 18 de julio de 2012, autorizada por el notario de Alzira, don Francisco Cantos Viñals.
- constituida en la inscripción 4ª con fecha 1 de agosto de 2012.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 110.693,94 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,006687 de la finca instrumental 05.18.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.18

Referencia catastral:
3192017YJ2339S0001MX

Superficie parcela: **5527.92m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
51701	722800.50	4338812.51
51702	722838.17	4338866.07
51703	722908.38	4338821.00
51704	722866.63	4338765.83

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	5.19
---------------------------	-------------

PROPIETARIO

Beranyte, S.A, CON NIF A46689485 y domicilio social en Carretera de Albalat, kilómetro 2,2 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192020YJ2339S; Sur con la parcela catastral 3192017YJ2339S, Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior hay una nave industrial de 9.990,08 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 12.279,06 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 9.004,11 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 981.659,24 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,6720%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja - formalizada en escritura de fecha 29/06/1992 autorizada por el notario de Alzira, Salvador Ausina, en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por quinientos cuarenta mil novecientos diez euros con ochenta y nueve céntimos de principal; doscientos diecinueve mil sesenta y ocho euros con noventa y un céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 13,5 por ciento; de doscientos noventa y dos mil noventa y un euros con ochenta y ocho céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 13,5 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 48 meses, por cincuenta y cuatro mil noventa y un euros con nueve céntimos para costas,

- Vencimiento: 1 de julio de 2004.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 245.882,28 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que



los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,015495 de la finca instrumental 05.19.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.19

Referencia catastral:
31920019YJ2339S0001KX

Superficie parcela: 12279.06m²

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
51801	722993.41	4338935.00	51809	722910.53	4338969.56
51802	722950.62	4338877.54	51810	722913.16	4338973.78
51803	722908.40	4338821.02	51811	722915.72	4338978.05
51804	722908.38	4338821.00	51812	722918.22	4338982.36
51805	722838.17	4338866.07	51813	722920.17	4338985.85
51806	722902.23	4338957.14	51814	722931.41	4338978.04
51807	722905.06	4338961.23	51815	722993.41	4338935.00
51808	722907.83	4338965.37			

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.20

PROPIETARIO

Inversora Alzireña, S.A, CON NIF A46689485 y domicilio social en Carretera de Albalat, kilómetro 2,3 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192021YJ2339S y 3192022YJ2339S; Sur con parcela catastral 3192019YJ2339S; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior hay una nave industrial de planta baja con diversas caídas pluviales, que ocupa siete mil setecientos cuarenta y un metros cuadrados, existiendo en su interior y sobre una superficie de unos doscientos metros cuadrados, oficinas, aseos y servicios, siendo diáfanos los restantes siete mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, aproximadamente, el resto no edificado de la superficie de la finca, o sean cuatro mil quinientos sesenta y ocho metros cuadrados, están destinados a zona de aparcamiento de vehículos y ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 11.635,33 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 8.532,07 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 930.195,73 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,5844%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a Favor de Hidroeléctrica Española SA. Con número de C.I.F.: A28005171, servidumbre Por razón de la matriz 41455 real y perpetua sobre una franja de esta finca, dicha servidumbre consistirá en permitir el paso de cables para tendido eléctrico, para personas empleadas para mantenimiento y conservación. Inscripción

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 232.991,89 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta



anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,014106 de la finca instrumental 05.20.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.20

Referencia catastral:
3192020YJ2339S0001MX

Superficie parcela: **11635.33m²**

COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
723002.24	4339047.72	722993.41	4338935.00	723073.44	4339046.05
722929.22	4339003.59	722931.41	4338978.04	723070.87	4339044.31
722931.30	4339008.11	722920.17	4338985.85	723068.34	4339042.51
722933.31	4339012.67	722920.17	4338985.85	723054.24	4339030.41
722935.24	4339017.26	722922.54	4338990.23	723052.08	4339028.19
722937.11	4339021.88	722924.83	4338994.65	723049.97	4339025.91
722937.12	4339021.92	722927.06	4338999.10	723047.93	4339023.58
722937.12	4339021.92	723027.73	4339077.03	723045.95	4339021.19
722959.04	4339077.58	723027.73	4339077.03	723044.03	4339018.76
723065.86	4339040.65	723027.73	4339077.03	723042.17	4339016.27
723063.43	4339038.72	723027.73	4339077.03	723040.37	4339013.74
723061.06	4339036.73	723027.73	4339077.03	723038.65	4339011.17
723058.73	4339034.69	723034.22	4339084.50	723036.99	4339008.55
723056.46	4339032.58	723068.41	4339054.43	723036.04	4339006.99
723036.04	4339006.99	723076.05	4339047.71		

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jic GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.21

PROPIETARIO

Inversora Alzireña, S.A, con NIF A46689485 y domicilio social en Carretera de Albalat, kilómetro 2,3 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192022YJ2339S; Sur con parcela catastral 3192020YJ2339S; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior y hacia la parte central de la parcela existe una nave destinada a almacén que mide veinticinco metros de ancha por cuarenta de profundidad, o sea una total superficie de mil metros cuadrados, sin distribución interior alguna, cubierta de plazas de fibrocemento ondulado, con varias puertas de acceso, y adosado a su parte Suroeste existe un cuerpo de edificio de cincuenta metros cuadrados, compuesto de planta baja a nivel superior del suelo y de piso alto, destinándose a oficinas y servicios.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.506,79 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.838,20 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 200.407,32 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3413%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 50.197,27 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002995 de la finca instrumental 05.21.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.21

Referencia catastral:
3192021YJ2339S00010X

Superficie parcela: 2506.79m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
52001	722975.11	4339118.41
52002	722983.74	4339114.14
52003	722989.09	4339110.55
52004	723008.87	4339093.39
52005	723027.73	4339077.03
52006	723002.24	4339047.72
52007	722959.04	4339077.58

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.22

PROPIETARIO

Agustin Blasco Albuixech y M^aDolores Costa Magraner, con NIF respectivamente 20749079C y 20754712H, con domicilio en Avda. Santos Patronos n^o 19, 6 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial de 1/3 de la propiedad.

Enrique Amat Carreres y M^aLuisa Caro Llinares, con NIF respectivamente 20752506C y 20755657C, con domicilio en Avda. Santos Patronos n^o 6, 8 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial de 1/3 de la propiedad.

Juan Tomás Martínez Ferriz y Vicenta Aleixandre Climent, con NIF respectivamente 20752263F y 20761766B, con domicilio en calle Naranjo n^o 44 de Alzira son titulares en pleno dominio ganancial de 1/3 de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 3192023YJ2339S; Sur con la parcela catastral 3192021YJ2339S y 3192020YJ2339S; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior hay una nave industrial de de 2.000 metros cuadrados, y otra edificación destinada a oficinas de 378 m², el resto de superficie, se destina a ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.840,46 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.816,17 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 307.128,64 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5229%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a favor de Hidroeléctrica Española SA, con numero de C.I.F.: A28005171 servidumbre real y perpetua sobre una franja de esta finca, dicha servidumbre consistirá en permitir el paso de cables para tendido eléctrico, y para personas empleadas para mantenimiento y conserva. - Inscripción 2^a, veintiuno de junio de mil novecientos noventa.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 76.903,37 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004696 de la finca instrumental 05.22.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.22

Referencia catastral:
3192022YJ2339S0001KX

Superficie parcela: **3840.46m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
52101	722975.11	4339118.41
52102	722978.47	4339126.93
52103	722993.44	4339164.94
52104	723015.33	4339146.01
52105	723006.53	4339135.99
52106	723081.99	4339069.85
52107	723095.79	4339057.55
52108	723092.91	4339056.39
52109	723090.07	4339055.16
52110	723087.25	4339053.85
52111	723084.48	4339052.47

	X	Y
52112	723081.74	4339051.02
52113	723079.03	4339049.50
52114	723076.37	4339047.91
52115	723076.05	4339047.71
52116	723068.41	4339054.43
52117	723034.22	4339084.50
52118	723027.73	4339077.03
52119	722989.09	4339110.55
52120	722983.74	4339114.14
52121	722975.11	4339118.41

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

5.23

PROPIETARIO

Navisan, S.L. con NIF B46739496 y domicilio social en Carretera de Albalat, kilómetro 2,4 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con calle Congrés dels Diputats; Sur con parcela catastral 3192022 YJ2339S; Este con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y Oeste con la Avda. Llibertat.

En cuyo interior existen las siguientes edificaciones: Una nave industrial que comprende una superficie de dos mil setecientos metros cuadrados, construida a base de cerramientos de bloques de hormigón, con estructura metálica tipo diente de sierra, con cubierta de planchas metálicas; adosadas a la misma una pequeña edificación para oficina, con otras dos pequeñas edificaciones adosadas también lateralmente a la misma, cuyas tres edificaciones adosadas miden en junto trescientos veintiún metros y sesenta décimetros cuadrados; otra nave industrial junto a la anterior, que ocupa una superficie de mil novecientos ochenta metros cuadrados, construida a base de cerramientos de bloques de hormigón con estructura metálica tipo aporticada y cubierta de placas de fibrocemento; otra nave industrial adosada a la anterior que ocupa mil seiscientos ochenta y dos metros y setenta décimetros cuadrados, teniendo el cerramiento hecho de bloques de hormigón y la cubierta a base de cuchillos con techo de fibrocemento y material translúcido; también existe un centro de transformación de energía eléctrica, de 400 KVA, marca Gedelsa número 13385, que ocupa treinta metros y cincuenta y tres décimetros cuadrados; el resto de seis mil ciento treinta y seis metros, cuarenta y nueve décimetros cuadrados está destinado a ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 16.488,90 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 12.091,14 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.318.218,25 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,2453%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



Carga a Favor de HIDROELECTRICA ESPAÑOLA SA. con numero de C.I.F.: A28005171 servidumbre por razón de la matriz 41455 real y perpetua sobre una franja de esta finca, dicha servidumbre consistirá en permitir el paso de cables para tendido eléctrico, y para personas empleadas para mantenimiento y conserva. - Inscripción 2ª, veintiuno de junio de mil novecientos noventa.

HIPOTECA a favor de BANKIA SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por setecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco euros con trece céntimos de principal; cuatrocientos sesenta y dos mil veintiocho euros con seis céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 15,5 por ciento; de trescientos ocho mil dieciocho euros con setenta céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 20,5 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 24 meses, por doscientos veinticinco mil trescientos setenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos para costas.

Interés inicial: 15,5 por ciento.

Índice de referencia: IRPH Bancos

- VENCIMIENTO: 28 de febrero de 2001.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 1 de marzo de 1991, SALVADOR AUSINA.
- CONSTITUIDA en la inscripción 4ª con fecha 10 de abril de 1991.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 330.182,30 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,019276 de la finca instrumental 05.23.



ADJUDICADAS

Nº PARCELA

05.23

Referencia catastral:
3192023YJ2339S0001RX

Superficie parcela: **16488.90m²**

COORDENADAS ETRS89					
X	Y	X	Y	X	Y
723141.28	4339169.23	723025.54	4339233.05	723154.39	4339148.00
723149.99	4339159.94	723137.14	4339175.11	723154.60	4339146.41
723142.57	4339168.27	723135.73	4339172.40	723154.72	4339144.81
723150.79	4339158.56	723137.18	4339171.71	723154.77	4339143.21
723143.80	4339167.24	723138.59	4339170.95	723154.73	4339141.61
723144.98	4339166.16	723139.96	4339170.12	723154.62	4339140.02
723146.10	4339165.02	723104.49	4339060.56	723154.43	4339138.43
723147.17	4339163.82	723101.54	4339059.62	723154.15	4339136.85
723148.17	4339162.58	723098.60	4339058.61	723153.80	4339135.29
723149.11	4339161.28	723095.79	4339057.55	723153.37	4339133.74
723122.94	4339067.83	723081.99	4339069.85	723152.87	4339132.22
723122.33	4339067.18	723006.53	4339135.99	723152.29	4339130.73
723121.67	4339066.58	723015.33	4339146.01	723120.96	4339066.04
723151.83	4339129.70	723151.53	4339157.14	723120.20	4339065.56
723124.37	4339070.09	723152.20	4339155.68	723119.40	4339065.16
723123.96	4339069.30	723152.79	4339154.19	723118.57	4339064.83
723123.48	4339068.54	723153.30	4339152.67	723118.19	4339064.71
722993.44	4339164.94	723153.74	4339151.14	722993.44	4339164.94
723019.34	4339230.73	723154.11	4339149.58		

PLANO DE SITUACIÓN

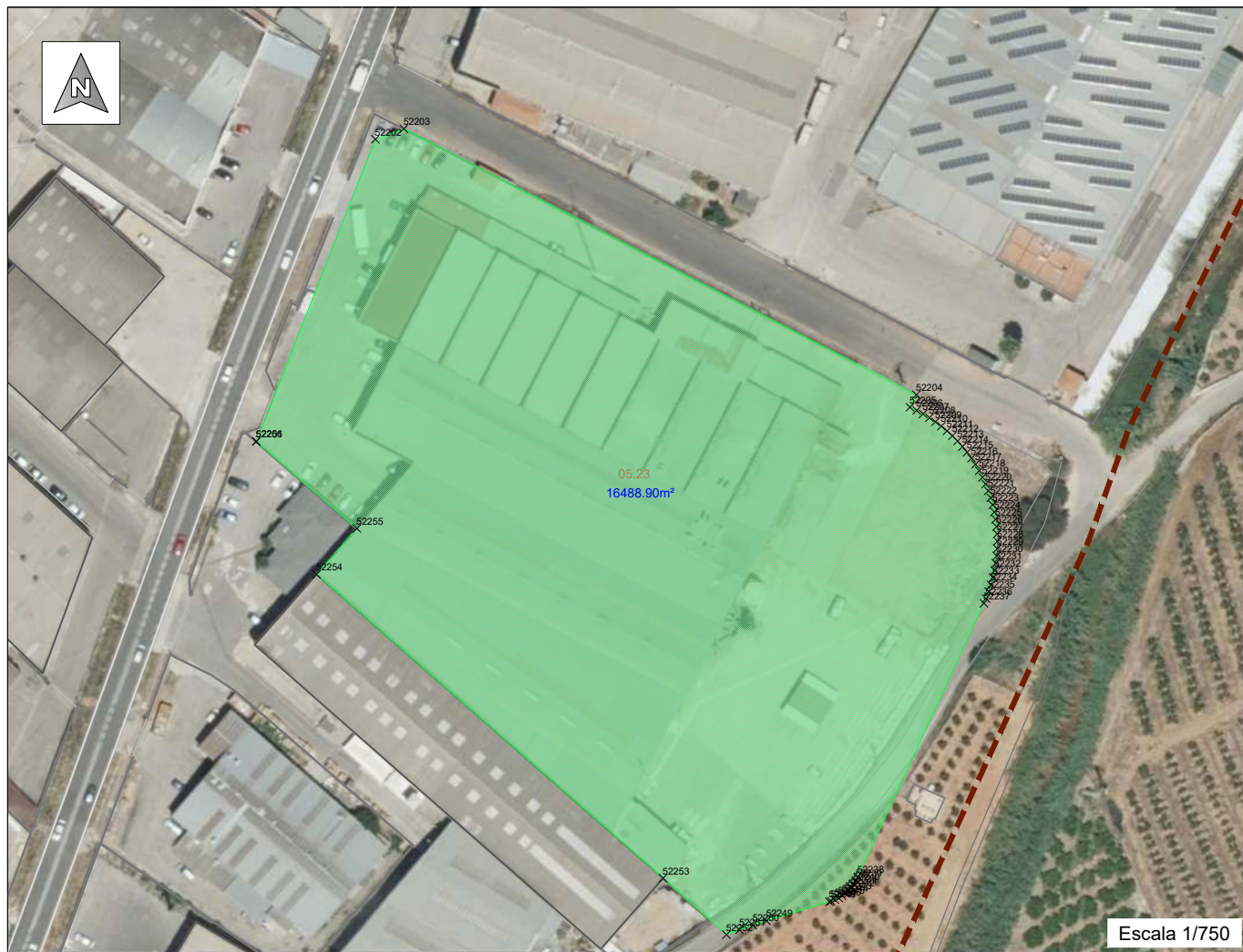


Escala 1/5000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Escala 1/750



PARCELA RESULTANTE

06.01

PROPIETARIO

Iniciativas Blasco & Costa, S.L. con CIF B97074256, con domicilio social en Avda. Santos Patronos nº 19 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 3093002YJ2339S; sur con parcela catastral 2890003YJ2329S camino en medio; este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela catastral 3093010YJ2339S.

En su interior existe una casa, balsa y motor eléctrico de riego.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 16.569,83 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 12.150,49 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.324.688,26 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,2563%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 331.802,88 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,022475 de la finca instrumental 06.01.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

06.01

Referencia catastral:
3093001YJ2339S0001AX
3093019YJ2339S0001IX

Superficie parcela: **16569.83m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
60101	722864.97	4339094.19	60113	722902.06	4338994.43
60102	722858.83	4339100.22	60114	722899.68	4338990.24
60103	722859.51	4339100.92	60115	722897.23	4338986.10
60104	722922.51	4339039.40	60116	722894.72	4338981.99
60105	722918.51	4339029.25	60117	722892.14	4338977.92
60106	722916.71	4339024.78	60118	722889.48	4338973.90
60107	722914.84	4339020.34	60119	722886.77	4338969.92
60108	722912.89	4339015.94	60120	722885.87	4338968.64
60109	722910.86	4339011.57	60121	722827.71	4338885.97
60110	722908.77	4339007.23	60122	722821.88	4338885.45
60111	722906.60	4339002.93	60123	722753.41	4338935.79
60112	722904.37	4338998.66	60124	722864.97	4339094.19

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

06.02

PROPIETARIO

Alimentos Fritos, S.L. con NIF B46080503, con domicilio social en Avda. de la Llibertat, 26 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 3093003YJ2339S; sur con parcela catastral 3093001YJ2339S; este con la Avda. de la Llibertat y oeste con la parcela catastral 3093004YJ2339S.

En su interior existe una nave industrial realizada mediante estructura metálica a base de pórticos curvos para conformar la cubierta y cerramiento mediante bloque de hormigón. Se compone únicamente de planta baja, sin distribución interior, a excepción de una zona destinada a oficinas, y sobre éstas existe un pequeño altillo donde se ubican los vestuarios para trabajadores y un comedor. Ocupa una superficie construida en planta baja de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados y útil de mil trescientos noventa y cinco metros y sesenta y siete decímetros cuadrados y el altillo ocupa una superficie construida de sesenta y cinco metros y veintiocho decímetros cuadrados, y útil de sesenta metros y trece decímetros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.469,24 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.543,96 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 277.351,16 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4724%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Banco de Sabadell S.A. por trescientos cincuenta mil euros de principal; sesenta y tres mil euros de intereses ordinarios, por el plazo de 18 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios sera del 12 por ciento; de ciento ochenta y nueve mil euros de intereses de demora, por el plazo de 2 años, el tipo máximo por intereses de demora sera del 27 por ciento; por treinta y cinco MIL euros para costas, Interés inicial: 4,19 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR Más un diferencial de 3.15.

- subasta: setecientos nueve mil ochocientos veintisiete euros.
- vencimiento: 30 de noviembre de 2022.
- formalizada en escritura de fecha 30 de noviembre de 2010, autorizada por el



Notario de Alzira, D. Enrique Sifre Corts.

- Constituida en la inscripción 2ª con fecha 3 de enero de 2011.

Hipoteca a favor de Banco de Sabadell S.A. en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por doscientos mil euros de principal; treinta y seis mil euros de intereses ordinarios, por el plazo de 18 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios sera del 12 por ciento; de treinta y seis mil euros de intereses de demora, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 15 por ciento; por veinte mil euros para costas, interés inicial: 2,50 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 2,50.

- subasta: quinientos sesenta y cuatro mil trescientos diecinueve euros con setenta y nueve céntimos.
- vencimiento: 30 de abril de 2027.
- formalizada en escritura de fecha 30 de abril de 2015, autorizada por el notario de Alzira, D Federico Palasí Roig.
- constituida en la inscripción 3ª con fecha 12 de junio de 2015.

Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 12 de junio de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 69.469,86 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004502 de la finca instrumental 06.02.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

06.02

Referencia catastral:
30930002YJ2339S0001BX

Superficie parcela: 3469.24m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
60201	722859.51	4339100.92
60202	722922.51	4339039.40
60203	722940.02	4339083.86
60204	722890.23	4339132.42

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

06.03

PROPIETARIO

Construcciones Metálicas Alzira, S.L, con NIF B46071239, con domicilio social en Avda. de la Llibertat, nº 85 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte y oeste con parcela catastral 3093004YJ2339S; sur con parcela catastral 3093002YJ2339S; este con Avda. de la Llibertat.

Dentro de cuya superficie existe una nave industrial que ocupa setecientos setenta y siete metros, veinte decímetros cuadrados y un centro de transformación de energía eléctrica que mide veintiún metros y noventa decímetros cuadrados, estando destinado el resto de mil sesenta metros y cuarenta decímetros cuadrados a aparcamiento y ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.705,91 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.250,93 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 136.380,33 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2323%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de banco Atlántico, S.A. en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos de principal; ocho mil sesenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos de intereses ordinarios, de treinta y dos mil doscientos setenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos de intereses de demora, por dieciséis mil quinientos veintisiete euros con ochenta y tres céntimos para costas, por tres mil trescientos cinco euros con cincuenta y siete céntimos para otros gastos, interés inicial: 4,95 por ciento. Índice de referencia: IRPH bancos más un diferencial de 01,75.

- subasta: ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete euros con tres céntimos.
- vencimiento: 15 de marzo de 2014.
- formalizada en escritura de fecha 9 de febrero de 1999, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.



- constituida en la inscripción 4ª con fecha 5 de marzo de 1999.

Al margen de la inscripción 4ª, aparece extendida nota trece de mayo de dos mil diez., expresiva de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 688 L.E.C - proceso ejecución hipotecaria -ejecución hipotecaria nº569/2010-c juzgado 1ª instancia nº6 Alzira.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 34.160,03 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002538 de la finca instrumental 06.03.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

06.03

Referencia catastral:
3093003YJ2339S0001YX

Superficie parcela: **1705.91m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
60301	722890.23	4339132.42
60302	722940.02	4339083.86
60303	722950.63	4339110.81
60304	722946.94	4339114.44
60305	722908.82	4339151.48

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/1000

Escala 1/5000

Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

06.04

PROPIETARIO

Instituto Valenciano de Finanzas, con NIF Q9650010C, con domicilio social en Plaza de Nàpols i Sicília, nº 6. Valencia, es titular en pleno dominio del 48,56 % de la propiedad.

Divarian Propiedad, S.A, con NIF A81036501, con domicilio social en la calle Julián Camarillo nº 4 Madrid, es titular en pleno dominio del 51,44 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con calle dels Sindicats; sur con parcela catastral 3093003YJ2339S y 3093019YJ2339S; este con parcela catastral 3093003YJ2339S, 3093003YJ2339S y Avda. de la Llibertat; y Oeste, con la parcela catastral 3093005YJ2339S.

En su interior existen dos naves industriales: una primera nave ubicada hacia la parte oeste, con cierre de fábrica de ladrillos y mampostería, pilares y cuchillos de forma parabólica de hierro con cubierta de planchas de fibrocemento y alguna de dichas planchas de plástico transparente para entrada de luz. En el ángulo noreste de dicha nave, existen las obras de cierre y tabiquería en planta baja para oficinas, sala de juntas y servicios, y en planta alta saliente hacia el norte como voladizo parcialmente, con destino a las restantes oficinas; dicha nave comprende una superficie de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados y la parte alta de las oficinas, incluido la porción de voladizo, noventa metros cuadrados, y la segunda nave ubicada en la parte este, diáfana, con solera de hormigón y con estructura y cubierta metálica y cerramientos de bloques de hormigón vibro comprimido, y junto a la misma una pequeña edificación destinada a centro de transformación de energía eléctrica, todo lo cual ocupa una superficie de mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados, comunicada con la anterior.

En las partes frontales de dichas naves existe un espacio destinado a aparcamiento de vehículos y en la parte posterior un espacio o patio sin edificar destinado a ensanches del inmueble. La totalidad del terreno está circundado por una valla de mampostería y sobre el mismo cierre metálico.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 8.216,34 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 6.024,96 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 656.861,85 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,1188%



CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 14 de diciembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 164.528,26 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,010743 de la finca instrumental 06.04.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

06.04

Referencia catastral:
3093004YJ2339S0001GX

Superficie parcela: **8216.34m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
60401	722812.46	4339151.51
60402	722877.00	4339217.91
60403	722918.14	4339180.09
60404	722957.74	4339143.93
60405	722959.65	4339133.73
60406	722950.63	4339110.81
60407	722908.82	4339151.48
60408	722859.58	4339100.99
60409	722858.83	4339100.22
60410	722809.60	4339148.56

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

06.05

PROPIETARIO

Gespagreso, S.L, con NIF: B96759733, con domicilio en Carretera Albalat km 1,5 de Alzira, es titular en pleno dominio del 44 % de la propiedad.

Gregen, S.L, con NIF: B96759451, con domicilio en Carretera Albalat km 1,5 de Alzira, es titular en pleno dominio del 12 % de la propiedad.

Asemet Consultores, S.L, con NIF: B96759436, con domicilio en c/ dels Sindicats, 3 de Alzira, es titular en pleno dominio del 44 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con calle dels Sindicats; sur con parcela catastral 3093010YJ2339S; este con parcela catastral 3093004YJ2339S; y Oeste, con parcela catastral 3093006YJ2339S.

En su interior existe:

- Una construcción que comprende una total superficie de 3.094'02 m², compuesta de 3 cuerpos; uno que consta de planta baja y un piso alto al que se accede por escalera interior que ocupa una superficie de 227 m²; a espaldas del mismo otro cuerpo que consta de una sola planta de 755'62 m² y otro cuerpo que consta de una sola planta y que ocupa 2.112 m². Los dos últimos cuerpos tienen cubierta de placas de fibrocemento; cada uno de dichos cuerpos tiene su respectiva puerta de entrada recayente a la finca de servicio de caminos.
- Edificación integrada por nave-almacén, 3.206,57 m², elevado su suelo en una cota de un metro, cuarenta centímetros, por aporte de tierras compactada; ocupa una superficie total construida de dos mil doscientos treinta y un metro cuadrados, útil de dos mil cuarenta y siete metros, diez décimos cuadrados. La construcción es a base de paredes de fábrica de bloques de hormigón visto, unido con enfoscado de mortero y cubierta de cuchillos de hierro con cubiertas de plancha metálica. Tiene muelles de carga y accesos por medio de rampa. Con independencia de las franjas de separación de colindantes, en el frente y a la derecha mirando de la nave existen zonas delimitadas, propias para aparcamientos de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.443,10 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.457,95 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 595.044,56 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,0135%



CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con servidumbre a favor de Iberdrola Distribuidora Eléctrica SA unipersonal, con numero de NIF. A950755778 de las llamadas personales de tenencia, mantenimiento de uso y utilización de un espacio destinado a la instalación, permanencia y en su caso, ampliación de uno o varios transformadores de energía eléctrica propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A. sociedad unipersonal, y además servidumbre de paso de personas y cables a favor de Iberdrola para acceder al espacio donde está instalado el transformador de energía eléctrica, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el once de enero de dos mil once, inscripción 18ª.

AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,009400 de la finca instrumental 06.05.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

06.05

Referencia catastral:
3093005YJ2339S0001QX
3093006YJ2339S0001PX

Superficie parcela: **7443.10m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
60501	722809.60	4339148.56
60502	722877.00	4339217.91
60503	722815.10	4339274.81
60504	722775.82	4339234.18
60505	722786.68	4339223.70
60506	722760.42	4339196.45

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

07.01

PROPIETARIO

Nº DE ORDEN 1 – NAVE INDUSTRIAL A-. Cuota de Participación: 33,35 %.

Jose Andrés Moreno Nadal y María Tevar Rentero, con DNI 20758828V y 20761144X respectivamente y domicilio en calle Favareta, 27-1 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 de la propiedad.

Salvador Moreno Nadal y María Rosa Iñigo Martínez, con DNI 20750534A y 20752287P respectivamente y domicilio en calle Cristobal Monterde, nº7-1-1 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 de la propiedad.

Victor Juan Moreno Nadal y María Luisa Damia Palomares, con DNI 20754744G y 73942396H respectivamente y domicilio en Partida Vilella, nº302, planta 2, puerta 60 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 de la propiedad.

Nº DE ORDEN 2 – NAVE INDUSTRIAL B-. Cuota de Participación: 33,33 %.

Iniciativas Blasco & Costa, S.L, con NIF B97074256 y domicilio social en la Avda. Santos Patronos nº 19, 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

Nº DE ORDEN 3 – NAVE INDUSTRIAL C-. Cuota de Participación: 33,32 %.

Iniciativas Blasco & Costa, S.L, con NIF B97074256 y domicilio social en la Avda. Santos Patronos nº 19, 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança y parcela de referencia catastral 3191002YJ2339S0001WX; sur con avenida de La Democracia; este con parcela de referencia catastral 3191005YJ2339S0001YX y oeste con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança.

En su interior existe:

- Nave Industrial Letra A, formando el chaflán izquierdo y tiene una superficie propia de suelo de 1.395,45 metros cuadrados, de la cual está construida y destinada a nave diáfana 1.038,11 metros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso.
- Nave Industrial Letra B, formando el chaflán izquierdo y tiene una superficie propia de suelo de 1.441,30 metros cuadrados, de la cual está construida y destinada a nave diáfana 1.033,88 metros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso.
- Nave Industrial Letra C, formando el chaflán derecho y tiene una superficie propia de suelo de 1.545,01 metros cuadrados, de la cual está construida y destinada a nave diáfana 1.028,38 metros cuadrados y el resto destinado a patio delantero



para aparcamiento y acceso.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.509,07 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.306,45 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 360.481,19 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6140%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 39684 gravada con SERVIDUMBRE carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal, con numero de C.I.F.: A950755778 de las llamadas personales de tenencia, mantenimiento de uso y utilización de un local destinado a la instalación, permanencia, y en su caso, ampliación de uno o varios transformadores de energía eléctrica propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A. Sociedad Unipersonal, con derecho a establecer y mantener en funcionamiento permanente y reglamentario los centros de transformación de energía eléctrica, de una o más unidades, con su aparellaje, conductores de entrada o salida desde el exterior del local, ventilación y demás elementos necesarios para su funcionamiento. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha diecisiete de septiembre de dos mil ocho, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el cuatro de noviembre de dos mil ocho. Inscripción 6ª.

FINCA 68.326 N° DE ORDEN 1 – NAVE INDUSTRIAL A

Hipoteca a favor de Banco de Santander, S.A. por ciento veinte mil euros de principal; quince mil seiscientos euros de intereses ordinarios, por el plazo de 1 año, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 13 por ciento; de treinta y seis mil euros de intereses de demora, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 10 por ciento; por veinticuatro mil euros para costas,

Interés inicial: 7 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 4.75.

IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 3.75.

- Subasta: quinientos setenta y cinco mil trescientos noventa y un euros con dieciséis céntimos.
- Vencimiento: 30 de diciembre de 2026.
- Formalizada en escritura de fecha 29 de diciembre de 2011, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- Constituida en la inscripción 3ª con fecha 7 de febrero de 2012.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 90.291,96 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005972 de la finca instrumental 07.01.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

07.01

Referencia catastral: 319001YJ2339S

Superficie parcela: **4509.07m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
70101	722994.94	4338822.97
70102	723016.51	4338852.40
70103	723049.20	4338897.24
70104	723035.97	4338907.00
70105	723006.75	4338928.35
70106	722964.03	4338870.53
70107	722960.89	4338864.02
70108	722962.62	4338861.92
70109	722967.01	4338856.64
70110	722973.11	4338849.29
70111	722977.85	4338843.57
70112	722984.29	4338835.81
70113	722989.27	4338829.80

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

07.02

PROPIETARIO

Concepción Mas Llorca, con DNI 20634187J y domicilio en Avda. Vicente Blasco Ibañez, 13. CP 46010 de Valencia, es titular en pleno dominio y usufructo con carácter privativo del 50 % de la propiedad.

Antonio Vidal Mas, con DNI 20775280R y domicilio en Plaza Generalitat, nº3-7-13 de Alzira, es titular en nuda propiedad del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança y parcela de referencia catastral 3191003YJ2339S0001AX; Sur con parcelas de referencia catastral 3191001YJ2339S y 3191005YJ2339S0001YX; Este con parcela de referencia catastral 3191005YJ2339S0001YX y Oeste con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança.

En el interior de la parcela existe una nave destinada a almacén, de quinientos metros cuadrados, de planta baja, con cubierta de cerchas metálicas y placas de fibrocemento y cerramientos exteriores con bloques de hormigón, y 3.299,33 metros cuadrados que se destinan a ensanches

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.614,38 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.650,39 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 288.954,49 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4922%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 72.376,22 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004434 de la finca instrumental 07.02.

Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

07.02

Referencia catastral:
3191002YJ2339S0001WX

Superficie parcela: **3614.38m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
70201	723006.75	4338928.35
70202	723007.47	4338929.31
70203	723048.63	4338998.81
70204	723067.02	4338984.67
70205	723084.65	4338971.11
70206	723081.04	4338958.59
70207	723076.59	4338952.10
70208	723072.14	4338945.63
70209	723067.69	4338939.14
70210	723063.24	4338932.67
70211	723056.42	4338926.25
70212	723049.60	4338919.83
70213	723042.79	4338913.41

	X	Y
70214	723035.97	4338907.00
70215	723035.97	4338907.00
70216	723035.97	4338907.00
70217	723035.97	4338907.00
70218	723028.00	4338912.82
70219	723028.00	4338912.82
70220	723017.60	4338920.43
70221	723006.75	4338928.35

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

07.03

PROPIETARIO

Patriamacar, S.L, con CIF B96674114, con domicilio social en Avda. Sants Patrons, 6 planta 8 puerta 16 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança y parcela de referencia catastral 3191005YJ2339S0001YX; Sur con parcela de referencia catastral 3191002YJ2339S0001WX; Este con parcela de referencia catastral 3191005YJ2339S0001YX y Oeste con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 857,99 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 629,16 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 68.592,69 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1168%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 17.180,84 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00094 de la finca instrumental 07.03.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

07.03

Referencia catastral:
3191003YJ23339S0001AX

Superficie parcela: **857.99m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
70301	723084.65	4338971.11
70302	723048.63	4338998.81
70303	723048.93	4338999.32
70304	723050.45	4339001.79
70305	723052.03	4339004.22
70306	723053.69	4339006.60
70307	723055.40	4339008.94
70308	723057.18	4339011.23
70309	723059.03	4339013.47
70310	723060.93	4339015.66
70311	723061.21	4339015.97
70312	723092.16	4338988.89
70313	723085.64	4338976.04
70314	723084.65	4338971.11

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

07.04

PROPIETARIO

Patriamacar, S.L, con CIF B96674114, con domicilio social en Avda. Sants Patrons, 6 planta 8 puerta 16 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con la avenida de la Llibertat d'Ensenyança y parcelas de referencia catastral 3191001YJ2339S, 3191002YJ2339S y 3191003YJ2339S; avenida de la Democracia; Este con límite del sector y Oeste con parcelas de referencia catastral 3191001YJ2339S, 3191002YJ2339S y 3191003YJ2339S.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.492,21 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.027,38 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 439.079,11 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,7479%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 109.978,87 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,010466 de la finca instrumental 07.04.





ADJUDICADAS

Nº PARCELA

07.04

Referencia catastral:
3191005YJ2339S000YX

Superficie parcela: **5492.21m²**

COORDENADAS ETRS89							
X		Y		X		Y	
723103.85	4339033.27	723061.21	4339015.97	723073.29	4339027.40	723032.32	4338786.95
723037.89	4338842.80	723092.16	4338988.89	723071.06	4339025.55	723032.07	4338790.47
723103.04	4339034.04	723085.64	4338976.04	723068.88	4339023.64	723031.91	4338793.99
723038.91	4338846.18	723084.65	4338971.11	723066.75	4339021.67	723031.82	4338797.52
723102.18	4339034.75	723107.38	4339027.62	723064.68	4339019.64	723031.81	4338801.05
723040.00	4338849.53	723106.97	4339028.66	723062.66	4339017.55	723031.88	4338804.57
723101.27	4339035.40	723098.29	4339036.93	723084.58	4338970.86	723032.03	4338808.10
723041.17	4338852.86	723097.23	4339037.30	723082.82	4338964.77	723032.26	4338811.62
723106.48	4339029.67	723096.15	4339037.58	723081.04	4338958.59	723032.57	4338815.13
723042.41	4338856.16	723095.05	4339037.79	723072.14	4338945.62	723032.96	4338818.63
723100.31	4339035.98	723093.94	4339037.93	723063.24	4338932.67	723033.43	4338822.13
723105.92	4339030.63	723092.82	4339037.98	723049.60	4338919.83	723033.98	4338825.61
723043.73	4338859.43	723091.71	4339037.95	723035.98	4338906.99	723034.60	4338829.08
723099.32	4339036.49	723090.59	4339037.84	723035.98	4338906.99	723035.31	4338832.54
723105.29	4339031.56	723089.49	4339037.65	723049.20	4338897.24	723036.09	4338835.98
723104.60	4339032.44	723088.40	4339037.39	723032.86	4338874.82	723036.96	4338839.40
723046.06	4338864.74	723087.68	4339037.16	723016.51	4338852.40	723045.12	4338862.67
723109.00	4339000.92	723085.17	4339035.70	723005.77	4338837.74	723046.06	4338864.74
723108.27	4339023.25	723082.71	4339034.18	722994.94	4338822.97		
723108.17	4339024.37	723080.28	4339032.58	723033.55	4338776.44		
723107.98	4339025.47	723077.90	4339030.92	723033.06	4338779.94		
723107.72	4339026.58	723075.57	4339029.19	723032.65	4338783.44		

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

08.02

PROPIETARIO

Sor Ibérica, S.A, con NIF A46051918, con domicilio social en la avenida de La Llibertat número 49 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. En su interior existe una edificación que comprende dos naves-almacén de mil quinientos dieciséis metros cuadrados de superficie construida, con una superficie útil de mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados cada una, siendo la total superficie construida de tres mil treinta y dos metros cuadrados y útil de dos mil novecientos veinticuatro metros cuadrados. las dos naves se encuentran adosadas lateralmente, compartiendo un muro de fábrica de bloques y una alineación de pilares metálicos estructurales. La construcción de las naves es con cimentaciones de hormigón armado, estructura de pilares y cerchas de acero, cerramiento de fábrica de bloques de hormigón, y cubiertas de placas de chapa galvanizada. Dichas naves comprenden las correspondientes instalaciones de saneamiento, fontanería, instalación eléctrica de baja tensión adecuadas a la función a que se destinaran. en su interior se comprende una de las dos casetas, en la que existe una de las instalaciones independientes, con su correspondiente transformador de energía eléctrica que queda totalmente integrada en ésta finca y para el servicio de la misma. y además existe una carpa desmontable de aluminio y lona a dos aguas, de una altura de cornisa de 4.64 metros, con una altura máxima de 7,90 metros de 20 metros de anchura y 20 metros de longitud, de una total superficie de cuatrocientos metros cuadrados, totalmente diáfana, y que se encuentra ubicada en zona de la parcela no edificada en la parte noreste, a espaldas de las naves existentes en la parcela.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 2788901YJ2328N; sur con calle entre Naranjos.; este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela catastral 2687008YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 20.425,33 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 14.977,69 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.632.919,28 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,7813%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del



impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a favor de Hidroeléctrica Española SA, con número de NIF A28005171 servidumbre por razón de la matriz 44873 servidumbre de derecho de paso y conducciones eléctricas a favor de Hidroeléctrica Española SA. - Inscripción 1ª, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres.

Hipoteca a favor de Muzinich European Private Debt Fund por trescientos cuarenta y ocho mil cuarenta y siete euros con nueve céntimos de principal; cuarenta y nueve mil setecientos veintiún euros con un céntimo de intereses ordinarios, de setenta y cuatro mil quinientos ochenta y un euros con cincuenta y dos céntimos de intereses de demora, por veinticuatro mil ochocientos sesenta euros con cincuenta y un céntimos para costas.

Índice de referencia: Euribor

- responsabilidad total: cuatrocientos noventa y siete mil doscientos diez euros con doce céntimos.
- vencimiento: 27 de mayo de 2021.
- no siendo posible aportar los correspondientes certificados individualizados de tasación que impide por lo tanto la inscripción de las estipulaciones relativas a la ejecución hipotecaria del artículo 129 de la ley hipotecaria y 681 y siguientes de la lec, las partes solicitan la inscripción parcial de la hipoteca constituida, sin perjuicio de que, una vez se obtengan los referidos certificados individualizados y se hayan aportado, se solicite y se proceda a la inscripción de la misma en su totalidad.
- formalizada en escritura de fecha 26 de mayo de 2016, autorizada por el notario de valencia, Don Alejandro Cervera Taulet.
- constituida en la inscripción 4ª con fecha 24 de octubre de 2016.

Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 3 de noviembre de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 409.007,42 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000344 y 0,025228 de la fincas instrumentales 08.01 y 08.02 respectivamente.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

08.02

Referencia catastral:
2687001YJ2328N0001RH

Superficie parcela: **20425.33m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
80201	722550.95	4338648.36	80214	722584.59	4338533.99
80202	722517.03	4338600.20	80215	722589.08	4338541.63
80203	722472.32	4338622.97	80216	722593.64	4338549.23
80204	722425.95	4338533.19	80217	722598.27	4338556.79
80205	722464.79	4338512.85	80218	722602.96	4338564.31
80206	722455.58	4338486.46	80219	722604.38	4338566.55
80207	722485.63	4338464.81	80220	722603.62	4338567.94
80208	722488.52	4338468.85	80221	722550.95	4338648.36
80209	722495.73	4338463.66			
80210	722492.83	4338459.63			
80211	722528.47	4338433.95			
80212	722575.82	4338518.58			
80213	722580.17	4338526.30			

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/2000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

08.03

PROPIETARIO

Sor Ibérica, S.A, con NIF A46051918, con domicilio social en la avenida de La Llibertat número 49 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. En su interior se comprende una de las dos casetas en la que existe una de las instalaciones independientes, con su correspondiente transformador de energía eléctrica de la propiedad y para el servicio de esta finca

Linde actuales: norte con parcela catastral 2890001YJ2329S; sur con catastral 2687001YJ2328N; este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con catastral 2788907YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 11.666,20 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 8.554,70 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 932.663,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,5886%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a favor de Hidroeléctrica Española SA con numero de C.I.F.: A28005171 servidumbre de derecho de paso y conducciones eléctricas a favor de Hidroeléctrica Española SA. Inscripción 1ª, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres.

Hipoteca a favor de Muzinich European Private Debt Fund por doscientos setenta y ocho mil quinientos treinta euros con diecisiete céntimos de principal; treinta y nueve mil setecientos noventa euros con dos céntimos de intereses ordinarios, de cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco euros con cuatro céntimos de intereses de demora, por diecinueve mil ochocientos noventa y cinco euros con un céntimos para costas, índice de referencia: Euribor

- responsabilidad total: trescientos noventa y siete mil novecientos euros con veinticuatro céntimos.
- vencimiento: 27 de mayo de 2021.
- no siendo posible aportar los correspondientes certificados individualizados de tasación que impide por lo tanto la inscripción de las estipulaciones



relativas a la ejecución hipotecaria del artículo 129 de la ley hipotecaria y 681 y siguientes de la Lec, las partes solicitan la inscripción parcial de la hipoteca constituida, sin perjuicio de que, una vez se obtengan los referidos certificados individualizados y se hayan aportado, se solicite y se proceda a la inscripción de la misma en su totalidad.

- formalizada en escritura de fecha 26 de mayo de 2016, autorizada por el notario de Valencia, Don Alejandro Cervera Taulet.
- constituida en la inscripción 3ª con fecha 24 de octubre de 2016.

Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 3 de noviembre de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 233.610,05 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,013477 de la finca instrumental 08.03



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

08.03

Referencia catastral:
2788901YJ2328N

Superficie parcela: **11666.20m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
80301	722550.95	4338648.36
80302	722603.62	4338567.94
80303	722604.38	4338566.55
80304	722609.16	4338574.01
80305	722614.01	4338581.43
80306	722618.93	4338588.80
80307	722623.91	4338596.13
80308	722628.96	4338603.42
80309	722631.15	4338606.52
80310	722673.92	4338667.34
80311	722634.77	4338751.07
80312	722632.53	4338764.19
80313	722627.61	4338757.19
80314	722550.95	4338648.36

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 890N jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

08.04

PROPIETARIO

RODA IBÉRICA, S.A. con domicilio en avenida de La Llibertat nº 53, con NIF nº A46035408, y siendo titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 2890002YJ2329S0001BK; sur con parcela catastral 2788901YJ2328N camino en medio; este con Avda. de la Llibertat y Oeste con camino.

En su interior existe un edificio industrial compuesto de seis naves contiguas que se comunican entre sí, compuestas de planta baja, y en una de ellas con una parte de planta alta destinada a oficinas y servicios; la nave número seis, tiene estructura metálica de acero con sujeción de cubierta a dos aguas mediante pórticos empotrados, equipados para puente grúa para carga de cinco toneladas, y comprende una superficie total construida de mil ciento diecinueve metros, cinco decímetros cuadrados, y útil de mil noventa y nueve metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, compuesta de planta baja y con una altura de cornisa siete metros, cincuenta centímetros. Toda la edificación ocupa actualmente una total superficie construida en planta baja de ocho mil seiscientos diecinueve metros, cinco decímetros cuadrados, con terrenos a su alrededor destinados a ensanches y aparcamientos que miden ocho mil doscientos treinta y un metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Además, en dichos terrenos destinados a ensanches y aparcamientos, en su linde Sur, y junto a la carretera, existe una vivienda en planta baja para el vigilante, a la cual se accede por la propia parcela, hallándose distribuida en vestíbulo, salón-comedor, cocina, un baño y tres habitaciones, que ocupa una superficie útil de ochenta y cinco metros, sesenta y tres decímetros cuadrados, y construida de cien metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 13.397,43 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 9.824,20 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.071.068,22 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,8243%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira. Con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística, afección real sobre la finca de este número en garantía de 5.775.750 pts., pago del coste derivado de la obra urbanizadora del área industrial Carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Inscripción 5ª.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 268.277,10 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,015474 de la finca instrumental 08.04

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

08.04

Referencia catastral:
2890001YJ2329S0001AK

Superficie parcela: **13397.43m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
80401	722702.10	4338862.97
80402	722774.46	4338810.26
80403	722714.41	4338724.89
80404	722673.92	4338667.34
80405	722634.77	4338751.07
80406	722632.53	4338764.19
80407	722637.53	4338771.30

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

08.05

PROPIETARIO

ENCONTRE VALENCIA 21, SL. con domicilio en avenida de la Llibertat nº 53, con NIF nº B98242373, y siendo titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 2890001YJ2329S0001AK; sur con parcela catastral 2890003YJ2329S0001YK; este con Avda. de la Llibertat y Oeste con parcela catastral 2890005YJ2329S0001QK.

En cuyo interior existe una nave industrial, compuesta únicamente de planta baja, con estructura metálica con soportes soldados a las basas de cimentación sobre los que apoyan cerchas metálicas y correas, y cerramiento a base de bloques de hormigón, que ocupa una superficie construida de 1.505 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.749,37 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.282,80 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 139.854,78 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2382%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 8.132,37 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002178 de la finca instrumental 08.05



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

08.05

Referencia catastral:
2890002YJ2329S0001BK

Superficie parcela: **1749.37m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
80501	722713.31	4338878.86
80502	722702.10	4338862.97
80503	722774.46	4338810.26
80504	722785.76	4338826.32
80505	722713.31	4338878.86

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

08.06

PROPIETARIO

GIRO GH SA SOCIEDAD UNIPERSONAL, con domicilio en avenida de La Llibertat nº 55 de Alzira, con NIF nº A60693496, y siendo titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 3093001YJ2339S0001AX camino en medio; sur con parcela catastral 2890002YJ2329S0001BK; este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela catastral 2890005YJ2329S0001QK.

En su interior existen dos naves industriales unidas, con una superficie construida de 3.125 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.847,64 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.554,72 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 387.548,44 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6601%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con AFECCION REAL Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con número de N.I.F.: P4601700J, en garantía de la cantidad de doscientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y un céntimos, dicha garantía lo es con carácter provisional hasta la determinación de la cuantía exacta con motivo de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, y tiene carácter UNILATERAL. Afección Real que ha sido ACEPTADA por el Ayuntamiento de Alzira según certificado expedido por Don Víctor Almonacid Lamelas, Secretario General de dicho Ayuntamiento, el 7 de junio de 2012, en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 de enero de 2012. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha tres de agosto de dos mil once, autorizada/expedida en Badalona, inscrita el ocho de septiembre de dos mil once. Inscripción 7ª.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 97.071,66 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005096 de la finca instrumental 08.06 y del 0,022511 de la finca instrumental 06.01.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

08.06

Referencia catastral:
2890003YJ2329S0001YK

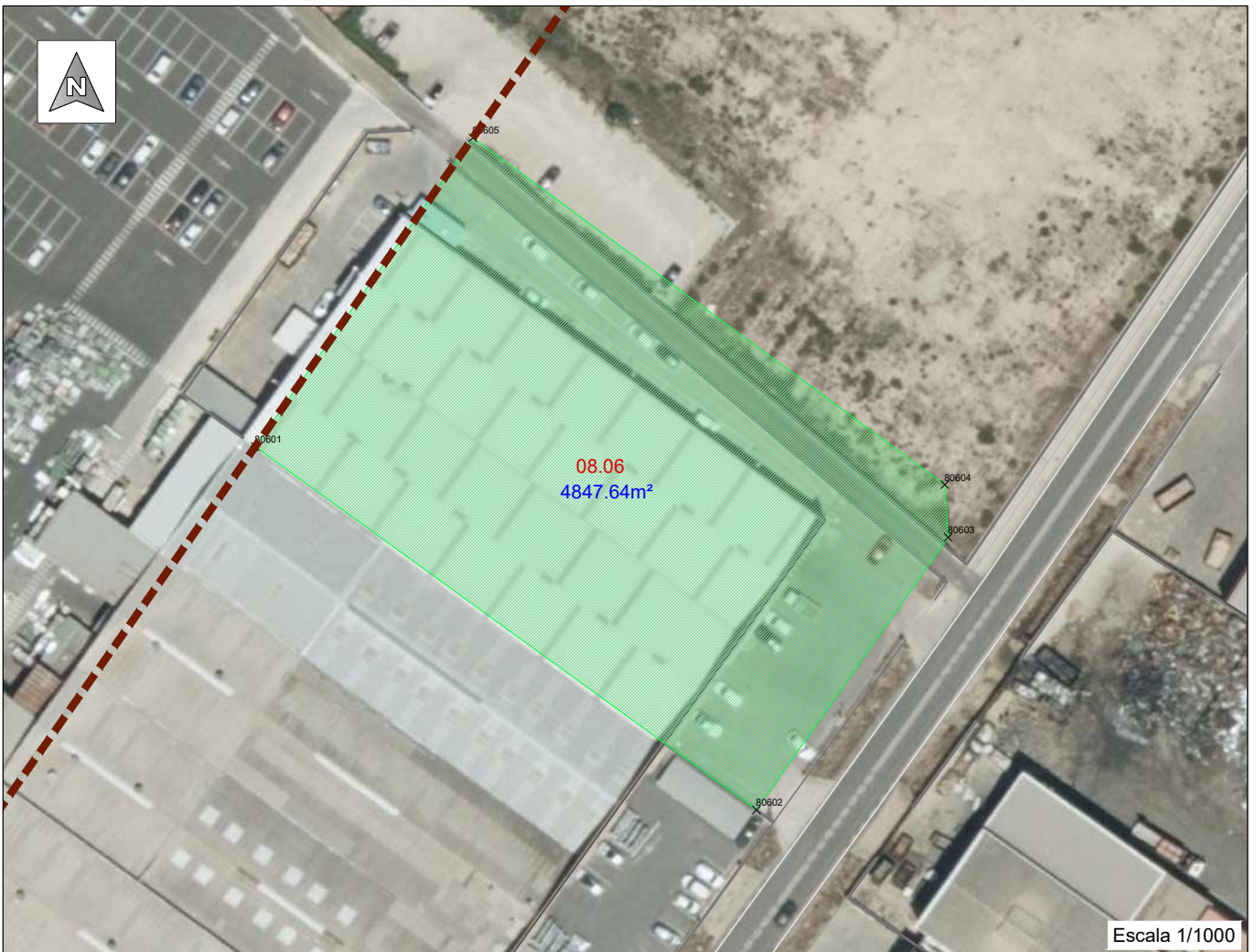
Superficie parcela: **4847.64m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
80601	722713.31	4338878.86
80602	722785.76	4338826.32
80603	722813.49	4338865.74
80604	722813.00	4338873.36
80605	722744.77	4338923.52

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

09.01

PROPIETARIO

Molina & Barbera Inversiones, S.L, con NIF B98293053, con domicilio social en la calle Sant Vicent Martir nº 157 de Valencia, es titular en pleno dominio del 58 % de la propiedad.

Vicente Ferrer Cuenca, con DNI 20764002Q, y Josefa María Argente Borrás, con DNI 20781740K, con domicilio en la plaza de La Generalitat número 14-2-2 de Alzira es titular en pleno dominio con carácter ganancial del 22 % de la propiedad.

Empresariales Proyectos FECAB 2007 P1, S.L, con NIF B97992788, con domicilio social en la calle Joanot Martorell nº 18 de Alzira, es titular en pleno dominio del 20 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al norte con parcela catastral 2888002YJ2328N, sur con la Avda. Llibertat d'Ensenyança, este con la Avda. Llibertat d'Ensenyança y oeste con Avda. de la Llibertat.

En su interior existe:

Nº DE ORDEN UNO-DOS A: local edificio taller y venta vehículos en planta de sótano y planta baja, destinado:

- En planta de sótano, en parte a taller de reparación de vehículos, el cual se halla distribuido en aseos y vestuarios, almacén, lavadero, oficina del jefe de taller y demás dependencias propias para el ejercicio de su función, y en parte a aparcamiento de vehículos, con cincuenta y cuatro plazas de aparcamiento delimitadas mediante rayas pintadas en el suelo a las cuales se accede por medio de un pasillo de circulación y maniobra. Se accede a esta planta por medio de una rampa que arranca desde la zona de paso, maniobra y circulación existente en la planta baja, y además por escaleras desde la planta baja. Ocupa una total superficie construida de tres mil doscientos metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados.
- En planta baja a exposición de vehículos y recepción de clientes, distribuida en sala de exposición, sala de espera, almacén, recepción de vehículos, zona de ventas y demás dependencias propias para el ejercicio de su función. Existe además un altillo al que se accede por una escalera desde la planta baja. Donde se ubican las oficinas, cuartos de aseo y sala de juntas. Ocupa una total superficie construida en planta de mil doscientos noventa y cuatro metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados y el altillo de ciento noventa y ocho metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados.

Nº DE ORDEN DOS-B: Local en planta baja, campa o zona descubierta para almacenamiento de vehículos.



Nº DE ORDEN TRES: local en planta alta primera, destinada a oficinas, distribuida en despachos de dirección, oficinas, salas de reuniones, archivos, sala de juntas, aseos, y demás dependencias propias para su función, que ocupa una superficie construida de mil quinientos setenta y tres metros y noventa y un decímetros cuadrados. Tiene su acceso por dos escaleras que arrancan desde la planta baja.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.096,12 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.003,64 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 327.467,58 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5578%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 69.915. Por razón de la matriz 62735Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por razón de la matriz 62735Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por razón de la matriz 69811Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por razón de la matriz 69811Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 1ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 1ª, aparece extendida nota de fecha 8 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

HIPOTECA a favor de BANCO DE SANTANDER, S.A. por UN MILLON SEISCIENTOS MIL EUROS de principal; CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS de intereses ordinarios, por el plazo de 1 año, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9,013 por ciento; de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL EUROS de intereses de demora, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 10 por ciento; por CIENTO SESENTA MIL EUROS para costas, por OCHENTA MIL EUROS de prestaciones, Interés inicial: 3,013 por ciento.

- Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2.50. IRPH Conjunto entidades
- Subasta: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS.



- Responsabilidad total: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS.
- VENCIMIENTO: 21 de julio de 2029.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 21 de julio de 2014, autorizada por el Notario de Valencia, DON JOAQUIN BORRELL GARCIA.
- CONSTITUIDA en la inscripción 2ª con fecha 22 de septiembre de 2014.

Al margen de la 2ª, aparece extendida nota de fecha 22 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 62.737. Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 8 de mayo de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 82.022,83 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,010588 de la finca instrumental 09.01.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

09.01

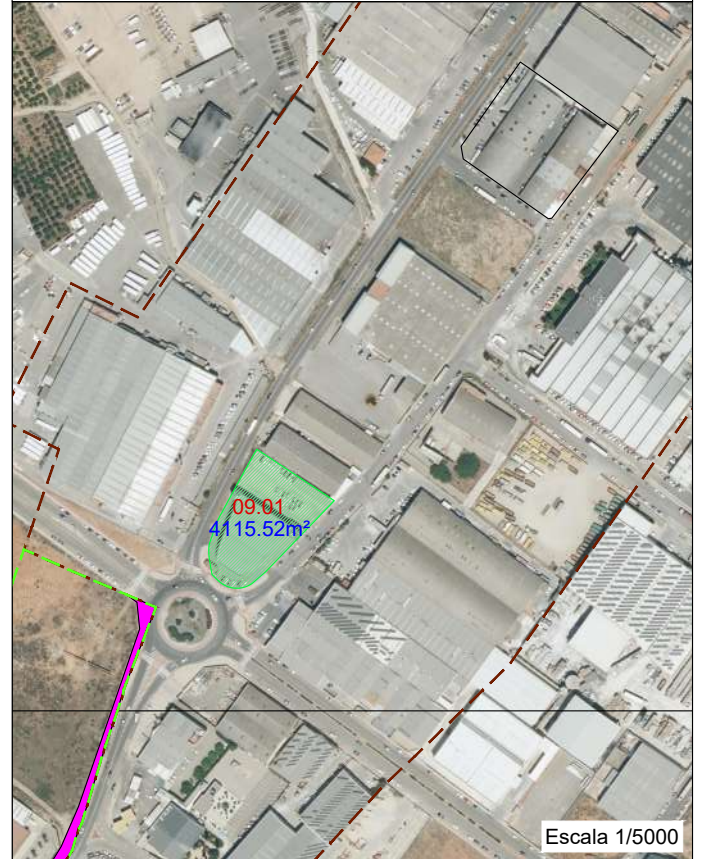
Referencia catastral:
2888001YJ2328N0002JJ

Superficie parcela: 4115.52m²

COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
722575.56	4338422.53	722635.66	4338467.34	722588.31	4338422.08
722574.49	4338423.03	722604.90	4338435.48	722587.17	4338421.72
722573.45	4338423.61	722601.43	4338431.90	722586.02	4338421.45
722572.46	4338424.25	722592.70	4338424.34	722584.85	4338421.25
722571.51	4338424.96	722591.68	4338423.68	722583.67	4338421.13
722571.10	4338425.30	722590.62	4338423.08	722582.49	4338421.09
722569.65	4338426.59	722589.52	4338422.55	722581.30	4338421.14
722568.25	4338427.94	722589.41	4338422.50	722566.07	4338430.29
722566.92	4338429.34	722564.16	4338449.76	722565.63	4338432.37
722568.35	4338462.42	722564.29	4338450.53	722565.24	4338434.46
722569.24	4338464.56	722564.29	4338450.53	722564.90	4338436.56
722570.20	4338466.68	722566.13	4338455.81	722564.60	4338438.67
722571.24	4338468.76	722566.80	4338458.04	722564.31	4338440.30
722571.74	4338469.72	722567.54	4338460.24	722564.10	4338441.95
722582.26	4338489.13	722580.12	4338421.26	722563.96	4338443.61
722595.61	4338512.97	722578.95	4338421.46	722563.91	4338445.27
722646.96	4338478.98	722577.80	4338421.74	722563.93	4338446.93
722639.09	4338470.90	722576.67	4338422.09	722564.04	4338448.59

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jic GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Escala 1/1000



PARCELA RESULTANTE

09.02

PROPIETARIO

José Costa Boquera con DNI 20761351X, con domicilio en la calle Faustino Blasco número 18-5 de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Enrique Luis Costa Boquera con DNI 20754038B, con domicilio en la avenida Santos Patronos número 33-7 de Alzira, es titular en pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al norte con la parcela catastral 2888003YJ2328N, sur con la parcela catastral 2888001YJ2328N; este con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y oeste con Avda. de la Llibertat.

En cuyo interior existe una edificación compuesta por una sola edificación compuesta por una sola nave de planta baja con cuchillos de hierro y cubierta de planchas de fibrocemento que comprende una superficie cubierta de mil cien metros cuadrados y en cuyo interior existen varias dependencias que miden: las destinadas a oficinas setenta y un metros y setenta y seis decímetros cuadrados; las destinadas a laboratorio treinta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados y las destinadas a servicios cincuenta y ocho metros y ochenta decímetros cuadrados; el resto del terreno que circunda dicha nave se destina a zona verde y aparcamientos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.684,67 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.235,35 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 134.682,29 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2294%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 14 de junio de 2016, según la cual queda afectada a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con



una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 33.734,71 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002315 de la finca instrumental 09.02.

Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

09.02

Referencia catastral:
2888002YJ2328N0001WH

Superficie parcela: **1684.67m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
90201	722608.74	4338535.48
90202	722665.36	4338497.95
90203	722646.96	4338478.98
90204	722595.61	4338512.97
90205	722600.03	4338520.69
90206	722604.52	4338528.38
90207	722608.74	4338535.48

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

09.03

PROPIETARIO

DUEN, S.L, con NIF B46637195, con domicilio social en la avenida Llibertat d'Ensenyança número 8 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al norte con la parcela catastral 2888004YJ2328N, sur con la parcela catastral 2888002YJ2328N; este con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y oeste con Avda. de la Llibertat.

En su interior existe una edificación compuesta de una sola nave de planta baja con cuchillos de hierro y cubierta de planchas de fibrocemento que comprende una superficie total de mil doscientos noventa metros cuadrados y en el interior de la misma existen varias dependencias destinadas a despacho, vestuarios y aseos que comprende treinta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados. El resto del terreno que circunda dicha nave se destina a zona verde y aparcamientos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.809,28 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.326,73 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 144.644,33 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2464%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA. por ciento sesenta y cinco mil euros de principal; diecinueve mil ochocientos euros de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 12 por ciento; de cincuenta y nueve mil cuatrocientos euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 20 por ciento de intereses moratorios, el tipo máximo por intereses de demora será del 36 por ciento; por veintiocho mil cincuenta euros para costas, correspondiendo al 17 por ciento del principal; por cuatro mil novecientos cincuenta euros de prestaciones, correspondiendo al 3 por ciento del principal; Interés inicial: 6,25 por ciento.



Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 2,25. IRPH Bancos más un diferencial de 2,25.

Subasta: trescientos veinticuatro mil seiscientos euros con ocho céntimos.

Vencimiento: 30 de abril de 2034.

Formalizada en escritura de fecha 3 de abril de 2009, autorizada por el notario de Alzira, Don Jorge Barbera Picho, constituida en la inscripción 14ª con fecha 25 de mayo de 2009.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 36.229,96 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002466 de la finca instrumental 09.03.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

09.03

Referencia catastral:
2888003YJ2328N0001AH

Superficie parcela: **1809.28m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
90301	722608.74	4338535.48
90302	722613.36	4338543.09
90303	722618.05	4338550.65
90304	722622.55	4338557.78
90305	722681.07	4338518.88
90306	722679.28	4338516.52
90307	722665.36	4338497.95
90308	722608.74	4338535.48

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

09.04

PROPIETARIO

Musgrave España SAU, con NIF A80837941, con domicilio en carretera Casa del León km 174 de Elche, Alicante, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al norte con la parcela catastral 2888005YJ2328N, sur con la parcela catastral 2888003YJ2328N; este con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y oeste con Avda. de la Llibertat.

En el interior de la misma y ocupando cuatro mil quinientos metros cuadrados de la misma existe un edificio en cuya planta baja hay un almacén, muelles de carga y descarga, servicios, aseos y diversas dependencias destinadas a exposición, recepción, comedor y vestuario y dos escaleras que conducen a un piso alto que ocupa mil metros cuadrados, con diversas dependencias destinadas a oficinas, aseos, vestuarios y salas de actos y juntas, y el resto de la superficie de la finca se hallan destinados a ensanches y aparcamientos

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 8.713,38 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 6.389,43 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 696.598,11 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,1865%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 174.481,25 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,011522 de la finca instrumental 09.04.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

09.04

Referencia catastral:
2888004YJ2328N0001BH

Superficie parcela: **8713.38m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
90401	722681.10	4338518.86
90402	722718.74	4338568.92
90403	722752.54	4338614.11
90404	722690.60	4338656.28
90405	722647.51	4338595.02
90406	722642.42	4338587.71
90407	722637.40	4338580.37
90408	722632.44	4338572.98
90409	722627.55	4338565.54
90410	722622.73	4338558.06
90411	722622.55	4338557.78
90412	722681.10	4338518.86

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

09.05

PROPIETARIO

Red Gestión, S.A, con NIF A46721064, y domicilio social en la plaza sociedad Musical, nº 8,4 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: al norte con la calle del Consell Valencià, sur con la parcela catastral 2888004YJ2328N; este con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança y oeste con Avda. de la Llibertat.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.614,54 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.650,51 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 288.967,28 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4922%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 72.379,43 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004732 de la finca instrumental 09.05.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

09.05

Referencia catastral:
2888005YJ2328N0001YH

Superficie parcela: **3614.54m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
90501	722690.60	4338656.28
90502	722715.77	4338692.06
90503	722722.74	4338693.28
90504	722775.64	4338656.26
90505	722777.13	4338646.98
90506	722752.57	4338614.09

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

10.01

PROPIETARIO

Grefusa, SL, con domicilio en la avenida de la Llibertat d'Ensenyança número 20 y con NIF B46140885, siendo titular del 100% en pleno dominio.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 2988702YJ2328N0001XH; sur con Avda. de la Justicia; este con parcela catastral 2886025YJ2328N0001UH; y Oeste, con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En su interior existe una edificación en construcción de carácter industrial consistente básicamente en dos edificios- edificio industrial y edificio administrativo-, ambos con entidad propia, pero con relación mutua. El edificio administrativo está ubicado en la parte del linde Oeste, retirado del camino de San Bernabé, sirviendo de fachada de la factoría y el cual comprende una planta de semisótano que alberga los espacios de garaje y vestuarios; de planta baja, que contiene el vestíbulo principal, recepción, aseos, taller de mantenimiento, almacén de repuestos, cuarto de calderas y compresores, centro de transformación de energía eléctrica de alta tensión, sala de visitas, despachos, botiquín, comedor y laboratorios; y planta primera que comprende salas de formación y reunión, despachos, comedor privado de directivos y la central de baja tensión. Y el edificio industrial, está proyectado en la parte de atrás del administrativo antes referenciado, tiene una forma prácticamente rectangular con un entrante en la parte posterior izquierda de forma rectangular y dos salientes en la parte posterior de las naves de forma también rectangulares, iguales y simétricas que albergan espacios auxiliares en la zona de muelles. Al frente del edificio de naves se proyectan los muelles de carga y descarga de materiales, ubicados a la izquierda y derecha del citado edificio administrativo. El diseño de las naves es a base de pórticos paralelos a fachada principal compuestos por celosías metálicas que recogen los cuchillos perpendiculares que sustentan la cubierta que es del tipo "shed" o "en diente de sierra", y los materiales de acabado son el panel de chapa prelacada, combinada con paneles traslucidos. Ambos edificios comprenden las correspondientes instalaciones de energía eléctrica, de agua potable y de desagües y canalones. La superficie total construida es de 12.176 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 19.141,70 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 14.036,41 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.530.298,46 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,6065%



CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 32ª, aparece extendida nota de fecha 5 de abril de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 33ª, aparece extendida nota de fecha 4 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 383.303,34 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,025561 de la finca instrumental 10.01.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

10.01

Referencia catastral:
2988701YJ2328N0001DH

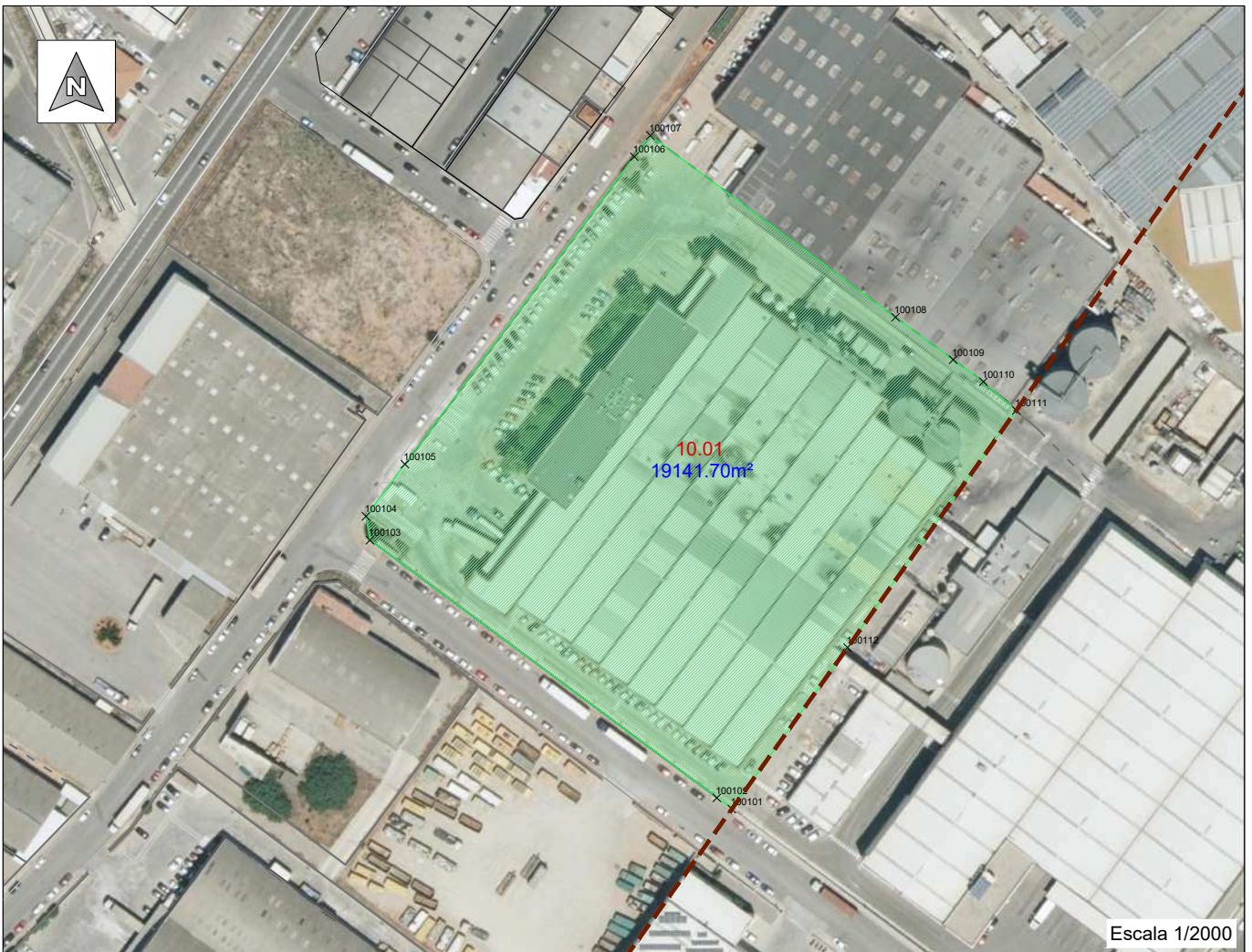
Superficie parcela: **19141.70m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
100101	722851.44	4338494.53
100102	722847.08	4338497.76
100103	722746.53	4338572.43
100104	722745.38	4338579.36
100105	722756.67	4338594.48
100106	722823.15	4338683.54
100107	722827.79	4338689.69
100108	722898.90	4338637.03
100109	722915.60	4338624.73
100110	722924.37	4338618.34
100111	722933.89	4338610.04
100112	722884.98	4338541.31

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/2000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

10.02

PROPIETARIO

Grefusa, SL, con domicilio en la avenida de la Llibertat d'Ensenyança número 20 y con NIF B46140885, siendo titular del 100% en pleno dominio.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela catastral 2988703YJ2328N0001IH; sur con parcela catastral 2988701YJ2328N0001DH; este con parcela catastral 2886025YJ2328N0001UH y Oeste, con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En su interior existe una nave industrial, formada por varios cuerpos de naves adosadas, con una total superficie construida de siete mil novecientos treinta y dos metros cuadrados (7.932 m²). Se halla construida a base de paneles de hormigón prefabricados adosados exteriormente a los pilares y cubierta de chapa de acero galvanizada y precalada con aislamiento térmico a base de panel rígido de lana de roca, hallándose proyectada en una sola planta, a excepción de un forjado ejecutado en una esquina, destinado a oficinas en la primera planta, con una superficie útil de ciento veintitrés metros cuadrados, y vestuarios en la planta baja, con la distribución y equipamientos propios para ello, con una superficie útil de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados. Se compone de una zona de almacén, con una superficie útil de mil trescientos ochenta y un metros cuadrados, donde existen cuatro muelles de carga-descarga para camiones, una zona de proceso, con una superficie útil de quinientos sesenta metros cuadrados, ubicada junto al bloque de oficinas; una zona de producción, con una superficie de mil trescientos treinta y dos metros cuadrados, una zona destinada también a almacén, sin uso específico, con una superficie de tres mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados; y un bloque técnico y centro de transformación, también distribuido en dos plantas, con una superficie útil de ciento cincuenta y un metros cuadrados en planta baja y ciento treinta y ocho metros cuadrados en primera planta, el cual se halla adosado al bloque donde se ubican los aseos. Junto a la edificación se proyecta una zona destinada a aparcamiento, delimitándose las plazas mediante rayas pintadas en el suelo.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 9.804,66 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 7.189,66 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 783.841,36 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,3351%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Bankinter SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por un millón quinientos mil euros de principal; ciento dos mil seiscientos euros de intereses ordinarios, de doscientos ochenta y cinco mil euros de intereses de demora, por ciento ochenta mil euros para costas, interés inicial: 2,93 por ciento, índice de referencia: Euribor más un diferencial de 00.65.

- subasta: dos millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos euros.
- vencimiento: 23 de octubre de 2018.
- formalizada en escritura de fecha 23 de octubre de 2003, autorizada por el notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals.
- constituida en la inscripción 8ª con fecha 13 de enero de 2004.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 5 de abril de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 196.333,60 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,012023 de la finca instrumental 10.02.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

10.02

Referencia catastral:
2988702YJ2328N0001XH

Superficie parcela: **9804.66m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
100201	722827.79	4338689.69
100202	722879.90	4338758.81
100203	722880.07	4338759.04
100204	722909.19	4338726.48
100205	722926.13	4338709.00
100206	722942.29	4338692.59
100207	722961.47	4338671.52
100208	722961.77	4338671.48

	X	Y
100209	722969.99	4338662.28
100210	722970.58	4338661.60
100211	722933.89	4338610.04
100212	722924.37	4338618.34
100213	722915.60	4338624.73
100214	722898.90	4338637.03
100215	722827.79	4338689.69

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

10.03

PROPIETARIO

PARDISA, SA, con domicilio en la calle Pez Volador nº 1-Hotel Colón, 28007-Madrid, con NIF A07488729 y siendo titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales, al norte con calle del Congres dels Diputats; sur con parcela catastral 2988702YJ2328N0001XH; este con parcela catastral 2886020YJ2328N0001IH y oeste con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En su interior existe una edificación principal compuesta por una sección de estructura de hormigón armado, compuesta de una planta elevada por pilares y cubierta de planché, bajo la cual se encuentra el muelle de carga cubierto, destinándose dicha planta elevada a oficinas y despachos; a continuación existe la otra sección compuesta por dos naves industriales o comerciales adosadas, la primera de ellas de fábrica de ladrillo, con cuchillos de hierro y cubierta de planchas de hierro galvanizado, con aislamiento térmico y ventilación. Una segunda sección compuesta por una tercera nave industrial adosada a la existente de estructura similar a la anterior. Y una tercera mediante estructura de pórticos metálicos con acero, y con cubierta de chapa grecada doble aislamiento colocada a dos aguas. Junto a dichas edificaciones existe una casita destinada a la vivienda del guarda, con las dependencias propias para habitar. La referida planta elevada tiene las correspondientes instalaciones y servicios para el uso a que se destina, así como una escalera de acceso a la misma. El resto de la superficie de la finca está en parte destinada a patios con sus correspondientes porches para aparcamiento de vehículos automóviles y motocicletas y jardines. Tiene una superficie construida de 8.300 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 14.578,82 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 10.690,50 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.165.515,38 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,9852%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



Hipoteca a favor de Caja Ahorros Salamanca y Soria por setecientos veinte mil euros de principal; cincuenta y siete mil seiscientos euros de intereses ordinarios, de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos euros de intereses de demora, por ciento ocho mil euros para costas, interés inicial: 3,25 por ciento.

Índice de referencia: euribor más un diferencial de 00.90.

- subasta: un millón ciento noventa y nueve mil setecientos treinta y cinco euros con noventa y ocho céntimos.
- vencimiento: 3 de junio de 2015.
- formalizada en escritura de fecha 3 de junio de 2005, autorizada por el notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts.
- constituida en la inscripción 13ª con fecha 18 de julio de 2005.

Hipoteca a favor de Caja Ahorros Salamanca y Soria por doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos de principal; de noventa mil quinientos noventa y seis euros con treinta y cinco céntimos de intereses de demora, por treinta y siete mil setecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos para costas, por treinta mil ciento noventa y ocho euros con setenta y ocho céntimos para otros gastos, interés inicial: 18 por ciento.

- subasta: un millón novecientos noventa y un mil setecientos treinta y cinco euros con noventa y ocho céntimos.
- formalizada en escritura de fecha 3 de junio de 2005, autorizada por el notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts.
- constituida en la inscripción 14ª con fecha 18 de julio de 2005.

Gravada con arrendamiento carga a favor de IM2System SL con numero de CIF B97413819 de la cubierta del edificio, de una zona habilitada en el terreno cercano a los módulos para situar el resto del equipo fotovoltaico, en su caso, y un espacio en la finca para el paso del cableado necesario para inyectar la energía producida a la red eléctrica, por un plazo de veinticinco años a contar del 26 de febrero de 2009, prorrogable por periodos sucesivos de 5 años.

Modificado por la inscripción 18ª de esta finca el contrato de arrendamiento expresado, en cuanto a la duración del mismo, por un plazo de veinticinco años a contar del 26 de febrero de 2009, prorrogable por periodos sucesivos de 5 años, y constituyéndose las servidumbres de uso y paso que se dirán más abajo. transmitido el derecho de arrendamiento que expresa la inscripción 19ª con fecha 26 de mayo de 2012, que fue según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha seis de octubre de dos mil diez, autorizada/expedida en Sant Antoni de Portmany, inscrita el tres de febrero de dos mil once. Inscripción 17ª,

Gravada con servidumbre de paso la arrendadora confiere a la arrendataria un derecho de paso y uso relativo a la totalidad de las superficies arrendadas, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veintiocho de febrero de dos mil doce, autorizada/expedida en valencia, inscrita el veintiséis de mayo de dos mil doce. Inscripción 18ª, al margen de la 18ª, aparece extendida nota de fecha 26 de mayo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Gravada con afección real carga a favor de ayuntamiento de Alzira con numero de CIF P 4601700J a favor del ayuntamiento de Alzira, en garantía de la cantidad de doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis euros y cincuenta y cuatro céntimos, para responder de los gastos de urbanización del PAI Polígono Industrial Carretera de Albalat de Alzira. Afección Real que ha sido aceptada por el Ayuntamiento de Alzira según certificado expedido por Don Victor Almonacid Lamelas, Secretario General de dicho Ayuntamiento, el 22 de julio de 2014, en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de Julio de 2014. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha seis de mayo de dos mil catorce, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el treinta de julio de dos mil catorce Inscripción 21ª.



Al margen de la 21ª, aparece extendida nota de fecha 30 de julio de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 291.933,86 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,018071 de la finca instrumental 10.03.

Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

10.03

Referencia catastral:
2988703YJ2328N0001IH

Superficie parcela: **14578.82m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
100301	722880.07	4338759.04
100302	722886.01	4338767.02
100303	722891.15	4338773.59
100304	722949.28	4338850.24
100305	722952.76	4338850.28
100306	723023.40	4338765.15
100307	723026.53	4338743.95
100308	723025.06	4338738.17
100309	722970.58	4338661.60
100310	722961.77	4338671.48
100311	722961.47	4338671.52
100312	722942.29	4338692.59
100313	722926.13	4338709.00
100314	722909.19	4338726.48

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

11.01

PROPIETARIO

Mediconcenia, SL, con NIF B97862908 y con domicilio social en calle de la Costera nº 1 de Mislata (CP 46920) es titular en pleno dominio del 26'12% de la propiedad. Finca 46917.

Vicente González Conejero con DNI 204020007H y Isabel María Pareja Tarazona, con DNI 20410418B y con domicilio social en Carretera Enguera, nº 7 de Alcodia de Crespins son titulares en pleno dominio del 6'64% de la propiedad. Finca 69265.

Antonio Pérez Alcaraz, con DNI 19440551P y con domicilio en Avda. Santos Patronos n 19-1 de Alzira es titular en pleno dominio del 6'79% de la propiedad. Finca 46918.

Antonio Pérez Alcaraz, con DNI 19440551P y con domicilio en Avda. Santos Patronos n 19-1 de Alzira es titular en pleno dominio del 6'79% de la propiedad. Finca 46919.

Faustino Andújar Garcia con DNI 207744309L, Maria Dolores Roca Sanz con DNI 20777472P, con domicilio en Plaza Alancant nº1 de Alzira y Tomás Andújar García con DNI 20781911P y Lourdes Trenzano Moreno con DNI 20789123K, con domicilio en Avda Vicente Vidal nº 63 de Alzira, son titulares en pleno dominio de 6'79% de la propiedad. Finca 46920.

Complector, SL con NIF B82971540, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 100 de Madrid es titular en pleno dominio del 9'06% de la propiedad. Finca 46921.

Celulosas y Tissues, SL, con NIF B46973541, con domicilio social en Avda Llibertat d'ensenyança nº 16 de Alzira, es titular en pleno dominio del 15'06% de la propiedad. Finca 47181.

Inversiones Faus, con NIF B46973418, con domicilio social en calle San Sebastián nº 7 de Algemesí y es titular en pleno dominio del 22'75% de la propiedad. Finca 46923.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales, al norte con la parcela catastral 2886106YJ2328N0001OH, sur con Avda. dels Drets Humans, este con parcela segregada (finca 69.265 sin referencia catastral) y oeste con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

En su interior existe:

Finca 46.917. Nave industrial uno-B con acceso directo desde la avenida de la Llibertat d'Ensenyança y avenida dels Drets Humans; compuesta de una sola planta, si bien en su parte delantera tiene un altillo, al que se accede por medio de escaleras interiores desde la nave, diáfana en la parte baja, con una tipología constructiva realizada a base de pórticos de acero laminado, con



cubierta de chapa grecada en un veinte por ciento de policarbonato transparente, con cerramientos realizados con fábrica de bloques, siendo los accesos por medio de puertas de chapa de acero galvanizado, existiendo además un alfillo, destinándose la superficie restantes a patios descubiertos o zonas de aparcamiento, situadas a la parte frontal, entre la nave y la avenida de la Llibertat d'Ensenyança. N° de orden 1-B. Cuota de Participación: 26,12%.

Finca 69.265. Nave industrial uno-A con acceso directo desde la Avenida dels Drets Humans, sin número a través de un patio destinado a aparcamiento; la nave industrial en sí está compuesta de una sola planta, con una tipología constructiva realizada a base de pórticos de acero laminado, con cubierta de chapa grecada, con cerramientos realizados con fábrica de bloques, siendo los accesos por medio de puertas de chapa de acero galvanizado. N° de orden 1-A. Cuota de Participación: 6,64%.

Finca 46918. Nave industrial, compuesta de una sola planta, diáfana, con un patio descubierta o zona de aparcamiento. Superficie construida 579 m². N° de orden 2. Cuota de participación: 6,79%.

Finca 46919. Nave industrial, nave industrial compuesta de una sola planta diáfana y patio descubierta o zona de aparcamiento, situada en la parte frontal entre la nave y calle. Superficie construida 579 m². N° de orden 3. Cuota de participación: 6,79%.

Finca 46920. Nave industrial compuesta de una sola planta, diáfana, con una tipología constructiva realizada a base de pórticos de acero laminado, con cubierta de chapa grecada en un veinte por ciento de policarbonato transparente, con cerramientos realizados con fábrica de bloques, siendo el acceso por medio de puerta de chapa de acero galvanizado. Patio descubierta o zona de aparcamiento, situada a la parte frontal, entre la nave y calle o vial. Superficie construida 579 m². N° de orden 4. Cuota de Participación: 6,79%.

Finca 46921. Nave industrial con una superficie construida de 600 m². N° de orden 5. Cuota de Participación: 9,06%.

Finca 47181. Nave industrial con acceso directo desde la calle particular objeto de servidumbre, y de la que esta finca que se describe es predio dominante; compuesta de una sola planta, diáfana, con una tipología constructiva realizada a base de pórticos de acero laminado, con cubierta de chapa grecada en un veinte por ciento de policarbonato transparente, con cerramientos realizados con fábrica de bloques, siendo el acceso por medio de puerta de chapa de acero galvanizado. Patio descubierta o zona de aparcamiento, situada a la parte frontal, entre la nave y calle particular citada. Con una superficie construida de 960 m². N° de orden 6. Cuota de Participación: 15,06%.

Finca 46923. Nave industrial compuesta de una sola planta, diáfana, con una tipología constructiva realizada a base de pórticos de acero laminado, con cubierta de chapa grecada en un veinte por ciento de policarbonato transparente, con cerramientos realizados con fábrica de bloques, siendo los accesos por medio de puerta de chapa de acero galvanizado. Patio descubierta o zona de aparcamiento, situada a la parte frontal, entre la nave y la avenida Llibertat d'Ensenyança. Con una superficie construida de 1.440 m². N° de orden 7. Cuota de Participación: 22,75%.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 8.545,49 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 6.266,32 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 683.176,01 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,1636%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 171.119,33 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,015441 de la finca instrumental 11.01.

Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

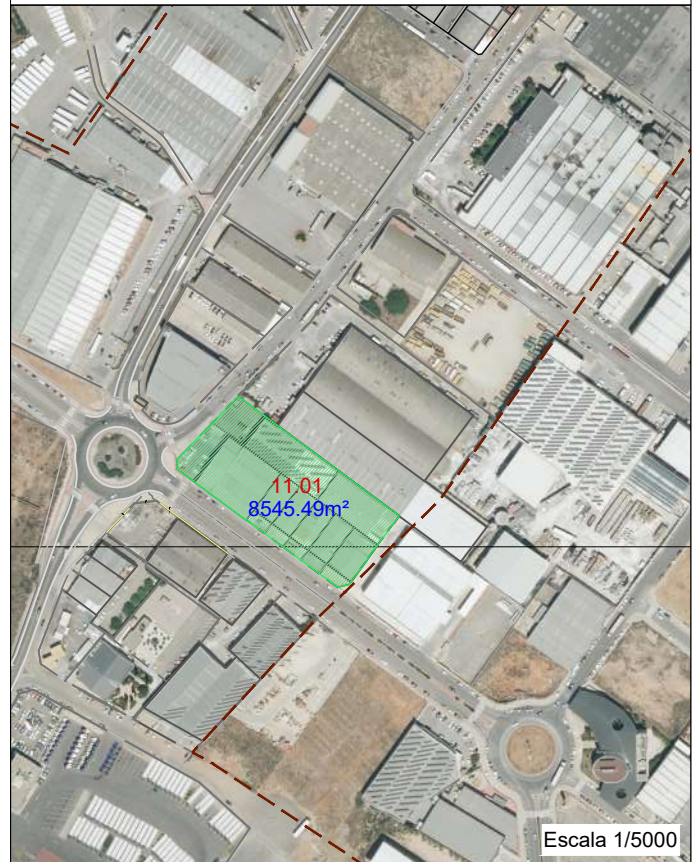
11.01

Referencia catastral:
2886101YJ2328N0001PH

Superficie parcela: **8545.49m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
110101	722589.42	4338391.20	110109	722721.96	4338341.22
110102	722589.05	4338397.63	110110	722704.20	4338316.70
110103	722629.64	4338439.57	110111	722702.95	4338315.02
110104	722647.61	4338426.22	110112	722695.37	4338313.21
110105	722736.03	4338360.63	110113	722635.67	4338357.23
110106	722735.87	4338360.41	110114	722635.54	4338357.03
110107	722736.05	4338360.27	110115	722634.94	4338357.45
110108	722732.52	4338355.52	110116	722589.42	4338391.20

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

11.02

PROPIETARIO

Bernayte, SA, con NIF A46689485, con domicilio en Carretara de Albalat, km 2'2 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma triangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte parcelas catastrales 2886101YJ2328N y 2886106YJ2328N; sur y este límite del sector y oeste con parcela catastral 2886106YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 387,15 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 283,89 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 30.951,02 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0527%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a Favor de la 46.632; folio 148; tomo 1.815. servidumbre de paso para personas y vehículos en zona de 10 metros de ancho por 61 metros de largo -610 m2- a favor de las registral 46.917 a la 46923. - Inscripción 1ª, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Carga a Favor de la número 46922; folio 119; tomo 1893. Servidumbre de paso para personas y vehículos en zona de 10 metros de ancho por 61 metros de largo -610 metros cuadrados - Inscripción 3ª, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Carga a Favor de la número 46921; folio 115; tomo 1893. Servidumbre de paso para personas y vehículos en zona de 10 metros de ancho por 61 metros de largo -610 metros cuadrados - Inscripción 3ª, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 7.752,49 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00051 de la finca instrumental 11.02.

Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

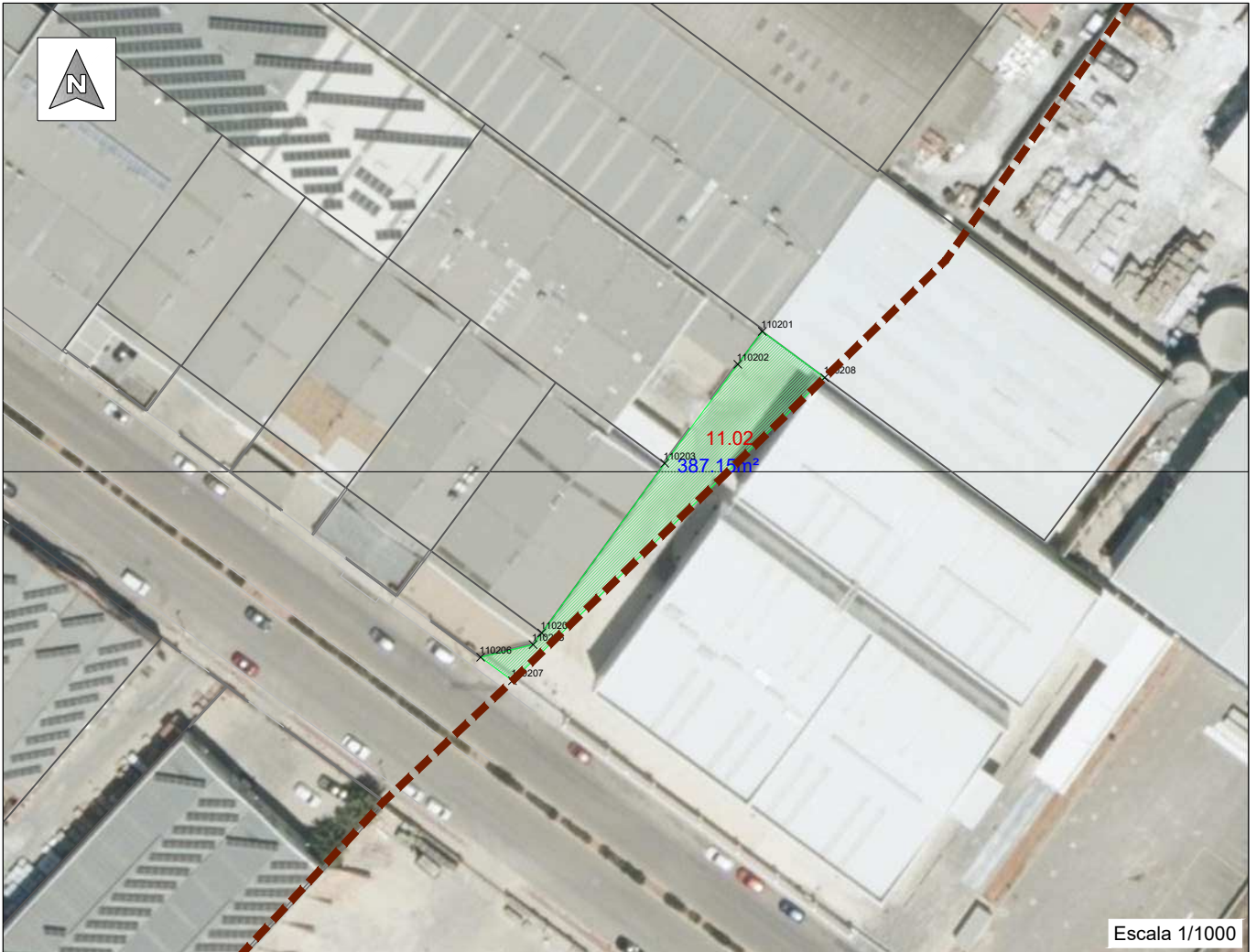
11.02

Referencia catastral:
2886036YJ2328N000PH

Superficie parcela: **387,15m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
110201	722736.05	4338360.27
110202	722732.52	4338355.52
110203	722721.96	4338341.22
110204	722704.20	4338316.70
110205	722702.95	4338315.02
110206	722695.37	4338313.21
110207	722699.96	4338309.82
110208	722745.08	4338353.59

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

11.03

PROPIETARIO

Bernayte, SA, con NIF A46689485, con domicilio en Carretara de Albalat, km 2'2 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte parcela catastral 2886103YJ2328N y 2886104YJ2328N; sur parcela catastral 2886101YJ2328N0006GZ y 2886101YJ2328N0007HX; este con parcela catastral 2886046YJ2328N y oeste con la Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

Dentro de cuyo perímetro existen tres edificaciones o nave industrial adosadas, la primera de ellas de planta baja, con un altillo interior y con un centro de transformación de energía eléctrica próximo a dicha nave y una segunda nave dividida en dos partes por un muro de bloque. Superficie construida: 8.752 m² de los cuales solo 100 m² se destinan a oficinas en primera planta.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 12.767,95 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 9.362,61 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.020.743,94 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,7386%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con SERVIDUMBRE: La mercantil BERNAYTE, S.A. en calidad de predio sirviente, sobre esta finca, establece, crea y fija una servidumbre a favor de la finca registral 70.113 propiedad de COMERCIAL DE RECICLAJES, S.L. Dicha servidumbre consiste en una servidumbre de paso, servidumbre de desagüe y servidumbre de paso de instalaciones, donde se concede derecho de paso, derecho de desagüe y derecho al paso de instalaciones que crea conveniente sobre esta finca. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha trece de marzo de dos mil diecisiete, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el veintisiete de abril de dos mil diecisiete. Inscripción 2ª.

Al margen de la 2ª, aparece extendida nota de fecha 27 de abril de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 255.672,06 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicara de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,015220 de la finca instrumental 11.03.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

11.03

Referencia catastral:
2886106YJ2328N0001OH

Superficie parcela: **12767.95m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
110301	722629.64	4338439.57	110308	722800.95	4338424.13
110302	722677.22	4338488.75	110309	722762.49	4338370.49
110303	722690.86	4338506.89	110310	722745.08	4338353.59
110304	722708.67	4338493.66	110311	722735.87	4338360.41
110305	722784.13	4338437.22	110312	722736.03	4338360.63
110306	722783.95	4338436.96	110313	722647.61	4338426.22
110307	722799.15	4338425.48	110314	722629.64	4338439.57

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

11.04

PROPIETARIO

Grefusa, SL con NIF B46140885 y con domicilio social en Avda. Llibertat d'Ensenyança nº 20 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad. Finca 31099.

Faenfrut, S.L. y con domicilio social en Camí Sant Bernabé, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad. Finca 43444.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma cuadrada. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales de la parcela, por el norte con camino, por el Sur con parcela 11.03, por el este con parcela 11.05 y por el oeste con camino y parcela 09.04.

Finca 31099. Urbana: parcela con nave industrial, urbana en cuyo interior existe un edificio con tipología de nave industrial con oficinas, realizado mediante estructura metálica, cubierta con placas de fibrocemento y cerramiento con muros de bloque de hormigón, hallándose ejecutada la zona de oficinas y vestuarios con forjados planos de viguetas y bovedillas de hormigón, correspondiendo el pavimento a una solera de hormigón; el cuerpo principal de la edificación corresponde a la propia nave industrial, la cual se halla totalmente diáfana, y adosado a ella y a la izquierda entrando, se encuentra una edificación anexa que en planta baja se halla distribuida en zona de vestuarios y aseos, dos pequeñas dependencias sin ningún uso y otra zona destinada a albergar un centro de transformación, comunicándose estas dependencias con la planta primera mediante una escalera interior que da acceso a la zona de oficinas y un cuarto de aseo. La edificación se encuentra pavimentada, con paramentos y techos enlucidos y pintados, contando con las instalaciones adecuadas de agua y electricidad. Ocupa una total superficie construida en planta baja de mil ochenta y dos metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados, y útil de mil cuarenta y seis metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, siendo la superficie construida en planta primera de ochenta y nueve metros y trece decímetros cuadrados, y útil de setenta y ocho metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. La total superficie construida entre ambas plantas es de mil ciento setenta y un metros y sesenta decímetros cuadrados, y la útil de mil ciento veinticinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados.

Finca 43444. Rústica, Terreno incluido en el término de ALZIRA, paraje TISNERES.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.607,75 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.645,53 m² de techo industrial.



VALORACIÓN: 288.424,45 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4913%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 31.099. Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 4 de marzo de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 43.444. Sin cargas

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 72.243,46 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004383 de la finca instrumental 11.04.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

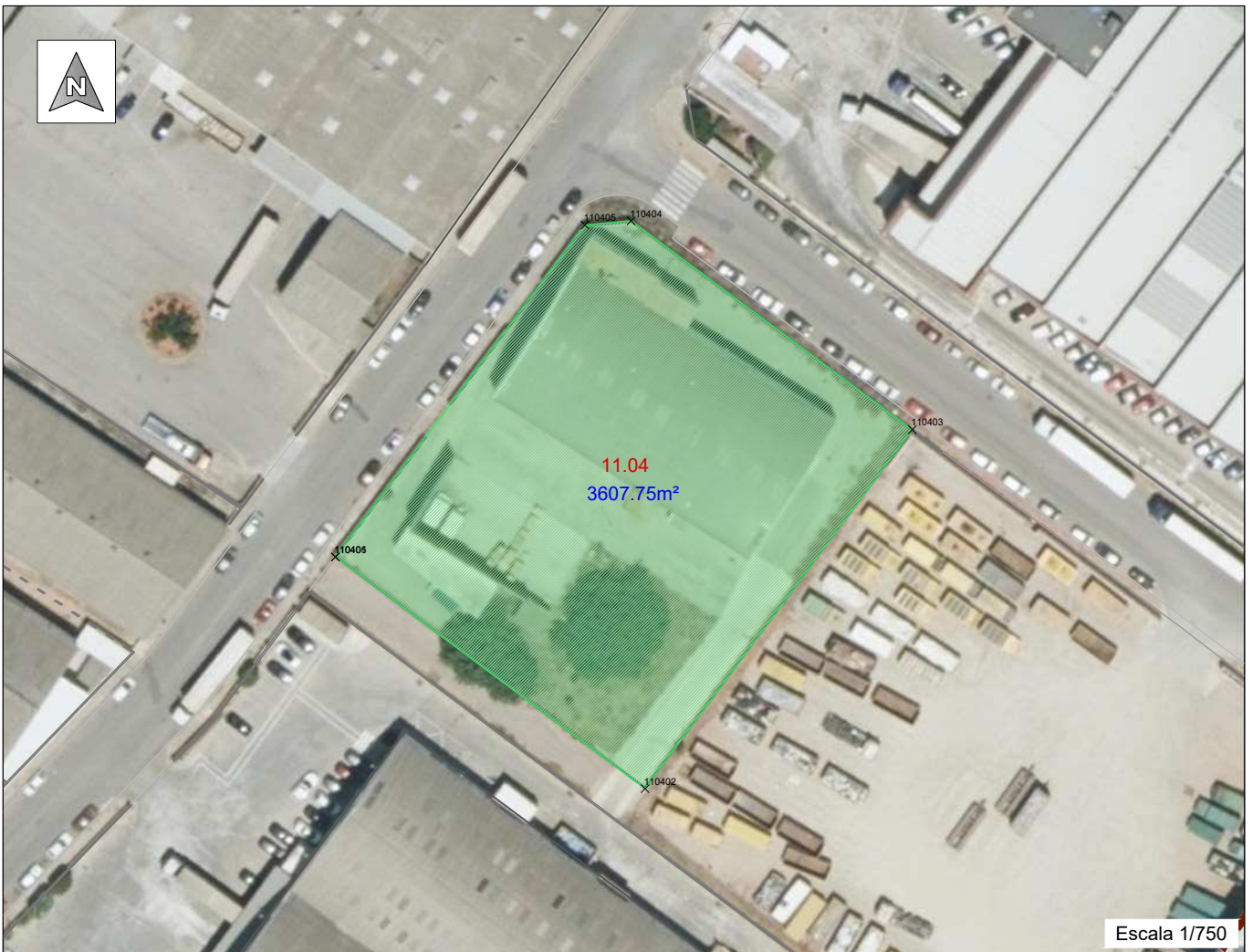
11.04

Referencia catastral:
2886103YJ2328N0001TH

Superficie parcela: **3607.75m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
110401	722694.56	4338511.81
110402	722739.45	4338478.24
110403	722778.17	4338530.25
110404	722737.42	4338560.51
110405	722730.73	4338559.91
110406	722694.56	4338511.81

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

11.05

PROPIETARIO

Gespagreso, SL con NIF B96759733 y con domicilio social en C/Sindicats nº 3 del Polígono Industrial Carretera de Albalat, es titular en pleno dominio del 44% de la propiedad.

Asemet Consultores, SL con NIF B96759436 y con domicilio social en C/Sindicats nº 3 del Polígono Industrial Carretera de Albalat, es titular en pleno dominio del 44% de la propiedad.

Gregen, SL con NIF B96759451 y con domicilio social en C/ Carretera de Albalat nº 1'5 km, es titular en pleno dominio del 12% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma cuadrada. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales al norte con Avda. de la Justicia; sur con parcela catastral 2886106YJ2328N, este con la parcela catastral 2886046YJ2328N y oeste con parcela catastral 2886103YJ2328N y Avda. de la Llibertat d'Ensenyança.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.106,64 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.477,94 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 488.200,20 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8315%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 122.282,53 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,006996 de la finca instrumental 11.05.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

11.05

Referencia catastral:
2886104YJ2328N0001FH

Superficie parcela: **6106.64m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
110501	722690.86	4338506.89
110502	722708.67	4338493.66
110503	722784.13	4338437.22
110504	722783.95	4338436.96
110505	722799.15	4338425.48
110506	722800.95	4338424.13
110507	722842.69	4338482.34
110508	722778.17	4338530.25
110509	722739.45	4338478.24
110510	722694.56	4338511.81

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE	12.01
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

Banco Sabadell, SA, con NIF A08000143 y con domicilio social en Avda. Oscar Espla nº 37, 03007 de Alicante, es titular en pleno dominio del 80,58 % de la propiedad.

Varenyam, S.L.U. con NIF B98350077 y con domicilio social en Avda. Luis Suñer nº 38-37 de Alzira, es titular en pleno dominio del 9,31% de la propiedad.

Cascriva, SL con NIF B96892187 y con domicilio social en C/Albalat nº 131, bajo de Algemesí, es titular en pleno dominio del 10,11% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcela de referencia catastral 2387218YJ2328N perteneciente al polígono industrial Guijerá; sur con calle Corts Generals; este con calle de les Costs Valencianes y Oeste con calle de la Diputació Provincial.

En cuyo interior existe:

Nave industrial letra A, formando chaflán izquierdo, construida y destinada a nave diáfana de cuatrocientos treinta y seis metros, noventa decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente calle Corts Generals, derecha con nave letra B, izquierda con calle Diputació Provincial y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,86%. Finca 64.072.

Nave industrial letra B, construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos cuarenta y ocho metros, sesenta y siete decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra C; izquierda, nave letra A; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 9,28%. Finca 64.073

Nave industrial letra C, está construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos cincuenta metros, cuarenta decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra D; izquierda, nave letra B; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 9,31%. Finca 64.074.

Nave industrial letra D, construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos cuarenta y dos metros, sesenta decímetros cuadrados y el resto de destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra E; izquierda, nave letra C; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 9,18%. Finca 64.075.

Nave industrial letra E construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos treinta y dos metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra F; izquierda, nave letra D; y fondo, fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 9,01%. Finca 64.076,

Nave industrial letra F construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos veinticinco metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra O; izquierda, nave letra E; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,9%. Finca 64.077

Nave industrial letra G construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos veintiún metros, noventa y un decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra H; izquierda, nave letra F; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,84%. Finca 64.078

Nave industrial letra H construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos veintiún metros, sesenta decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra I; izquierda, nave letra G; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,83%. Finca 64.079,

Nave industrial letra I construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos veinticuatro metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados y el resto destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle en Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, nave letra J; izquierda, nave letra H; y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,88%. Finca 64.080.

Nave industrial letra J construida y destinada a nave diáfana cuatrocientos treinta metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados y el resto de noventa y siete metros, setenta y un decímetros cuadrados destinado a patio delantero para aparcamiento y acceso. Lindante: frente, calle en Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando; izquierda, nave letra I y fondo límite del sector parcela catastral 2387218YJ2328N. Cuota de Participación: 8,8%. Finca 64.081

Nave industrial letra K. Lindante: frente, calle Corts Generals por donde tiene su acceso; derecha entrando, calle de les Corts Generals; izquierda, nave letra J; y fondo. Cuota de Participación: 10,11%. Finca 64.082.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.073,93 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.453,95 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 485.585,17 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8271%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



Finca 64.072, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.073, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.074, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 24 de enero de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.075, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.076, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.077, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.078, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.079, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.080, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 64.081, Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 14 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 121.627,53 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en



correspondencia con la aportación del 0,008860 de la finca instrumental 12.01.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

12.01

Referencia catastral:
2387211YJ2328N0001UH (parte)
Superficie parcela: **6073.93m²**

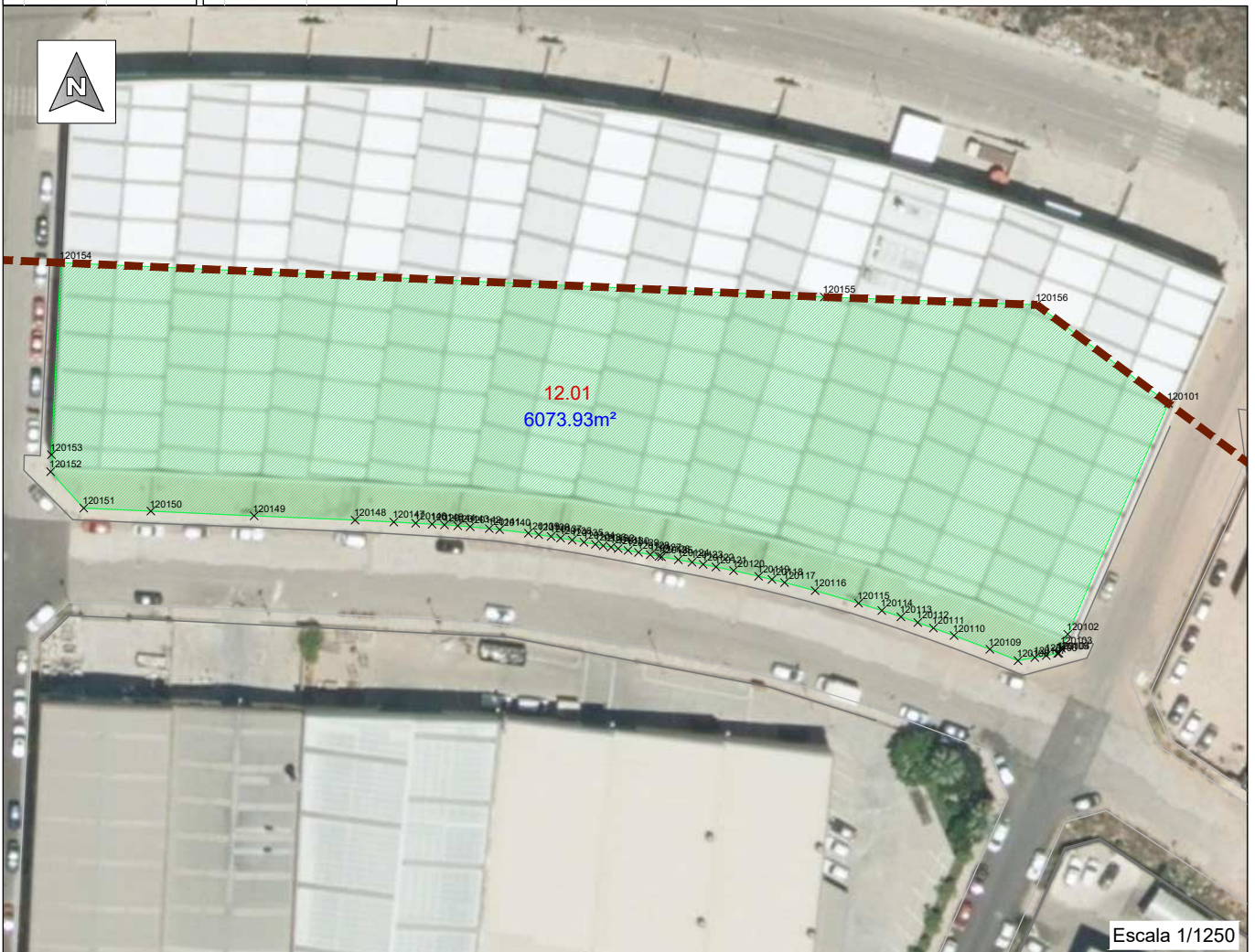
COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
722169.37	4338450.72	722149.97	4338451.95	722208.32	4338443.82
722166.62	4338450.97	722135.38	4338452.55	722204.70	4338444.63
722164.84	4338451.11	722120.45	4338453.24	722202.16	4338445.17
722162.90	4338451.24	722110.75	4338453.67	722200.30	4338445.54
722251.55	4338432.66	722105.95	4338458.93	722198.70	4338445.85
722161.11	4338451.34	722106.07	4338461.39	722196.71	4338446.21
722249.91	4338432.36	722107.42	4338489.16	722194.29	4338446.63
722158.74	4338451.48	722217.82	4338484.19	722193.91	4338446.69
722248.27	4338432.06	722248.56	4338483.07	722192.65	4338446.94
722245.83	4338431.62	722241.77	4338433.26	722190.96	4338447.27
722267.58	4338468.82	722236.59	4338435.24	722189.45	4338447.56
722253.03	4338435.43	722233.60	4338436.33	722188.02	4338447.83
722252.08	4338433.42	722231.34	4338437.12	722186.99	4338448.02
722251.74	4338432.70	722228.91	4338437.95	722185.86	4338448.23
722178.32	4338449.57	722226.15	4338438.86	722184.72	4338448.44
722176.53	4338449.84	722222.78	4338439.92	722183.07	4338448.74
722175.03	4338450.05	722216.50	4338441.74	722181.38	4338449.04
722170.88	4338450.56	722212.08	4338442.90	722179.69	4338449.34
722155.57	4338451.66	722210.25	4338443.36		

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	13.00
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

Cascriva, S.L. con NIF B96892187, con domicilio en calle Albalat, 131-bajo de Algemesí, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales de la parcela, por el Norte y Este con parcela adjudicada 13.02, por el Sur con calle Corts Generals y por el Oeste con calle Corts Valencianes.

En su interior no existe ninguna edificación.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 505,61m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 370,76 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 40.421,39 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0688%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 10.124,60 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000000 de la finca instrumental 12.01.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

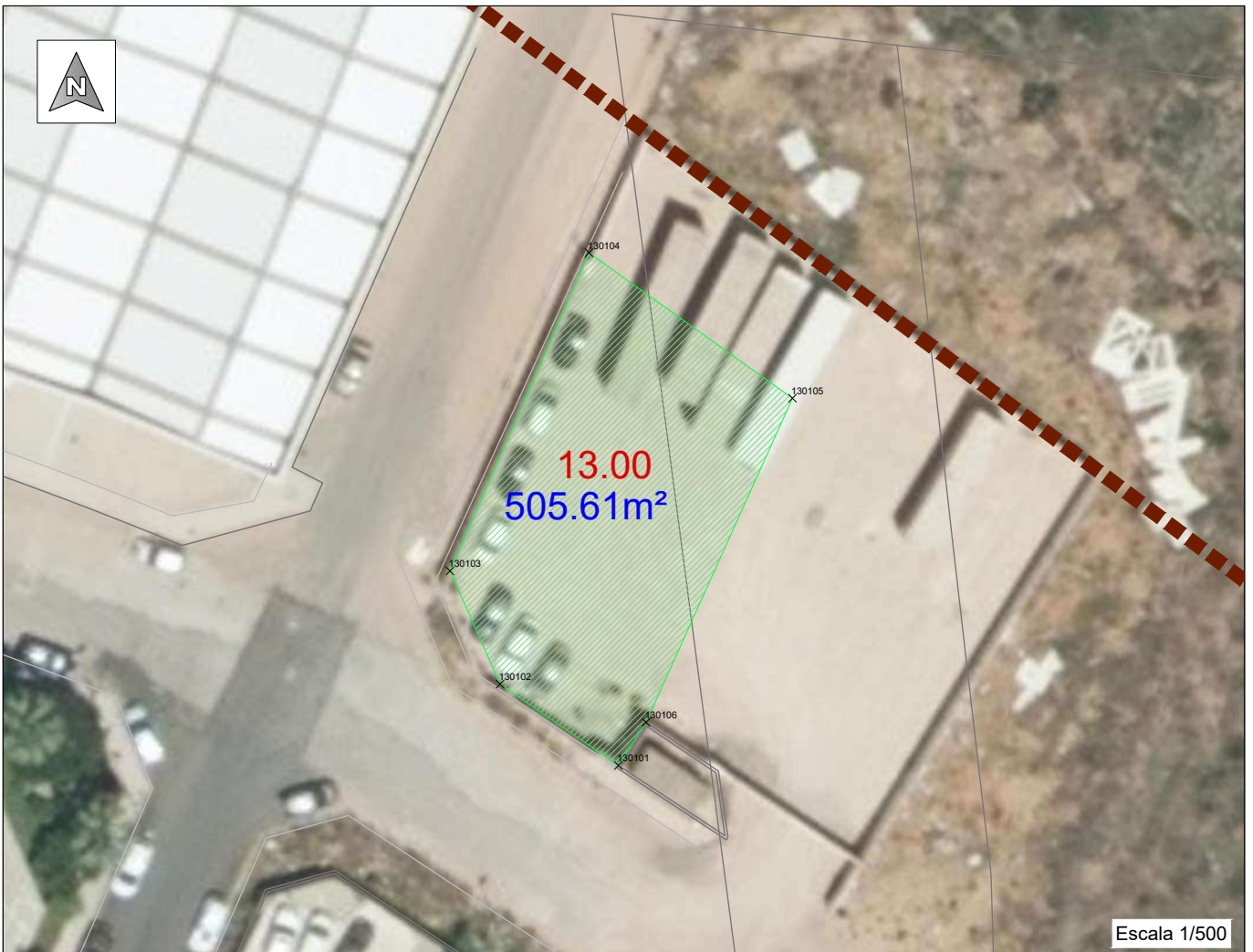
13.00

Referencia catastral:
2387210YJ2328N0001ZH

Superficie parcela: **505.61m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
130101	722278.15	4338413.54
130102	722269.58	4338419.44
130103	722265.95	4338427.64
130104	722276.03	4338450.68
130105	722290.77	4338440.15
130106	722280.16	4338416.66

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

13.01

PROPIETARIO

Rodolfo Montalvá Palau, con DNI 20747645N y Bernarda Iñigo Piquer, con DNI 20751703E, con domicilio en Calle Santa Rita nº 14 de Alzira, son titulares en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma irregular en forma de L, clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales de la parcela, por el Norte con límite del sector, por el Sur con calle de les Corts Generals, por el Este con parcela catastral 2387208YJ2328N y Oeste con parcela catastral 2387210YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 919,15 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 674,00 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 73.482,18 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1252%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 18.405,54 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001527 de la finca instrumental 13.01



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

13.01

Referencia catastral:
2387209YJ2328N0001HH

Superficie parcela: **919.15m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
130201	722293.58	4338402.92
130202	722285.98	4338408.15
130203	722286.09	4338408.36
130204	722285.41	4338413.13
130205	722280.16	4338416.66
130206	722290.77	4338440.15
130207	722276.03	4338450.68
130208	722279.92	4338459.58
130209	722293.03	4338449.77
130210	722313.19	4338434.67

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

13.02

PROPIETARIO

Calderon Urbaniza, SL, con CIF B97286447 y con domicilio social en Avda. Santos Patronos nº 28 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad. Finca 5675.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma discontinua y prácticamente rectangular, clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales de la parcela, por el Norte con límite del sector, por el Sur con calle de les Corts Generals; Este con parcela catastral 2387207YJ2328N y Oeste con parcela catastral 2387209YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 10.939,51 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 8.021,83 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 874.567,84 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,4896%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por un millón ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta euros de principal; por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 5,06 por ciento; correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 6 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 10,06 por ciento; por noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro euros para costas, correspondiendo al 5 por ciento del principal; correspondiendo al 2 por ciento del principal; Interés inicial: 5,06 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 1. IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 0.25.

- Subasta: tres millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos noventa euros. - Vencimiento: sábado, 06 de marzo de 2010. - Formalizada en escritura de fecha martes, 06 de marzo de 2007, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. - Constituida en la inscripción 5ª con fecha martes, 10 de abril de 2007.



Modificada la hipoteca de la inscripción 5ª a favor de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA en los siguientes términos: Interés inicial: 3,85 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 3. Plazo: 3 años - VENCIMIENTO: martes, 21 de mayo de 2013. - Subasta: tres millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos noventa euros. - Formalizada en escritura de fecha viernes, 21 de mayo de 2010, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella. Inscripción 6ª, con fecha martes, 13 de julio de 2010.

Hipoteca a favor de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta euros de principal; por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 25 por ciento; por cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro euros para costas, por cinco mil seiscientos setenta y cinco euros con veinte céntimos de gastos extrajudiciales, Interés inicial: 3,85 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 3. - Subasta: dos millones quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa euros. - Vencimiento: martes, 21 de mayo de 2013. - Formalizada en escritura de fecha viernes, 21 de mayo de 2010, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella. - Constituida en la inscripción 7ª con fecha martes, 13 de julio de 2010.

Gravada con cesión de HIPOTECA Carga a Favor de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS procedentes de la reestructuración bancaria SA. Con número de C.I.F.: A86602158 La HIPOTECA objeto de la inscripción 5ª, modificada por la 6ª, ha sido transmitida por la presente en cumplimiento del deber legal de transmisión impuesto por la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veintiuno de noviembre de dos mil trece, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el dieciséis de diciembre de dos mil trece. Inscripción 8ª.

Gravada con cesión de hipoteca Carga a Favor de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA. Con numero de C.I.F.: A86602158 Los derechos de HIPOTECA constituidos en la inscripción 7ª, han sido transmitidos por la presente, en cumplimiento del deber legal de transmisión impuesto por la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha diez de diciembre de dos mil trece, autorizada/expedida en Madrid, inscrita el diecinueve de diciembre de dos mil trece. Inscripción 9ª.

Al margen de la inscripción 5ª, aparece extendida nota cinco de enero de dos mil dieciocho., expresiva de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 688 L.E.C – proceso ejecución hipotecaria -EJECUCION HIPOTECARIA 290/2017 JUZGADO 1ªINSTANCIA Nº4 ALZIRA.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 123.627,98 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,016054 de la finca instrumental 13.02



ADJUDICADAS

Nº PARCELA 13.02a y 13.02b

13.02a

Referencia catastral: 2387207YJ2328N Superficie parcela: 3493.32m²

Referencia catastral: 2387206YJ2328N0001SH Superficie parcela: 7446.19m²
2387205YJ2328N0001EH

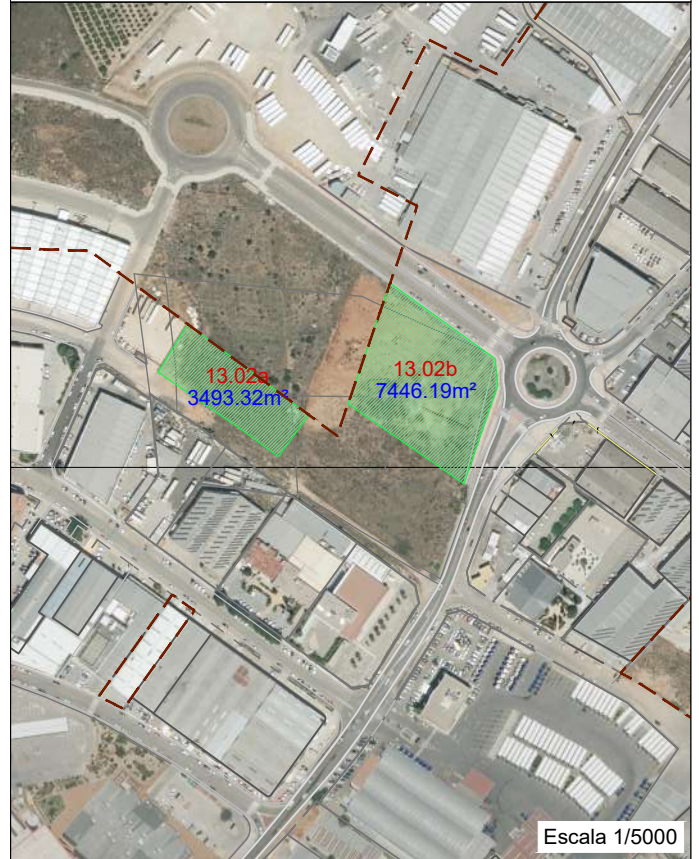
13.02a

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
130301	722373.15	4338347.02
130302	722347.50	4338365.81
130303	722293.58	4338402.92
130304	722313.19	4338434.67
130305	722393.30	4338374.68

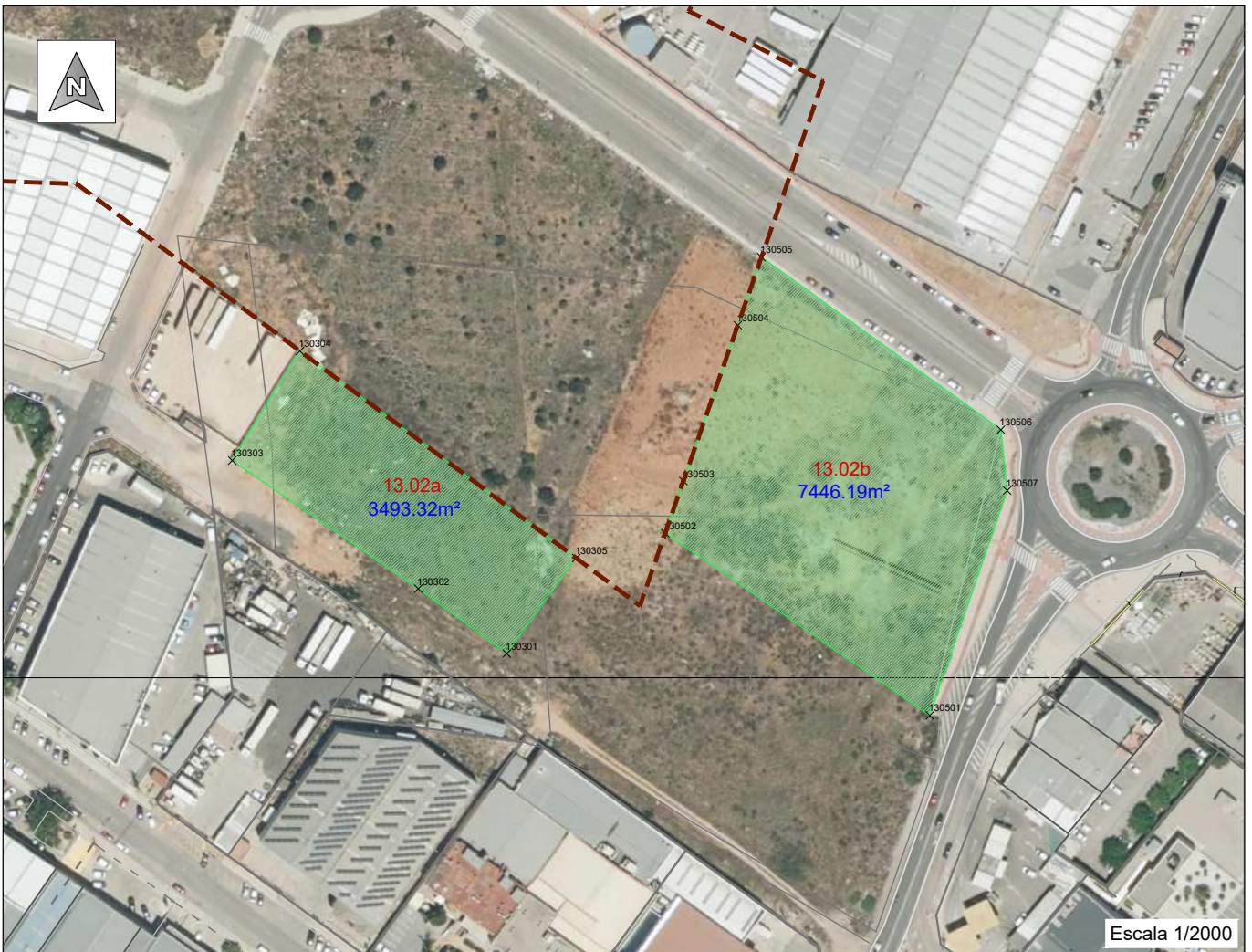
13.02b

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
130501	722495.79	4338329.07
130502	722419.09	4338381.91
130503	722424.36	4338397.01
130504	722440.12	4338442.15
130505	722446.99	4338461.84
130506	722516.39	4338411.84
130507	722518.20	4338394.22

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/2000





PARCELA RESULTANTE

13.03

PROPIETARIO

Bautista Martínez Climent, con DNI 20781470G y Verónica Moyá Anaya, con domicilio en C/ Polinyá nº 4-1º-3ª de Alzira son titulares, el primero del 50% en pleno dominio con carácter privativo y 50% en gananciales. La segunda es titular del 50% en gananciales.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma irregular clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales de la parcela, por el norte con límite del sector y parcela de referencia catastral 2387206YJ2328N, por el Sur con calle de les Corts Generals, por el Este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela catastral 2387208YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.273,11 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.600,01 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 501.508,78 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8542%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 59.685,48 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,008892 de la finca instrumental 13.03.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

13.03

Referencia catastral:
2387207YJ2328N0001ZH

Superficie parcela: **6273.11m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
130401	722477.76	4338276.65
130402	722470.90	4338275.42
130403	722373.15	4338347.02
130404	722393.30	4338374.68
130405	722411.74	4338360.86
130406	722419.09	4338381.91
130407	722495.79	4338329.07

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

14.01

PROPIETARIO

Antonio Ruiz Sanchez con domicilio en Partida Chura, calle Escuelas de Murcia, provisto de NIF nº23227607E es titular con carácter privativo del pleno dominio de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda al norte con la parcela catastral 2785102YJ2328N, sur con calle dels Gremis, este con parcela catastral 2785113YJ2328N y oeste con Avda. de la Llibertat.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.479,29 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.084,75 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 118.263,02 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2014%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Esta finca responde a favor del Ayuntamiento de Alzira por la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros, cuatro céntimos, según la afección real expresada que ha sido constituida de forma unilateral, por el titular de la finca y que se encuentra pendiente de aceptación por parte de dicho ayuntamiento, para garantizar los costes de urbanización del ámbito de actuación donde se ubica la finca denominado carretera de Albalat, haciéndose constar que la afección real sobre esta finca se ha hecho con carácter unilateral a favor de dicho ayuntamiento en garantía de los costes de urbanización dichos, por lo que para su efectiva consolidación será necesario la aceptación por parte del Ayuntamiento. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha nueve de enero de dos mil doce, autorizada / expedida en Alzira, inscrita el veinte de marzo de dos mil doce, inscripción 3ª.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 29.622,07 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002074 de la finca instrumental 14.01



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

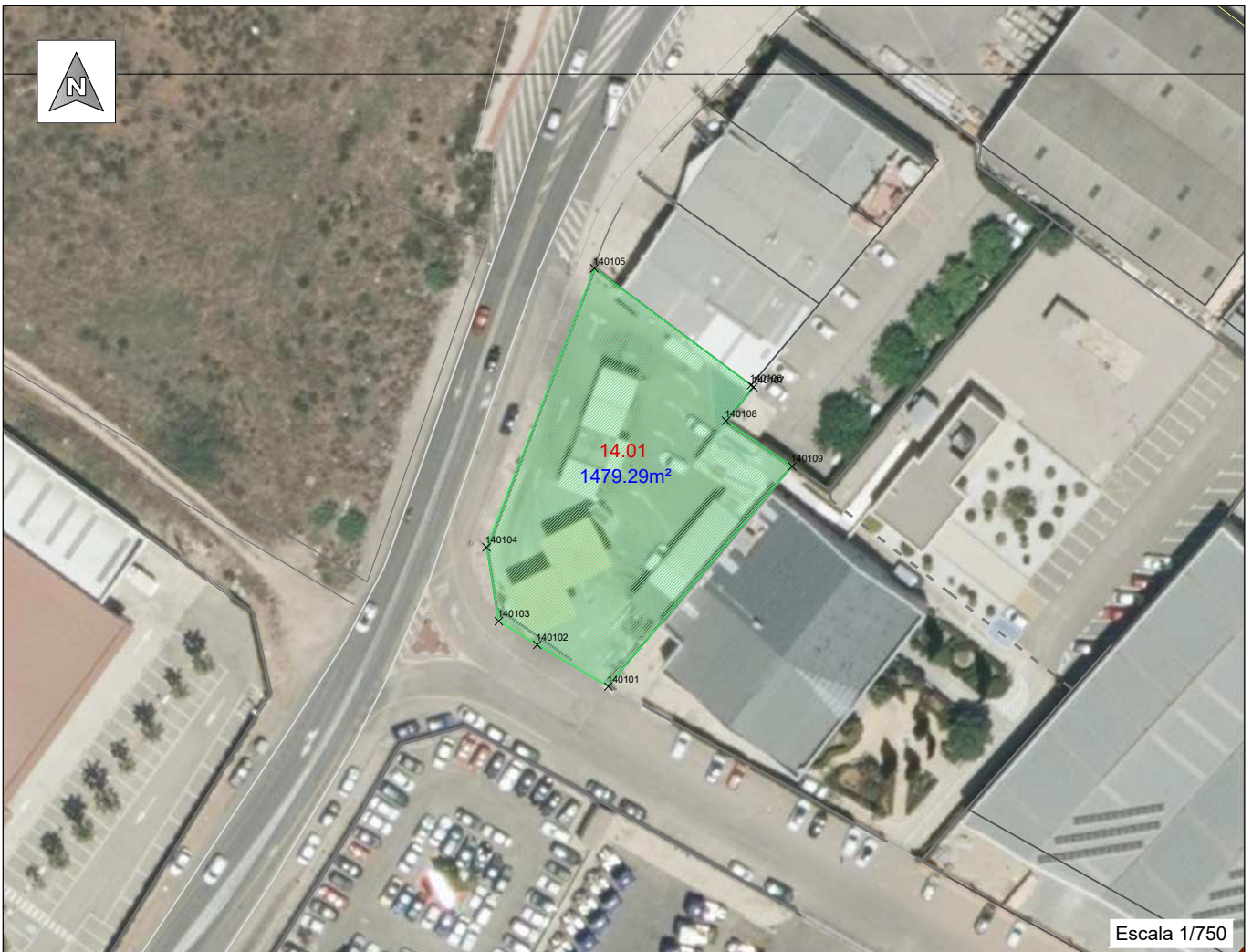
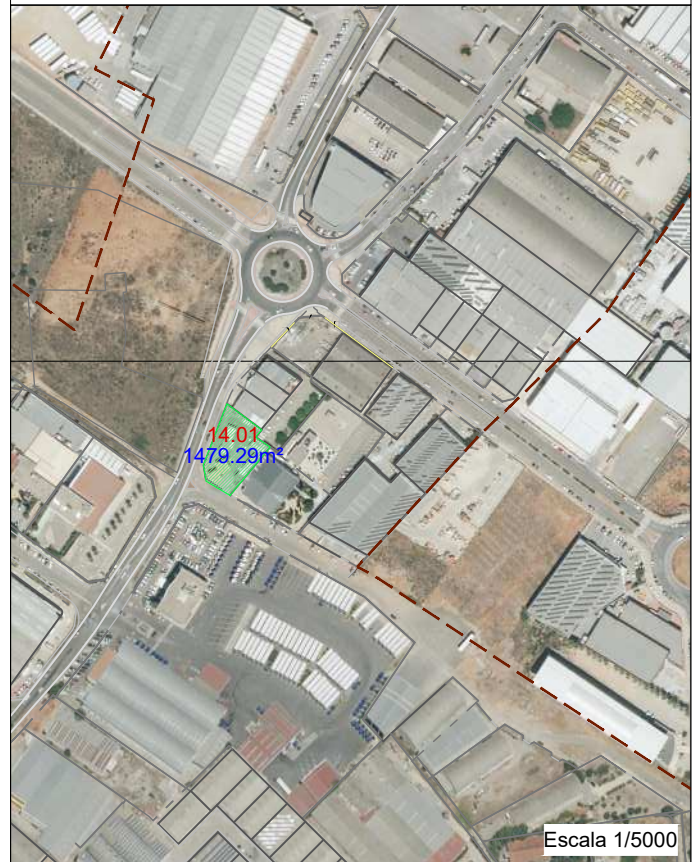
14.01

Referencia catastral:
2785101YJ2328N0001DH

Superficie parcela: **1479.29m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140101	722515.12	4338251.26
140102	722504.83	4338257.31
140103	722499.25	4338260.74
140104	722497.47	4338271.44
140105	722513.11	4338311.86
140106	722535.82	4338294.92
140107	722536.17	4338294.63
140108	722532.18	4338289.76
140109	722541.77	4338283.17

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.02

PROPIETARIO

Mario Antonio España Iranzo y Maria Angeles Cuenca Boix, con NIF nº 20799373Z y 20800536A, respectivamente, con domicilio en calle Mendez Nuñez nº 17 de Alzira, son titulares cada uno de ellos en un porcentaje del 50% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Lindes: norte con parcela catastral 2785103YJ2328N; sur con parcela catastral 2785101YJ2328N; este con parcela catastral 2785104YJ2328N; y Oeste, con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança. En su interior existe una nave industrial. Se compone de un solo cuerpo de edificio, de una sola planta, cubierta de planchas metálicas, diáfana, que ocupa una superficie construida de trescientos cincuenta y siete metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados, midiendo la parte delantera descubierta, destinada a acceso y zona rodada, a través de cuya zona descubierta se da acceso a la parte edificada, desde el camino o vía pública a la que recae la fachada.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 456,27 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 334,58 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 36.476,87 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0621%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 9 de noviembre de 2015, según la cual queda afecta a la revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Hipoteca a favor de de Caixa Popular Caixa Rural S Coop. Crédito V en cuanto al ciento por cien en pleno dominio, por noventa y cinco mil euros de principal; al tipo del 4% al tipo del 14 por ciento de intereses de demora; por cuatro mil setecientos cincuenta euros para costas; un 5 por ciento de costas; por 1.900 euros de gastos extrajudiciales; un 2 por ciento para gastos extrajudiciales; índice de referencia: Euribor diferencial: 1.95

- subasta: ciento diecinueve mil ciento cuatro euros con cuarenta y seis céntimos.
- responsabilidad total: ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta euros.
- vencimiento: 1 de noviembre de 2030. Interés inicial: 2 por ciento escritura pública



- formalizada en escritura de fecha 8/10/2015, autorizada por el notario de Alzira Don Federico Palasi Roig
- constituida en la inscripción 5ª con fecha 16/11/2015

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha 16 de noviembre de 2015, según la cual queda afecta a la revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.136,59 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000618 de la finca instrumental 14.02



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

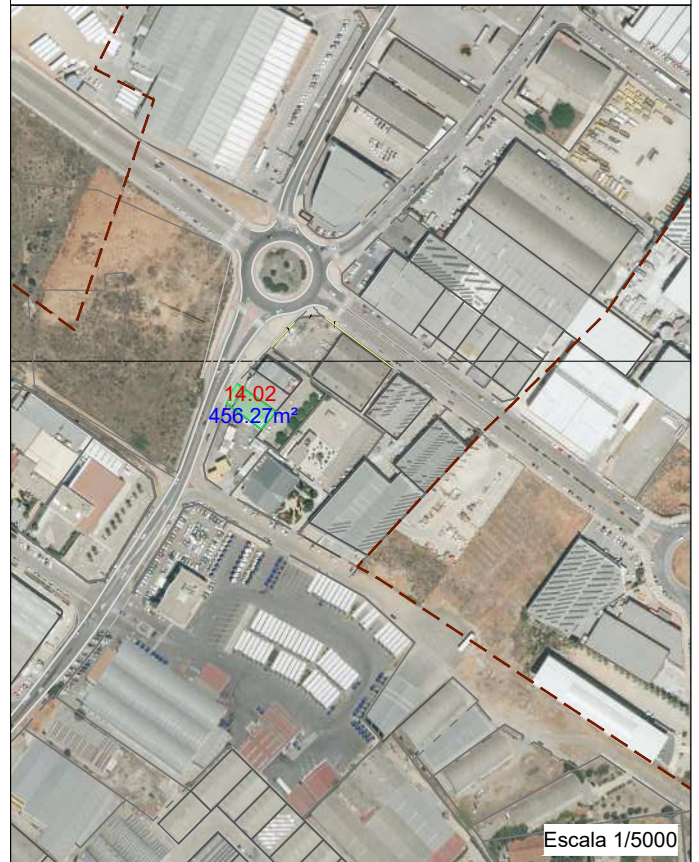
14.02

Referencia catastral:
2785102YJ2328N0001XH

Superficie parcela: 456.27m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140201	722513.11	4338311.86
140202	722515.79	4338319.10
140203	722519.67	4338325.07
140204	722519.74	4338325.14
140205	722525.24	4338321.17
140206	722545.70	4338306.70
140207	722535.82	4338294.92

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

14.03

PROPIETARIO

Josefa Granell Arandis, con NIF nº73934815G, con domicilio en calle Cervantes nº 42 de Algemesi, es titular en pleno dominio privativo del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Lindes: norte con parcela catastral 2785104YJ2328N; sur parcela catastral 2785102YJ2328N; este con parcela catastral 2785104YJ2328N; y Oeste, con Avda. de la Llibertat. En cuyo interior existe una nave industrial. Se compone de un solo cuerpo de edificio, de una sola planta, cubierta de planchas metálicas, diáfana, que ocupa una superficie construida de trescientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos décimos cuadrados, midiendo la parte delantera descubierta, destinada a acceso y zona rodada. A través de cuya zona descubierta se da acceso a la parte edificada, desde el camino o vía pública a la que recae la fachada.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 449,52 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 329,63 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 35.937,23 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0612%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Sin cargas.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 9.001,42 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000608 de la finca instrumental 14.03.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

14.03

Referencia catastral:
2785103YJ2328N0001IH

Superficie parcela: **449.52m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140301	722525.24	4338321.17
140302	722519.74	4338325.14
140303	722522.66	4338328.68
140304	722529.33	4338335.67
140305	722554.83	4338317.66
140306	722550.26	4338312.18
140307	722545.70	4338306.70

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.04

PROPIETARIO

Segurinter Sistemas Seguridad, SL con CIF nº B46970653, con domicilio en Avda. de la Llibertat d'Ensenyança, nº 8, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Lindes: norte con parcela catastral 2785105YJ2328N; sur con parcela catastral 2785103YJ2328N, 2785101YJ2328N y 2785113YJ2328N; este con parcela catastral 2785113YJ2328N; y Oeste, con Avda. de la Llibertat. Dentro de cuyo perímetro existe una nave industrial de dos plantas sobre rasante, envueltas en un volumen único, que ocupa una superficie edificada de 341'45 m², cuyo uso es de Oficinas y con la distribución adecuada para central receptora de seguridad; compuesta: la planta baja, compuesta por accesos desde el exterior y escaleras de acceso a planta primera, despachos, aseos con vestidor y comedor, y con una superficie construida en dicha planta de 351'45 m²; piso alto compuesto por despachos y central receptora de alarmas, además con dos aseos, y con una superficie construida en dicha planta de 351'45 m²; planta cubierta, compuesta por casetón de escalera con una superficie construida de siete metros, veinte decímetros cuadrados, con una superficie accesible de 61'15 m², y el resto inaccesible compuesta de cubierta inclinada de uralita y chapa metálica a dos aguas sobre cerchas metálicas. A dicha nave se accede desde la zona de ensanche destinado a jardines, accesos y aparcamientos, que ocupa el resto de la parcela no, rodeando la nave por sus lindes Norte, Oeste, y Este.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.520,24 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.114,78 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 121.536,80 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2070%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor de Banco Popular Español, S.A. en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por quinientos trece mil euros de principal; por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9 por ciento; por el plazo de 2 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 13 por ciento; por setenta y seis mil novecientos cincuenta euros para costas, Interés inicial: 5 por ciento. Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 01.75.



- Subasta: QUINIENTOS TRECE MIL EUROS.
 VENCIMIENTO: 20 de octubre de 2012.
 FORMALIZADA en escritura de fecha 20 de octubre de 2005, autorizada por el Notario de Alzira, DON ENRIQUE SIFRE CORTS.
 CONSTITUIDA en la inscripción 7ª con fecha 1 de diciembre de 2005.

HIPOTECA a favor de Agencia Estatal de Administracion Tributaria Delegación Especial de Valencia en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta euros con veintidós céntimos de principal; cuarenta mil novecientos noventa y un euros con noventa y tres céntimos de intereses ordinarios, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 7 por ciento de intereses moratorios, por cincuenta mil ochocientos ochenta y tres euros con cuatro céntimos para costas, correspondiendo al 25 por ciento del principal;
 Interés inicial: 7 por ciento. Índice de referencia: Fijo

- Subasta: Doscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Quince Euros Con Dieciocho Céntimos.
 Responsabilidad total: doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quince euros con dieciocho céntimos.
 VENCIMIENTO: 21 de octubre de 2013.
 FORMALIZADA en escritura de fecha 10 de diciembre de 2008, autorizada por el Notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts.
 CONSTITUIDA en la inscripción 9ª con fecha 5 de enero de 2009.

MODIFICADA la hipoteca de la inscripción 7ª a favor de Banco Popular Español, SA en los siguientes términos:
 Interés inicial: 5 por ciento.
 Índice de referencia:
 IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 01.75. Plazo: 120 meses
 - VENCIMIENTO: 20 de marzo de 2019.
 - Subasta: QUINIENTOS TRECE MIL EUROS.

FORMALIZADA en escritura de fecha 12 de marzo de 2009, autorizada por el Notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts. Inscripción 11ª, con fecha 22 de abril de 2009.

Al margen de la K, aparece extendida nota de fecha 9 de enero de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 6 de abril de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 30.442,08 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002040 de la finca instrumental 14.04.



Identificador vCjjs yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

14.04

Referencia catastral:
2785104YJ2328N0001JH

Superficie parcela: 1520.24m²

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
140401	722529.33	4338335.67	140409	722541.78	4338283.16
140402	722542.36	4338349.32	140410	722532.18	4338289.76
140403	722569.06	4338329.82	140411	722536.17	4338294.63
140404	722569.24	4338329.69	140412	722535.82	4338294.92
140405	722568.86	4338326.70	140413	722545.70	4338306.70
140406	722579.80	4338318.78	140414	722554.83	4338317.66
140407	722547.31	4338279.77	140415	722529.38	4338335.64
140408	722547.12	4338279.66			

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

14.05

PROPIETARIO

Arrend- Vila, SL con CIF nº B97344378, con domicilio en calle Dos de Mayo nº 17, de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con la Avda. dels Drets Humans; sur la parcela catastral 2785104YJ2328N y 2785113YJ2328N; este con parcela catastral 2785106YJ2328N; y oeste, con Avda. de la Llibertat d'Ensenyança. En cuyo interior existen dos naves industriales de construcción con cierre de fábrica y ladrillo, cuchillos de hierro y cubierta de fibrocemento, las cuales están unidas entre sí, formando un solo cuerpo y ocupando en su conjunto una superficie de mil quinientos treinta metros cuadrados, no existiendo en su interior distribución alguna

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.791,87 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.041'63 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 223.198,27 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3802%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Sin cargas

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 55.905,86 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004451 de la finca instrumental 14.05.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

14.05

Referencia catastral:
2785105YJ2328N0001EH

Superficie parcela: **2791.87m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140501	722542.36	4338349.32
140502	722561.02	4338368.87
140503	722575.66	4338370.42
140504	722627.06	4338332.51
140505	722604.02	4338304.72
140506	722602.44	4338302.54
140507	722580.50	4338318.28
140508	722579.80	4338318.78
140509	722568.86	4338326.70
140510	722569.24	4338329.69
140511	722542.36	4338349.32

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.06

PROPIETARIO

Tanatorio Santos Patronos, SL con CIF nº B96340096, con domicilio en calle dels Gremis, nº 13 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con parcela catastral 2785105YJ2328N y 2785106YJ2328N; sur con calle dels Gremis.; este con parcela catastral 2785112YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2785101YJ2328N y 2785104YJ2328N. En su interior existe una nave industrial de planta baja, que mide 762,95 m²

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.355,14 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.193,58 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 348.175,14 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5930%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES:

Finca 7219: Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J en garantía del importe de 3.827.856.-ptas, pago del coste derivado de la obra urbanizadora del área industrial. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. Inscripción 6ª.

Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por trescientos mil quinientos seis euros con cinco céntimos de principal; sesenta y cuatro mil seiscientos ocho euros con ochenta céntimos de intereses ordinarios, de ciento cincuenta y un mil cuatro euros con veintinueve céntimos de intereses de demora, por cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos para costas, por seis mil diez euros con doce céntimos para otros gastos,

VENCIMIENTO: 31 de marzo de 2010.

FORMALIZADA en escritura de fecha 22 de marzo de 1995, autorizada por el Notario de Alzira, DON FRANCISCO CANTOS VIÑALS.

CONSTITUIDA en la inscripción 8ª con fecha 9 de mayo de 1995.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 42.436,16 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005520 de la finca instrumental 14.06.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

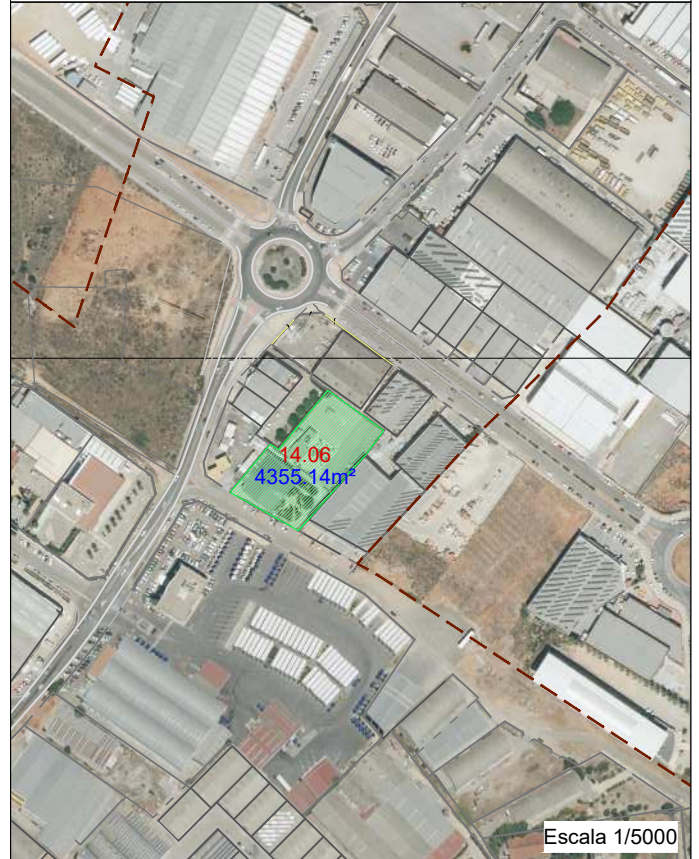
14.06

Referencia catastral:
2785113YJ2328N0001WH

Superficie parcela: **4355.14m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140601	722582.51	4338250.88
140602	722560.47	4338225.88
140603	722515.12	4338251.26
140604	722541.77	4338283.17
140605	722541.78	4338283.16
140606	722547.12	4338279.66
140607	722547.31	4338279.77
140608	722579.68	4338318.63
140609	722579.80	4338318.78
140610	722602.44	4338302.54
140611	722616.87	4338292.13
140612	722604.75	4338275.85

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.07

PROPIETARIO

Salvador Carrascosa Rovira y Bernarda Pines Soria, con NIF nº 2077154V y 20777183H, respectivamente, con domicilio en calle Bailen nº 37 de Alzira son titulares en pleno con carácter ganancial del 25% de la propiedad.

Jose Francisco Martinez Pellicer, con NIF nº 20794661Q y domicilio en calle Vent de Ponent nº 11 de Alzira es titular en pleno dominio del 25% de la propiedad.

Vicente Pellicer Bataller, con NIF nº 20751963Y y domicilio en calle Jose Pau nº 23 de Alzira es titular en pleno dominio del 25% de la propiedad.

Teresa Salvador Lopez, con NIF nº 20764467K y domicilio en calle Peris nº 9 de Alzira es titular en pleno dominio del 25% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con calle dels Drets Humans; sur con parcela catastral 2785113YJ2328N y 2785112YJ2328N; este con parcela catastral 2785112YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2785105YJ2328N. En su interior existe una nave industrial o nave almacén sin uso específico, modulada con estructura metálica aporticada a cuatro aguas, sin ninguna distribución interior, en la que únicamente existen unos servicios, ocupando la parte construida ochocientos metros cuadrados, destinándose el resto del total solar a patio descubierto o zona de aparcamiento de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.037,42 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 760,73 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 82.937,37 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1413%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por trescientos treinta mil quinientos cincuenta y seis euros con sesenta y seis céntimos de principal; treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis euros con ochenta céntimos de intereses ordinarios, de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete euros con veinte céntimos de intereses de demora, por sesenta y seis mil ciento once euros con treinta y tres céntimos para costas, Interés inicial: 5,25 por ciento.



Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.00.

- Subasta: quinientos noventa y cinco mil un euros con noventa y ocho céntimos.
- Vencimiento: 30 de septiembre de 2015.
- Formalizada en escritura de fecha 14 de septiembre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- Constituida en la inscripción 5ª con fecha 25 de abril de 2001.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 20.773,84 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001 633 de la finca instrumental 14.07.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

14.07

Referencia catastral:
2785106YJ2328N0001SH

Superficie parcela: **1037.42m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140701	722616.87	4338292.13
140702	722618.12	4338293.80
140703	722625.37	4338288.18
140704	722649.33	4338316.09
140705	722627.06	4338332.51
140706	722604.02	4338304.72
140707	722602.44	4338302.54
140708	722616.87	4338292.13

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.08

PROPIETARIO

Materiales de construcción Unión, SL con CIF nº B46583761 con domicilio en Polígono industrial Ctra. de Albalat nº 2, de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con calle dels Drets Humans, parcela catastral 2785106YJ2328N y 2785107YJ2328N; sur con calle dels Gremis; este con parcela catastral 2785107YJ2328N, 2886043YJ2328N, 2886041YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2785106YJ2328N y 2785113YJ2328N. En su interior existe una nave industrial con una superficie construida de 2.457'85 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.811,01 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.794,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 304.674,23 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5189%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Caja de Ahorros del Mediterráneo en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos de principal; veinticuatro mil cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10 por ciento; de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 25 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 12 meses, por diecinueve mil doscientos treinta y dos euros con treinta y nueve céntimos para costas, por seis mil diez euros con doce céntimos para otros gastos.

Interés inicial: 5 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.80.

- Subasta: doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro euros con treinta y seis céntimos.
- Vencimiento: 22 de diciembre de 2015.
- Formalizada en escritura de fecha 22 de diciembre de 2000, autorizada por el Notario de Alzira, Don Jorge Antonio Milz Ramón.



- Constituida en la inscripción 7ª con fecha 14 de febrero de 2001.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 12.972,88 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004893 de la finca instrumental 14.08.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

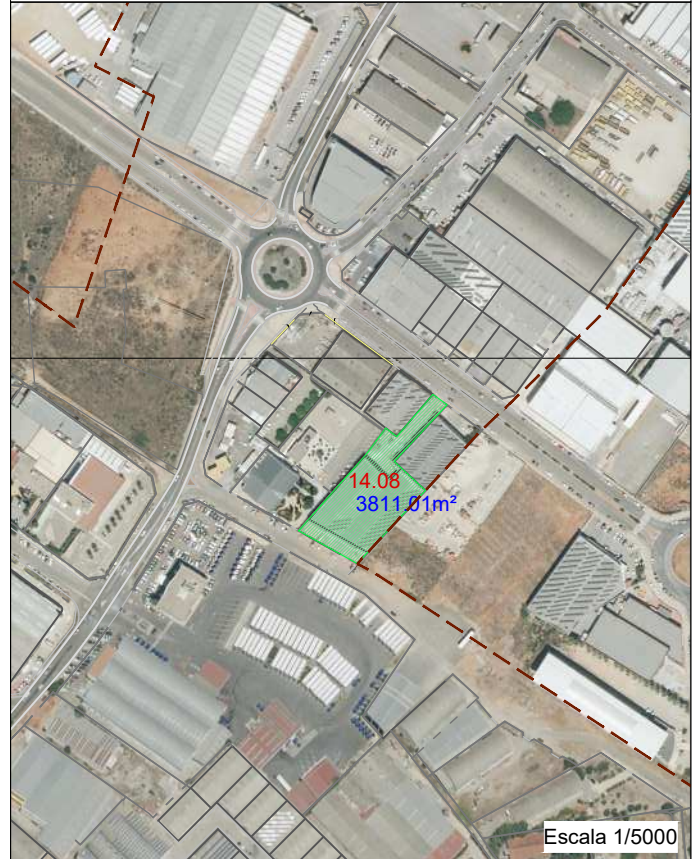
14.08

Referencia catastral:
2785112YJ2328N

Superficie parcela: **3811.01m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140801	722560.47	4338225.88
140802	722582.51	4338250.88
140803	722604.75	4338275.85
140804	722616.87	4338292.13
140805	722618.12	4338293.80
140806	722625.37	4338288.18
140807	722649.33	4338316.09
140808	722658.72	4338309.16
140809	722653.13	4338303.17
140810	722623.81	4338271.78
140811	722628.44	4338267.40
140812	722644.38	4338252.59
140813	722606.17	4338211.59
140814	722599.38	4338204.10

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

14.09

PROPIETARIO

Inmuebles Maresta, S.L. con CIF nº B97007025 con domicilio en Ctra de Albaalt nº 2 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con calle dels Drets Humans; sur con parcela catastral 2785112YJ2328N; este con parcela catastra 2886043YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2785112YJ2328N. En su interior existe una nave industrial, edificación de una sola planta destinada a nave industrial de planta rectangular. La nave ocupa y tiene una total superficie construida de mil doscientos un metros y noventa decímetros cuadrados y el resto de superficie del solar se destina a aparcamientos de coches y acceso de vehículos industriales. La nave tiene una sola puerta de entrada, construida con estructura de vigas con cartelas en los extremos y cubierta de panel tipo sandwich, las vigas se apoyan sobre pilares ubicados en los laterales de la nave para dejar la nave exenta interiormente. Entrando a la nave a la izquierda, se sitúan las oficinas, recibidor, despacho, almacén y aseos que en suma tienen una total superficie construida de ciento cuarenta metros y treinta y un decímetros cuadrados y útil de ciento veintiún metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.480,41 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.085,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 118.352,56 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2016%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por doscientos cinco mil euros de principal; diez mil cuarenta y cinco euros de intereses ordinarios, de ciento diez mil setecientos euros de intereses de demora, por el plazo de 1 año, el tipo máximo por intereses de demora será del 18 por ciento; por treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta euros para costas, correspondiendo al 17 por ciento del principal; por seis mil ciento cincuenta euros de prestaciones, correspondiendo al 3 por ciento del principal; por diez mil euros para otros gastos.

Interés inicial: 4,9 por ciento. Índice de referencia: Euribor

- Subasta: novecientos uno mil quinientos sesenta y nueve euros con veintitrés céntimos.



- vencimiento: 31 de diciembre de 2018.
- formalizada en escritura de fecha 19 de diciembre de 2006, autorizada por el Notario de Alzira, Don Alfonso Maldonado Rubio.
- constituida en la inscripción 8ª con fecha 12 de febrero de 2007.

Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por doscientos mil euros de principal; nueve mil ochocientos euros de intereses ordinarios, de ciento ocho mil euros de intereses de demora, por el plazo de 1 año, el tipo máximo por intereses de demora será del 18 por ciento; por treinta y cuatro mil euros para costas, correspondiendo al 17 por ciento del principal; por seis mil euros de prestaciones, correspondiendo al 3 por ciento del principal; por diez mil euros para otros gastos.

Interés inicial: 4,90 por ciento. Índice de referencia: Euribor

- Subasta: novecientos uno mil quinientos sesenta y nueve euros con veintitrés céntimos.
- vencimiento: 31 de diciembre de 2018.
- formalizada en escritura de fecha 19 de diciembre de 2006, autorizada por el Notario de Alzira, Don Alfonso Maldonado Rubio.
- constituida en la inscripción 9ª con fecha 12 de febrero de 2007.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 29.644,50 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002121 de la finca instrumental 14.09.



Identificador vCj5s yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

14.09

Referencia catastral:
2785107YJ2328N0001ZH

Superficie parcela: 1480.41m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
140901	722644.38	4338252.59
140902	722623.81	4338271.78
140903	722658.72	4338309.16
140904	722661.88	4338306.84
140905	722666.89	4338303.15
140906	722681.43	4338292.42
140907	722644.71	4338253.01

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

15.01

PROPIETARIO

Reñusad, S.L. con CIF nº B96823372 y domicilio fiscal en calle Diputación Provincial nº 3 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con parcela catastral 2387217YJ2328N; sur con parcela con la que comparte la referencia catastral; este con calle de la Diputació Provincial; y Oeste, con parcela catastral 2387216YJ2328N Estadio Luis Suñer Picó. En cuyo interior existe una nave industrial que ocupa una superficie construida en planta baja de mil quince metros cuadrados, con un altillo en su interior que comprende una superficie construida de ciento doce metros cuadrados; su construcción es a base de cimentación formada por zapatas aisladas bajo pilares y zapata corrida bajo muro de contención, con estructura metálica a base de pilares, cerchas y vigas de atado de perfiles laminados y el altillo con pilares y vigas de perfiles laminados, viguetas semiresistentes de hormigón prefabricado, bovedillas de hormigón y mallazo electrosoldado en la capa de compresión; su cubierta es de chapa galvanizada y franjas de chapa traslúcida, para dar paso a la luz cenital, unidas la estructura de correas con tornillos autorroscantes estancos, y chimenea de ventilación estanca; con cerramiento y partición, de paneles prefabricados de hormigón blanco, carpintería de aluminio y acristalamiento de seis milímetros de espesor, con puertas de entrada de vehículos y peatonal, de acero galvanizado prelacado tipo "pre-leva"; y pavimento de toda la nave y patio exterior, de solera de hormigón. El resto de la parcela en su parte delantera se destinan a patio descubierto y aparcamiento de vehículos, y a la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica mediante la correspondiente cesión de terreno o constitución de servidumbre a dichos efectos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.084,01 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.528,18 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 166.607,84 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2838%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA a favor de INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS por SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS de principal; SETENTA Y CINCO MIL EUROS de intereses ordinarios, por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será



del 5 por ciento; de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 6 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 11 por ciento; por CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS para costas, correspondiendo al 7 por ciento del principal;

Interés inicial: 3,5 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 3,50.

- Subasta: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS.
- Responsabilidad total: UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS EUROS.
- VENCIMIENTO: 15 de junio de 2016.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 30 de mayo de 2011, autorizada por el Notario de Valencia, DON JUAN B BOVER BELENGUER N 6694.
- CONSTITUIDA en la inscripción 5ª con fecha 13 de junio de 2011.

MODIFICADA la hipoteca de la inscripción 5ª a favor de INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS en los siguientes términos: Interés inicial: 3,5 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 4,75. Plazo: 10 años - VENCIMIENTO: 15 de junio de 2022.

- Subasta: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS.

- FORMALIZADA en escritura de fecha 25 de octubre de 2012, autorizada por el Notario de Valencia, DON JUAN B BOVER BELENGUER N 6694. Inscripción 6ª, con fecha 7 de enero de 2013.

MODIFICADA la hipoteca de la inscripción 5ª a favor de INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS en los siguientes términos: Interés inicial: 3,5 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 5. Plazo: 9 años - VENCIMIENTO: 15 de marzo de 2023. - Subasta: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS.

- FORMALIZADA en escritura de fecha 26 de diciembre de 2014, autorizada por el Notario de Valencia, FERNANDO J. PASCUAL DE MIGUEL. Inscripción 7ª, con fecha 4 de febrero de 2015.

Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 4 de febrero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 41.731,30 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002387 de la finca instrumental 15.01



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

15.01

Referencia catastral:
2387212YJ2328N0002JJ

Superficie parcela: 2084.01m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
150101	722090.73	4338453.54
150102	722033.49	4338456.14
150103	722035.17	4338492.42
150104	722092.55	4338489.83

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

15.02

PROPIETARIO

Arrend Vila, S.L. con CIF nº B97344378 y domicilio fiscal en calle Dos de Maig, nº 17 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con parcela con la que comparte la referencia catastral; sur con las parcelas de referencias catastrales 2387215YJ2328N0001BH, 2387214YJ2328N0001AH y 2387213YJ2328N0001WH; este con calle de la Diputació Provincial; y Oeste, con parcela catastral 2387216YJ2328N Estadio Luis Suñer Picó. En cuyo interior existe una nave industrial, con seiscientos dieciocho metros cuadrados construidos en planta baja, teniendo además en su Interior un altillo que ocupa trescientos sesenta y nueve metros, sesenta decímetros cuadrados. Su construcción es a base de cimentación formada por zapatas aisladas bajo pilares y zapata corrida bajo muro de contención, con estructura metálica a base de pilares, cerchas y vigas de atad, de perfiles laminados, y el altillo antes citado con pilares y vigas de perfiles laminados, viguetas semiresistentes de hormigón prefabricado, bovedillas de hormigón y mallazo electrosoldado en la capa de compresión; su cubierta es de ci-zapa galvanizada y franjas de chapa traslucida, para dar paso a la luz cenital, unidas la estructura de correas con tornillos autoroscantes estancos, y chimeneas de ventilación estanca; el pavimento de toda la nave y patio exterior, es de solera de hormigón. Las restantes superficies de la parcela ubicada en su parte delantera se destinan a patio descubierto Y aparcamiento de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.078,41 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.524,08 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 166.160,14 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2830%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 41.619,16 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelara con



la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00238 de la finca instrumental 15.02.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

15.02

Referencia catastral:
2387212YJ2328N0001HH

Superficie parcela: **2078.41m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
150201	722031.83	4338419.87
150202	722033.42	4338454.42
150203	722033.49	4338456.14
150204	722090.73	4338453.54
150205	722088.91	4338417.24

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



150203
150202
150204
150201
150205

15.02
2078.41m²

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=



PARCELA RESULTANTE

15.03

PROPIETARIO

Clasica Urbana, S.L. con CIF nº B96418314 y domicilio fiscal en Avda de los Deportes nº 21 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda norte con parcela catastral 2387212YJ2328N; sur con Avda. de los Deportes; este con parcela catastral 2387214YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2387216YJ2328N.

En su interior existe una nave industrial que ocupa una superficie construida en planta baja de quinientos treinta y cinco metros cuadrados, con un altillo en su interior que comprende una superficie construida de ciento sesenta y siete metros, dos décimos cuadrados; su construcción es a base de cimentación formada por zapatas aisladas bajo pilares y zapata corrida bajo muro de contención, con estructura metálica a base de pilares, cerchas y vigas de atado de perfiles laminados, y el altillo con pilares y vigas de perfiles laminados, viguetas semiresistentes de hormigón prefabricado, bovedillas de hormigón y mallazo electrosoldado en la capa de compresión; su cubierta es de chapa galvanizada y franjas de chapa traslúcida, para dar paso a la luz cenital, unidas la estructura de correas con tornillos autorroscantes estancos, y chimeneas de ventilación estanca; con cerramiento y partición, de paneles prefabricados de hormigón blanco, carpintería de aluminio y acristalamiento de seis milímetros de espesor, con puertas de entrada de vehículos y peatonal, de acero galvanizado prelacado tipo "pre-leva"; y pavimento de toda la nave y patio exterior, de solera de hormigón. La restante superficie de la parcela, ubicada en su parte delantera se destinan a patio descubierto y aparcamiento de vehículos

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 626,90 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 459,70 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 50.118,02 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0854%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Caixabank, SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento ochenta y dos mil cuatrocientos euros de principal; por el plazo de 6 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 8 por ciento; respondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 20,50 por ciento de

intereses moratorios, por el plazo de 18 meses, por dieciocho mil dieciocho euros para costas, interés inicial: 4 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 2. irph conjunto entidades más un diferencial de 1.75.

- subasta: trescientos cuatro mil cincuenta y siete euros con sesenta céntimos.
- vencimiento: domingo, 01 de diciembre de 2030.
- formalizada en escritura de fecha miércoles, 25 de noviembre de 2015, autorizada por el notario de valencia, Salvador Moratal Margarit.
- constituida en la inscripción 5ª con fecha lunes, 18 de enero de 2016.

Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 18 de enero de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 12.553,37 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000718 de la finca instrumental 15.03.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

15.03

Referencia catastral:
2387215YJ2328N0001BH

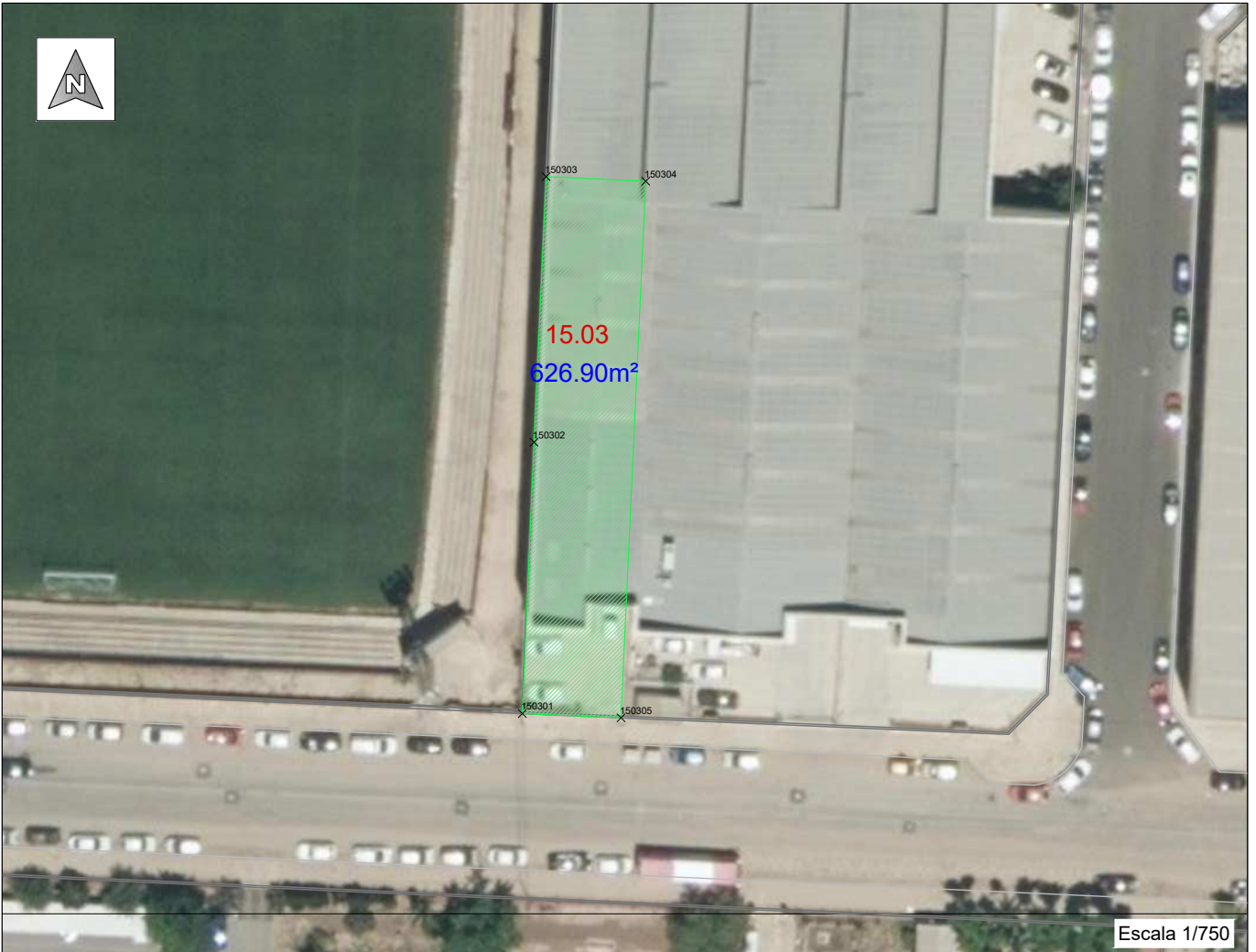
Superficie parcela: **626.90m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
150301	722029.24	4338361.70
150302	722030.52	4338391.10
150303	722031.83	4338419.87
150304	722042.62	4338419.37
150305	722039.94	4338361.24

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE	15.04
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

Eléctrica de Alzira CEAL, Coop V. con CIF nº F46161576 y domicilio fiscal en Avda. dels Esports, nº 22 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con parcela catastral 2387212YJ2328N; sur con Avda. de los Deportes; este con parcela catastral 2387215YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2387213YJ2328N.

En cuyo interior existe una nave industrial que ocupa una superficie construida en planta baja de mil quince metros cuadrados, con un altillo en su interior que comprende una superficie construida de ciento doce metros cuadrados; su construcción es a base de cimentación formada por zapatas aisladas bajo pilares y zapata corrida bajo muro de contención, con estructura metálica a base de pilares, cerchas y vigas de atado de perfiles laminados y el altillo con pilares y vigas de perfiles laminados, viguetas semiresistentes de hormigón prefabricado, bovedillas de hormigón y mallazo electrosoldado en la capa de compresión; su cubierta es de chapa galvanizada y franjas de chapa traslúcida, para dar paso a la luz cenital, unidas la estructura de correas con tornillos autorroscantes estancos, y chimenea de ventilación estanca; con cerramiento y partición, de paneles prefabricados de hormigón blanco, carpintería de aluminio y acristalamiento de seis milímetros de espesor, con puertas de entrada de vehículos y peatonal, de acero galvanizado prelacado tipo "pre-leva"; y pavimento de toda la nave y patio exterior, de solera de hormigón. La restante superficie de la parcela situada en su parte delantera se destina a patio descubierto y aparcamiento de vehículos, y a la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica mediante la correspondiente cesión de terreno o constitución de servidumbre a dichos efectos

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.333,56 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 977,89 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 106.612,52 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1816%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Carga a Favor de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. Unipersonal, con número de C.I.F.: A950755778. Servidumbre para la instalación de un



transformador de energía eléctrica sobre un local de forma rectangular, de 26.42 m2 por "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. - Inscripción 4ª, veintiuno de marzo de dos mil tres.

Hipoteca a favor de CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, COOP. DE CREDITO V. por doscientos ochenta mil euros de principal; por el plazo de 1 año, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 5,561 por ciento; por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 25 por ciento; por cincuenta y seis mil euros para costas, por cinco mil seiscientos euros de gastos extrajudiciales,

Interés inicial: 3,561 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2.50.

IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 0.50.

- Subasta: setecientos veintiocho mil setecientos cuarenta y dos euros.
- VENCIMIENTO: 10 de octubre de 2027.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 18 de septiembre de 2012, autorizada por el Notario de Alzira, María Josefa Gómez Espín.
- CONSTITUIDA en la inscripción 6ª con fecha 24 de octubre de 2012.

Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha 21 de octubre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 26.703,90 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001527 de la finca instrumental 15.04.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

15.04

Referencia catastral:
2387214YJ2328N0001AH

Superficie parcela: **1333.56m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
150401	722039.94	4338361.24
150402	722042.62	4338419.37
150403	722065.52	4338418.32
150404	722062.85	4338360.26

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

15.05

PROPIETARIO

Eléctrica de Alzira CEAL, Coop V. con CIF nº F46161576 y domicilio fiscal en Avda. dels Esports, nº 22 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma rectangular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con parcela catastral 2387212YJ2328N; sur con Avda. de los Deportes; este con calle de la Diputació Provincial; y Oeste, con parcela catastral 2387213YJ2328N.

En cuyo interior existe una nave industrial que ocupa una superficie construida en planta baja de mil quince metros cuadrados, con un altillo en su interior que comprende una superficie construida de ciento doce metros cuadrados; su construcción es a base de cimentación formada por zapatas aisladas bajo pilares y zapata corrida bajo muro de contención, con estructura metálica a base de pilares, cerchas y vigas de atado de perfiles laminados y el altillo con pilares y vigas de perfiles laminados, viguetas semiresistentes de hormigón prefabricado, bovedillas de hormigón y mallazo electrosoldado en la capa de compresión; su cubierta es de chapa galvanizada y franjas de chapa traslúcida, para dar paso a la luz cenital, unidas la estructura de correas con tornillos autorroscantes estancos, y chimenea de ventilación estanca; con cerramiento y partición, de paneles prefabricados de hormigón blanco, carpintería de aluminio y acristalamiento de seis milímetros de espesor, con puertas de entrada de vehículos y peatonal, de acero galvanizado prelacado tipo "pre-leva"; y pavimento de toda la nave y patio exterior, de solera de hormigón. La restante superficie de la parcela ubicada en su parte delantera se destina a patio descubierto y aparcamiento de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.343,79 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 985,39 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 107.433,36 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1830%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Hipoteca a favor de Caixa Popular-Caixa Rural, Coop. de Crédito V. por doscientos ochenta mil euros de principal; por el plazo de 1 año, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 5,561 por ciento; por el plazo de 3 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 25 por ciento; por CINCUENTA Y SEIS MIL



EUROS para costas, por CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS de gastos extrajudiciales,
Interés inicial: 3,561 por ciento.
Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2.50.
IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 0.50.

- Subasta: setecientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros.
- VENCIMIENTO: 10 de octubre de 2027.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 18 de septiembre de 2012, autorizada por el Notario de Alzira, MARÍA JOSEFA GÓMEZ ESPÍN.
- CONSTITUIDA en la inscripción 5ª con fecha 24 de octubre de 2012.

Al margen de la 6ª, aparece extendida nota de fecha 21 de octubre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 26.908,75 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001539 de la finca instrumental 15.05.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

15.05

Referencia catastral:
2387213YJ2328N0001WH

Superficie parcela: **1343.79m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
150501	722039.94	4338361.24
150502	722042.62	4338419.37
150503	722065.52	4338418.32
150504	722062.85	4338360.26

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750

Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

16.01

PROPIETARIO

Antonio Gomez Ferrus y Maria Edelmira Escriba Vie con NIF nº 20762099E y 73938170R respectivamente y domicilio en calle Carlet, nº 16 de Alzira, son titulares en pleno dominio ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. de los Deportes; este con parcela catastral 2386703YJ2328N; y Oeste, con calle de la Diputació Provincial.

En cuyo interior existe una nave industrial, compuesta únicamente de planta baja, sin distribución interior, a excepción de un cuarto de aseo, que ocupa una total superficie construida de mil doscientos dos metros y setenta decímetros cuadrados estando el resto de la superficie hasta completar la total del solar, destina a aparcamiento de vehículos, con dos zonas diferenciadas.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.496,93 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.097,68 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 119.673,26 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2038%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Al margen de la 4ª, aparece extendida nota de fecha 15 de enero de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 29.975,30 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001714 de la finca instrumental 16.01



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

16.01

Referencia catastral:
2386704YJ2328N0001OH

Superficie parcela: **1496.93m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
160101	722119.91	4338357.72
160102	722104.60	4338358.62
160103	722101.14	4338363.46
160104	722104.75	4338434.38
160105	722108.68	4338438.15
160106	722123.86	4338437.40

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/1000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

16.02

PROPIETARIO

Alberto Perello Díez y Inmaculada Gisbert Castera con NIF nº 20744272C y 20756989H respectivamente, con domicilio en Avda. santos Patronos nº 45 de Alzira, son titulares en pleno dominio con carácter ganacial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. de los Deportes; este con parcela catastral 2386702YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2386704YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.517,42 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.112,71 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 121.311,35 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2066%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES:

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 30.385,61 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001738 de la finca instrumental 16.02.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

16.02

Referencia catastral:
2386703YJ2328N0001MH

Superficie parcela: **1517.42m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
160201	722138.89	4338356.79
160202	722120.06	4338357.71
160203	722119.91	4338357.72
160204	722123.86	4338437.40
160205	722142.88	4338436.46

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

16.03

PROPIETARIO

Renato Ugolini y Romana Amaducci con Tarjeta de residencia nº X0190111Q y X0555179M, con domicilio Avda. Santos Patronos nº 6 de Alzira, son titulares en pleno dominio privativo cada uno en un 50% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte calle de les Corts Generals; sur con Avda. de los Deportes; este con parcela catastral 2386701YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2386703YJ2328N.

En su interior existe una nave industrial que ocupa una superficie de mil setecientos quince metros y treinta y tres decímetros cuadrados, con estructura a base de pórticos metálicos soldados entre sí, cerramiento con bloque de hormigón y panel prefabricado de hormigón, y cubierta de chapa grecada con doble con aislamiento, colocada a dos aguas, compuesta únicamente de planta baja, con una total superficie construida de mil setecientos quince metros y treinta y tres decímetros, sin distribución interior, existiendo un pequeño altillo, de treinta y nueve metros cuadrados, donde se ubican las oficinas y aseos. el resto de la superficie, hasta completar la total de la parcela, se halla destinada a zona de aparcamiento de vehículos y acceso.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.138,85 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.568,40 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 170.992,07 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2912%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Sin cargas

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 42.829,44 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00245 de la finca instrumental 16.03.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

16.03

Referencia catastral:
2386702YJ2328N0001FH

Superficie parcela: **2138.85m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
160301	722163.77	4338354.91
160302	722154.08	4338356.14
160303	722138.89	4338356.79
160304	722142.88	4338436.46
160305	722171.44	4338435.05

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

16.04

PROPIETARIO

Renato Ugolini y Romana Amaducci con Tarjeta de residencia nº X0190111Q y X0555179M, con domicilio Avda Santos Patronos nº 6 de Alzira, son titulares en pleno dominio privativo cada uno en un 50% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. de los Deportes; este con calle de les Corts Valencianes; y Oeste, con parcela catastral 2386702YJ2328N.

En cuyo interior existe un edificio constituido por tres naves adosadas de planta baja, que miden en junto 1.584 m², existiendo en su fachada sur un pequeño edificio adosado de 40 m², en dos plantas, destinándose la baja a servicios y vestuarios y la alta a despacho; y en su fachada oeste también existe una construcción que ocupa 64 m² de dos plantas. Dicho edificio ocupa una superficie cubierta de 1.688 m²., estando el resto sin edificar, el resto se destina a patios y ensanches

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.040,66 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.696,26 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 402.979,58 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6864%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Sin cargas.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 100.936,79 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005773 de la finca instrumental 16.04.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

16.04

Referencia catastral:
2386701YJ2328N0001TH

Superficie parcela: **5040.66m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
160401	722213.85	4338346.17
160402	722208.67	4338343.50
160403	722203.50	4338345.54
160404	722175.54	4338353.41
160405	722163.77	4338354.91
160406	722171.44	4338435.05
160407	722172.10	4338435.02
160408	722209.74	4338427.84
160409	722225.30	4338422.94
160410	722240.76	4338416.95
160411	722242.75	4338411.14

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

17.01

PROPIETARIO

Banco Sabadell SL con CIF nº A08000143, con domicilio en Avda. Oscar Espla, nº 37, de Alicante es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485805YJ2328N; y Oeste, con Avda. de les Corts Valencianes. En su interior existe construida una edificación o nave industrial a base de estructura metálica electro soldada, con fabrica de bloques aligerados de hormigón, cerramientos y cubierta de chapa de acero galvanizado, toda ella destinada y especialmente diseñada para exposición y taller de vehículos automóviles, la cual comprende una total superficie construida de mil setecientos noventa y dos metros, cincuenta décimos cuadrados y útil de mil setecientos trece metros, veinticinco décimos cuadrados. Y en el interior de dicha nave existe un altillo destinado a oficinas y almacén de recambios, al que se da acceso por una escalera principal y otra pequeña de servicio, ambas desde el interior de la nave, y cuyo altillo comprende en total una superficie construida de trescientos noventa y siete metros, noventa y nueve décimos cuadrados y útil de trescientos diecinueve metros, cuarenta y tres décimos cuadrados. El resto de la superficie se destina a zona abierta, zona ajardinada y zona destinada a aparcamiento de vehículos de la cual cuatrocientos setenta metros cuadrados se destinan a reserva de aparcamiento en cumplimiento de las ordenanzas municipales. Toda la parcela se halla cercada de pared y valla metálica.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.529,32 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.321,30 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 362.100,10 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6168%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Gravada con arrendamiento financiero y opción de compra carga a favor de Molina & Barbera Inversiones SL. Con número de N.I.F.: B98293053. El precio del arrendamiento financiero es de 963.161'40 euros, más el IVA correspondiente, la duración del citado arrendamiento será de quince años a contar de 16 de febrero de 2015, el tipo de interés será del 2'646 por ciento nominal



anual, a partir del 16 de agosto de 2015 el interés será variable y será revisado semestralmente, para el cálculo del interés variable se aplicará el euribor seis meses, diferencial ico Vicente en la fecha de la firma del contrato, en diferencia de 1'6 puntos. Llegado el vencimiento del contrato y siempre que el arrendatario se encuentre al corriente de todas las cuotas, éste, podrá ejercer el derecho de opción de compra de esta finca, este derecho solo podrá ser ejercido por el arrendatario y será intransferible a terceros. El precio de compraventa, también denominado valor residual será de 4.684'23 euros. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha dieciséis de febrero de dos mil quince, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el veinticuatro de abril de dos mil quince. Inscripción 16ª.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 90.697,46 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005187 de la finca instrumental 17.01.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.01

Referencia catastral:
2485806YJ2328N0001KH

Superficie parcela: **4529.32m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170101	722245.51	4338322.66
170102	722271.60	4338303.56
170103	722293.82	4338335.24
170104	722293.62	4338335.29
170105	722288.08	4338388.68
170106	722261.25	4338406.96
170107	722252.57	4338404.54
170108	722239.21	4338374.17
170109	722233.40	4338360.89
170110	722224.72	4338341.03

	X	Y
170111	722225.99	4338335.60
170112	722226.43	4338334.99
170113	722227.03	4338334.53
170114	722230.08	4338332.82
170115	722233.08	4338331.05
170116	722236.04	4338329.21
170117	722238.96	4338327.30
170118	722241.84	4338325.33
170119	722244.67	4338323.29
170120	722245.51	4338322.66

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Escala 1/1000



PARCELA RESULTANTE

17.02

PROPIETARIO

Rodolfo Montalva Palau y Bernarda Iñigo Piquer con NIF nº 20747645N y 20751703E respectivamente, con domicilio en calle Santa Rita nº 14, de Alzira son titulares en pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485804YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2485806YJ2328N.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.583,06 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.627,42 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 286.450,59 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4879%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES:

Finca 45.440. Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 19 de enero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 45.441. Al margen de la 5ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 19 de enero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 45.442. Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 19 de enero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 42.570. Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 19 de enero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 71.749,05 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,004128 de la finca instrumental 17.02.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.02

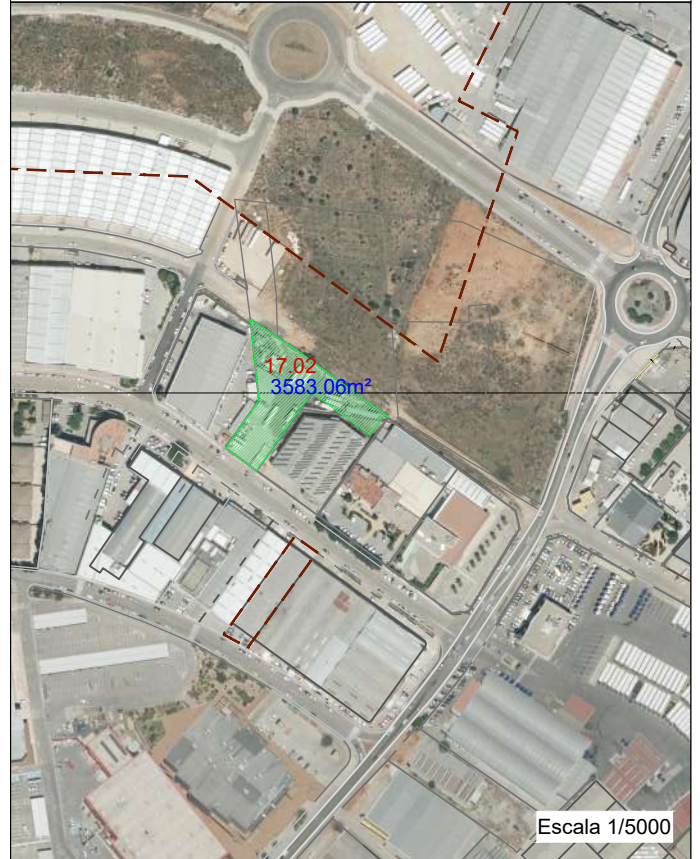
Referencia catastral:
2485805YJ2328N0001OH

Superficie parcela: **3583.06m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170201	722292.18	4338288.44
170202	722271.60	4338303.56
170203	722293.82	4338335.24
170204	722293.62	4338335.29
170205	722288.08	4338388.68
170206	722317.49	4338369.13
170207	722328.13	4338361.58
170208	722338.47	4338353.82

	X	Y
170209	722379.27	4338323.94
170210	722376.85	4338325.72
170211	722367.15	4338312.27
170212	722328.76	4338340.23
170213	722321.15	4338329.59
170214	722292.19	4338288.46
170215	722292.18	4338288.44

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

17.03

PROPIETARIO

Madalex Patri, SL con CIF nº B98014897, con domicilio en calle Naranjo nº 44 de Alzira es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485803YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2485805YJ2328N.

En su interior existe con forma de pentágono irregular dividido en dos cuerpos: una nave industrial que ocupa un total de mil ciento siete metros y cuarenta décimetros cuadrados, de los que setenta y un metros y veinte décimetros cuadrados corresponden a la zona recayente a fachada en la que existen dos alturas de setenta y un metros y veinte décimetros cuadrados cada una, sirviendo la planta baja de distribuidor con acceso a la nave-almacén y escaleras de acceso a la planta de piso donde se ubicarán las oficinas, y el resto de mil treinta y seis metros y veinte décimetros cuadrados corresponden a una nave almacén, de planta baja; y una segunda nave industrial adosada a la primera con una superficie construida de novecientos veintisiete metros cuadrados. Toda la construcción tendrá una total superficie construida de dos mil treinta y cuatro metros y cuarenta décimetros cuadrados; y el resto están destinados a ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.233,14 de m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.370,83 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 258.475,95 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4403%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Al margen de la 19ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 30 de abril de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 20ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 04 de mayo de 2015,



según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 21ª, aparece extendida nota de fecha miércoles, 19 de abril de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 64.742,07 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003661 de la finca instrumental 17.03.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.03

Referencia catastral:
2485804YJ2328N0001MH

Superficie parcela: **3233.14m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170301	722292.18	4338288.44
170302	722321.15	4338329.59
170303	722328.76	4338340.23
170304	722367.15	4338312.27
170305	722376.85	4338325.72
170306	722379.27	4338323.94
170307	722332.47	4338259.07
170308	722332.45	4338259.03
170309	722307.82	4338277.12
170310	722292.18	4338288.44

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

17.04

PROPIETARIO

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de Reestructuración Bancaria SA con CIF nº A86602158, con domicilio en Paseo de la Castellana nº 89, 6, de Madrid es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485802YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2485804YJ2328N.

En su interior existe una edificación adecuada para bar-restaurante y hotel. consta de una planta de semisótano, a la que se accede por escalera independiente destinada exclusivamente al personal de servicio, y en la que existe un vestíbulo independiente, almacén y dos vestuarios y servicios, uno para el personal femenino y otro para el personal masculino; de una planta elevada con una terraza delantera descubierta, en la que existen dos accesos, uno con doble puerta al vestíbulo principal y otro directamente al salón restaurante, recepción, sala de bar y restaurante, barra, salón social, otro salón interior, servicios independientes para señoras y caballeros, cabinas telefónicas, cocina y vestíbulo y acceso para el personal de servicio; y de una planta o piso alto, a la que se accede por una escalera desde el interior de la recepción en la que existe un rellano y el pasillo distribuidor que da acceso a doce habitaciones con vestíbulo, baño y armario, y además un pasillo con escalera auxiliar para salida de emergencia. La superficie construida en la planta de semisótano, es de ciento cuarenta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; la superficie construida en la planta baja elevada o principal es de trescientos veintitrés metros cuadrados; y en la planta o piso alto comprende una superficie construida de trescientos noventa y dos metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados. El resto de la superficie del terreno queda destinada a zona de aparcamientos y zona ajardinada con ensanches.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.024,89 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.484,83 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 161.881,44 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2757%



CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Carga a favor de Don numero 41946 folio 101, tomo 1.484. Servidumbre mutua con la registral 41946, de "Hotel Palace Alzira, SA." de paso para personas y vehículos, en todas las plantas de ambos predios que son a la vez dominantes y sirvientes. - inscripción 12ª, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 40.547,45 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002314 de la finca instrumental 17.04.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.04

Referencia catastral:
2485803YJ2328N0001FH

Superficie parcela: **2024.89m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170401	722379.27	4338323.94
170402	722399.68	4338308.99
170403	722352.85	4338244.07
170404	722332.45	4338259.03
170405	722379.27	4338323.94

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

17.05

PROPIETARIO

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de Reestructuración Bancaria SA con CIF nº A86602158, con domicilio en Paseo de la Castellana nº 89, 6, de Madrid es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485801YJ2328N; y Oeste, con parcela catastral 2485803YJ2328N.

En su interior existe una construcción que se compone de planta de semisótano, planta baja y planta alta. La planta de semisótano, destinada a plazas de aparcamiento y en parte para almacén, comunicada con la planta baja por medio de rampa para vehículos, y mediante escalera peatonal que lo conectará con el hall principal de las Salas de la planta baja, ocupando una superficie construida de quinientos treinta y un metros cuadrados; la planta baja elevada del nivel del suelo en la parte construida, se distribuye, en una zona delantera descubierta lindante con la citada Avenida de los Deportes, y a nivel de la calle, destinada a plazas de aparcamiento, zona ajardinada y escalera y rampa peatonal, que la comunica que la parte edificada, estando ésta distribuida en un amplio hall o vestíbulo con una barra de bar, que lo comunica con dependencias para oficina, almacén, guardarrope, aseos para señoras y caballeros, y una gran sala de banquetes, con un escenario dentro de la misma, y una amplia cocina situada a la parte del fondo del edificio, que comprende zona de cocción, zona de hornos, dependencia para emplatar y cámaras frigoríficas; ocupando todo ello una superficie construida de mil seiscientos treinta metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados; y la planta primera, se destina a almacén, sin uso específico, y en parte es cubierta de la planta baja, no pisable, ocupando la parte edificada de esta planta una superficie construida de trescientos ochenta y cuatro metros y ochenta y dos decímetros cuadrados; siendo la total superficie construida entre las tres plantas del inmueble de dos mil quinientos cuarenta y seis metros y veintisiete decímetros cuadrados. El edificio cuenta con las pertinentes instalaciones de agua potable, energía eléctrica, y las preceptivas de protección contra incendios, alumbrado de emergencia y señalización, climatización, aislamientos término y acústico, puertas y escaleras de salida de emergencia; e itinerario practicable para el acceso a todos los locales de pública concurrencia, mediante rampa, para minusválidos, eliminando con ello barreras arquitectónicas.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.526,29 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.852,50 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 201.966,27 euros



CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3440%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Carga a favor de don numero 42140 folio 110, tomo 1.791. Servidumbre mutua con la registral 42140, de Hotel Restaurante la Masía, SL. de paso para personas y vehículos, ambos predios son a la vez dominantes y sirvientes - inscripción 4ª, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 50.587,74 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003016 de la finca instrumental 17.05.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.05

Referencia catastral:
2485802YJ2328N0001TH

Superficie parcela: **2526.29m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170501	722399.68	4338308.99
170502	722425.14	4338290.34
170503	722378.29	4338225.41
170504	722352.85	4338244.07
170505	722399.68	4338308.99

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

17.06

PROPIETARIO

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de Reestructuración Bancaria SA con CIF nº A86602158, con domicilio en Paseo de la Castellana nº 89, 6, de Madrid es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial. Linda, norte con calle de les Corts Generals; sur con Avda. dels Esports; este con parcela catastral 2485802YJ2328N; y Oeste, con Avda. de la Llibertat.

En su interior existe un edificio, destinado principalmente a sala de banquetes, que consta de planta semisótano en la que se ubican 14 plazas de aparcamiento y halls de las salas, y planta primera, en la que se ubican la sala de proyecciones, distribuidor y habitaciones del hotel. resumen de superficies construidas: planta de semisótano de quinientos ocho metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados; planta baja de mil ochocientos sesenta y tres metros con veinticinco decímetros cuadrados; planta primera de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados. Total superficie construida dos mil ochocientos treinta y seis metros con setenta decímetros cuadrados. El resto de la parcela no edificada, está destinada a zona ajardinada y aparcamiento con capacidad para ciento cincuenta y un vehículos

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.671,50 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.425,56 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 373.466,79 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6361%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Sin cargas.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 93.544,54 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,006547 de la finca instrumental 17.06.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

17.06

Referencia catastral:
2485801YJ2328N0001LH

Superficie parcela: **4671.50m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
170601	722425.14	4338290.34
170602	722463.79	4338262.03
170603	722466.35	4338250.39
170604	722432.73	4338195.55
170605	722421.92	4338193.62
170606	722378.29	4338225.41
170607	722425.14	4338290.34

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj3s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

18.01

PROPIETARIO

INVEAL PREMISES, S.L. con NIF nº B40558587, con domicilio en C/ Buñol 17, 46900 de Torrent (Valencia) es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda, Norte con parcela catastral 3295001YJ2339N y 3295004YJ2339N; Sur con calle Congr s dels Diputats.; Este con barranco de la Murta; y Oeste, con Avda. de la Llibertat.

En cuyo interior existe un edificio denominado Maria-Carmen Su er, compuesto por las siguientes edificaciones separadas e independientes: a) Una edificaci n en su parte delantera o sea dando fachada a la Avenida de los Deportes, integrada por un edificio propio para comercial y oficinas, construida a base de sistema estructural hiperest tica de hormig n armado y forjados de viguetas de hormig n con bovedilla y capa de compresi n, con cerramiento de fachada mediante muro cortina estructural y confeccionado con perfiles de aluminio anodizado y acristalamiento con doble vidrio aislante. Se compone de planta baja y dos plantas altas. La planta baja ocupa una superficie construida de mil cuarenta y siete metros y sesenta y ocho dec metros cuadrados -1.047,68 m²- y se destina a comerciales y exposici n, con sus correspondientes aseos; la primera planta alta ocupa una total superficie construida de setecientos treinta y ocho metros y cincuenta y ocho dec metros cuadrados -738,58 m²- destin ndose a oficinas y exposici n, tambi n con sus correspondientes aseos; y la segunda planta alta ocupa una superficie construida de seiscientos treinta y dos metros y cuarenta y tres dec metros cuadrados -632,43 m²- y se halla destinada igualmente a oficinas, exposici n y aseos. A dichas plantas se da acceso por una escalera independiente que arranca desde la planta baja. b) Otra edificaci n o nave industrial con anexo para oficinas y muelle de carga, construida a base de sistema estructural de p rticos formados por soportes de perfiles de acero laminado sobre placas de anclaje, con cuchillos apoyados y correas, arriostradas vertical y horizontalmente, y la zona de oficinas con estructura compuesta de soporte y viguetas de hormig n con capa de compresi n. La cubierta es de chapa grecada galvanizada y cerramientos verticales de bloques de hormig n enfoscado a dos caras. Dicha nave ocupa una superficie construida de dos mil trescientos cuarenta y tres metros y treinta y dos dec metros cuadrados, correspondiendo novecientos dieciocho metros cuadrados -918,00 M²- a taller de concesionario de coches y mil doscientos nueve metros cuadrados -1.209 M²- a instalaciones destinadas a bolera. c) Y otra edificaci n que consta de dos zonas a diferente cota, con estructura resuelta mediante perfiles de acero laminado, cubierta met lica tipo "s ndwich", y cerramientos laterales en parte mediante muro de bloque de hormig n y en parte mediante placas alveolares prefabricadas, siendo el cerramiento delantero mediante acristalamiento de vidrio laminar y panel "s ndwich". Se compone de planta de s tano, destinada a aparcamiento de veh culos, con una superficie construida de



doscientos veintiún metros cuadrados -221 m², planta baja destinada a exposición de vehículos, sin distribución interior, a excepción de cuartos de aseo, con una superficie construida de cuatrocientos sesenta metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados -460,34 m²-, y planta de altillo, destinada a oficinas a la que se accede por una escalera tipo "caracol", desde la planta baja, con una superficie construida de noventa y cuatro metros y sesenta y un decímetros cuadrados -94,61 m²-. Siendo la total superficie construida entre todas las plantas de setecientos setenta y cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados -775,95 m²-.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.202,40 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.814,87 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 415.910,01 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,7084%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 13ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 14ª, aparece extendida nota de fecha 25 de septiembre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 15ª, aparece extendida nota de fecha 6 de marzo de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 16ª, aparece extendida nota de fecha 7 de marzo de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 104.175,56 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005958 de la finca instrumental 18.01.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.01

Referencia catastral:
2284404YJ2328S0001KQ

Superficie parcela: **5202.40m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180101	722177.85	4338218.78
180102	722147.94	4338227.14
180103	722151.73	4338252.88
180104	722157.06	4338335.91
180105	722160.65	4338335.51
180106	722164.23	4338335.03
180107	722167.79	4338334.47
180108	722171.35	4338333.83
180109	722174.89	4338333.11
180110	722178.41	4338332.31
180111	722181.91	4338331.44
180112	722185.40	4338330.48
180113	722188.86	4338329.45

	X	Y
180114	722192.29	4338328.35
180115	722195.71	4338327.17
180116	722199.09	4338325.91
180117	722202.45	4338324.58
180118	722204.18	4338323.86
180119	722219.83	4338315.40
180120	722177.85	4338218.78

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

18.02

PROPIETARIO

INVEAL PREMISES, S.L. con NIF nº B40558587, con domicilio en C/ Buñol 17, 46900 de Torrent (Valencia) es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con Avda. dels Esports; Sur con Avda. de la Sobirania Nacional; Este con parcela catastral 2284406YJ2328S; y Oeste, con parcela catastral 2284404YJ2328S.

En cuyo interior existe una edificación compuesta de una sola nave industrial y comercial que ocupa actualmente una superficie total de mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados -1.848 m²- con una edificación anexionada que comprende planta baja y altos con destino a oficinas, a los que se da acceso por una escalerilla exterior que comprende una superficie de cuarenta metros cuadrados -40 m²- en cada planta de dicha superficie y ubicada en el linde Sur, lindante por el vial del polígono, existe una pequeña porción de catorce metros cuadrados -14 m²- en forma de un triángulo muy agudo, que será cedida al ayuntamiento de Alzira en su momento para dicho vial. Superficie construida: 1.848 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.466,77 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.542,15 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 277.153,69 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4721%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 25 de septiembre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha 6 de marzo de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 7 de marzo de 2019, según la



cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 69.420,40 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00397 de la finca instrumental 18.02.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.02

Referencia catastral:
2284405YJ2328S0001RQ

Superficie parcela: 3466.77m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180201	722201.81	4338210.87
180202	722195.78	4338212.99
180203	722189.72	4338215.04
180204	722183.64	4338217.02
180205	722179.36	4338218.36
180206	722177.85	4338218.78
180207	722219.83	4338315.40
180208	722229.18	4338310.34
180209	722256.08	4338290.33
180210	722201.81	4338210.87

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCjIs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

18.03

PROPIETARIO

INVEAL PREMISES, S.L. con NIF nº B40558587, con domicilio en C/ Buñol 17, 46900 de Torrent (Valencia) es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad. Finca 40.849.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con Avda. dels Esports; Sur con Avda. de la Sobirania Nacional; Este con parcela catastral 2284410YJ2328S; y Oeste, con parcela catastral 2284405YJ2328S.

En cuyo interior existe construida una nave industrial de solo una planta basa que ocupa una superficie de novecientos metros cuadrados, cuya construcción en base de fabrica de ladrillo, cerramiento de bloques de hormigón y cubierta de cuchillos de hierros y placas de fibrocemento, con algunas placas traslucidas como lucernario. El resto de la superficie se destina a ensanches de la edificación y aparcamiento de vehículos. Superficie construida: 900 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.430,23 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.782,06 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 194.286,67 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3309%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira con numero de C.I.F.: P4601700J afección real sobre la finca de Este número, en garantía de 788.125.-ptas, pago del coste derivado de la obra urbanizadora del área industrial de la carretera de Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cinco. Inscripción 2^a,

Carga a Favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal. Con numero de C.I.F.: A950755778 servidumbre real y permanente de paso subterráneo de energía eléctrica sobre una zona en forma de franja-pasillo casi rectangular que linda en todos sus puntos con la parcela en la que se halla salvo por su frente que lo hace con la calle Soberanía Nacional dando acceso a un Centro de Transformación de

Energía Eléctrica - Inscripción 7ª, veintidós de marzo de dos mil siete.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha 25 de septiembre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 6 de marzo de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 13ª, aparece extendida nota de fecha 7 de marzo de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 48.664,19 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002783 de la finca instrumental 18.03.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.03

Referencia catastral:
2284406YJ2328S0001DQ

Superficie parcela: **2430.23m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180301	722226.99	4338201.05
180302	722221.07	4338203.50
180303	722215.13	4338205.86
180304	722209.16	4338208.16
180305	722203.17	4338210.38
180306	722201.81	4338210.87
180307	722256.08	4338290.33
180308	722277.14	4338274.76
180309	722226.99	4338201.05

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

18.04

PROPIETARIO

FAUSMA SL, con NIF nº B96096441, con domicilio en Calle Berca nº41 de Algemés, es titular en pleno dominio del 39,67% de la propiedad (Local 1 y 3).

INVERSIONES FAUS, SL, con NIF nº B46973418, con domicilio en Calle San Sebastián nº 7, de Algemés, es titular en pleno dominio del 60,33 % de la propiedad (Local 2, 4 y 5).

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con Avda. dels Esports; Sur con calle de la Sobirania Nacional; Este con parcela catastral 2284407YJ2328S; y Oeste, con parcela catastral 2284406YJ2328S.

Finca 63.935. LOCAL nº 1, le corresponde el uso de la mitad del patio interior de luces. En Avenida dels Esports. Superficie construida: 312,42 m². Superficie útil: 301 m². Cuota de participación: 19,835%. Referencia Catastral 2284410YJ2328S0006RY.

Finca 63.936. LOCAL Nº 2. Local diáfano, sin distribución interior, con acceso independiente por la Avenida dels Esports, tras salvar un grupo de escalones, con una superficie construida de trescientos quince metros con cuarenta décimos cuadrados, siendo la útil de trescientos tres metros con dieciséis décimos cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo y excluyente de la mitad del patio interior de luces al que tiene acceso. Linda tomando como frente, la Avenida dels Esports, por donde tiene su acceso: frente, escalera de acceso y zona de aparcamiento; derecha, entrando, finca de Moldeados General, S.A; izquierda, local identificado con el número uno; y fondo, patio de luces al que tiene su acceso. Cuota: 18'405 por ciento. Superficie construida: 315,4 m². Superficie útil: 303,16 m². Cuota de Participación: 18,405%. Referencia Catastral 2284410YJ2328S0002MW.

Finca 63.937. LOCAL Nº 3, en Calle Soberanía Nacional. Superficie construida: 312,42 m². Superficie útil: 301 m². Cuota de Participación: 19,835%. Referencia Catastral 2284410YJ2328S0003QE.

Finca 63.938. LOCAL Nº 4, diáfano, sin distribución interior, con acceso independiente por calle Soberanía Nacional, a nivel de suelo, con una superficie construida de seiscientos cuarenta y nueve metros con setenta y seis décimos cuadrados, siendo la útil de seiscientos treinta y tres metros con cuarenta y tres décimos cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo y excluyente de la mitad del patio interior de luces al que tiene su acceso. Linda, tomando como frente, la calle en proyecto por donde tiene su acceso: frente, calle de circulación interior de acceso y maniobra a zona de aparcamiento; derecha, entrando, local identificado con el número tres; izquierda finca de Moldeados en general, SA y fondo, patio de luces al que tiene acceso. Cuota de participación: 37'925 %. Referencia Catastral 2284410YJ2328S0004WR.



Finca 63.939. LOCAL N° 5. Local diáfano, sin distribución interior a nivel de semisótano, bajo el local número dos y el patio interior de luces. Tiene tres posibles accesos: uno, directamente desde la Avenida dels Esports o fachada Norte, y otros dos, mediante escaleras interiores que lo comunican con los locales números dos y cuatro. Tiene una superficie construida de quinientos setenta y un metros con treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la fachada Norte o Avenida dels Esports: frente, con escalera de acceso y zona de aparcamiento; derecha entrando, con finca de Moldeados en General, SA; izquierda, con subsuelo del local número uno y fondo, con subsuelo del local número cuatro. Cuota de Participación: 4%. Referencia Catastral 2284410YJ2328S0005ET.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.645,60 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.939,99 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 211.504,60 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3602%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 63.935. Gravada con afección urbanística, carga a favor del Ayuntamiento de Alzira con número de NIF P4601700J, quedando respondiendo de 15.889'18 euros, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de mayo de dos mil nueve, autorizada /expedida en Algemesí, inscrita el veinte de julio de dos mil nueve. Inscripción 2ª.

Finca 63.936. Gravada con afección urbanística, carga a favor del ayuntamiento de Alzira con número de NIF P4601700J, quedando respondiendo de 7.812'17 euros, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de mayo de dos mil nueve, autorizada /expedida en Algemesí, inscrita el veinte de julio de dos mil nueve. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de Caixabank SA, por sesenta mil euros de principal; tres mil treinta euros de intereses ordinarios, por el plazo de 6 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10,100 por ciento; de catorce mil cuatrocientos noventa euros de intereses de demora, por el plazo de 18 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 16,100 por ciento; por nueve mil doscientos cincuenta euros para costas, Interés inicial: 6,100 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 3.

IRPH Cajas más un diferencial de 1.750.

- Subasta: cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y un euros.
- VENCIMIENTO: 1 de diciembre de 2026.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 24 de noviembre de 2011, autorizada por el Notario de Valencia, Miguel García-Granero Márquez.
- CONSTITUIDA en la inscripción 3a con fecha 13 de diciembre de 2011.

Finca 63.937. Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de ayuntamiento de Alzira. Con número de C.I.F.: P4601700J quedando respondiendo de 15.88918 EUROS



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Finca 63.938. Gravada con afección urbanística, carga a favor del ayuntamiento de Alzira con número de NIF P4601700J, quedando respondiendo de 7.812'17 euros, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de mayo de dos mil nueve, autorizada /expedida en Algemésí, inscrita el veinte de julio de dos mil nueve. Inscripción 2ª.

Finca 63.939. Gravada con afección urbanística, carga a favor del ayuntamiento de Alzira con número de NIF P4601700J, quedando respondiendo de 7.812'17 euros, según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de mayo de dos mil nueve, autorizada /expedida en Algemésí, inscrita el veinte de julio de dos mil nueve. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de Caixabank SA por ciento treinta mil euros de principal; seis mil quinientos sesenta y cinco euros de intereses ordinarios, por el plazo de 6 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 10,100 por ciento; de treinta y un mil trescientos noventa y cinco euros de intereses de demora, por el plazo de 18 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 16,100 por ciento; por catorce mil trescientos cincuenta euros para costas, interés inicial: 6,100 por ciento.

Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 3.

IRPH cajas más un diferencial de 1.750.

- subasta: seiscientos doce mil trescientos cincuenta y cuatro euros.
- vencimiento: 1 de diciembre de 2026.
- formalizada en escritura de fecha 24 de noviembre de 2011, autorizada por el notario de Valencia, Miguel García-Granero Márquez.
- constituida en la inscripción 3a con fecha 13 de diciembre de 2011.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 52.976,87 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00303 de la finca instrumental 18.04.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.04

Referencia catastral:
2284410YJ2328S

Superficie parcela: **2645.60m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180401	722254.30	4338188.61
180402	722248.54	4338191.39
180403	722242.75	4338194.11
180404	722236.93	4338196.75
180405	722231.07	4338199.31
180406	722226.99	4338201.05
180407	722277.14	4338274.76
180408	722303.02	4338255.84
180409	722254.30	4338188.61

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

18.06

PROPIETARIO

NACOSUCRO, S.L, con NIF nº B96654223, con domicilio en Avda. dels Esports, S/N de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con Avda. dels Esports; Sur con calle de la Sobirania Nacional; Este con parcela catastral 2284409YJ2328S; y Oeste, con parcela catastral 2284407YJ2328S.

En su interior y sobre una porción de mil ciento treinta y ocho metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, existe una nave industrial, de forma rectangular, construida con estructura de pórticos metálicos apoyados en pilares, cerramiento mediante bloques de hormigón prefabricado con cámara aérea y cubierta a dos aguas realizada a base de placas de chapa de acero tipo greca galvanizada o lacada, la cual ocupa una total superficie construida de mil ciento treinta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, hallándose dividida en dos locales comunicados entre sí, uno de ellos, recayente a la Avenida de los Deportes, con una superficie construida de seiscientos catorce metros y cuarenta decímetros cuadrados, destinado a zona de exposición, oficinas y taller, y otro de ellos, recayente a la calle Sobirania Nacional, con una superficie construida de quinientos veinticuatro metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, destinado a almacén, sin distribución interior a excepción de unos aseos. En su parte recayente a la Avenida de los Deportes, existe un patio destinado a acceso principal peatonal, acceso de vehículos y jardín, y en su parte recayente a la calle Sobirania Nacional existe otro patio destinado a aparcamiento de vehículos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.423,67 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.043,96 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 113.816,43 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1939%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Banco Popular Español SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por trescientos cincuenta mil euros de principal; por el plazo de 2 años, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 9,5 por ciento; por el plazo de 2 años, el tipo máximo por intereses de demora será del 13,5 por ciento por cincuenta y dos mil quinientos euros para costas, Interés inicial: 6 por ciento.

Índice de referencia: IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 2,250.

- Subasta: trescientos cincuenta mil euros.
- VENCIMIENTO: 4 de junio de 2026.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 23 de mayo de 2011, autorizada por el Notario de Alzira, Don Jorge Barbera Ficho.
- CONSTITUIDA en la inscripción 8ª con fecha 27 de junio de 2011.

Modificada la hipoteca de la inscripción 8ª a favor de Banco Popular Español SA en los siguientes términos: Interés inicial: 5,375 por ciento. Índice de referencia: IRPH Bancos más un diferencial de 2,250. Plazo 180 Meses.

- VENCIMIENTO: 4 de julio de 2034.
- Subasta: Trescientos cincuenta mil euros.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 31 de julio de 2014, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals. Inscripción 9ª, con fecha 22 de septiembre de 2014.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha 22 de septiembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 28.508,31 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00163 de la finca instrumental 18.06.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.06

Referencia catastral:
2284408YJ2328S0001IQ

Superficie parcela: **1423.67m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180601	722286.23	4338171.48
180602	722280.69	4338174.67
180603	722275.10	4338177.78
180604	722270.47	4338180.30
180605	722317.55	4338245.22
180606	722332.15	4338234.55
180607	722286.23	4338171.48

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE

18.07

PROPIETARIO

Rufino Soira Benita con DNI nº 19454791B y Josefa Jordi Robas, de Alzira son titulares en pleno dominio del 8,6567% de la propiedad. Finca 45.359.

AM Reunidos, SL, con NIF nº B96434139, con domicilio en G.V. Marqués Del Turia, 41, 46005 de Valencia, es titular en pleno dominio del 9'1839 % de la propiedad. Finca 45.360.

AM Reunidos, SL, con NIF nº B96434139, con domicilio en G.V. Marqués Del Turia, 41, 46005 de Valencia, es titular en pleno dominio del 9'1839 % de la propiedad. Finca 45.361.

Promociones Inmobiliarias Loevs SL, con NIF nº B46987293, con domicilio en Calle L'Estret, nº 0 de Alginet, es titular en pleno dominio del 9'1839 % de la propiedad. Finca 45.362.

Promociones Inmobiliarias Loevs SL, con NIF nº B46987293, con domicilio en Calle L'Estret, nº 0 de Alginet, es titular en pleno dominio del 9'1839% de la propiedad. Finca 45.363.

Racata, SL, con NIF nº B96940986, con domicilio en Avda. dels Esports de Alzira, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.364.

Arrend Vila, SL, con NIF nº B97344378, con domicilio en Calle Dos De Mayo nº 17 de Alzira, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.365

Arrend Vila, SL, con NIF nº B97344378, con domicilio en Calle Dos De Mayo nº 17 de Alzira, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.366.

Panadería Bollería López, SL, con NIF nº B46946315, con domicilio en Calle Virgen de la Murta nº 7 de Alzira, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.367.

Al Yuan Jiang Li, con NIF 24388234T, y con domicilio en Calle Vicente Raga nº 1 de Valencia, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.368.

Hasda Instalaciones Especiales, SL, con NIF nº B96571955 y con domicilio en Avda Santos Patronos nº 34, 8 de Alzira, es titular en pleno dominio del del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.369.

Juan Fco. Reig Carreres con DNI nº 74076685, y Carmen Pérez Llovet con DNI nº 19867037M y con domicilio en Calle Puebla de Farnals nº 38, Valencia, son propietarios en pleno dominio con carácter ganancial del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.370.

José Luis Serra Blasco, con DNI nº 20781387J y Rosa Mª Rcoa Vercher, con DNI nº 20784488D y con domicilio en Avda. Ribera Baixa nº 1 de Corbera, son propietarios en pleno dominio con carácter ganancial del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.371.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Iberdrola Distribuidora eléctrica SA unipersonal, con NIF A95075577 8 y con domicilio en Plaza Euskadi, nº 5, Bilbao, es titular en pleno dominio del 6'7639 % de la propiedad. Finca 45.372.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con Avda. dels Esports; Sur con Avda. de la Sobirania Nacional; Este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela catastral 2284408YJ2328S.

Finca 45.359. En su interior hay una nave ó modulo A, corresponde además a esta nave, por su participación a los elementos comunes, 136,624 m², esta nave tiene además el aprovechamiento como alfillo de la parte superior del local número 14 destinado a la instalación del transformador de energía eléctrica, en avenida de los Deportes. Superficie construida: 549,5 m². nº de orden 1. Cuota de participación: 8,6567%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0001JQ.

Finca 45.360. En su interior hay una nave o, modulo B, con fachada al Este, del edificio, con fachadas a la Avenida de los Deportes, a la avenida de la Llibertat y calle Sobirania Nacional; la nave ocupa una superficie construida de quinientos ochenta y tres metros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento cuarenta y seis metros, ciento diecisiete centímetros cuadrados, en total 729,117 metros cuadrados. Lindante Norte, con la nave o modulo C, número tres; Sur, con la nave o modulo A, número uno; Este, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida de La Llibertat; y Oeste, con la nave o modulo E, número trece. Cuota 9'1839 por ciento. Tiene una cabida de 729,11 m². Superficie construida: 583 m². Nº de orden 2. Cuota de Participación: 9,1839%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0002KW.

Finca 45.361. En su interior hay una nave TRES o modulo C, con fachada al Este, del edificio, con fachadas a la Avenida de los Deportes, a la avenida de la Llibertat y calle Sobirania Nacional; la nave ocupa una superficie construida de quinientos ochenta y tres metros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento cuarenta y seis metros, ciento diecisiete centímetros cuadrados, en total 729,117 metros cuadrados. Lindante: Norte, con la nave o modulo D, número CUATRO; Sur, con la nave o modulo B, número DOS; Este, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida de La Llibertat; y Oeste, con la naves o módulos F, número SEIS, número TRECE. Superficie construida: 583 m². Nº DE ORDEN 3. Cuota de Participación: 9,1839%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0003LE.

Finca 45.362. En su interior está la nave CUATRO. Nave o Modulo con fachada al Este, la nave ocupa una superficie construida de quinientos ochenta y tres metros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento cuarenta y seis metros, ciento diecisiete centímetros cuadrados; en total 729'117 metros cuadrados. Lindante: Norte, con la nave o modulo número Cinco; Sur, con la nave o modulo C, número tres; Este, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida de La Llibertat; y Oeste, con la nave o módulo F, número seis. Superficie construida: 583 m². Nº DE ORDEN 4. Cuota de Participación: 9,1839%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0004BR.

Finca 45.363. Urbana CINCO. Nave o modulo E, con fachadas al Norte y al Este; la nave ocupa una superficie construida de quinientos ochenta y dos metros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



elementos comunes, ciento cuarenta y cinco metros, ochocientos sesenta y seis centímetros cuadrados; en total 727'866 metros cuadrados. Lindante: Norte, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida de los Deportes; Sur, con la nave o modulo D, número cuatro; Este, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida de la Llibertat, y Oeste, con la nave o modulo F, número seis. Superficie construida: 582 m². N° de orden 5. Cuota de participación: 9,1685%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0005ZT.

Finca 45.364. Urbana SEIS, nave o modulo F, con fachada al Norte, del edificio con fachadas a la avenida de los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros, trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, correspondiendo a esta nave además, por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros, seiscientos catorce centímetros cuadrados; en total quinientos treinta y seis metros con novecientos ochenta y nueve centímetros cuadrados. Lindante: Norte, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la avenida De Los Deportes: Sur, con la nave o módulo f', número trece; Este, con las naves o módulos E, D y C, números cinco, cuatro y tres, respectivamente y Oeste, con la nave o módulo g, número siete. Superficie construida: 429,37 m². n° de orden 6. Cuota de participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0006XY.

Finca 45.365. Nave SIETE o modulo G, con fachada al Norte, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros, trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros, seiscientos catorce centímetros cuadrados, en total 536'989 metros cuadrados. Lindante: Norte, mediante zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito la avenida de los deportes; Sur, con la nave o modulo G, número doce; Este, con la nave o modulo f, número seis; y Oeste, con la nave o modulo h, número ocho. Superficie construida: 429,375 m². N° de orden 7. Cuota de participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0007MU.

Finca 45.366. Nave OCHO o modulo-H, con fachada al Norte, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros, trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros, seiscientos catorce centímetros cuadrados, en total 536'989 metros cuadrados. Lindante: Norte, mediante zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, la avenida de los Deportes; Sur, con la nave o modulo H, número once; Este, con la nave o modulo G, número siete; y Oeste, con la nave o modulo I, número nueve. Superficie construida: 429,375 m². N° de orden 8. Cuota de participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0008QI.

Finca 45.367. Nave NUEVE o modulo I, con fachada al Norte, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de 429'37 m², correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, 107'61 m², en total 536'989 m². Linda, Norte, mediante zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito la Avenida de los Deportes; Sur, con la nave o modulo I, número diez; Este, con la nave o modulo H, número ocho y Oeste con parcela de referencia catastral 2284408YJ2328S0001IQ. Superficie construida: 429,37 m². N° DE ORDEN 9. Cuota de Participación: 6,7639%. Referencia Catastral



2284409YJ2328S0009WO.

Finca 45.368. Nave DIEZ o Módulo I', con fachada al Sur, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros, trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, correspondiendo a esta nave además por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros, seiscientos catorce centímetros cuadrados, en total, quinientos treinta y seis metros, novecientos ochenta y nueve centímetros cuadrados. Lindante: Sur, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con calle Soberanía Nacional; Norte, con la nave o Modulo I, número nueve; Este, con la nave o módulo H', número once; y Oeste con parcela de referencia catastral 2284408YJ2328S0001IQ. Tiene una cabida de 429,37 m². N° DE ORDEN 10. Cuota de Participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0010MU.

Finca 45.369. Nave ONCE o modulo H' con fachada al Sur, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros tres mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados -429,3750 m²-, correspondiendo a ésta nave además, por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros seis mil ciento cuarenta centímetros cuadrados -107,6140 m²-, en total quinientos treinta y seis metros nueve mil ochocientos noventa centímetros cuadrados -536,9890 m²-. Linda: Sur, mediante la zona común de desahogo, aparcamiento y tránsito, con la calle Soberanía nacional; Norte, con la nave o módulo H, número ocho; Este, con la nave o módulo G, número doce; y Oeste, con la nave o módulo I, número diez. Superficie construida: 429,37 m². n° de orden 11. Cuota de participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0011QI.

Finca 45.370. Nave DOCE o modulo G', con fachada al SUR, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos veintinueve metros, trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, correspondiendo a esta nave, además, por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros, seiscientos catorce centímetros cuadrados, en total 536'989 metros cuadrados. Lindante: Sur, mediante zona común de desahogo, aparcamiento y transito la calle Soberanía Nacional; Norte, con la nave o modulo G, número siete; Este, con la nave o modulo F, número trece; y Oeste, con la nave o modulo H, número once. Tiene una cabida de 536,98 m². N° de orden 12. Cuota de Participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0012WO.

Finca 45.371. Nave TRECE o modulo F, con fachada al Sur, del edificio con fachadas a la avenida De Los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; la nave ocupa una superficie construida de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, con los que ya corresponden a esta nave además por su participación en los elementos comunes, ciento siete metros seiscientos catorce centímetros cuadrados; en total y según la citada medición, resultan: quinientos cincuenta y siete metros seiscientos catorce centímetros cuadrados. Lindante: Sur, mediante zona común de desahogo, aparcamiento y transito la calle Soberanía Nacional; Norte, con la nave o modulo F, número seis; Este con las naves o módulos A, B y C, números uno, dos y tres, y en parte con el local número catorce, en el que se instalará el centro de transformación de energía eléctrica; y Oeste, con la nave o modulo G', número doce. Cuota 6'7639 por ciento., de ALZIRA, en C.P.46600 Superficie construida: 557,61 m². N° de orden 13. Cuota de Participación: 6,7639%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0013EP.

Finca 45.372. Nave CATORCE. Local expresamente adecuado para la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica, con fachada al SUR, del edificio con fachadas a la Avenida de los Deportes, a la avenida de la Llibertat y a la calle Soberanía Nacional; ocupa una superficie construida de treinta y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, correspondiendo a Este local además, por su



participación en los elementos comunes, ocho metros, ciento cuarenta y cinco centímetros cuadrados, en total 40'645 metros cuadrados, la parte superior de Este local pertenece como altillo a la nave o modulo A, número UNO. Lindante: Sur, mediante zona común de desahogo; aparcamiento y transito la calle Soberanía Nacional; Norte y Este, con la nave o modulo A, número uno; y Oeste, con la nave o modulo F, número trece y por su parte superior la nave o modulo A, número uno. Superficie construida: 32,5 m². Nº de orden 14. Cuota de Participación: 0,5119%. Referencia Catastral 2284409YJ2328S0014RA.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.823,51 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.736,90 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 625.456,74 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,0653%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 45.359. Carga a Favor de Don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas carga a favor de don registral 45.732 de Alzira, por razón de la matriz 44037 servidumbre de paso subterráneo de líneas

Finca 45.360. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 815.200.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Finca 45.361. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 815.200.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.



Finca 45.362. Carga a Favor de Don REGISTRAL 45.732 de Alzira. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 44037 servidumbre de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. PROPIEDAD DE IBERDROLA. - Inscripción 3a, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con número de N.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 815.200 pts. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial Carretera Albalat. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha „ inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2a, Al margen de la 6a, aparece extendida nota de fecha 23 de marzo de 2006, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 45.363. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de NIF: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 813.833.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Finca 45.364. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de NIF: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de Caixa D´Estalvis de Catalunya Tarragona Y Manresa en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento cuarenta y dos mil doscientos euros de principal; cinco mil ochocientos setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos de intereses ordinarios, de cincuenta y nueve mil doscientos doce euros con ocho céntimos de intereses de demora, por nueve mil novecientos cincuenta y cuatro euros para costas,
Interés inicial: 4,126 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 01.00.

- subasta: trescientos dos mil noventa y seis euros.
- vencimiento: miércoles, 30 de enero de 2013.
- formalizada en escritura de fecha jueves, 30 de enero de 2003, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- constituida en la inscripción 8ª con fecha lunes, 10 de marzo de 2003.

Modificada la hipoteca de la inscripción 8ª a favor de Caixa D´Estalvis De Catalunya Tarragona y Manresa en los siguientes términos modificada por la inscripción 8ª por la 9ª en cuanto al pacto primero – disponibilidad del crédito. Interés inicial: 4,126 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 01.00. plazo: 120 meses - vencimiento: miércoles, 30 de enero de 2013. - subasta: trescientos dos mil noventa y seis euros.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



- formalizada en escritura de fecha miércoles, 04 de febrero de 2009, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Inscripción 9ª, con fecha martes, 03 de marzo de 2009.

Finca 45.365. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Finca 45.366. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Finca 45.367. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Finca 45.368. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de caja de ahorros del mediterráneo en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento once mil euros de principal; ocho mil ochocientos ochenta euros de intereses ordinarios, por el plazo de 12 meses, el tipo máximo de



intereses ordinarios será del 8 por ciento; de veintisiete mil setecientos cincuenta euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 25 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 12 meses, por diecinueve mil doscientos treinta y dos euros para costas, por cinco mil quinientos cincuenta euros para otros gastos, interés inicial: 3 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 00.75.

- subasta: ciento setenta y dos mil cuatrocientos doce euros.
- vencimiento: domingo, 14 de diciembre de 2014.
- Formalizada en escritura de fecha martes, 14 de diciembre de 2004, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Taberero Capella.
- constituida en la inscripción 10ª con fecha lunes, 31 de enero de 2005.

Gravada con cesión por fusión la mercantil Banco de Sabadell S.A. ha adquirido el derecho de hipoteca que expresa la inscripción 10ª, por las sucesivas sucesiones universales y de la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha once de noviembre de dos mil quince, inscrita el treinta y uno de diciembre de dos mil quince. Inscripción 12ª.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 31 de diciembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Finca 45.369. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de c.i.f.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA por ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta y tres euros de principal; veinticinco mil doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos de intereses ordinarios, de setenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco euros con sesenta y tres céntimos de intereses de demora, por veinticinco mil doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos para costas, interés inicial: 4,50 por ciento. Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 01.00.

- subasta: doscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro euros con veintiún céntimos.
- responsabilidad total: doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y tres euros con cincuenta y tres céntimos.
- vencimiento: martes, 28 de febrero de 2012.
- formalizada en escritura de fecha viernes, 01 de febrero de 2002, autorizada por el notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals.
- constituida en la inscripción 9ª con fecha miércoles, 13 de marzo de 2002.

Hipoteca a favor de banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA por ciento ochenta mil euros de principal; veintiún mil seiscientos euros de intereses ordinarios, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 12 por ciento; de setenta y dos mil euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 20 por ciento de intereses moratorios, por treinta mil seiscientos euros para costas, correspondiendo al 17 por ciento del principal; por cinco mil cuatrocientos euros de prestaciones, correspondiendo al 3 por ciento del principal; interés inicial: 2,50 por ciento.



Índice de referencia: Euribor más un diferencial de 1.60. Otro más un diferencial de 1.60.

- Subasta: quinientos treinta y siete mil ciento setenta y un euros con noventa y tres céntimos.
- vencimiento: sábado, 30 de septiembre de 2017.
- Formalizada en escritura de fecha viernes, 18 de septiembre de 2009, autorizada por el Notario de Alzira, Don Enrique Sifre Corts.

constituida en la inscripción 10ª con fecha sábado, 07 de noviembre de 2009.

Finca 45.370. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis inscrita el 17 de julio de 1996 Inscripción 6ª.

Finca 45.371. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Gravada con afección urbanística carga a favor de ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística gravada con una afección real en garantía de 600.391.-ptas. pago del coste derivado de la cuota de urbanización del área industrial carretera de Albalat según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Inscripción 2ª.

Hipoteca a favor de Banco Santander SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por trescientos mil euros de principal; veintiséis mil quinientos cincuenta euros de intereses ordinarios, por el plazo de 12 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 8,85 por ciento; de noventa mil euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 10 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por cuarenta y cinco mil euros para costas, Interés inicial: 2,85 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.70.

- Subasta: trescientos dieciséis mil ochocientos cuarenta y cinco euros con quince céntimos.
- vencimiento: sábado, 29 de junio de 2013.
- formalizada en escritura de fecha miércoles, 29 de junio de 2005, autorizada por el Notario de Alzira, Don Francisco Cantos Viñals.
- constituida en la inscripción 6ª con fecha martes, 09 de agosto de 2005.

Finca 45.372. Carga a favor de don registral 45.732 de Alzira. Servidumbre por razón de la matriz 44037 servidumbres de paso subterráneo de líneas eléctricas sobre esta finca en favor de la registral 45.732 de Alzira. Propiedad de Iberdrola. - inscripción 3ª, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 74.060,08 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,009595 de la finca instrumental 18.07



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

18.07

Referencia catastral:
2284409YJ2328S

Superficie parcela: **7823,51m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
180701	722363.87	4338119.02
180702	722361.33	4338120.07
180703	722309.65	4338156.97
180704	722304.29	4338160.45
180705	722298.88	4338163.86
180706	722293.43	4338167.21
180707	722287.94	4338170.48
180708	722286.23	4338171.48
180709	722332.15	4338234.55
180710	722408.62	4338178.65
180711	722412.32	4338165.75

	X	Y
180712	722408.24	4338160.22
180713	722404.10	4338154.74
180714	722399.89	4338149.31
180715	722395.62	4338143.93
180716	722391.29	4338138.59
180717	722386.90	4338133.31
180718	722382.45	4338128.08
180719	722377.93	4338122.90
180720	722374.92	4338119.51
180721	722363.87	4338119.02

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

19.01

PROPIETARIO

Carmila España SL Sociedad Unipersonal, con CIF B86772837, y con domicilio en Avda. Matapinoñera, San Sebastián de los Reyes de Madrid, es titular en pleno dominio del 34,925 % de la propiedad. Finca nº 49.811 (3,906 %) y Finca nº 49.816 (31,019 %).

Carrefour Property España SLU, con CIF B84227388 y con domicilio en Avda. Matapinoñera, San Sebastián de los Reyes de Madrid, es titular en pleno dominio del 65,075 % de la propiedad. Finca nº 49.812 (56,298 %), Finca nº 49.813 (0,214%), Finca nº 49.814 (0,149 %) y Finca nº 49.815 (8,414 %).

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma irregular. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte Avda. de la Sobirania Nacional; sur Avda. de la Voluntat Popular; este con Avda. de la Llibertat; y Oeste, con Avda. de la Dignitat Humana.

En su interior existe:

Finca nº 49.811. Finca número uno.- Comercial y/o terciaria.- Galería comercial del centro comercial "Carrefour Alzira" Está situada en el Edificio número 1 del Centro Comercial, con una superficie destinada a locales comerciales, de ocio y de restauración de 1.172'74 metros cuadrados y 12'60 metros cuadrados a locales técnicos. Está en la planta baja del edificio del Centro Comercial situada colindante a la fachada principal (Oeste) del Edificio número 1; está integrada por diversos puntos de venta de pequeña y mediana superficie integrando la Galería Comercial del Centro, sus accesos son por las tres puertas para clientela situadas en la fachada principal (Oeste) del Edificio número 1 del Centro Comercial; todas dichas puertas dan al paseo peatonal. Linda: Por su frente, Oeste, con aseos comunes, con pared de fachada Oeste del Edificio número 1 y con las tres puertas de entrada situadas en esa fachada y, asimismo, en su parte central con la Finca Privativa número 3; por su fondo, Este, con la Finca Privativa número 2, siguiendo lindando de nuevo con la Finca Privativa número 2 mediante el paseo peatonal; por su derecha entrando, Sur, con pared de fachada lateral del Edificio número 1 y, en otra línea con la Finca Privativa número 3; y, por su izquierda entrando, Norte, con pared de fachada lateral del Edificio número 1 y con aseos comunes y, en otra línea con la Finca Privativa numero 3. Esta finca dispone de un anejo inseparable integrado por un local técnico de superficie 12,60 metros cuadrados, ya computados en el total de la finca que linda por Norte y Oeste con Finca Privativa número 2, y por Este y Sur, con pared de fachada del edificio teniendo puerta por su lado Sur que da al exterior del edificio. Tiene una cuota de copropiedad sobre los elementos comunes del 3,906 por ciento, y una cuota de participación en los gastos comunes del 8,307 por ciento. Nº DE ORDEN 1. Cuota de Participación: 3,906%.

Finca nº 49.812. Finca numero dos.- comercial y/o terciaria. - En el centro comercial Carrefour Alcira. Está situada en el Edificio número 1 del Centro Comercial y tiene una superficie de 22.208'11 metros cuadrados distribuidos de la siguiente forma:



15.241'84 metros cuadrados en la planta baja, 5.224'27 metros cuadrados que integran el patio de carga y descarga de esta finca y que están parcialmente cubiertos, y 1.742 metros cuadrados en altillos. Tiene acceso directo desde la vía pública por su parte Este, o trasera, mediante su patio de carga y descarga que comunica con la calle Partida Guijera. Su acceso principal es por su lado Oeste desde las puertas principales de entrada al Edificio número 1 del Centro Comercial mediante servidumbre de paso que grava el paseo peatonal, o mail, de la Finca Privativa número 1, a tal paseo tiene acceso mediante un amplio hueco susceptible de ser cerrado con puertas o rejas correderas o enrollables. El acceso a los altillos es por escaleras interiores de la finca. LINDA: Por su frente, Oeste, con Fincas Privativas número 1 y número 3, y de nuevo con la Finca Privativa número 1 en la zona por donde pasa su paseo, o hall, peatonal; por su fondo, Este, con pared de fachada del Edificio número 1 y mediante su patio de carga y descarga con la calle Partida Guijera; por su derecha entrando, Sur, con pared de fachada lateral del Edificio número 1; y por su izquierda entrando, Norte, con pared de fachada lateral del Edificio número 1. Tiene una cuota de copropiedad sobre los elementos comunes del 56298 por ciento y una cuota de participación en los gastos comunes del 78542 por ciento. Referencia catastral de la total; 2383007YJ2328S0001HQ y 2383007YJ2328S0002JW. Tiene una cabida de 22.208,11 m². Nº DE ORDEN 2. Cuota de Participación: 56,298%. Linderos: frente-Oeste, con fincas 1 y 3 y paseo de la 1, fondo-Este, fachada edificio 1, izquierda- Norte fachada lateral edificio 1 y derecha-Sur pared edificio.

Finca nº 49.813. Finca número tres, comercial y/o terciaria. En el Centro Comercial "Carrefour Alzira" Está situada en el Edificio número 1 del Centro Comercial y tiene una superficie de 64'68 metros cuadrados, su acceso es mediante puerta que da al exterior del edificio y otra puerta que da al paseo, o hall, peatonal; su destino es comercial si bien actualmente se utiliza como Caja Central y oficinas del negocio de gran superficie comercial ubicado en la Finca Privativa número 2. LINDA por su frente-Este con el paseo o mall peatonal; por su fondo-Oeste con pared de fachada del Edificio número 1; y por sus restantes lados, derecha-Sur e izquierda-Norte entrando, con la Finca Privativa número 1. Su cuota de participación en los elementos comunes es del 0,214 por ciento y su cuota de participación en los gastos comunes es del 0,458 por ciento. Referencia catastral de la total 2383007YJ2328S0001HQ y 2383007YJ2328S0002JW. Superficie útil: 64,68 m². Nº DE ORDEN 3. Cuota de Participación: 0,214%.

Finca nº 49.814. Urbana, finca número cuatro, aparcamiento y/o comercial y/o terciaria en el centro comercial sito en Alzira. Está situado entre los edificios número 1 y número 2 del Centro Comercial, si bien también circunda el edificio número 1 por sus lados Norte y Sur. Tiene una superficie de 45.196'36 metros cuadrados, sin perjuicio de que admita uso comercial o terciarios, está destinada principalmente a aparcamientos de vehículos en superficie dotados de sus correspondientes zonas de maniobra, señalización horizontal y vertical, iluminación vertical y mobiliario urbano. Su capacidad de plazas de aparcamiento será siempre, como mínimo, de 1.325 plazas. Sus accesos se sitúan al Sudeste de la calle Carretera de Albalat sin número, así como a través del antiguo camino de Guijera y desde la calle Partida Guijera. Esta finca privativa concentra como privativo toda la edificabilidad sobre rasante de que pueden realizarse en cualquier parte de su superficie siempre que se respeten las ordenanzas municipales y un número mínimo de 1.325 plazas de aparcamiento. LINDA: por su frente-Norte, con accesos y viales públicos y mediante estos, con la carretera de Albalat y, en otra línea, con el edificio número 1; por su fondo-Sur con zonas comunes que constituyen el lindero del solar del centro comercial y, en otra línea, con el edificio número 1; por su derecha entrando-Oeste con aceras comunes que bordean el edificio número 2; y por su izquierda entrando-Este en parte con aceras comunes que bordean el edificio número 1 y en parte con la calle Partida Guijera. Nº DE ORDEN 4. Cuota de Participación: 0,149 %.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jjiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Finca nº 49.815. Estación servicio. Nº DE ORDEN 5, cuota de participación: 8,414%. Linderos: frente finca nº4, fondo finca nº4, izquierda finca nº4 y derecha finca nº4.

Finca nº 49.816. Finca número seis.- comercial y/o terciaria- En el Centro Comercial "Carrefour Alzira" Está situada en el Edificio número 2 del Centro Comercial, cuya superficie construida es de 4.478'20 metros cuadrados. Su destino es comercial y tiene su acceso principal por su lado Este, mediante puerta abierta en la fachada principal, Este, del edificio número 2 que da a la acera de la finca número cuatro, que separa el referido edificio de los aparcamientos situados de la referida finca número cuatro; asimismo dispone de entrada por su parte trasera, u Oeste, que da a viales públicos. LINDA: Al Este, con finca número cuatro; y por sus demás lados con viales públicos mediante los linderos de la propia finca. Su cuota de participación en los elementos comunes es del 31'019 por ciento y su cuota de participación en los gastos comunes es del 9'985 por ciento. Referencia catastral de la total: 2383007YJ2328S000IHQ y 2383007YJ2328S0002JW. Tiene una cabida de 9.396,88 m². Superficie construida: 4.478,2 m². Nº DE ORDEN 6. Cuota de Participación: 31,019%.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 82.862,44 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 60.762,18 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 6.624.503,8 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 11,2833%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca nº 49.811 Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal, con número de C.I.F.: A950755778 SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m, y de una anchura de 3 metros, a favor de IBERDROLA II, SA. - Inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a Favor IBERDROLA SA. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - Inscripción 2ª, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a Favor de LA 49812 al folio 187 del tomo 2120. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1, 2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49816 al folio 199 del tomo 2120. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a Favor de Don LA 49811 al folio 184 del tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de



la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a Favor de Don LA 49813 al folio 190 del tomo 2120. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a Favor de Don LA 49815 al folio 196 del tomo 2120. SERVIDUMBRE Por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 folio 187 tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 folio 190 tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49814 folio 193 tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. SERVIDUMBRE por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha 11 de junio de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca nº 49.812 Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal con numero de C.I.F.: A950755778 servidumbre por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m., y de una anchura de 3 metros, a favor de Iberdrola, SA. - inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a favor de don a favor Iberdrola SA servidumbre por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - inscripción 2ª, Diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.



Carga a favor de la 49816 al folio 199 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49815 al folio 196 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 folio 187 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 folio 190 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49814 folio 193, tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Expedida Certificación Expediente 2676/2017, de Inicio del Procedimiento para la Ocupación Directa de terrenos para la ejecución del acondicionamiento de la Travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat, e efectos de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1093/97 de 4 de Julio, en virtud de instancia de fecha 6 de junio de 2017, que ha sido presentada junto con la certificación expedida por Don Carlos Capella Sales, Secretario accidental de dicho Ayuntamiento, del expresado acuerdo, con fecha 31 de mayo de 2017 Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ,, inscrita el diecinueve de junio de dos mil diecisiete. Inscripción 2ª,



Finca nº 49.813 Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal, con numero de N.I.F.: A950755778 servidumbre por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m., y de una anchura de 3 metros, a favor de Iberdrola, SA. - inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a favor de Don a favor Iberdrola S.A, servidumbre por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - inscripción 2ª, Diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a favor de Don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49816 al folio 199 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49815 al folio 196 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49812 folio 187 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 folio 190 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor del nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49814 folio 193, tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que





es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Expedida Certificación Expediente 2676/2017, de Inicio del Procedimiento para la Ocupación Directa de terrenos para la ejecución del acondicionamiento de la Travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat, e efectos de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1093/97 de 4 de Julio, en virtud de instancia de fecha 6 de junio de 2017, que ha sido presentada junto con la certificación expedida por Don Carlos Capella Sales, Secretario accidental de dicho Ayuntamiento, del expresado acuerdo, con fecha 31 de mayo de 2017 Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el diecinueve de junio de dos mil diecisiete. Inscripción 2ª,

Finca nº 49.814 Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal con numero de C.I.F.: A950755778 servidumbre por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m., y de una anchura de 3 metros, a favor de Iberdrola, SA. - inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a favor de Don a favor Iberdrola SA. Servidumbre por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - inscripción 2ª, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a favor de Don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49816 al folio 199 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49815 al folio 196 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49812 folio 187 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la



matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 folio 190 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49814 folio 193, tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor del nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de Don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Expedida Certificación Expediente 2676/2017, de Inicio del Procedimiento para la Ocupación Directa de terrenos para la ejecución del acondicionamiento de la Travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat, e efectos de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1093/97 de 4 de Julio, en virtud de instancia de fecha 6 de junio de 2017, que ha sido presentada junto con la certificación expedida por Don Carlos Capella Sales, Secretario accidental de dicho Ayuntamiento, del expresado acuerdo, con fecha 31 de mayo de 2017 Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el diecinueve de junio de dos mil diecisiete. Inscripción 2ª,

Finca nº 49.815 Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal, con numero de C.I.F.: A950755778 servidumbre por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m., y de una anchura de 3 metros, a favor de Iberdrola, SA. - inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a favor de don a favor Iberdrola SA. Servidumbre por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - inscripción 2ª, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49816 al folio 199 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49815 al folio 196 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.



Carga a favor de don la 49812 folio 187 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor del nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes – inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 folio 190 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49814 folio 193, tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor del nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. Inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Al margen de la 2ª, aparece extendida nota de fecha lunes, 09 de marzo de 2009, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expedida Certificación Expediente 2676/2017, de Inicio del Procedimiento para la Ocupación Directa de terrenos para la ejecución del acondicionamiento de la Travesía del Polígono Industrial Carretera de Albalat, e efectos de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1093/97 de 4 de Julio, en virtud de instancia de fecha 6 de junio de 2017, que ha sido presentada junto con la certificación expedida por Don Carlos Capella Sales, Secretario accidental de dicho Ayuntamiento, del expresado acuerdo, con fecha 31 de mayo de 2017 Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ,, inscrita el diecinueve de junio de dos mil diecisiete. Inscripción 2ª,

Finca nº 49.816. Carga a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica SA Unipersonal, con numero de C.I.F.: A950755778 servidumbre por razón de la matriz 43178 servidumbre de paso para el tendido subterráneo de líneas eléctricas, a una profundidad de 1'30 m., y de una anchura de 3 metros, a favor de Iberdrola, SA. - inscripción 3ª, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Carga a favor de don a favor Iberdrola SA, servidumbre por razón de la matriz 45655 de tenencia y mantenimiento de uso de un local destinado a la instalación y permanencia de transformadores de energía eléctrica y de paso subterráneo de cables. - inscripción 2ª. Diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.



Carga a favor de don la 49816 al folio 199 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49815 al folio 196 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 folio 187 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49811 al folio 184 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbre de aparcamiento sobre la nº 4 de la división horizontal que es el predio sirviente, en favor de las nº 1,2, 3, 5 y 6, que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49812 al folio 187 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 folio 190 tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor de las nº 2, 3 y 4 que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49814 folio 193, tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 1 de la propiedad horizontal, que es el predio sirviente, a favor del nº 2,3 y 4 que son los predios dominantes - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Carga a favor de don la 49813 al folio 190 del tomo 2120. Servidumbre por razón de la matriz 45655 servidumbres de paso sobre la finca nº 4 de la propiedad horizontal que es el predio sirviente, a favor de las nº 1, 2 y 3, que son los predios dominantes. - inscripción 3ª, veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Al margen de la 3ª, aparece extendida nota de fecha miércoles, 31 de diciembre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.



Identificador vCjjs yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,127489 de la finca instrumental 19.01.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

19.01

Referencia catastral:

2283101YJ2328S

Superficie parcela: **82773.17m²**

COORDENADAS ETRS89									
X	Y	X	Y	X	Y	X	Y	X	Y
722142.49	4337862.85	721999.84	4338022.81	722016.30	4337960.74	721938.03	4338236.02	722205.45	4338117.14
722141.85	4337860.14	721973.59	4338068.58	722016.28	4337963.88	722003.39	4338231.60	722202.80	4338116.76
722190.05	4337906.19	722181.47	4337897.65	722016.17	4337967.02	722039.84	4338227.10	722173.40	4338111.21
722183.34	4337899.20	722178.92	4337895.86	722015.98	4337970.15	722079.53	4338222.11	722193.67	4338082.33
722181.47	4337897.65	722177.11	4337894.77	722015.72	4337973.28	722092.50	4338220.24	722178.02	4338073.81
722189.38	4337975.58	722174.20	4337893.07	722015.37	4337976.40	722121.39	4338215.42	722178.85	4338055.52
722213.31	4337966.79	722171.01	4337891.33	722014.95	4337979.51	722128.87	4338214.78	722189.25	4338040.54
722240.57	4337994.69	722169.80	4337890.68	722014.44	4337982.61	722145.91	4338211.96		
722251.13	4337979.68	722166.26	4337889.01	722013.86	4337985.70	722168.71	4338206.45		
722029.02	4337852.22	722163.30	4337888.16	722013.20	4337988.77	722179.51	4338202.77		
722014.06	4337854.49	722160.44	4337887.01	722012.46	4337991.82	722219.08	4338188.08		
722005.01	4337888.98	722157.72	4337885.57	722011.64	4337994.85	722224.14	4338186.05		
722140.89	4337857.53	722155.16	4337883.86	722010.75	4337997.86	722229.17	4338183.94		
722139.70	4337854.99	722152.79	4337881.89	722009.78	4338000.84	722234.16	4338181.75		
722137.91	4337852.06	722150.64	4337879.68	722008.73	4338003.80	722239.13	4338179.50		
722135.76	4337849.40	722148.73	4337877.27	722007.61	4338006.74	722244.06	4338177.17		
722132.97	4337846.70	722147.09	4337874.66	722006.41	4338009.64	722248.95	4338174.77		
722130.82	4337845.07	722145.72	4337871.91	722005.14	4338012.51	722253.81	4338172.30		
722128.82	4337843.66	722144.78	4337869.44	722003.80	4338015.35	722258.63	4338169.76		
722127.13	4337842.57	722143.26	4337867.62	721962.84	4338087.08	722263.42	4338167.14		
722125.38	4337841.55	722143.02	4337866.45	721960.16	4338092.23	722263.75	4338166.96		
722124.33	4337841.01	722142.90	4337865.64	721952.29	4338116.29	722230.81	4338144.04		
722117.33	4337837.69	722005.35	4337895.12	721949.16	4338125.90	722286.68	4338130.46		
722107.43	4337836.86	722015.24	4337945.09	721941.48	4338179.18	722268.90	4338144.35		
722068.65	4337845.64	722015.61	4337948.21	721940.46	4338186.03	722263.45	4338137.26		
722045.44	4337849.42	722015.90	4337951.33	721935.66	4338218.77	722247.95	4338131.86		
722002.39	4338018.15	722016.12	4337954.46	721934.21	4338228.61	722232.46	4338126.61		
722000.90	4338020.92	722016.25	4337957.60	721933.88	4338231.87	722218.83	4338121.85		

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

19.02

PROPIETARIO

CEPHEUS CONSULTING, S.L., con CIF nº B76012608 y con domicilio en c/ Marques de Urquijo 30 1º de Madrid, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con parcelas de referencia catastral 2283101YJ2328S y 2283102YJ2328S; sur con parcela de referencia catastral 2283101YJ2328S y Avda. de la Llibertat; este con parcela de referencia catastral 2283102YJ2328S y Avda. de la Llibertat; y Oeste, con parcela de referencia catastral 2283101YJ2328S.

En cuyo interior existe una nave de forma rectangular (Bricodepot) destinada a local comercial con zona de ventas, almacén, oficinas y zona de vestuario para empleados. Consta la edificación de planta baja y una planta alta. La total superficie construida es de cinco mil cuatrocientos noventa y ocho metros con cincuenta decímetros cuadrados, de los que 5.353,78 metros cuadrados corresponden a la planta baja y 144,72 metros cuadrados a la planta alta. La superficie de parcela ocupada por la edificación es de cinco mil trescientos cincuenta y tres metros setenta y ocho decímetros cuadrados. El resto de parcela no ocupada por la edificación se destina a zona logística y de estacionamiento de vehículos. Linda la edificación por el linde Norte, con el mismo lindero del solar y por los restantes vientos con el resto de parcela sobre la que está construida la edificación. Superficie construida: 5.498,50 m². Área Ocupada Edificación: 5.353,78 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 9.147,20 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 6.707,55 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 731.280,19 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,2456%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del

Al margen de la 7ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 03 de julio de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la C, aparece extendida nota de fecha martes, 05 de enero de 2016,



según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 8ª, aparece extendida nota de fecha martes, 24 de mayo de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 26 de mayo de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha jueves, 26 de mayo de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha viernes, 16 de septiembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha viernes, 23 de septiembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

HIPOTECA a favor de BANKIA SA por tres millones cuatrocientos mil euros de principal; por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 15 por ciento; correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 8,5 por ciento de intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, por seiscientos ochenta mil euros para costas, Interés inicial: 2,5 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 2,5.

Subasta: cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos cuatro euros.

Vencimiento: lunes, 27 de enero de 2025.

Formalizada en escritura de fecha miércoles, 27 de julio de 2016, autorizada por el notario de valencia, Salvador Moratal Margarit.

Constituida en la inscripción 12ª con fecha viernes, 30 de septiembre de 2016.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha viernes, 30 de septiembre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 183.168,28 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,012498 de la finca instrumental 19.02.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/VerifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

19.02

Referencia catastral:
2283107YJ2328S0001TQ

Superficie parcela: **9147.20m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
190251	722240.57	4337994.69
190252	722213.31	4337966.79
190253	722189.38	4337975.58
190254	722189.25	4338040.54
190255	722178.85	4338055.52
190256	722178.02	4338073.81
190257	722193.67	4338082.33
190258	722173.40	4338111.21
190259	722202.80	4338116.76
190260	722205.45	4338117.14
190261	722285.23	4338018.25
190262	722280.20	4338012.89
190263	722251.13	4337979.68

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/6000



Escala 1/1500

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

19.03

PROPIETARIO

Cines el Punt, SA, con CIF nº A62122221 y con domicilio en c/ Santa Teresa, 18. Cerdanyola del Vallés, es titular en pleno dominio del 63,633% de la propiedad. Finca nº 47.859.

Finanlegal Investments SL, con NIF nº B98339070 y con domicilio en Avda. Reino de Valencia, 39-1-2 de Valencia, es titular en pleno dominio del 2,691% de la propiedad. Finca nº 47.860 (2,691 %), Finca nº 47.861 (3,525 %), Finca nº 47.862 (2,73 %), Finca nº 47.863 (2,761 %), Finca nº 47.864 (3,728 %), Finca nº 47.865 (1,795 %), Finca nº 47.866 (2,288 %), Finca nº 47.867(4,107 %), Finca nº 47.868 (3,009 %), Finca nº 47.869 (2,979 %), Finca nº 47.870 (3,708 %) y Finca nº 47.871 (3,046 %)

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Linda por el Norte con parcela 19.01 y Avda. Sobirania Nacional, por el Sur con Avda. de la Llibertat, por el Este con Avda. Llibertat y Sobirania Nacional y por el Oeste con parcela 19.01 y 19.02.

Finca nº 47.859. Entidad número DOS. Está situada en la edificación denominada complejo Comercial y de Ocio, en término de ALZIRA, partida de Gijara, en la segunda planta o planta primera alta, con destino a diez salas de cine, teniendo cada una de ellas su entrada por el vestíbulo central, ocupando una total superficie construida de 4.913,15 metros cuadrados, teniendo cada una de dichas salas de cine el siguiente aforo y superficie: Sala 1, 232 butacas con previsión para 2 minusválidos, con una superficie de 280,05 metros cuadrados; Sala 2. 200 butacas con previsión para 2 minusválidos, con una superficie de 250.64 metros cuadrados; Sala 3, 292 butacas con previsión para 2 Minusválidos, con una superficie de 318,48 metros cuadrados; Sala 4. 256 butacas con previsión para 2 minusválidos, con una, superficie de 286.97 metros cuadrados; Sala 5, 428 butacas con previsión para 4 minusválidos, con una superficie de 475,82, metros cuadrados; Sala 6, 378 butacas con previsión para 4 minusválidos, con una superficie de 433.92 metros cuadrados; Sala 7, 292 butacas con previsión para 2 minusválidos, con una superficie de 318,48 metros cuadrados; Sala 8, 256 butacas, con previsión para 3 minusválidos, con una superficie de 286,51 metros cuadrados; Sala 9, 232 butacas con previsión para 2 minusválidos, con una superficie de 256,51 metros cuadrados y Sala 10, 200 butacas con previsión para 2 minusválidos y una superficie de 227,35 metros cuadrados. LINDA toda la planta, por el Norte y sur, con el vuelo de las terrazas de los locales de la primera planta; por el Este y Oeste, con el vuelo de las terrazas de entrada y salida del vestíbulo de la planta baja. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 63.633 por ciento, de Alzira, en otros Guijara. Planta: 1º C.P.46600. Superficie construida: 4.913,15 m². Nº DE ORDEN DOS. Cuota de Participación: 63,633%.

Finca nº 47.860. Local número UNO, galería comercial de ocio y restauración. Local sin



ninguna distribución, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de Personas, ocupando una total superficie de cuatrocientos sesenta metros, veintiún decímetros cuadrados, se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos siete metros ochenta decímetros cuadrados y el otro totalmente descubierto destinado a terraza de forma irregular, ocupando una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuarenta y un decímetros cuadrados en cuya terraza existe una escalera de acceso al sótano. Linda, mirándolo desde la puerta de acceso recayente al vestíbulo, por la derecha, con el local número dos; izquierda, en parte con terraza de acceso de uso común y en parte con el vuelo del aparcamiento del comercial Pryca, calle o camino en medio y por el fondo, con el vuelo de las plazas de aparcamiento. Cuota: tiene asignada una cuota de participación en relación a su planta del 7,398 por ciento y en relación al total complejo del 2,691 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno. - se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en oros Crt. Albalat, planta baja, C.P.46600, paraje GIJARA. Superficie construida: 460,21 m². Nº DE ORDEN 1. Cuota de Participación: 2,691%.

Finca nº 47.861. Local número dos. Local sin ninguna distribución, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de cuatrocientos veintiún metros, diecinueve decímetros cuadrados, se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de 274,24 metros cuadrados y el otro totalmente descubierto destinado a terraza ocupando una superficie de 146,95 metros cuadrados. Linda, mirándolo desde la puerta de acceso recayente al vestíbulo, por la derecha, con el local numero tres; izquierda, con el local numero mio por ej fondo, con el vuelo de las plazas de aparcamiento. Tiene asignada una cuota de participación en relación a su planta del 9,693 por ciento y en relación al total complejo del 3,525 por ciento. El descrito local procede por la subdivisión de entidad numero uno. Se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada mio de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento. Que este a su vez es parte integrante de la edificación denominada complejo comercial y de ocio, en término de Alzira, partida de GIJARA, de Alzira, en otros Ctra. Albalat Planta: BAJA C.P.46600, paraje GIJARA. Galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 421,19 m². Nº DE ORDEN 1. Cuota de Participación: 3,525%.

Finca nº 47.862. Local número TRES, de la Entidad número UNO. Local sin ninguna distribución, del edificio en término de Alzira, partida de Gijera, se haya enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de doscientos ochenta y un metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos diez metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de setenta metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número cuatro izquierda, con el local número dos; y por el fondo, con el vuelo de las plazas de aparcamiento. CUOTA: Cuota en relación a su planta del 7,508 por ciento, y en relación al total



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



complejo del 2,730 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno. - Se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat. Planta baja C.P.46600, paraje GIJARA, Galeria Comercial Ocio y Restauración. Superficie construida: 281,57 m². Nº DE ORDEN 1. Cuota de Participación: 2,73%.

Finca nº 47.863. Local número CUATRO, de la Entidad número UNO. Local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Gijará, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de doscientos ochenta y tres metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos trece metros y veinticinco decímetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de setenta metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número CINCO; izquierda, con el local número TRES; y por el fondo, con el vuelo de las plazas de aparcamiento. CUOTA: Cuota en relación a su planta del 7,592 por ciento, y en relación al total complejo del 2'761 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno.- Se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat. Planta: BAJA C.P.46600, paraje GIJARA, galeria comercial ocio y restauración. Superficie construida: 283,94 m². Nº DE ORDEN 1. Cuota de Participación: 2,761%.

Finca nº 47.864. Local número CINCO, de la entidad número uno. Local sin ninguna Distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Gijará, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de cuatrocientos treinta y cuatro metros, ochenta y seis decímetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos ochenta y siete metros y noventa y un decímetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de ciento cuarenta y seis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número seis; izquierda, con el local número cuatro; y por el fondo, con el Vuelo de las plazas de aparcamiento. Cuota: cuota en relación a su Planta del 10,250 por ciento, y en relación al total complejo del 3,728 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: Entidad numero uno.- se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería Comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros partida Gijará planta: primera

ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



c.p.46600, paraje Gijará, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 434,86 m². Nº de orden 1. Cuota de participación: 3,728%.

Finca nº 47.865. Local número SEIS, de la entidad número UNO. local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de guará, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de cuatrocientos noventa y siete metros, cuarenta décimetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, en forma de p, que ocupa una superficie de ciento treinta y ocho metros y setenta y nueve décimetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros, setenta y nueve décimetros cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, en parte con la escalera de bajada al sótano y con un cuarto de aseo y en parte con el vuelo del jardín recayente a la carretera de Polinya; izquierda, con el local número cinco; y por el fondo, con el vuelo de las plazas de aparcamiento. Cuota: cuota en relación a su planta del 4'935 por ciento, y en relación al total complejo del 1'795 por ciento. el local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno.- se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Gijara, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 497,4 m². nº de orden 1. Cuota de participación: 1,795%.

Finca nº 47.866. Local número SIETE de la entidad número uno. local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Gijará, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de seiscientos doce metros, noventa y nueve décimetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, en forma de p invertida, que ocupa una superficie de ciento setenta y seis metros y sesenta y nueve décimetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de cuatrocientos treinta y seis metros, treinta décimetros cuadrados, en cuya terraza existe una escalera de acceso al sótano. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número ocho; izquierda, en parte con la escalera de bajada al sótano y con un cuarto de aseo, en parte con el vuelo del jardín recayente a la carretera de Polinya y en parte con la terraza peatonal de uso común por donde también tiene una puerta de entrada; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 6'290 por ciento, y en relación al total complejo del 2,288 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno.- se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Gijara, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 612,99 m². Cuota de participación: 2,288%.

Finca nº 47.867. Local número OCHO, de la entidad número uno. local sin ninguna distribución, del edificio en término de Alzira, partida de Gijará, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de



Identificador vCj/s yz+Y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



personas, ocupando una total superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros, cuatro décimos cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de trescientos diecisiete metros y catorce décimos cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de ciento veinticuatro metros, noventa décimos cuadrados linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número nueve; izquierda, con el local número siete; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 11,291 por ciento, y en relación al total complejo del 4,107 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad número uno. - se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros partida Gijara planta: baja c.p.46600, paraje Gijara, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 442,04 m². nº de orden 1. Cuota de participación: 4,107%.

Finca nº 47.868. Local número NUEVE de la entidad número uno. Local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Guijera, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de doscientos sesenta y seis metros, setenta y tres décimos cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos treinta y dos metros y cuarenta y dos décimos

Cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de treinta y cuatro metros, treinta y un décimos cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo por la derecha, con el local número diez; izquierda, con el local número ocho; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 8,275 por ciento, y en relación al total complejo del 3'009 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad número uno.- se halla enclavada en la primera

Planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será Galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Guijera, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 266,73 m². Nº de orden 1. Cuota de participación: 3,009%.

Finca nº 47.869. Local número DIEZ, de la entidad número uno. Local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Guijera, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de doscientos cincuenta y cinco metros, cinco décimos cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos treinta metros y siete décimos cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de veinticuatro metros, noventa y ocho décimos cuadrados. Linda, mirando desde la



puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número once; izquierda, con el local número nueve; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 8,194 por ciento, y en relación al total complejo del 2,979 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno.- se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Guijera, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 255,05 m². N° de orden 1. Cuota de participación: 2,979%.

Finca nº 47.870. Local número ONCE, de la entidad número uno. Local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Guijera, se halla enclavada en primera alta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de trescientos treinta y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos ochenta y seis metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de cincuenta y dos metros, veintitrés decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: por la derecha, con el local número doce; izquierda, con el local número diez y en una pequeña parte con el hueco de la escalera de bajada al sótano; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 10196 por ciento, y en relación al total complejo del 3708 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno. – se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62 metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asigna una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Guijera, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 338,6 m². N° de orden 1. Cuota de participación: 3,708%. Linderos: fondo: vuelo de las plazas de aparcamiento Izquierda: local nº 1; derecha: local nº 3

Finca nº 47.871. Local número DOCE, de la entidad número uno. Local sin ninguna distribución, del edificio en termino de Alzira, partida de Guijera, se halla enclavada en primera planta o planta baja, tiene su acceso por el pasillo o vestíbulo de paso de personas, ocupando una total superficie de quinientos ochenta y cinco metros, once decímetros cuadrados; se distribuye en dos cuerpos de edificación, uno totalmente cerrado, con puertas de entrada y salida a la terraza, que ocupa una superficie de doscientos treinta y cinco metros y veinticuatro decímetros cuadrados, y el otro totalmente descubierto destinado a terraza, ocupando una superficie de trescientos noventa y cuatro metros, ochenta y siete decímetros cuadrados, en cuya terraza existe una escalera de acceso al sótano. Linda, mirando desde la puerta de acceso, recayente al vestíbulo: frente, dicho vestíbulo de acceso y en parte con terraza de uso común; por la derecha, en parte con dicha terraza de uso común y en parte con el jardín que lo separa del aparcamiento del comercial Pryca, calle o camino en medio; izquierda, con el local número once; y por el fondo, con zona ajardinada que lo separa de la finca de patrocinio Camarasa. Cuota: cuota en relación a su planta del 8378 por ciento, y en relación al total complejo del 3046 por ciento. El local descrito procede de la subdivisión de: entidad numero uno. - se halla enclavada en la primera planta o planta baja con destino comercial y lúdico que inicialmente será galería comercial de ocio y restauración. Ocupa una total superficie construida de 2.810,62



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



metros cuadrados, se compone de vestíbulo de entrada con sendas terrazas y doce locales de ocio cada uno de ellos con su terraza. Los lindes son los mismos que los reseñados en la total finca. Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble del 36,367 por ciento, de Alzira, en otros Ctra. Albalat planta: baja c.p.46600, paraje Guijerá, galería comercial ocio y restauración. Superficie construida: 585,11 m². Nº de orden 1. Cuota de participación: 3,046%.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 9.867,96 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 7.236,07 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 788.901,93 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,3437%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 8169 según nota marginal de la inscripción 6ª: la licencia municipal de obras concedida para la construcción de las edificaciones resultantes, lo ha sido con la expresa condición de dar cumplimiento a los condicionantes establecidos en la resolución de la dirección general de la Conselleria de presidencia.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 30 de octubre de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha 2 de noviembre de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 197.601,16 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,014514 de la finca instrumental 19.03.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

19.03

Referencia catastral:
2283102YJ2328S

Superficie parcela: **9867.96m²**

COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
722285.37	4338018.59	722352.98	4338105.47	722352.55	4338106.33
722353.68	4338097.94	722353.34	4338104.58	722353.63	4338103.66
722353.42	4338097.01	722263.45	4338137.26	722353.84	4338102.72
722353.07	4338096.11	722268.90	4338144.35	722353.97	4338101.76
722352.66	4338095.25	722286.68	4338130.46	722354.01	4338100.80
722352.17	4338094.41	722301.81	4338144.04	722353.98	4338099.84
722351.62	4338093.63	722305.77	4338141.46	722353.87	4338098.88
722351.52	4338093.51	722314.10	4338135.70	722205.45	4338117.14
722330.28	4338069.42	722349.41	4338109.94	72218.83	4338121.85
722285.46	4338018.48	722350.85	4338108.65	722232.46	4338126.61
722285.23	4338018.25	722351.48	4338107.93	722247.95	4338131.86
722205.45	4338117.14	722352.05	4338107.15	722350.16	4338109.32

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/6000



Escala 1/1500



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.01

PROPIETARIO

Iniciativas Blasco & Costa, S.L, con número de NIF B97074256 y domicilio en la avenida Santos Patronos número 19, 6ª, 14ª de Alzira, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con parcela catastral 2683007YJ2328S0001GQ, Sur con rotonda CV-505 y avda. Mediterránea, Este, con parcela catastral 2683019YJ2328S0001RQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior hay un edificio destinado a supermercado, compuesto de planta baja de forma rectangular con la siguiente distribución: zona de ventas, distribuida en sala de ventas, cajas y mall, con una superficie útil entre todas ellas de setecientos veinticinco metros ⁺ doce decímetros cuadrados; y zona destinada a diversas dependencias, con una superficie útil de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, en la que se incluyen entre otras, las oficinas, aseos, sala de descanso, vestuarios y otras.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.922,41 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.876,26 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 313.580,19 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5341%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con Superficie (art. 16,1 R.H.) Carga a Favor de LIDL SUPERMERCADOS SA SDAD UNIPERSONAL. Con número de N.I.F.: A601952 78 derecho superficie plazo de 50 años de de la inscripción en el registro de la propiedad. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veinticinco de mayo de dos mil, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el dieciocho de julio de dos mil. Inscripción 3ª.

Gravada con Tanteo y Retracto Carga a Favor de LIDL SUPERMERCADOS SA SDAD UNIPERSONAL. Con número de N.I.F.: A60195278 de tanteo y retracto según resulta de



la escritura/instancia/mandamiento de fecha veinticinco de mayo de dos mil, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el dieciocho de julio de dos mil. Inscripción 3ª.

Carga a Favor de la nº 36990 folio 198 del tomo 1.804. SERVIDUMBRE de desagüe de aguas pluviales por medio de tubería subterránea que conectara con el alcantarillado general. Inscripción 4ª, veintidós de julio de dos mil.

Carga a Favor de la nº 47122 folio 131 del tomo 1922. SERVIDUMBRE de desagüe de aguas pluviales por medio de tubería subterránea que conectara con el alcantarillado general. Inscripción 4ª, veintidós de julio de dos mil.

Al margen de la C, aparece extendida nota de fecha 9 de junio de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha 7 de septiembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la E, aparece extendida nota de fecha 7 de julio de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 7 de septiembre de 2016, según la cual queda afectada posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 13ª, aparece extendida nota de fecha 22 de septiembre de 2016, según la cual queda afectada la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,007206 de la finca instrumental 20.01.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.01

Referencia catastral:
2683006YJ2328S0001YQ

Superficie parcela: **3922.41m²**

COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
722218.04	4337850.65	722202.38	4337886.48	722208.00	4337858.87
722205.92	4337892.54	722202.95	4337887.72	722206.88	4337859.95
722226.92	4337845.46	722203.59	4337888.92	722205.82	4337861.09
722224.56	4337846.71	722203.68	4337889.08	722204.82	4337862.28
722222.23	4337848.03	722201.49	4337870.77	722203.89	4337863.52
722219.94	4337849.42	722201.14	4337872.07	722203.62	4337863.89
722223.09	4337915.07	722200.87	4337873.39	722202.97	4337865.59
722228.74	4337922.14	722200.68	4337874.72	722202.40	4337867.31
722229.03	4337922.53	722200.57	4337876.06	722201.90	4337869.05
722229.67	4337923.28	722200.54	4337877.40	722200.68	4337879.89
722234.51	4337929.00	722200.57	4337878.53	722200.86	4337881.24
722279.80	4337889.47	722216.22	4337851.91	722201.13	4337882.58
722237.36	4337841.05	722214.45	4337853.24	722201.47	4337883.90
722234.95	4337841.91	722212.73	4337854.62	722201.89	4337885.20
722232.56	4337842.84	722211.06	4337856.07	722205.57	4337892.02
722231.77	4337843.17	722209.44	4337857.58	722205.92	4337892.54
722229.33	4337844.28	722209.17	4337857.84		

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jic GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

20.02

PROPIETARIO

Transportes Mazo Hnos. S.A, con número de NIF A46054987 y domicilio en la avenida de la Llibertat, 12 de Alzira, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 2683008YJ2328S0001QQ, Sur con parcela catastral 2683006YJ2328S0001YQ, Este, con parcela catastral 2683018YJ2328S0001KQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior hay una nave industrial compuesta de planta baja, con una superficie construida de 3.522 m², y primera planta donde se ubican las oficinas con una superficie construida de 315 m². Total superficie construida 3.837 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.221,42 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.295,39 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 577.322,18 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,9833%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 85.521,72 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en



correspondencia con la aportación del 0,009558 de la finca instrumental 20.02.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.02

Referencia catastral:
2683007YJ2328S0001GQ

Superficie parcela: **7221.42m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200201	722323.48	4337903.02
200202	722297.22	4337874.27
200203	722279.80	4337889.47
200204	722234.51	4337929.00
200205	722235.44	4337930.09
200206	722238.62	4337933.83
200207	722241.75	4337937.52
200208	722246.80	4337943.44
200209	722255.00	4337953.09
200210	722258.10	4337956.75
200211	722261.70	4337961.00
200212	722264.53	4337964.32
200213	722269.31	4337969.89

	X	Y
200214	722270.84	4337971.66
200215	722272.47	4337973.56
200216	722274.10	4337975.46
200217	722276.02	4337977.66
200218	722279.33	4337981.43
200219	722287.54	4337990.73
200220	722290.20	4337993.74
200221	722339.39	4337950.85
200222	722354.52	4337937.73
200223	722323.48	4337903.02

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

20.03

PROPIETARIO

Petronilla Cordones Gómez, con número de NIF 1732005J, y domicilio en la calle Pintor Teodoro Andreu nº4 de Alzira, es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Joaquin Sanchís Canals, con número de NIF 20690420B, y domicilio en la calle Colmenar nº75 de Alzira, es titular del usufructo privativo del 50 % de la propiedad.

Mª Amparo Sanchís Sanz, con número de NIF 20806714V, y domicilio en la calle Francisco Arbona, nº 8-1 de Alzira, es titular de la nuda propiedad privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 2683009YJ2328S0001PQ, Sur con parcela catastral 2683007YJ2328S0001GQ, Este con parcela catastral 2683018YJ2328S0001KQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior hay una edificación que consta de una nave de planta baja, que mide dos mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados, y en cuanto a ciento dos metros tiene dos pisos altos con acceso por escalera interior, en los que están instalados los aseos, oficinas, servicios y exposición.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.410,86 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.967,73 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 432.575,51 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,7368%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Banco Crédito Industrial SA - formalizada en escritura de fecha 03/02/1982 autorizada por el notario de Valencia, Antonio Llacer. En cuanto al cien por ciento en pleno dominio, por ciento veintiséis mil doscientos doce euros con cincuenta y cuatro céntimos de principal; 69.416,90 Euros de intereses ordinarios y seis mil trescientos diez euros con sesenta y tres céntimos de intereses de demora por dos mil quinientos veinticuatro euros con veinticinco céntimos para otros gastos; por once mil seiscientos veintiún euros con veinticinco céntimos para costas;



Vencimiento: 11 de agosto de 1987.

Constituida en la inscripción 3ª con fecha 17/06/1982.

Al margen de la 5ª, aparece extendida no a de fecha 9 de febrero de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 83.402,52 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,007339 de la finca instrumental 20.03.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.03

Referencia catastral:
2683008YJ2328S0001QQ

Superficie parcela: **5410.86m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200301	722290.20	4337993.74
200302	722339.39	4337950.85
200303	722369.11	4337984.75
200304	722368.83	4337985.00
200305	722379.79	4337997.73
200306	722380.21	4337997.37
200307	722394.64	4338013.31
200308	722362.54	4338041.16
200309	722345.53	4338055.98
200310	722340.66	4338050.52
200311	722336.59	4338045.97
200312	722333.02	4338041.95

	X	Y
200313	722329.32	4338037.78
200314	722322.28	4338029.86
200315	722318.57	4338025.66
200316	722311.61	4338017.84
200317	722304.53	4338009.91
200318	722302.79	4338007.95
200319	722301.06	4338005.99
200320	722299.27	4338003.98
200321	722297.49	4338001.97
200322	722295.65	4337999.89
200323	722294.02	4337998.05

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

20.04

PROPIETARIO

Mobiliario Moderno Sales Solaz, SL, con NIF B46142360, y domicilio social en la plaza Generalitat nº 13-6-12 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 2683010YJ2328S0001GQ, Sur con parcela catastral 2683006YJ2328S0001YQ, Este, con parcela catastral 2683004YJ2328S0001AQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior existen por tres naves industriales unidas entre sí, dos de ellas solo de planta baja, con una superficie de mil doscientos dos metros noventa y ocho decímetros cuadrados, novecientos metros cuadrados, y ochocientos metros cuadrados, esta última además de planta baja tiene un altillo que ocupa toda su superficie, existiendo en la planta baja aseos, despachos y almacén y en el altillo un despacho y almacén.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.492,46 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.294,27 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 359.153,29 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,6117%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con número de C.I.F: P4601700J exceso para aprovechamiento para viales: 2.791.547.-ptas, o en su caso con la compensación de otros terrenos. Gastos de urbanización pendientes: 3.078.844 PTAS.

Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y ocho. Inscripción 5ª,

Gravada con Derecho Real de Superficie Carga a Favor de PROYECTOS SOLARES VALENCIANOS, S.L , con numero de C .I.F. B98012883 sobre las cubiertas de las naves industriales, incluidos los vuelos, para la promoción, construcción, montaje, puesta en



marcha, operación, mantenimiento y explotación de varias instalaciones fotovoltaicas, por un plazo de veintiséis años a contar del 13 de Enero de 2010, a dicho término la mercantil Proyectos Solares Valencianos, S.L. cederá todas las instalaciones fotovoltaica a la propiedad con los rendimientos económicos que éstas sigan produciendo. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha trece de enero de dos mil diez, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el dos de marzo de dos mil diez. Inscripción 7ª,

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 55.936,89 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,006027 de la finca instrumental 20.04.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.04

Referencia catastral:
2683009YJ2328S0001PQ

Superficie parcela: **4492.46m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200401	722345.53	4338055.98
200402	722352.00	4338063.27
200403	722356.29	4338068.11
200404	722362.01	4338074.61
200405	722367.72	4338081.11
200406	722373.23	4338087.26
200407	722380.73	4338095.95
200408	722397.83	4338083.94
200409	722446.23	4338049.96
200410	722444.49	4338047.58
200411	722444.05	4338047.93
200412	722403.94	4338005.18
200413	722394.64	4338013.31
200414	722362.54	4338041.16

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.05

PROPIETARIO

Rosa María Cuenca Campos, con DNI nº 20759551G y domicilio en la calle Major Sant Agustí, nº20-2-3-5 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de ¼ de la propiedad.

Francisco José Belda Cuenca, con DNI nº 20817305M y domicilio en la calle Major Sant Agustí, nº20-2-3-5 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de 1/12 de la propiedad.

Juan José Belda Cuenca, con DNI nº 20817304G y domicilio en la calle Major Sant Agustí, nº20-2-3-5 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de 1/12 de la propiedad.

Javier José Belda Cuenca, con DNI nº 20829234C y domicilio en la calle Major Sant Agustí, nº20-2-3-5 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de 1/12 de la propiedad.

María Amparo Pales García, con DNI nº 73929080L y domicilio en la calle Major Francesc Arbona, nº3-2-3 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de 8663/20000 de la propiedad.

Carla Belda Pales, con DNI nº 20821540P y domicilio en la calle Hispanidad, nº7-2-8-29 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo de 1337/20000 de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 2683012YJ2328S0001PQ, Sur con parcela catastral 2683009YJ2328S0001PQ, Este con parcela catastral 2683004YJ2328S0001AQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior hay una nave industrial o comercial, con una superficie construida en planta baja de 931 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.041,12 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.230,02 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 243.124,76 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4141%

CARGAS Y GRAVAMENES



CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con AFECCIÓN URBANÍSTICA Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F.: P4601700J afección urbanística a los efectos del artículo 83 de la Ley De Suelo y Ordenación Urbana, responde por una cantidad máxima de 436 .717 PTS -2624 ,72 EUROS. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha, inscrita el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Inscripción 3ª,

HIPOTECA a favor de Rosa Maria Cuenca Campos en cuanto al ocho con tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres por ciento en pleno dominio, por ciento cuarenta y cuatro mil euros de principal; y cuarenta y tres mil doscientos euros de intereses de demora al tipo del 10 por ciento de intereses de demora; por 3 años; por catorce mil cuatrocientos euros para costas; Índice de referencia: Otro

- Subasta: doscientos un mil seiscientos euros.
- Vencimiento: 26 de agosto de 2023. Interés inicial: 10 por ciento Escritura Pública
- Formalizada en escritura de fecha 26/08/2008, autorizada por el Notario de Alzira Don Francisco Cantos Viñals - sin devengo de intereses.
- Constituida en la inscripción 7ª con fecha 17/11/2008.

HIPOTECA a favor de Rosa Maria Cuenca Campos por ciento veinte mil euros de principal; al tipo del 10% y treinta y seis mil euros de intereses de demora al tipo del 10 por cien o de intereses de demora; por 3 años; al tipo del 10%; por doce mil euros para costas; Índice de referencia: Fijo

- Subasta: ochenta y cuatro mil euros.
- VENCIMIENTO: 29 de abril de 2024. Interés inicial: 10 por ciento Escritura Pública
- Formalizada en escritura de fecha 29/04 /2009, autorizada por el Notario de Alzira Don Jorge Barbera Picho - sin devengo de intereses.

Distribución De Responsabilidad Hipotecaria: Cada participación indivisa responderá de sesenta mil euros de principal; de tres años de intereses de demora al tipo pactado de diez enteros por ciento, que asciende a dieciocho mil euros; y de seis mil euros que se presupuestan para costas y gastos.

Se fija como valor de cada participación indivisa a efectos de subastas en ochenta y cuatro mil euros.

- Constituida en la inscripción 8ª con fecha 6/6/2009.

EMBARGO contra Don Javier Jose Belda Cuenca a favor de Maria Carmen Zayas Latorre en cuanto a ocho con tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres % de en reclamación de trescientos treinta mil euros de principal, y de noventa y nueve mil euros para intereses más costas, ordenado en providencia dictada el dos de febrero de dos mil doce juzgado de primera instancia nº 2 autos/expediente número 66/2009.

- Anotación letra B de fecha 16/06/2012 prorrogada por la anotación letra E de fecha tres de diciembre de dos mil quince.

Al margen de la B, aparece extendida nota de fecha 16 de junio de 2012, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

EMBARGO contra Don Francisco Jose Belda Cuenca a favor de Ballestas Murnez, S.L. en cuanto a ocho con tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres % de en reclamación de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta euros con diez céntimos de principal, y de cincuenta mil euros para intereses más costas, ordenado en Providencia dictada el veintiuno de septiembre de dos mil once Juzgado de Primera Instancia Nº 6 autos/expediente número 457/2011.

- Anotación letra C de fecha 02/07/2012 de fecha.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jJC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



EMBARGO contra Don Juan Jose Belda Cuenca a favor de Ballestas Murnez, S.L. en cuanto a ocho con tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres % de en reclamación de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta euros con diez céntimos de principal, y de cincuenta mil euros para intereses más costas, ordenado en Providencia dictada el veintiuno de septiembre de dos mil once Juzgado de Primera Instancia N° 6 autos/expediente número 457/2011.

- Anotación letra C de fecha 02/07/2012 de fecha

EMBARGO contra Don Javier Jose Belda Cuenca a favor de Ballestas Murnez, S.L. en cuanto a ocho con tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres % de en reclamación de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta euros con diez céntimos de principal, y de cincuenta mil euros para intereses más costas, ordenado en Providencia dictada el veintiuno de septiembre de dos mil once Juzgado de Primera Instancia N° 6 autos/expediente número 457/2011.

- Anotación letra C de fecha 02/07/2012 de fecha

Gravada con CERTIFICACION 143 RH Carga a Favor de Doña Maria Carmen Zayas Latorre. Con numero de N.I.F.: 73559122Q Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha siete de mayo de dos mil trece autorizada/expedida en Torrent, inscrita el doce de febrero de dos mil catorce. Inscripción B.

EMBARGO contra Doña Maria Amparo Pales Garcia a favor de CAIXABANK SA en cuanto a cuarenta y dos con ochocientos sesenta y siete % de contra una participación del 42,867% en pleno dominio de la demandada Doña Maria Amparo Pales Garcia -única participación solicitada - en reclamación de cuarenta mil trescientos treinta y cinco euros con cincuenta céntimos de principal, y de doce mil cien euros para intereses más costas, ordenado en Providencia dictada el quince de junio de dos mil quince Juzgado de Primera Instancia N° 6 autos/expediente número 895/2014 .

- Anotación letra D de fecha 13/11/2015 de fecha

PRORROGADA la anotación de letra B por la de letra E según mandamiento expedido el seis de noviembre de dos mil quince.

Al margen de la E, aparece extendida nota de fecha 3 de diciembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 29.276,65 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003973 de la finca instrumental 20.05.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.05

Referencia catastral:
2683010YJ2328S0001GQ

Superficie parcela: **3041,12m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200501	722380.73	4338095.95
200502	722385.55	4338101.47
200503	722390.99	4338107.82
200504	722399.72	4338118.13
200505	722399.84	4338118.05
200506	722486.17	4338057.67
200507	722464.36	4338036.22
200508	722461.65	4338038.92
200509	722453.94	4338044.41
200510	722446.23	4338049.96
200511	722397.83	4338083.94
200512	722380.73	4338095.95

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.06

PROPIETARIO

Inmolimar, S.L, con NIF B468228471 y apartado de correos 69 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con calle dels Gremis, Sur con parcela catastral 2683010YJ2328S0001GQ, Este con parcelas catastrales 2683020YJ2328S0001OQ y 2683003YJ2328S0001WQ y Oeste con avenida de La Llibertat.

En cuyo interior hay una superficie construida de 29.055 m2.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 27.553,64 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 20.204,80 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 2.202.797,71 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 3,7519%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 5011 gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con numero de C.I.F: P4601700J esta finca queda afecta por un exceso de aprovechamiento para viales en la cantidad de 4.997.760 pesetas - 30.037'14 euros- y con un saldo en los gastos de urbanización de 18.917.488 pesetas - 113.696'39 EUROS-. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Inscripción 9ª.

Por razón de la matriz 30051 gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con número de C.I.F: P4601700J afecta al pago de la cantidad de 4.054.260 pesetas -24.366'59 euros- por el exceso de aprovechamiento para viales. Afecta al pago de 11.337.726 pesetas -68.141'10 euros- pendiente y correspondientes a los gastos en la urbanización según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Inscripción 6ª.

Al margen de la 1ª, aparece extendida nota de fecha 15 de marzo de 2018, según la ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 160.736,22 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,03572 de la finca instrumental 20.06.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.06

Referencia catastral:
2683012YJ2328S0001PQ

Superficie parcela: **27553.64m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200601	722399.84	4338118.05
200602	722486.17	4338057.67
200603	722486.24	4338057.74
200604	722514.59	4338085.63
200605	722516.65	4338083.57
200606	722526.44	4338073.84
200607	722562.93	4338037.56
200608	722562.97	4338037.59
200609	722615.90	4338089.24
200610	722603.12	4338103.12
200611	722641.04	4338159.43
200612	722604.02	4338184.32

	X	Y
200613	722554.51	4338212.07
200614	722542.69	4338218.71
200615	722494.47	4338245.63
200616	722484.98	4338243.00
200617	722479.00	4338232.54
200618	722450.28	4338186.11
200619	722434.27	4338161.88
200620	722425.90	4338150.17
200621	722410.34	4338131.13
200622	722399.79	4338118.21
200623	722399.72	4338118.13

PLANO DE SITUACIÓN



URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=





PARCELA RESULTANTE	20.07
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

Partida Tisneres, S.L, con NIF B96537857 y domicilio social en la calle Calderón de la Barca, 19-4 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con parcela catastral 2683007YJ2328S0001GQ, Sur con avenida Mediterrània, Este, con parcela catastral 2683018YJ2328S0001KQ y Oeste con avenida Mediterrània y con parcela catastral 2683006YJ2328S0001YQ.

En su interior existe un supermercado formado de planta baja rectangular en forma de "L", ocupando una total superficie construida de ochocientos treinta y seis metros y treinta y dos decímetros cuadrados.- La edificación consta de: zona de ventas, con una superficie útil de trescientos ochenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados; cámara y obrador que en la actualidad están afectos a la actividad de panadería, cuya superficie útil es de ochenta y un metros ochenta y dos decímetros cuadrados útiles y almacén, cuya superficie útil es de trescientos nueve metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.199,86 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.079,71 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 335.761,15 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5719%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Carga a favor la registral 36990 folio 198 tomo 1804. Servidumbre que permita los accesos desde el predio dominante hasta la carretera de Alzira-Favara en una franja de 80 metros de largo y un ancho de 15 metros gravada con derecho real de superficie carga a favor de Lidl Supermercados SA Unipersonal. El derecho de superficie tendrá una duración que terminará el dieciséis de noviembre de 2048, una vez finalizado el plazo, la propiedad de lo edificado revertirá a favor de la propietaria de la finca la edificación.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,008783 de la finca instrumental 20.07.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.07

Referencia catastral:
2683019YJ2328S0001RQ

Superficie parcela: **4199.86m²**

COORDENADAS ETRS89					
X	Y	X	Y	X	Y
722300.94	4337845.58	722342.46	4337895.75	722293.54	4337843.04
722355.74	4337892.95	722343.42	4337896.03	722289.81	4337841.88
722364.62	4337871.73	722264.79	4337837.01	722286.05	4337840.80
722364.54	4337870.82	722262.34	4337836.95	722282.27	4337839.80
722363.14	4337867.67	722259.90	4337836.98	722278.48	4337838.88
722355.05	4337865.40	722257.45	4337837.08	722275.39	4337838.18
722338.63	4337859.23	722255.02	4337837.26	722273.04	4337837.79
722308.22	4337848.42	722252.59	4337837.52	722270.68	4337837.47
722304.60	4337846.96	722351.24	4337895.44	722268.32	4337837.23
722279.80	4337889.47	722352.15	4337895.02	722267.23	4337837.15
722297.22	4337874.27	722353.01	4337894.53	722250.16	4337837.87
722323.48	4337903.02	722353.50	4337894.21	722248.71	4337838.11
722336.50	4337891.42	722344.40	4337896.24	722246.20	4337838.61
722336.80	4337891.82	722345.39	4337896.36	722243.71	4337839.19
722337.46	4337892.57	722346.38	4337896.41	722241.24	4337839.85
722338.18	4337893.26	722347.38	4337896.37	722238.79	4337840.58
722338.95	4337893.89	722348.37	4337896.26	722237.36	4337841.05
722339.77	4337894.46	722349.35	4337896.06	722279.80	4337889.47
722340.63	4337894.96	722350.31	4337895.79		
722341.53	4337895.39	722297.25	4337844.27		

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/6000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.08

PROPIETARIO

Partida Tisneres, S.L, con NIF B96537857 y domicilio social en la calle Calderón de la Barca, 19-4 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con parcelas de referencia catastral 2683004YJ2328S y 2683009YJ2328S0001PQ, Sur con parcelas de referencia catastral 2683019YJ2328S0001RQ y 2683007YJ2328S0001GQ, Este, parcela de referencia catastral 2683005YJ2328S0001BQ y calle Benicull de Xúquer y Oeste, parcela de referencia catastral 2683007YJ2328S0001GQ y la 2683008YJ2328S0001QQ.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 11.111,90 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 8.148,24 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 888.349,70 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,5131%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 222.510,46 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,012830 de la finca instrumental 20.08.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.08

Referencia catastral:
2638018YJ2328S0001KQ

Superficie parcela: **11111.90m²**

COORDENADAS ETRS89					
X	Y	X	Y	X	Y
722364.62	4337871.73	722343.02	4337895.92	722402.93	4338006.06
722354.52	4337937.73	722343.99	4337896.16	722394.64	4338013.31
722323.48	4337903.02	722344.98	4337896.32	722380.21	4337997.37
722336.50	4337891.42	722345.97	4337896.40	722347.96	4337896.31
722336.80	4337891.82	722346.97	4337896.39	722348.95	4337896.15
722351.78	4337895.21	722482.52	4337965.70	722349.91	4337895.91
722352.66	4337894.74	722499.80	4337961.70	722350.86	4337895.60
722353.50	4337894.21	722514.40	4337928.12	722389.63	4337873.02
722355.74	4337892.95	722571.22	4337953.21	722389.19	4337872.97
722364.54	4337870.82	722570.75	4337956.60	722388.75	4337872.96
722363.14	4337867.67	722563.03	4337959.50	722388.08	4337873.01
722379.79	4337997.73	722547.21	4337963.10	722387.43	4337873.14
722368.83	4337985.00	722543.35	4337963.92	722386.80	4337873.35
722369.11	4337984.75	722523.82	4337968.34	722386.20	4337873.64
722339.39	4337950.85	722508.98	4337971.73	722385.64	4337873.99
722337.19	4337892.27	722504.28	4337972.79	722385.13	4337874.41
722337.88	4337892.98	722484.65	4337977.26	722384.66	4337874.88
722338.63	4337893.64	722456.39	4337983.55	722384.26	4337875.41
722339.43	4337894.24	722435.63	4337988.29	722383.93	4337875.99
722340.27	4337894.76	722418.46	4337991.96	722374.92	4337909.23
722341.16	4337895.22	722406.58	4338002.55		
722342.08	4337895.61	722403.94	4338005.18		

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 890N jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.09

PROPIETARIO

Alejandro Montalva Palau, con DNI 20752336B, con domicilio en calle Hispanidad, nº8-7-23 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Alejandro Montalva Cucarella, con DNI 20808749M, con domicilio en calle Hispanidad, nº8-7-23 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 25 % de la propiedad.

Maria Consuelo Montalva Cucarella, con DNI 20818909E, con domicilio en calle Hispanidad, nº7-1-2-5 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 25 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con parcela de referencia catastral 2683018YJ2328S0001KQ, Sur y Este con calle Benicull de Xúquer y Oeste, con parcela de referencia catastral 2683018YJ2328S0001KQ.

Edificio de treinta y cuatro metros por treinta y dos metros, setenta y cinco centímetros de latitud, con tres casas, denominado Chalet Villa Chelo, -antes denominado "Villa-Pepita", en lo principal y un almacén para naranja y corral con jardín.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 5.933,10 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.350,68 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 474.326,41 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8079%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 118.807,48 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,006813 de la finca instrumental 20.09.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.09

Referencia catastral:
2683005YJ2328S0001BQ

Superficie parcela: **5933.10m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
200901	722397.60	4337876.55
200902	722391.15	4337873.46
200903	722390.75	4337873.30
200904	722390.16	4337873.12
200905	722389.63	4337873.02
200906	722389.19	4337872.97
200907	722388.75	4337872.96
200908	722388.08	4337873.01
200909	722387.43	4337873.14
200910	722386.80	4337873.35
200911	722386.20	4337873.64

	X	Y
200912	722385.64	4337873.99
200913	722385.13	4337874.41
200914	722384.66	4337874.88
200915	722384.26	4337875.41
200916	722383.93	4337875.99
200917	722374.92	4337909.23
200918	722482.52	4337965.70
200919	722499.80	4337961.70
200920	722514.40	4337928.12
200921	722397.60	4337876.55

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.10

PROPIETARIO

Fernando Llopis Torres, con DNI 20829823B, y Rosa Ana Bañón Fernández, con DNI 20816372S, y domicilio en la calle Albuixarres, nº71-1-1 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 4,9257% de la propiedad.

Mobiliario Moderno Sales Solaz, S.L, con NIF B46142360 y domicilio social en la plaza Generalitat nº 13-6-12 de Alzira, es titular del pleno dominio del 83,18722 % de la propiedad.

Agustín Ferrer Campos, con DNI 20747650V, y M^a Carmen Olaso Pérez, con DNI 73922534M, y domicilio en la Avda. Santos Patronos nº 37-3º-8ª de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 5,93 % de la propiedad.

Divarian Propiedad, S.A, con NIF A81036501, con domicilio social en la calle Julián Camarillo nº 4 Madrid, es titular en pleno dominio del 5,95123 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindante por el norte con parcelas de referencia catastral 2683012YJ2328S0001PR y 2683003YJ2328S0001WQ; sur con parcela de referencia catastral 2683018YJ2328S0001KQ; este con avenida Mediterrània y Oeste, con parcelas de referencia catastral 2683009YJ2328S0001PQ y 2683010YJ2328S0001GQ.

En cuyo interior existe:

- Nº DE ORDEN UNO: nave industrial diáfana, de forma rectangular, de bloques de fibrocemento, con planchas metálicas, con una superficie de cuatrocientos setenta y ocho metros, noventa y seis decímetros cuadrados. Finca 43.188.
- Nº DE ORDEN 2: nave industrial. Tiene una cabida de 573,41 m². Finca 43.189.
- Nº DE ORDEN 3: nave industrial, diáfana, de bloques de fibro-cemento, con techo de planchas metálicas, de forma rectangular, con una superficie de quinientos setenta y un metros, setenta y dos decímetros cuadrados. Finca 43.190.
- nave industrial diáfana, de bloques de fibro-cemento, con planchas metálicas, que ocupa la totalidad del terreno, en término de ALZIRA, partida de TISNERES, de forma rectangular, con una superficie aproximada de quinientos setenta y tres metros, siete decímetros cuadrados. Finca 43.191.
- Nº DE ORDEN 5: nave industrial, tiene una cabida de 550,36 m². Finca 43.192.
- Nº DE ORDEN 6: nave industrial, tiene una cabida de 526,98 m². Finca 43.193.
- Nº DE ORDEN 7: Nave industrial diáfana, en bloques de fibro-cemento, con techo de planchas metálicas, que ocupa la totalidad del terreno, de forma rectangular, con una superficie de quinientos veintidós metros, setenta y seis decímetros



cuadrados. Finca 43.194.

- Nº DE ORDEN 8: nave industrial, tiene una cabida de 715,35 m². Finca 43.195.
- nave industrial diáfana, de bloques de fibrocemento, con techo de planchas metálicas. Ocupa la totalidad del terreno, de forma rectangular, con una superficie aproximada de quinientos setenta y nueve metros, veintiséis decímetros cuadrados. Finca 43.196
- Nº DE ORDEN 10: nave industrial. Tiene una cabida de 162,18 m². Superficie construida: 162,18 m². Finca 43.197.
- Nº DE ORDEN 11: nave industrial, tiene una cabida de 343,23 m². Finca 43.198.
- Nº DE ORDEN 12: nave industrial, tiene una cabida de 523,29 m². Finca 43.199.
- Nº DE ORDEN 13: nave industrial, diáfana, de bloques de fibro-cemento, con techo de planchas metálicas, que ocupa la totalidad del terreno, con una superficie de setecientos seis metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados. Finca 43.200.
- Nave industrial. Tiene una cabida de 1.050'33m². Finca 43.201.
- Nº DE ORDEN 15: nave industrial. Tiene una cabida de 820,01 m². Finca 43.202.
- Nº DE ORDEN 16: nave industrial. Tiene una cabida de 626,78 m². Finca 43.203.
- Nº DE ORDEN 17: nave industrial, diáfana, de bloque de fibro-cemento, con techo de planchas metálicas, que ocupa la totalidad del terreno, de forma rectangular, con una superficie de trescientos sesenta y seis metros noventa decímetros cuadrados. Finca 43.204.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 14.153,28 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 10.378,46 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.131.495,25 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,9272%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Finca 43.188

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 27 de marzo de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 11ª, aparece extendida nota de fecha 8 de marzo de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

HIPOTECA a favor de CAJAS RURALES UNIDAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO por ochenta y ocho mil doscientos euros de principal; veintiún mil ciento sesenta y ocho euros de intereses ordinarios, de treinta y tres mil setenta y cinco euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 25 por ciento de intereses moratorios, por diecisiete mil seiscientos cuarenta euros para costas,

Interés inicial: 3,50 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 3,50.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



IRPH Conjunto entidades.

- Subasta: ciento cincuenta y un mil setecientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos.
- Vencimiento: 16 de febrero de 2031.
- Formalizada en escritura de fecha 8 de febrero de 2016, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- Constituida en la inscripción 12ª con fecha 1 de abril de 2016.

Al margen de la 12ª, aparece extendida nota de fecha 1 de abril de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finca 43.189, 43.190, 43.193, 43.194, 43.195, 43.197, 43.198, 43.199 y 43.200

Gravada con Derecho Real de Superficie Carga a Favor de PROYECTOS SOLARES VALENCIANOS, S.L. Con número de C.I.F.: B98012883 sobre las cubiertas de las naves industriales, incluidos los vuelos, para la promoción, construcción, montaje, puesta en marcha, operación, mantenimiento y explotación de varias instalaciones fotovoltaicas, por un plazo de veintiséis años a contar del 13 de Enero de 2010, a dicho término la mercantil Proyectos Solares Valencianos, S.L. cederá todas las instalaciones fotovoltaicas a la propiedad con los rendimientos económicos que éstas sigan produciendo. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha trece de enero de dos mil diez, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el dos de marzo de dos mil diez. Inscripción 5ª,

Finca 43.192, 43.201, 43.202, 43.203 y 43.204

Gravada con Derecho Real de Superficie Carga a Favor de FLASH KIT, S.L. con número de C.I.F.: B98147523 sobre las cubiertas de las naves industriales, incluidos los vuelos, para la promoción, construcción, montaje, puesta en marcha, operación, mantenimiento y explotación de varias instalaciones fotovoltaicas, por un plazo de veintiséis años a contar del 13 de Enero de 2010, a dicho término la mercantil Flash Kit, S.L. cederá todas las instalaciones fotovoltaicas a la propiedad con los rendimientos económicos que éstas sigan produciendo. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha trece de enero de dos mil diez, autorizada/expedida en Alzira, inscrita el dieciocho de febrero de dos mil diez. Inscripción 6ª.

Finca 43.196

Al margen de la 17ª, aparece extendida nota de fecha 2 de febrero de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 18ª, aparece extendida nota de fecha 24 de octubre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 283.412,63 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,016256 de la finca instrumental 20.10.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.10

Referencia catastral:
2683004YJ2328S

Superficie parcela: **14153.28m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
201001	722403.94	4338005.18	201017	722619.98	4337974.74
201002	722444.05	4338047.93	201018	722571.22	4337953.21
201003	722444.49	4338047.58	201019	722570.75	4337956.60
201004	722446.23	4338049.96	201020	722563.03	4337959.50
201005	722453.94	4338044.41	201021	722547.21	4337963.10
201006	722461.65	4338038.92	201022	722543.35	4337963.92
201007	722464.36	4338036.22	201023	722523.82	4337968.34
201008	722486.17	4338057.67	201024	722508.98	4337971.73
201009	722486.24	4338057.74	201025	722504.28	4337972.79
201010	722514.59	4338085.63	201026	722484.65	4337977.26
201011	722516.65	4338083.57	201027	722456.39	4337983.55
201012	722526.44	4338073.84	201028	722456.39	4337983.55
201013	722611.10	4337989.66	201029	722435.63	4337988.29
201014	722613.08	4337987.87	201030	722418.46	4337991.96
201015	722620.62	4337980.34	201031	722406.58	4338002.55
201016	722624.22	4337976.56	201032	722403.94	4338005.18

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

20.11

PROPIETARIO

José María Martí Alberola, con DNI 20819295V y domicilio en la calle Sucro nº 1-4-7 de Alzira, es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Juan Pablo Martí Alberola, con DNI 20831197M y domicilio en la calle Sucro nº 1-4-7 de Alzira, es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte, con parcelas de referencia catastral 2683020YJ2328S0001OQ, 2683013YJ2328S0001LQ, 2683014YJ2328S0001TQ, 2683015YJ2328S0001FQ, 2683017YJ2328S0001OQ, 2683002YJ2328S0001HQ; Sur con parcela de referencia catastral 2683004YJ2328S y calle de Benicull de Xúquer, Este calle de Benicull de Xúquer y Oeste con parcela de referencia catastral 2683012YJ2328S0001PR.

En cuyo interior existe una edificación que consta de los siguientes supuestos: a) nave industrial de una sola planta, que ocupa 2.000m², teniendo además como anexo un local para exposiciones de 320m²; un local para oficinas que ocupa 150 m²; y otro pequeño local para transformador de 40 m². b) y una nave industrial de una sola planta, que ocupa 1.600 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.815,05 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.730,70 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 624.780,40 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,0642%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Banco de Valencia SA en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho euros con treinta y ocho céntimos de principal; cuatrocientos noventa y ocho mil ochenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos de intereses ordinarios, por el plazo de 60 meses, por noventa y nueve mil seiscientos diecisiete euros con setenta y seis céntimos para costas.

Interés inicial: 5,75 por ciento.

Índice de referencia: interbancario a un año (MIBOR) más un diferencial de 1.5.

- subasta: un millón doscientos sesenta y un mil ochocientos veinticuatro euros



- con noventa y un céntimos.
- Responsabilidad total: un millón doscientos sesenta y un mil ochocientos veinticuatro euros con noventa y un céntimos.
- Vencimiento: 25 de diciembre de 2013.
- Formalizada en escritura de fecha 22 de julio de 1998, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- Constituida en la inscripción 11ª con fecha 7 de agosto de 1998.

Embargo a favor de Ayuntamiento de Alzira en reclamación de cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con sesenta y un céntimos de principal, sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con veintiún céntimos en global ordenado en providencia dictada el trece de septiembre de dos mil trece Ayuntamiento de Alzira.

- Anotación letra Ñ de fecha 19/01/2017.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 156.492,62 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,009023 de la finca instrumental 20.11



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.11

Referencia catastral:
2683003YJ2328S0001WQ

Superficie parcela: **7815.05m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
201101	722562.93	4338037.56	201117	722670.49	4337989.73
201102	722611.10	4337989.66	201118	722674.47	4337990.32
201103	722613.08	4337987.87	201119	722678.45	4337990.83
201104	722620.62	4337980.34	201120	722682.45	4337991.27
201105	722624.22	4337976.56	201121	722686.13	4337991.60
201106	722627.94	4337978.08	201122	722698.67	4337992.66
201107	722631.69	4337979.52	201123	722696.07	4337996.34
201108	722635.47	4337980.88	201124	722680.17	4338018.78
201109	722639.28	4337982.18	201125	722664.48	4338038.90
201110	722643.11	4337983.39	201126	722635.61	4338075.70
201111	722646.96	4337984.53	201127	722621.45	4338093.61
201112	722650.84	4337985.59	201128	722616.53	4338088.60
201113	722654.73	4337986.57	201129	722615.90	4338089.24
201114	722658.65	4337987.48	201130	722562.97	4338037.59
201115	722662.58	4337988.31	201131	722562.93	4338037.56
201116	722666.53	4337989.06			

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.12

PROPIETARIO

Ramón Colomer Nicolás, con número de NIF 20784090W, y Bernarda García Martínez, con número de NIF 20777950A, en calle Doctor Fleming, nº 54-2-4 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 50% de la propiedad.

Nadalfret, S.L, con número de NIF B476561817, y Bernarda García Martínez, con número de NIF 20777950A, y domicilio social en Camí Hort de Pellicer, 4 de Alzira, es titular del pleno dominio del 50% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur, con parcelas de referencia catastral 2683012YJ2328S0001PR, 2683003YJ2328S0001WQ y 2683013YJ2328S0001LQ; Este, con parcela de referencia catastral 2683013YJ2328S0001LQ y Oeste con parcela de referencia catastral 2683012YJ2328S0001PR.

En cuyo interior existe nave retranqueada en su fachada principal y con respecto al resto de lindes, la estructura de la nave está compuesta de pórticos metálicos, y tiene una superficie construida de ochocientos treinta metros, veintitrés decímetros cuadrados, de los cuales la nave propiamente dicha y oficinas en planta baja tiene una total superficie construida de 629,70 metros cuadrados; oficinas en planta altillo 46,67 metros cuadrados; vestuarios en planta altillo 34,77 metros cuadrados; patio cubierto posterior de 65,99 metros cuadrados; y patio cubierto frontal 53,10 metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.960,49 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.437,61 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 156.732,94 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2670%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 4ª aparece extendida nota de fecha 7 de octubre de 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Al margen de la 5ª aparece extendida nota de fecha 23 de noviembre de 2016, según



la cual queda afecta a la posible revisión por autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Hipoteca a favor de ayuntamiento de Alzira en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por veintisiete mil seiscientos euros con cuatro céntimos de principal;

- Vencimiento: 18 de enero de 2048.
- Hipoteca unilateral como garantía de la ejecución de las obras de urbanización del polígono carretera de Albalat de Alzira, y que afecten a esta finca, con carácter de primera garantía y preferente.
- Formalizada en escritura de fecha 18 de enero de 2018, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Taberno Capella.
- constituida en la inscripción 6ª con fecha 27 de abril de 2018.

Al margen de la 6ª, aparece extendida nota de fecha 27 de abril de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 39.257,87 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001872 de la finca instrumental 20.12.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.12

Referencia catastral:
2683020YJ2328S00010Q

Superficie parcela: 1960.49m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201201	722621.45	4338093.61
201202	722616.53	4338088.60
201203	722615.90	4338089.24
201204	722603.12	4338103.12
201205	722641.04	4338159.43
201206	722671.27	4338139.11
201207	722657.88	4338126.84
201208	722621.45	4338093.61
201209	722621.45	4338093.61

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.13

PROPIETARIO

Tomas José Sifre Garés, con DNI 20774729W, con domicilio en la plaza Reino, nº6 -3-6 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur, con parcelas de referencia catastral 2683003YJ2328S0001WQ; Este, con parcela de referencia catastral 2683014YJ2328S0001TQ y Oeste con parcela de referencia catastral 2683020YJ2328S0001OQ.

En su interior existe una nave industrial, que comprende una superficie de novecientos metros cuadrados, construida a base de cerramiento a base de fábrica de bloques de hormigón, cerchas y cuchillos de hierros y cubierta de placas de fibrocemento, dentro de la cual existe un centro de transformación de energía eléctrica propiedad de Iberdrola, S.A.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.620,43 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.188,24 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 129.546,57 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2207%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 32.448,33 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001506 de la finca instrumental 20.13.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.13

Referencia catastral:
2683013YJ2328S0001LQ

Superficie parcela: **1620.43m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201301	722621.45	4338093.61
201302	722635.61	4338075.70
201303	722677.93	4338114.26
201304	722690.80	4338125.98
201305	722671.27	4338139.11
201306	722657.88	4338126.84
201307	722621.45	4338093.61

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.14

PROPIETARIO

Bankia, S.A, con NIF A14010342 y domicilio social en la calle Pintor Sorolla, nº8 de Valencia, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur, con parcelas de referencia catastral 2683015YJ2328S0001FQ y 2683003YJ2328S0001WQ; Este, con parcela de referencia catastral 2683013YJ2328S0001TQ y Oeste con parcela de referencia catastral 2683020YJ2328S0001OQ.

En su interior existe una nave industrial, se compone de planta baja, diáfana, y un altillo, que se comunica por escalera interior, distribuido en oficinas, almacén, aseos y vestuarios para personas de ambos sexos; la superficie total ocupada en la parcela es de 905 metros cuadrados, siendo la total superficie construida -planta baja y altillo- de 1.023 metros cuadrados, y la útil de 996'71 metros cuadrados

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.625,55 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.192,00 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 129.955,89 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2213%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la H, aparece extendida nota de fecha 16 de junio de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la I, aparece extendida nota de fecha 3 de octubre de 2014, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la J, aparece extendida nota de fecha 19 de enero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



Al margen de la K, aparece extendida nota de fecha 23 de febrero de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la L, aparece extendida nota de fecha 4 de agosto de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 15ª, aparece extendida nota de fecha 7 de marzo de Finca Nº: 36665 - Página: 3 de 4 2016, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 32.550,86 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001378 de la finca instrumental 20.14.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.14

Referencia catastral:
2683014YJ2328S0001TQ

Superficie parcela: **1625.55m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201401	722712.68	4338111.27
201402	722690.80	4338125.98
201403	722635.61	4338075.70
201404	722641.79	4338067.89
201405	722645.58	4338062.99
201406	722692.71	4338096.82

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.15

PROPIETARIO

Josep Cuenca Boix, con número de NIF 20797381E, y Silvia María Gorba Molla, con número de NIF 73543580E, Partida Valletes de Bru 124 - Apartado correos 225 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur, con parcela de referencia catastral 2683003YJ2328S0001WQ; Este, con parcela con la que comparte la referencia catastral y Oeste con parcela de referencia catastral 2683014YJ2328S0001TQ.

En cuyo interior existe nave con una superficie construida de 720 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 1.966,48 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.442,00 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 157.211,81 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2678%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 18ª, aparece extendida nota de fecha 30 de enero de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 39.377,82 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,001709 de la finca instrumental 20.15



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.15

Referencia catastral:
2683015YJ2328S0001FQ (parte)

Superficie parcela: **1966.48m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201501	722692.71	4338096.82
201502	722712.68	4338111.27
201503	722735.69	4338095.79
201504	722657.68	4338047.54
201505	722645.58	4338062.99
201506	722692.71	4338096.82

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750

Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

20.16

PROPIETARIO

Josep Cuenca Boix, con número de NIF 20797381E, y Silvia María Gorba Molla, con número de NIF 73543580E, Partida Valletes de Bru 124 - Apartado correos 225 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur, con parcela de referencia catastral 2683003YJ2328S0001WQ; Este, con parcela de referencia catastral 2683017YJ2328S0001OQ y Oeste con parcela con la que comparte la referencia catastral.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.324,84 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.704,78 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 185.861,19 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3166%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 20ª, aparece extendida nota de fecha 30 de enero de 2017, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 46.553,80 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002119 de la finca instrumental 20.16.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.16

Referencia catastral:
2638015YJ2328S0001TQ

Superficie parcela: **2324.84m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201601	722735.69	4338095.79
201602	722760.32	4338079.24
201603	722674.57	4338032.46
201604	722671.01	4338030.52
201605	722657.68	4338047.54

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.17

PROPIETARIO

Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual de Alzira y Comarcal ADISPAC, con número de NIF G46129060, y domicilio social en la calle Gremis, 12 de Alzira, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte camino Benicull, Sur y Este, con parcelas de referencia catastral 2683002YJ2328S0001HQ y 2683001YJ2328S0001UQ y Oeste con parcela de referencia catastral 2683015YJ2328S0001FQ.

Dentro de cuya parcela existe una nave de un solo cuerpo de forma rectangular de catorce metros de ancha por ciento cincuenta metros de larga, o sea en total una superficie de setecientos metros cuadrados, cubierta de fibrocemento ondulado con una doble fila de placas traslúcidas, sin que tenga distribución interior alguna; consta además en su parte delantera en una porción de treinta metros cuadrados y en planta elevada, de varios despachos, con acceso a los mismos mediante escalera, contando asimismo con los servicios de váter y duchas. Están ubicados a la parte del fondo de la nave y en el exterior, el quemadero de desperdicios y la fosa séptica; y junto al linde este de la parcela se halla una balsa de agua para riego.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.605,40 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.643,80 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 288.236,58 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4909%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón Y Alicante, BANCAJA por ciento veinticinco mil euros de principal; el tipo máximo de intereses ordinarios será del 6,05 por ciento; correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 12,05 por ciento de intereses moratorios, el tipo máximo por intereses de demora será del 11,05 por ciento; por dieciocho mil setecientos cincuenta euros para costas, correspondiendo al 15 por ciento del principal; correspondiendo al 2 por ciento del principal; Interés inicial: 6,05 por ciento. Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 0.95. IRPH Conjunto entidades más un diferencial de 0.25.



- Subasta: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL EUROS.
- VENCIMIENTO: 10 de junio de 2028.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 10 de junio de 2008, autorizada por el Notario de Alzira, DON FRANCISCO CANTOS VIÑALS.
- CONSTITUIDA en la inscripción 2ª con fecha 9 de julio de 2008.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 72.196,40 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,003382 de la finca instrumental 20.17.

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.17

Referencia catastral:
2683017YJ2328S0001OQ

Superficie parcela: **3605.40m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201701	722749.95	4338032.97
201702	722681.88	4338022.45
201703	722677.80	4338021.82
201704	722671.01	4338030.52
201705	722674.57	4338032.46
201706	722760.32	4338079.24
201707	722777.11	4338068.03
201708	722781.52	4338065.00
201709	722814.30	4338042.94
201710	722813.63	4338042.68
201711	722796.23	4338040.06
201712	722795.78	4338040.06
201713	722749.95	4338032.97

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.18

PROPIETARIO

Vicente Royuela Ribes, con número de NIF 20744736R y Vicenta García Cebolla, con número de NIF 73895865Q, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcela de referencia catastral 2683017YJ2328S0001OQ, Sur con la calle Benicull de Xúquer, Este, con parcela de referencia catastral 2683001YJ2328S0001UQ y calle Benicull de Xúquer y Oeste con parcelas de referencia catastral 2683017YJ2328S0001OQ y 2683003YJ2328S0001WQ.

Dentro de cuya parcela existe un complejo industrial compuesto por una nave y edificio de oficina. Mide la parte construida en la nave cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados, y las oficinas trescientos treinta metros cuadrados, estando distribuidas interiormente, ambas edificaciones para los fines propios de su uso.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.210,28 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.620,78 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 176.702,60 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3010%.

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de caja de ahorros del mediterráneo en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por quinientos diez mil euros de principal; cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres euros de intereses ordinarios, de ciento veintisiete mil quinientos euros de intereses de demora, por treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta euros para costas, por veinticinco mil quinientos euros para otros gastos, Interés inicial: 3,93 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 00.45.

- Subasta: novecientos tres mil seiscientos noventa y nueve euros con ochenta y cuatro céntimos.
- VENCIMIENTO: 18 de agosto de 2026.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 18 de agosto de 2006, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.



- CONSTITUIDA en la inscripción 13ª con fecha 4 de octubre de 2006.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 44.259,79 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002624 de la finca instrumental 20.18.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.18

Referencia catastral:
2683002YJ2328S0001HQ

Superficie parcela: **2210.28m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201801	722749.95	4338032.97
201802	722756.79	4337997.60
201803	722698.67	4337992.66
201804	722696.07	4337996.34
201805	722680.42	4338018.43
201806	722677.80	4338021.82
201807	722681.88	4338022.45
201808	722749.95	4338032.97

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

20.19

PROPIETARIO

DESARROLLOS INMOBILIARIOS GINESTAR IVARS SL UNIPERSONAL, con número de NIF B53609756 y domicilio social en el polígono La Perrera calle Franklin número 4 en Benissa, Alicante, es titular del pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcela de referencia catastral 2683017YJ2328S0001OQ, Sur con la calle Benicull de Xúquer, Este calle Benicull de Xúquer y Oeste con parcelas de referencia catastral 2683017YJ2328S0001OQ y 2683002YJ2328S0001HQ.

Dentro de cuya parcela existe una casa-chalet de una sola planta edificada sobre pilares de un metro y noventa centímetros de altura sobre el nivel del suelo. Consta de comedor-estar amplio con chimenea, cocina, cuarto de aseo y tres dormitorios; ocupa una superficie de ciento once metros y noventa decímetros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.780,42 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.038,85 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 222.282,89 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,3786%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Anotación declaración del estado de concurso voluntario ordinario de acreedores a favor de INTER COMARCAL MOTOR SL en cuanto a cien % de se declara el estado de concurso voluntario de acreedores de la mercantil titular de esta finca. Ordenado en providencia dictada el quince de mayo de dos mil nueve juzgado de lo mercantil nº 2 autos/expediente número 645/2009.

- Anotación letra A de fecha 29/06/2009 de fecha

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 55.676,57 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002510 de la finca instrumental 20.19.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

20.19

Referencia catastral:
2683001YJ2328S0001UQ

Superficie parcela: **2780.42m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
201901	722749.95	4338032.97
201902	722756.79	4337997.60
201903	722823.41	4338003.26
201904	722828.47	4338008.84
201905	722826.55	4338029.98
201906	722822.71	4338037.29
201907	722814.30	4338042.94
201908	722813.63	4338042.68
201909	722796.23	4338040.06
201910	722795.78	4338040.06
201911	722749.95	4338032.97

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 5000



Escala 1/1000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.01

PROPIETARIO

Diputación de Valencia, con número de NIF P4600000F y domicilio en la plaza Manises nº 4 de Valencia, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur avenida Mediterrània, Este parcela de referencia catastral 2781002YJ2328S0001ZQ, y Oeste calle Benicull de Xúquer y avenida Mediterrània.

En cuyo interior hay una edificación de planta baja y primer piso con una superficie construida de 221 m² y 68 m² respectivamente.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 885,83 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 649,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 70.818,39 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1206%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 17.738,32 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en



correspondencia con la aportación 0,001426 de la finca instrumental 21.01.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

21.01

Referencia catastral:
2781001YJ2328S0001SQ

Superficie parcela: **885.83m²**

COORDENADAS
ETRS89

X	Y	X	Y	X	Y
722458.96	4337866.98	722421.15	4337869.84	722438.47	4337869.37
722449.75	4337868.32	722422.55	4337869.88	722439.68	4337869.26
722450.91	4337868.18	722424.18	4337869.90	722440.77	4337869.16
722452.11	4337868.03	722425.20	4337869.91	722441.63	4337869.10
722453.26	4337867.87	722426.36	4337869.90	722442.61	4337869.03
722454.46	4337867.70	722427.57	4337869.89	722443.78	4337868.93
722455.75	4337867.50	722428.44	4337869.88	722444.68	4337868.86
722456.60	4337867.37	722429.04	4337869.87	722445.46	4337868.78
722457.89	4337867.16	722429.97	4337869.84	722446.48	4337868.68
722460.38	4337866.72	722431.04	4337869.81	722447.55	4337868.57
722463.78	4337866.07	722432.45	4337869.75	722448.78	4337868.44
722415.27	4337871.24	722433.59	4337869.70	722466.11	4337865.58
722415.46	4337869.56	722434.57	4337869.64	722467.29	4337865.32
722415.46	4337869.53	722435.71	4337869.57	722468.61	4337869.30
722417.44	4337869.69	722436.69	4337869.51	722468.59	4337869.30
722419.23	4337869.78	722437.55	4337869.44	722477.81	4337898.85

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

21.02

PROPIETARIO

Bernardo Jose Gomis Montaner, con DNI 20772082T y Maria Amparo Ramirez Martínez, con DNI 20775419W, con domicilio en la avenida Santos Patronos número 24,7,36 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur avenida Mediterrània, Esta parcela de referencia catastral 2781003YJ2328S0001UQ, y Oeste parcela de referencia catastral 2781001YJ2328S0001SQ.

En cuyo interior hay una nave industrial compuesta de una sola planta en dos zonas a distinto nivel y sin ninguna distribución, con cerramiento de chapa galvanizada, sita en Alzira, partida de Tisneres, carretera de Corbera, número 36, y carretera de Albalat. Tiene una superficie el solar de doscientos treinta y un metros, sesenta y ocho decímetros cuadrados de los que corresponden doscientos un metro con sesenta y seis metros cuadrados a la superficie construida, siendo la útil de ciento ochenta y seis con doce metros cuadrados

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 259,56 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 190,33 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 20.750,73euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0353%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR por los adquirientes durante el plazo de diez años desde la formalización del préstamo sin cancelar el préstamo cualificado, conforme al Real Decreto 1/2002, según nota al margen de la inscripción 4º.

Hipoteca a favor de Caja Rural del Mediterráneo Ruralcajas Coop. de Crédito en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por ciento tres mil euros de principal; tres mil noventa euros de intereses ordinarios, de veintitrés mil ciento setenta y cinco euros de intereses de demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 18 por ciento de intereses moratorios, por diez mil trescientos euros para costas, por dos mil sesenta euros de prestaciones,



Interés inicial: 5,95 por ciento.

Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 1.25.

- Subasta: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.
- Responsabilidad total: CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS.
- FORMALIZADA en escritura de fecha 28 de septiembre de 2007, autorizada por el Notario de Alzira, DON RICARDO TABERNERO CAPELLA.
- CONSTITUIDA en la inscripción 7ª con fecha 17 de diciembre de 2007.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 5.197,56 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000306 de la finca instrumental 21.02.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.02

Referencia catastral:
2781002YJ2328S0001ZQ

Superficie parcela: **259.56m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210201	722467.29	4337865.32
210202	722473.79	4337863.58
210203	722474.99	4337867.15
210204	722481.24	4337885.76
210205	722481.93	4337885.56
210206	722483.58	4337895.76
210207	722484.39	4337901.75
210208	722477.81	4337898.85
210209	722467.29	4337865.32

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjSj yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	21.03
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

G&F&S Securyty Group, con número de NIF B98484439 es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer, Sur avenida Mediterrània, Este parcelas catastrales 2781006YJ2328S001AQ y 2781004YJ2328S001HQ y Oeste parcela de referencia catastral 2781002YJ2328S0001ZQ.

En cuyo interior hay una casa con diversas dependencias que ocupa sesenta y un metros y medio cuadrados y un corral descubierto de unos setenta y cinco metros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 425,67 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 312,14 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 34.030,53 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0580%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha 20 de junio de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 14 de diciembre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la 10ª, aparece extendida nota de fecha 14 de diciembre de 2018, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 8.523,84 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con



la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000475 de la finca instrumental 21.03.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.03

Referencia catastral:
2781003YJ2328S0001UQ

Superficie parcela: **425.67m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210301	722481.97	4337861.39
210302	722473.79	4337863.58
210303	722481.24	4337885.76
210304	722481.93	4337885.56
210305	722483.58	4337895.76
210306	722484.39	4337901.75
210307	722489.17	4337903.87
210308	722491.02	4337897.04
210309	722493.82	4337895.56
210310	722500.73	4337877.99
210311	722488.55	4337882.91
210312	722481.97	4337861.39

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.04

PROPIETARIO

Angel Palomares Borrás, con DNI 20730904S, y Josefa Bartolomé Espinos, con DNI 20683173D, con domicilio en calle Benito Pérez Galdós, 1-3-9 de Alzira son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 de la propiedad.

Francisco Palomares Borrás, con DNI 20633281G, y Remedios Palacios Peris, con DNI 20685207L, con domicilio en calle Mayor San Agustín, 20-1 de Alzira son titulares en pleno dominio con carácter ganancial de 1/3 de la propiedad.

Teresa Martínez Beltrán, con DNI 20642517V, con domicilio en calle Mossen Grau, 7-1-1 de Alzira es titular de 1/6 de la propiedad en pleno dominio con carácter privativo y en usufructo.

M^a Teresa Palomares Martínez, con DNI 20775877T, con domicilio en avenida Hispanitat número 10, 6, 13 de Alzira es titular en pleno dominio con carácter privativo de 1/12 de la propiedad.

José Bernardo Palomares Martínez, con DNI 20773460K, es titular en pleno dominio con carácter privativo de 1/12 de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte y Oeste parcela catastral 2781003YJ2328S001UQ; Sur avenida Mediterrània y Este parcela de referencia catastral 2781005YJ2328S0001WQ.

En cuyo interior hay una casa de planta baja, corral y cuadra. Mide seis metros, cincuenta centímetros de frontera y ocupa una superficie en solar de ciento veinticuatro metros, siete decímetros cuadrados. Se compone sólo de planta baja con corral y cuadra.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 143,59 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 105,29 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 11.479,42 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0196%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 2.875,32 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000147 de la finca instrumental 21.04.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.04

Referencia catastral:
2781004YJ2328S0001HQ

Superficie parcela: **143.59m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210401	722481.97	4337861.39
210402	722487.95	4337859.77
210403	722494.86	4337880.36
210404	722488.55	4337882.91
210405	722481.97	4337861.39

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

21.05

PROPIETARIO

Rafael Vidal España, DNI nº 20763590H con domicilio en la avenida Mediterrània número 7 de Alzira, son titulares del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte y Este parcela catastral 2781006YJ2328S001AQ; Sur avenida Mediterrània y Oeste parcela de referencia catastral 2781004YJ2328S0001HQ.

En cuyo interior hay una casa de superficie ciento sesenta y cuatro metros, dieciséis decímetros cuadrados (164,16 m²)

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 302,18 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 221,59 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 24.158,02 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0411%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 6.051,01 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000289 de la finca instrumental 21.05.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.05

Referencia catastral:
2781005YJ2328S0001WQ

Superficie parcela: **302.18m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210501	722487.95	4337859.77
210502	722509.45	4337853.85
210503	722500.73	4337877.99
210504	722494.86	4337880.36
210505	722487.95	4337859.77

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.06

PROPIETARIO

Rosa María Sanjuan Signes, con DNI 20652532G, con domicilio en Plaza General Dolz, 5-1-1 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter privativo del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur avenida Mediterrània, Este parcelas de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ, 2781011YJ2328S0001YQ, 2781012YJ2328S0001GQ, 2781013YJ2328S0001QQ y Oeste parcelas de referencia catastral 2781003YJ2328S0001UQ y 2781005YJ2328S0001WQ.

En cuyo interior hay un resto de una casa de campo ciento treinta y nueve metros, diez centímetros cuadrados.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.217,70 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 3.092,80 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 337.187,39 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,5743%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 84.457,42 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,005417 de la finca instrumental 21.06.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



ADJUDICADAS

21.06

Referencia catastral:
2781006YJ2328S0001AQ

Superficie parcela: **4217.70m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210601	722561.61	4337835.81
210602	722560.34	4337861.01
210603	722568.45	4337861.34
210604	722571.65	4337861.34
210605	722571.12	4337874.05
210606	722559.77	4337873.27
210607	722558.37	4337892.11
210608	722559.40	4337892.20
210609	722558.55	4337895.35
210610	722539.19	4337888.99

	X	Y
210611	722535.13	4337901.65
210612	722557.29	4337909.06
210613	722549.88	4337930.67
210614	722489.17	4337903.87
210615	722491.02	4337897.04
210616	722493.82	4337895.56
210617	722500.73	4337877.99
210618	722509.45	4337853.85
210619	722561.61	4337835.81

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.07

PROPIETARIO

Severino Sanjuan Signes, con DNI 20737741K, con domicilio en plaza General Dolz, 9-BO-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo de 1/3 de la propiedad.

Consuelo Sanjuan Signes, con DNI 20734728K, con domicilio en La Noguera, 2 Calafell CP:43820 Tarragona es titular del pleno dominio privativo de 1/3 de la propiedad.

Rosa María Sanjuan Signes, con DNI 20652532G, con domicilio en plaza General Dolz, 5-1-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo de 1/3 de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur avenida Mediterrània, Este parcelas de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ, 2781011YJ2328S0001YQ, 2781012YJ2328S0001GQ, 2781013YJ2328S0001QQ y Oeste parcelas de referencia catastral 2781003YJ2328S0001UQ y 2781005YJ2328S0001WQ.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 518,24 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 380,02 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 41.431,11 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0706%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 10.377,51 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000657 de la finca instrumental 21.07,



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

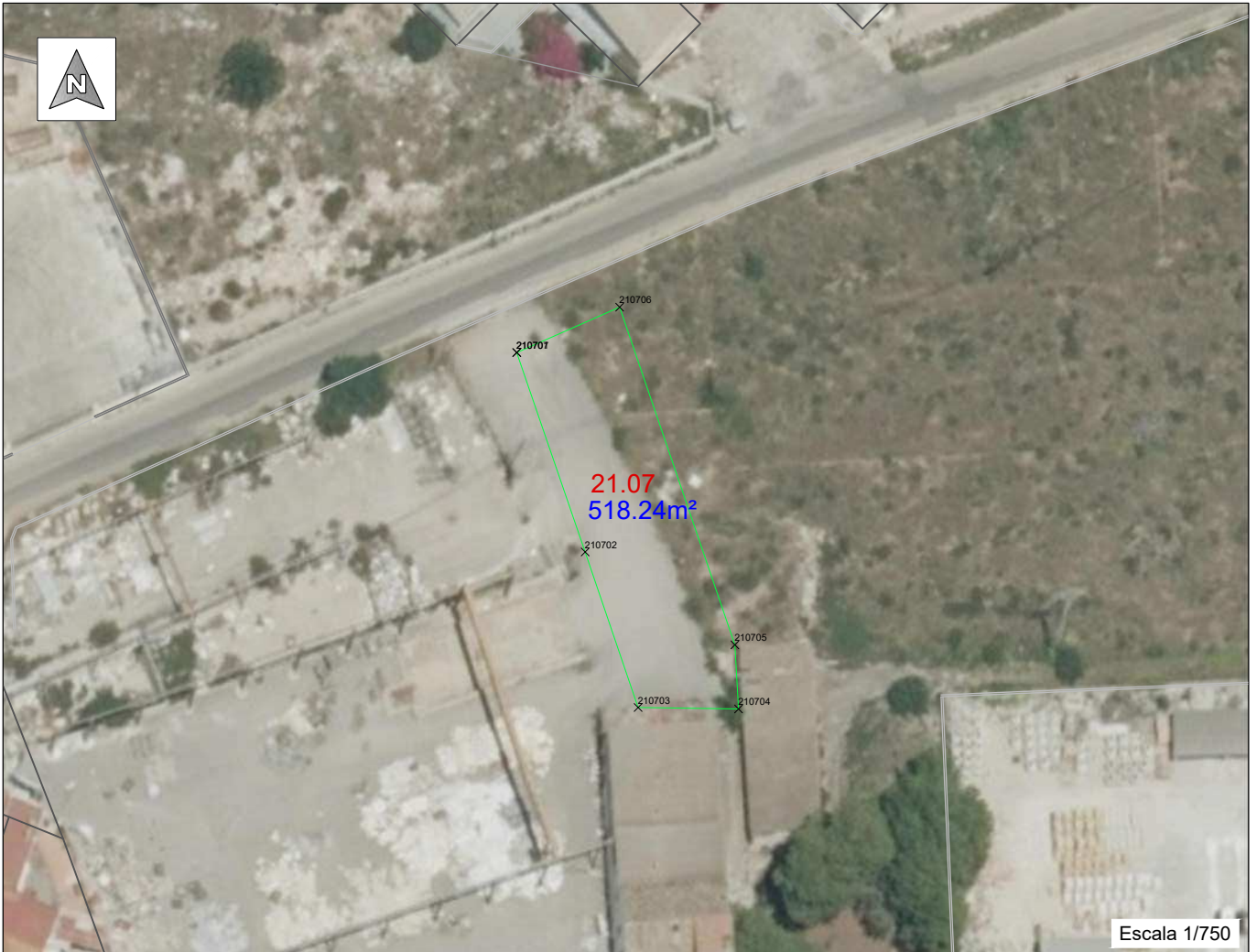
21.07

Referencia catastral:
2781012YJ2328S0001GQ

Superficie parcela: **518.24m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210701	722549.88	4337930.67
210702	722557.29	4337909.06
210703	722563.03	4337892.21
210704	722573.91	4337892.06
210705	722573.51	4337899.00
210706	722561.03	4337935.59
210707	722549.88	4337930.67

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.08

PROPIETARIO

Consuelo Sanjuan Signes, con DNI 20734728K, con domicilio en La Noguera, 2 Calafell CP:43820 Tarragona, es titular del pleno dominio con carácter privativo del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcelas de referencia catastral 2781006YJ2328S0001AQ y 2781012YJ2328S0001GQ; Sur y Oeste parcela de referencia catastral 2781006YJ2328S0001AQ y Este parcelas de referencia catastral 2781012YJ2328S0001GQ.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 326,63 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 239,51 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 26.112,70 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0445%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 6.540,61 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000374 de la finca instrumental 21.08.





AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.08

Referencia catastral:
2781013YJ2328S0001QQ

Superficie parcela: **326.63m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210801	722535.13	4337901.65
210802	722539.19	4337888.99
210803	722558.55	4337895.35
210804	722559.40	4337892.20
210805	722563.03	4337892.21
210806	722557.29	4337909.06
210807	722535.13	4337901.65

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjIs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

21.09

PROPIETARIO

Severino Sanjuan Signes, con DNI 20737741K, con domicilio en la plaza General Dolz, 9-BO-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

Rosa María Sanjuan Signes, con DNI 20652532G, con domicilio en la plaza General Dolz, 5-1-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 50 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcelas de referencia catastral 2781006YJ2328S0001AQ y 2781010YJ2328S0001BQ; Sur avenida Mediterrània, Este parcela de referencia catastral 2781007YJ2328S0001BQ y Oeste parcela de referencia catastral 2781007YJ2328S0001BQ.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 335,86 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 246,28 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 26.850,6 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,0457%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 6.725,44 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



correspondencia con la aportación del 0,000402 de la finca instrumental 21.09.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

21.09

Referencia catastral:
2781011YJ2328S0001YQ

Superficie parcela: **335.86m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
210901	722561.61	4337835.81
210902	722574.41	4337831.41
210903	722573.02	4337854.49
210904	722571.86	4337854.70
210905	722571.65	4337861.34
210906	722568.45	4337861.34
210907	722560.34	4337861.01
210908	722561.61	4337835.81

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

PARCELA RESULTANTE	21.10
---------------------------	--------------

PROPIETARIO

Severino Sanjuan Signes, con DNI 20737741K, con domicilio en la plaza General Dolz, 9-BO-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo del 100 % de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur parcelas de referencia catastral 2781007YJ2328S0001BQ y 2781008YJ2328S0001YQ, Este parcelas de referencia catastral 2781009YJ2328S0001GQ y 2781008YJ2328S0001YQ y Oeste parcelas de referencia catastral 2781012YJ2328S0001GQ y 2781006YJ2328S0001AQ.

En cuyo interior existe una casa de planta baja que mide lo mismo que el terreno y primer piso o planta alta, que mide 162.25 metros. Tiene actualmente dos puertas de entrada en las fachadas este y oeste, y, en el futuro tendrá otra puerta de entrada por la fachada este. Tiene una cabida de 2,079 áreas (207,90 m2).

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.120,33 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 4.487,98 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 489.294,66 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,8334%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 122.556,67 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.



TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,007287 de la finca instrumental 21.10.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

21.10

Referencia catastral:
2781010YJ2328S0001BQ

Superficie parcela: **6120.33m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
211001	722573.51	4337899.00
211002	722573.91	4337892.06
211003	722563.03	4337892.21
211004	722559.40	4337892.20
211005	722558.37	4337892.11
211006	722559.77	4337873.27
211007	722571.12	4337874.05
211008	722571.65	4337861.34
211009	722571.86	4337854.70
211010	722573.02	4337854.49
211011	722575.54	4337857.69
211012	722597.29	4337859.01
211013	722596.30	4337882.61
211014	722595.85	4337893.57

	X	Y
211015	722637.40	4337895.27
211016	722650.14	4337895.79
211017	722647.02	4337970.16
211018	722647.26	4337970.28
211019	722647.08	4337970.75
211020	722646.15	4337971.74
211021	722642.41	4337970.54
211022	722638.69	4337969.27
211023	722635.00	4337967.92
211024	722631.33	4337966.50
211025	722627.70	4337965.01
211026	722624.83	4337963.76
211027	722561.03	4337935.59
211028	722573.51	4337899.00

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jic GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

21.11

PROPIETARIO

Consuelo Sanjuan Garés, con DNI 20751661A, es titular del pleno dominio privativo de 1/4 de la propiedad.

M^a Concepción Sanjuan Viñals, es titular del pleno dominio privativo de 1/8 de la propiedad.

Salvador Sanjuan Rosell, con DNI 20682551P, es titular del pleno dominio privativo de 1/4 de la propiedad.

Severino Sanjuan Signes, con DNI 20737741K, con domicilio en la plaza General Dolz, 9-BO-1 de Alzira es titular del pleno dominio privativo de 1/4 de la propiedad.

M^a Consuelo Rosell Sanjuan, con DNI 20784677Z, es titular del pleno dominio privativo de 1/24 de la propiedad.

M^a Gracia Rosell Sanjuan, con DNI 20790502C es titular del pleno dominio privativo de 1/24 de la propiedad.

M^a Murta Rosell Sanjuan, con DNI 20795918P, es titular del pleno dominio privativo de 1/24 de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcelas de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ; Sur calle Benicull de Xúquer, Este parcela de referencia catastral 2781008YJ2328S0001YQ y Oeste parcela de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ.

En cuyo interior existe un pozo, casa de maquinaria para la elevación de agua mediante cuatro bombas y centro transformador de 100 kw, balsa, depósito, pasillo y anexos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 792,77 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 581,33 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 63.378,63 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,1080%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.



AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 15.874,84 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,000909 de la finca instrumental 21.11.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

21.11

Referencia catastral:
2781011YJ2328S0001YQ

Superficie parcela: **792.77m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
211101	722600.91	4337822.07
211102	722574.41	4337831.41
211103	722573.02	4337854.49
211104	722575.54	4337857.69
211105	722597.29	4337859.01
211106	722597.30	4337858.81
211107	722597.51	4337858.82

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/750



Identificador vCjS: yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.12

PROPIETARIO

Construcciones José Jorques Oliver, SL, con número de NIF B96045576 y domicilio social en calle Cabo Noval, nº 43, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte calle Benicull de Xúquer; Sur parcela de referencia catastral 2781008YJ2328S0001YQ, Este parcela de referencia catastral 2781014YJ2328S0001PQ y Oeste parcela de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ.

Quince áreas, dos centiáreas y setenta y nueve decímetros cuadrados están ocupados por una construcción destinada a taller de cerrajería que en planta baja ocupa dicha superficie estando destinada a almacén, servicios y zaguán de acceso al piso alto y de un piso alto y de un alfillo que ocupan doscientos noventa con veintidós metros cuadrados, destinado a oficinas y otros usos.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.046,36 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 1.500,57 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 163.597,88 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,2786%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Hipoteca a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja en cuanto al cien por ciento del pleno dominio, por doscientos Setenta y un mil euros de principal; veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y Cinco euros de intereses ordinarios, por el plazo de 24 meses, el tipo máximo de intereses ordinarios será del 5,25 por ciento; de noventa y un mil Cuatrocientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de intereses de Demora, correspondiendo dicha cantidad al tipo inicial del 11,25 por ciento de Intereses moratorios, por el plazo de 36 meses, el tipo máximo por intereses de demora será del 11,25 por ciento; por cuarenta mil seiscientos cincuenta

Euros para costas, correspondiendo al 15 por ciento del principal; por cinco Mil cuatrocientos veinte euros de gastos extrajudiciales, correspondiendo al 2 Por ciento del principal;

Interés inicial: 5,25 por ciento.



Índice de referencia: EURIBOR más un diferencial de 01.25.

- subasta: trescientos mil setecientos noventa euros.
- vencimiento: 17 de junio de 2022.
- formalizada en escritura de fecha 17 de junio de 2002, autorizada por el notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella.
- constituida en la inscripción 17ª con fecha 10 de agosto de 2002.

Ampliada la hipoteca de la inscripción 17ª a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellon y Alicante, BANCAJA queda respondiendo por ciento treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco euros con veintidós céntimos de principal; intereses ordinarios el tipo máximo de intereses ordinarios sera del 3,20 por ciento; por el plazo de 24 meses, el tipo máximo por intereses de demora sera del 9,20 por ciento; por el plazo de 36 meses, por diecinueve mil quinientos treinta y cinco euros para costas, por dos mil seiscientos noventa y un euros con diez céntimos de gastos extrajudiciales, correspondiendo al 2 por ciento del principal; - vencimiento: 19 de febrero de 2024. interés inicial: 3,20 por ciento. - formalizada en escritura de fecha 19 de febrero de 2004, autorizada por el Notario de Alzira, Don Ricardo Tabernero Capella. Protocolo 572/2004.

- constituida en inscripción 20ª, con fecha 24 de mayo de 2004.

Al margen de la inscripción 17ª, aparece extendida nota siete de marzo de 2018, expresiva de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 688 L.E.C – proceso ejecución hipotecaria -ejecución hipotecaria-concurso ordinario 1497/2011 juzgado mercantil nº2 Valencia.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 40.977,38 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,002428 de la finca instrumental 21.12.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

21.12

Referencia catastral:
2781009YJ2328S0001GQ

Superficie parcela: **2046.36m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y		X	Y
211201	722646.15	4337971.74	211210	722673.79	4337950.05
211202	722647.08	4337970.75	211211	722672.59	4337977.88
211203	722647.26	4337970.28	211212	722668.72	4337977.22
211204	722647.02	4337970.16	211213	722664.85	4337976.49
211205	722650.14	4337895.79	211214	722661.01	4337975.67
211206	722676.03	4337896.84	211215	722657.18	4337974.78
211207	722675.66	4337905.79	211216	722653.37	4337973.81
211208	722675.30	4337914.73	211217	722649.58	4337972.76
211209	722674.54	4337932.39	211218	722646.15	4337971.74

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

21.13

PROPIETARIO

Alberto Perelló Diez, con DNI 20744272C y Inmaculada Gisbert Casterá, con DNI 20756989H, con domicilio en la avenida Santos Patronos, nº 45, 3, 3 de Alzira, es titular del pleno dominio con carácter ganancial del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte parcelas de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ y 2781009YJ2328S0001GQ, Sur avenida Mediterrània, Este parcela de la que segrega y Oeste parcelas de referencia catastral 2781010YJ2328S0001BQ y 2781007YJ2328S0001BQ. En cuyo interior hay una construcción.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.854,99 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.026,69 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 548.027,64 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,9334%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 137.267,88 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



correspondencia con la aportación del 0,007874 de la finca instrumental 21.13.



Identificador vCjs yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

21.13

Referencia catastral:
2781008YJ2328S0001YQ

Superficie parcela: **6854.99m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
211301	722676.03	4337896.84	211314	722600.91	4337822.07
211302	722676.21	4337893.17	211315	722600.89	4337822.28
211303	722677.91	4337859.11	211316	722597.51	4337858.83
211304	722677.90	4337858.91	211317	722597.30	4337858.81
211305	722677.71	4337858.92	211318	722597.29	4337859.01
211306	722677.58	4337858.92	211319	722596.79	4337870.81
211307	722677.59	4337858.77	211320	722596.30	4337882.61
211308	722680.42	4337796.97	211321	722595.85	4337893.37
211309	722680.43	4337796.75	211322	722595.85	4337893.57
211310	722668.37	4337800.03	211323	722637.40	4337895.27
211311	722653.49	4337804.48	211324	722650.14	4337895.79
211312	722619.14	4337816.47	211325	722650.34	4337895.79
211313	722608.37	4337819.75	211326	722676.03	4337896.84

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1000

Identificador vCjS yz+y 6xLp 890N jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE

22.01

PROPIETARIO

Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana, con número de NIF V46168308 y domicilio en la calle Amadeu de Savoia, 1, 46010 València, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: norte con avenida Mediterrània y calle Severiano Goig, límite del sector; Sur con la parcelas de referencia catastral 2878001YJ2327N0001RX y 2878004YJ2327N0001IX y límite del sector; este con parcela de referencia catastral 2680003YJ2328S0001PQ; y Oeste, con límite del sector calle Severiano Goig.

En su interior existen construidas dos naves industriales adosadas, a base de estructura mixta de hormigón y acero laminado, con cerramientos de bloques de hormigón y cubierta de placas de fibrocemento, que entre ambas comprende una superficie de tres mil ciento diez metros cuadrados, con muelle de carga y descarga en su fachada Este, y sobre dicho muelle una planta elevada destinada a oficinas que comprende una superficie de ciento ochenta y seis metros cuadrados, o sea que en total la superficie construida es de tres mil doscientos noventa y seis metros cuadrados. En su parte delantera, o sea, de su fachada a la calle Corbera, existe una zona destinada a aparcamiento de vehículos, y en su parte posterior una zona destinada a secadero y ensanches futuros de la edificación.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 7.690,96 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²t/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 5.639,70 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 614.859,93 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 1,0473%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Al margen de la 9ª, aparece extendida nota de fecha 18 de mayo de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: Afección real al pago de las cuotas de urbanización, con
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



una cuota provisional establecida en la Cuenta de Liquidación Provisional en 154.007,78 euros más el IVA correspondiente, cuya afección se practicará de conformidad con el artículo 19 del Real decreto 1093/1997, de 4 de julio. Esta anotación se cancelará con la presentación en el Registro de Propiedad del certificado municipal acreditativo de que los titulares de la parcela han satisfecho los mencionados gastos.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación 0,008808 de la finca instrumental 22.01.



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

22.01

Referencia catastral:
2680001YJ2328S0001GQ

Superficie parcela: **7690.96m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
220101	722508.88	4337833.96	220111	722469.28	4337743.07
220102	722522.27	4337829.22	220112	722468.54	4337744.01
220103	722531.42	4337826.06	220113	722412.24	4337700.41
220104	722535.06	4337824.79	220114	722384.04	4337736.21
220105	722535.03	4337824.70	220115	722395.50	4337745.17
220106	722534.39	4337819.61	220116	722427.44	4337770.39
220107	722534.23	4337818.39	220117	722454.17	4337791.50
220108	722531.27	4337790.50	220118	722503.40	4337830.12
220109	722481.82	4337752.73	220119	722508.02	4337833.37
220110	722481.69	4337752.53	220120	722508.88	4337833.96

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

22.02

PROPIETARIO

Hilaturas Presencia, S.A, con número de NIF A46044962 y domicilio en la avenida Mediterrània, 28 de Alzira, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con avenida Mediterrània; Sur con límite del sector; Este con parcela de referencia catastral 2680002YJ2328S0001QQ; y Oeste, con parcela de referencia catastral 2680001YJ2328S0001GQ.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 3.114,21 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²f/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 2.283,62 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 248.968,00 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,4241%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de Ayuntamiento de Alzira, con número de N.I.F.: P4601700J. Esta finca queda gravada con el saldo en la cuenta de liquidación de nueve mil novecientos treinta y tres euros, setenta y cinco céntimos, según convenio suscrito con el Ayuntamiento de Alzira. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho, inscrita el seis de noviembre de dos mil ocho. Inscripción 4^ª.

Gravada con concurso voluntario de acreedores se declara el estado de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Presencia Hilaturas, S.A, nombrándose administrador concursal a Don José Luis Pons Busutil, que ha aceptado el cargo, quedando el ejercicio ordinario de la misma sometido a autorización o conformidad de la Administración Concursal. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veinte de julio de dos mil quince, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el quince de septiembre de dos mil quince. Inscripción 5^ª, Al margen de la 5^ª, aparece extendida nota de fecha 15 de septiembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,00317 de la finca instrumental 22.02.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

22.02

Referencia catastral:
2680003YJ2328S0001PQ

Superficie parcela: **3114.21m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
220201	722535.06	4337824.79
220202	722544.42	4337820.99
220203	722525.29	4337709.96
220204	722504.66	4337701.64
220205	722481.69	4337752.53
220206	722481.82	4337752.73
220207	722531.27	4337790.50
220208	722534.23	4337818.39
220209	722534.39	4337819.61
220210	722535.03	4337824.70
220211	722535.06	4337824.79

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCjSjz+yz+6xLp 890N jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

22.03

PROPIETARIO

Hilaturas Presencia, S.A, con número de NIF A46044962 y domicilio en la avenida Mediterrània, 28 de Alzira, es titular del pleno dominio 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como industrial.

Lindes actuales: Norte con avenida Mediterrània; Sur con límite del sector; Este con límite del sector y calle dels Donants de Sang; y Oeste, con parcela de referencia catastral 2680003YJ2328S0001PQ.

En cuyo interior existe:

Nave industrial UNO-A. Se compone de planta baja y en su parte delantera primer piso. Ocupa una total superficie en solar de mil novecientos ochenta y cuatro metros y setenta y siete decímetros cuadrados y una superficie construida de dos mil trescientos ochenta y cuatro metros y setenta y siete decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos metros cuadrados se hallan en primera planta y el resto en planta baja.

Nave industrial UNO-B. Se compone de planta baja y en su parte delantera primer piso, con una superficie construida de dos mil trescientos treinta metros y diecisiete decímetros cuadrados de los cuales cuatrocientos metros cuadrados se hallan en primera planta y el resto en planta baja.

Nave industrial UNO-C. Se compone de planta baja y en su parte delantera primer piso, con una superficie construida de dos mil trescientos cuarenta y seis metros y noventa y seis decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos metros cuadrados se hallan en primera planta y el resto en planta baja.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 20.680,63 m², un índice de edificabilidad neta de 0,73329 m²/m²s, correspondiéndole una edificabilidad de 15.164,89 m² de techo industrial.

VALORACIÓN: 1.653.329,45 euros

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 2,8160%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Afecta al pago de la liquidación complementaria del impuesto que, en su caso, proceda practicar.

Por razón de la matriz 34770 Gravada con Afección Urbanística Carga a Favor de
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



Ayuntamiento De Alzira, con número de N.I.F.: P4601700J. Esta finca queda gravada con el saldo en la cuenta de liquidación de cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco euros, setenta y tres céntimos, según convenio suscrito con el Ayuntamiento de Alzira. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho, inscrita el seis de noviembre de dos mil ocho. Inscripción 5ª.

Gravada con Concurso Voluntario de Acreedores se declara el Estado de Concurso Voluntario de Acreedores de la mercantil PRESENCIA HILATURAS, S.A., nombrándose administrador concursal a Don José Luis Pons Busutil, que ha aceptado el cargo, quedando el ejercicio ordinario de la misma sometido a autorización o conformidad de la Administración Concursal. Según resulta de la escritura/instancia/mandamiento de fecha veinte de julio de dos mil quince, autorizada/expedida en Valencia, inscrita el quince de septiembre de dos mil quince. Inscripción 2ª.

Al margen de la 2ª, aparece extendida nota de fecha 15 de septiembre de 2015, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AFECCION URBANISTICA: No queda afectada.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia con la aportación del 0,024082 de la finca instrumental 22.03.



AJUNTAMENT
D'ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

ADJUDICADAS

Nº PARCELA

22.03

Referencia catastral:
2680002YJ2328S0001QQ

Superficie parcela: **20680.63m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
220301	722700.34	4337769.95	220316	722561.15	4337677.59
220302	722710.12	4337763.27	220317	722553.85	4337676.73
220303	722713.98	4337755.56	220318	722540.76	4337676.51
220304	722709.68	4337720.88	220319	722538.21	4337679.99
220305	722704.80	4337679.11	220320	722530.64	4337677.47
220306	722684.06	4337673.60	220321	722528.48	4337681.34
220307	722663.27	4337679.56	220322	722524.23	4337682.55
220308	722659.01	4337676.97	220323	722521.18	4337685.92
220309	722633.51	4337674.37	220324	722516.68	4337706.49
220310	722630.76	4337675.58	220325	722525.29	4337709.96
220311	722626.23	4337680.17	220326	722544.42	4337820.99
220312	722610.81	4337681.79	220327	722573.03	4337810.83
220313	722610.46	4337682.71	220328	722596.37	4337802.70
220314	722573.54	4337680.35	220329	722659.64	4337780.96
220315	722567.29	4337680.50	220330	722692.54	4337771.28

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1500



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

**PARCELA PQD-DEP-5
Dotacional deportivo**

PROPIETARIO

Ayuntamiento de Alzira, con CIF P4601700J con domicilio social en calle san Roc nº 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional deportivo.

Linda al norte con con parcela catastral 2387217YJ2328N; sur con Avda. de los Deportes; este, con parcela catastral 2387212YJ2328N y 2387215YJ2328N y oeste con calle Unio Esportiva Alzira.

En su interior se encuentra un patio de acceso principal; tribuna principal cubierta, bajo la que se sitúan los vestuarios, aseos, almacenes, oficinas y todos los demás servicios del estadio, con una superficie aproximada de dos mil quinientos metros cuadrados, quedando esta tribuna cubierta en su mayor parte por una marquesina cuya estructura está realizada con cerchas de hierro, siendo el material de cubrición de fibrocemento; tribunas secundarias sin cubrir en los lados este, norte y sur, con una superficie aproximada de mil novecientos metros cuadrados; tanto los graderíos secundarios como el principal están realizados con piezas de hormigón prefabricado, apoyadas sobre estructura de hormigón armado; el campo de juego, plantado de césped y con las medidas reglamentarias para la práctica del futbol, disponiendo el área de juego cuatro torres de alumbrado para la utilización nocturna del campo; el estadio está completamente vallado con bloques de hormigo y cerca metálica en la fachada principal.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 14.560 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TÍTULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de
ajuntament@alzira.es · Tel. 96 245 92 60 · C/ Sant Roc, 6 · 46600 Alzira · www.alzira.es



carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental PQD-DEP-5.



Identificador vCj5 yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



APORTADAS

Nº PARCELA

PQD-DEP-5

Referencia catastral:
2387216YJ2328N0001YH

Superficie parcela: 14560.31m²

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
50001	722033.42	4338454.42
50002	722031.83	4338419.87
50003	722030.52	4338391.10
50004	722029.26	4338362.02
50005	721927.66	4338366.45
50006	721921.47	4338366.75
50007	721921.27	4338366.75
50008	721920.88	4338366.81
50009	721920.50	4338366.91
50010	721920.14	4338367.06
50011	721919.80	4338367.26
50012	721919.49	4338367.50
50013	721919.21	4338367.78
50014	721918.98	4338368.10

	X	Y
50015	721918.78	4338368.44
50016	721918.63	4338368.81
50017	721918.54	4338369.19
50018	721918.49	4338369.58
50019	721918.50	4338369.97
50020	721918.59	4338372.02
50021	721920.29	4338408.10
50022	721918.01	4338408.22
50023	721920.15	4338456.20
50024	721922.44	4338456.10
50025	721924.02	4338491.09
50026	721935.96	4338496.88
50027	722035.17	4338492.42
50028	722033.49	4338456.14

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Escala 1/1250



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jiiC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

PARCELA PQE-DOC-1
Dotacional escolar

PROPIETARIO

Generalitat Valenciana, con CIF S4611001A con domicilio social en calle Castan Tobeñas nº 77 de Valencia, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional escolar.

Linda al norte con Avda. de los Deportes; sur con Avda. de la Soberanía Nacional; este, con parcela catastral 2284402YJ2328S0001FQ; y oeste con calle Unió Esportiva Alzira.

En su interior existen edificaciones con una superficie construida de 5.641 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 12.318 m².

VALORACIÓN 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TÍTULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental PQE-DOC-1.





AJUNTAMENT
D.ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

PQE-DOC-1

Referencia catastral:

2284401YJ2328S0001FQ

Superficie parcela: 12322,13m²

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
10001	722053.91	4338340.66	10011	721945.76	4338249.64
10002	721924.66	4338346.48	10012	721958.83	4338249.19
10003	721921.63	4338346.10	10013	721976.34	4338248.06
10004	721919.99	4338344.37	10014	721996.49	4338246.80
10005	721918.89	4338342.14	10015	722005.20	4338246.14
10006	721918.07	4338339.74	10016	722041.81	4338241.84
10007	721920.52	4338323.83	10017	722044.31	4338241.35
10008	721928.00	4338274.56	10018	722049.26	4338240.43
10009	721930.71	4338256.92	10019	722051.57	4338289.45
10010	721931.65	4338249.86			

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>





PARCELA RESULTANTE	PARCELA SQE-DOC-25a(*) Dotacional Educación especial
---------------------------	---

PROPIETARIO

Ayuntamiento de Alzira, con CIF P4601700J con domicilio social en calle san Roc nº 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional escolar.

Linda por el norte con Avda. de los Deportes; sur con Avda. de la Soberanía Nacional; este, con parcela catastral 2284403YJ2328S0001FQ; y oeste con parcela catastral 2284401YJ2328S0001FQ.

En su interior existen edificaciones con una superficie construida de 3.095 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.260'69 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental SQE-DOC-25a (*).





AJUNTAMENT
D.ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

SQE-DOC-25(*) a

Referencia catastral:
2284402YJ2328S0001MQ

Superficie parcela a: **4260.69m²**

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
610001	722053.91	4338340.66
610002	722098.65	4338338.62
610003	722098.63	4338338.42
610004	722086.66	4338233.07
610005	722081.63	4338234.25
610006	722071.95	4338236.15
610007	722049.26	4338240.43

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE

PARCELA SQE-DOC-25b(*)
Dotacional Asistencial

PROPIETARIO

Consaver, con CIF B96823364 con domicilio social en Avda del puerto nº 108 de Valencia, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional asistencial

Linda por el norte con Avda. de los Deportes; sur con Avda. de la Soberanía Nacional; este, con parcela catastral 2284403YJ2328S0001FQ; y oeste con parcela catastral 2284401YJ2328S0001FQ

El centro está constituido por un conjunto de edificación compuesto con los siguientes elementos: A) Tres módulos iguales de residencia, con un desarrollo en dos alturas que se hallan comunicadas por una escalera y un ascensor, que desembocan, en su parte inferior, a un pequeño semisotano de doce metros y veintiocho decímetros cuadrados. La planta baja alberga seis dormitorios de quince metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, diez metros y veintinueve decímetros cuadrados, quince metros y tres decímetros cuadrados, siete metros y setenta y seis decímetros cuadrados, quince metros y diecisiete decímetros cuadrados y diez metros y veintinueve metros cuadrados de superficie útil, una sala de juegos-estar de cuarenta y nueve metros, veintiocho decímetros cuadrados, un almacén de cinco metros y setenta y siete decímetros cuadrados, un trastero de diez metros y cuatro decímetros cuadrados con un cuarto de maquinas del ascensor de dos metros y cinco decímetros cuadrados, unos aseos de cuarenta y dos metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, un aseo anexo a uno de los seis dormitorios de un metro ochenta y nueve decímetros cuadrados, y un pasillo distribuidor de cincuenta y dos metros y cinco decímetros cuadrados. La planta primera alberga siete dormitorios de quince metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, diez metros y veintinueve decímetros cuadrados, quince metros y tres decímetros cuadrados, siete metros y setenta y seis decímetros cuadrados, quince metros y diecisiete decímetros cuadrados, diez metros y veintinueve decímetros cuadrados y dieciséis metros y veintiocho decímetros cuadrados, una sala de juegos- estar de cuarenta y nueve metros y veintiocho decímetros cuadrados, un trastero de doce metros y nueve decímetros cuadrados, unos aseos de cuarenta y tres metros y veinticuatro decímetros cuadrados, un aseo anexo a uno de los dormitorios de un metro y ochenta y nueve decímetros cuadrados, un espacio de evacuación de nueve metros y trece decímetros cuadrados y un pasillo-distribuidor de sesenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados. B) UNA Zona desarrollada en una planta donde se ubican doce aulas de veinte metros y ochenta y dos decímetros cuadrados de superficie útil cada una, con seis aseos de diez metros y siete decímetros cuadrados; dos salas de rehabilitación de veintiún metros y ocho decímetros cuadrados y cuarenta y cuatro metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados; dos vestuarios de catorce metros y treinta y tres decímetros cuadrados cada uno; una sala de juegos de noventa y seis metros ochenta y siete



decímetros cuadrados; una cocina de cincuenta y ocho decímetros cuadrados con almacén de once metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados; =una lavandería de veintitrés metros y treinta y siete decímetros cuadrados; un Cuarto de lencería igualmente de veintitrés metros y treinta y siete decímetros cuadrados; un almacén de cuatro metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados; unos aseos de treinta y cuatro metros cuarenta y dos decímetros cuadrados; un pasillo de doscientos ochenta y cinco metros diez decímetros cuadrados, y finalmente un porche cubierto de doscientos veinticuatro metros y noventa y un decímetros cuadrados. Esta zona se encuentra relacionada y comunicada tanto en las Residencias como con el Comedor. C) una zona de servicios comunes.

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 6.735 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental SQE-DOC-25b(*)



AJUNTAMENT
D.ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

SQE-DOC-25(*) b

Referencia catastral: SQE-DOC-25(*)b
2284403YJ2328S00010Q

Superficie parcela: **6735.00m²**

SQE-DOC-25(*)b

COORDENADAS ETRS89		
	X	Y
620001	722098.65	4338338.62
620002	722156.95	4338335.91
620003	722157.06	4338335.91
620004	722151.73	4338252.88
620005	722147.94	4338227.14
620006	722147.47	4338223.96
620007	722138.93	4338224.76
620008	722126.08	4338226.03
620009	722114.38	4338227.08
620010	722102.21	4338228.33
620011	722090.04	4338230.58
620012	722086.39	4338231.36
620013	722086.66	4338233.07
620014	722098.65	4338338.62

PLANO DE SITUACIÓN



SQE-DOC-25(*)B
6735.00m²

Escala 1/1250



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	PARCELA SQI-GA-5 (*) Dotacional comunitario gasolinera
---------------------------	---

PROPIETARIO

SESIVAM-XXI, SL, con CIF B96712500 con domicilio social en calle el Sol nº 19 de Torrent, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional comunitario gasolinera.

Linda por el norte con parcela catastral 2283101YJ2328S; sur y este con Avda. de la Voluntat Popular; y oeste con Avda. de la Dignitat Humana

En su interior existen edificaciones con una superficie construida de 971 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 4.260'69 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental SQI-GA(*)





AJUNTAMENT
D.ALZIRA

GESTIÓ DEL
TERRITORI

PROYECTO DE REPARCELACION
CARRETERA DE ALBALAT ALZIRA

APORTADAS

Nº PARCELA

SQI-GA (*)

Referencia catastral:

2180901YJ2328S0001XQ

Superficie parcela: **2591.37m²**

COORDENADAS ETRS89					
	X	Y	X	Y	
5200001	722043.58	4337807.61	5200014	722012.12	4337852.03
5200002	722054.37	4337810.26	5200015	722012.72	4337841.14
5200003	722054.37	4337810.26	5200016	722022.39	4337818.50
5200004	722107.71	4337835.24	5200017	722023.29	4337817.23
5200005	722107.51	4337835.80	5200018	722030.46	4337811.27
5200006	722107.43	4337836.86	5200019	722032.55	4337809.94
5200007	722099.84	4337838.58	5200020	722034.79	4337808.88
5200008	722093.04	4337840.12	5200021	722037.15	4337808.12
5200009	722085.74	4337841.77	5200022	722039.59	4337807.67
5200010	722068.65	4337845.64	5200023	722042.06	4337807.53
5200011	722045.44	4337849.42	5200024	722043.30	4337807.59
5200012	722029.02	4337852.22	5200025	722043.58	4337807.61
5200013	722014.06	4337854.49			

PLANO DE SITUACIÓN



Identificador vCjS yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



PARCELA RESULTANTE	PARCELA SJV-36 Dotacional jardín
---------------------------	---

PROPIETARIO

Ayuntamiento de Alzira, con CIF P4601700J con domicilio social en calle Sant Roc nº 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno situada en el término de Alzira de forma de poligonal. Clasificada como suelo urbano y calificada como dotacional jardín.

Linda por el norte y este con Avda. de la Mediterránea; sur con calle General Espartero; y oeste con parcela catastral 2279302YJ2327N0001OX

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 2.125 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA:

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Alzira, en correspondencia la finca instrumental 20.01 y viario.





APORTADAS

Nº PARCELA

SJV-36

Referencia catastral:
2180901YJ2328S0001XQ

Superficie parcela: **2124.79m²**

COORDENADAS ETRS89											
X		Y		X		Y		X		Y	
36001722234.89	4337814.59	36021722253.11	4337824.01	36041722194.76	4337836.38						
36002722234.89	4337814.59	36022722250.12	4337824.33	36042722193.03	4337836.51						
36003722234.89	4337814.59	36023722247.14	4337824.73	36043722191.34	4337836.56						
36004722234.89	4337814.59	36024722244.17	4337825.22	36044722189.77	4337836.64						
36005722234.89	4337814.59	36025722241.22	4337825.78	36045722188.21	4337836.63						
36006722237.99	4337812.74	36026722239.14	4337826.22	36046722186.64	4337836.54						
36007722246.37	4337815.63	3602772235.26	4337827.08	36047722185.08	4337836.38						
36008722252.83	4337817.74	36028722231.39	4337828.02	36048722183.53	4337836.13						
36009722258.73	4337819.57	36029722228.75	4337828.70	36049722182.00	4337835.81						
36010722265.58	4337821.58	36030722224.75	4337829.95	36050722181.48	4337835.68						
36011722265.80	4337821.77	36031722220.73	4337831.11	36051722180.22	4337835.31						
36012722265.96	4337822.02	36032722216.69	4337832.20	36052722171.39	4337831.91						
36013722266.04	4337822.14	36033722212.63	4337833.21	36053722167.32	4337830.26						
36014722266.05	4337822.73	36034722208.55	4337834.15	36054722164.43	4337828.89						
36015722265.76	4337823.24	36035722207.06	4337834.47	36055722161.72	4337827.31						
36016722265.26	4337823.51	36036722204.28	4337835.00	36056722157.79	4337825.07						
36017722265.12	4337823.51	36037722201.50	4337835.45	36057722177.65	4337806.96						
36018722262.11	4337823.51	36038722198.70	4337835.82	36058722186.75	4337797.39						
36019722259.11	4337823.60	36039722198.19	4337835.88	36059722191.43	4337799.06						
36020722256.11	4337823.76	36040722196.48	4337836.17	36060722234.89	4337814.59						

PLANO DE SITUACIÓN



Escala 1/5000



Identificador vCj/s yz+y 6xLp 89ON jirC GzQG PKU=
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Escala 1/1000



PARCELA RESULTANTE	PARCELA Viales
---------------------------	---------------------------

PROPIETARIO

Ayuntamiento de Alzira, con CIF P4601700J con domicilio social en calle Sant Roc nº 6 de Alzira, es titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

DESCRIPCION DE LA FINCA

DESCRIPCIÓN: Urbana, de uso público, sita en el término municipal de Alzira, de forma irregular, clasificada como viales, comprensiva de la totalidad de las calles proyectadas dentro del Sector Industrial ARI-93. Comprende una superficie conjunta de 120.080 m².

SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO: Tiene una superficie de 120.080 m².

VALORACIÓN: 0 euros por no tener carácter lucrativo, sino dotacional.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: 0,00%

CARGAS Y GRAVAMENES

CARGAS Y GRAVÁMENES: Libre de cargas.

AFECCION URBANISTICA: Libre de afecciones urbanísticas, dado su carácter dotacional público.

TITULO Y CORRESPONDENCIA

Adjudicada en virtud del proyecto de reparcelación del polígono industrial de carretera de Albalat, en virtud de las aportaciones y cesiones obligatorias y gratuitas destinadas a dotaciones públicas previstas en el Plan Parcial del Sector ARI-93.



Identificador vCjSj-ly-z-y-9xlp-89ON JHC GZAOX PKU=

URL https://sedelectronica.alzira.es/portal/licitaciones/verificarDocs.jsp

ANILLO EXTERIOR 1											
COORDENADAS ETRS89		COORDENADAS ETRS89		COORDENADAS ETRS89		COORDENADAS ETRS89		COORDENADAS ETRS89			
X	Y	X	Y	X	Y	X	Y	X	Y		
001	722551.56	4338903.55	014	722521.52	4338407.36	147	722978.62	4339126.28	220	722249.01	4338432.36
002	722551.52	4338903.51	015	722521.02	4338407.32	148	722988.60	4339126.24	221	722857.77	4338261.88
003	722551.26	4338902.42	016	722520.76	4338411.59	149	723001.08	4339203.49	222	722846.66	4338262.09
004	722550.37	4338918.59	017	722519.84	4338415.53	150	723029.39	4339277.63	223	722835.90	4338272.60
005	722548.46	4338938.48	018	722517.84	4338415.21	151	723038.34	4339248.30	224	722823.51	4338283.38
006	722520.20	4339012.89	019	722517.84	4338415.21	152	723011.86	4339257.44	225	722803.49	4338293.81
007	722521.32	4339379.91	020	722527.18	4338428.48	153	723014.23	4339263.11	226	722815.10	4338297.81
008	722500.05	4339316.59	021	722528.39	4338427.93	154	723025.91	4339277.63	227	722805.90	4338301.91
009	722505.46	4339382.48	022	722530.29	4338427.22	155	723037.04	4339294.47	228	722818.14	4338310.09
010	722518.47	4339395.86	023	722532.92	4338426.52	156	723043.98	4339312.85	229	722827.36	4338314.44
011	722518.47	4339395.86	024	722531.62	4338426.83	157	723041.94	4339330.45	230	722829.65	4338313.73
012	722517.11	4339384.77	025	722532.92	4338426.52	158	723044.23	4339336.23	231	722818.51	4338323.92
013	722517.20	4339393.07	026	722533.36	4338426.45	159	723051.66	4339355.08	232	722816.11	4338332.34
014	722516.83	4339397.95	027	722534.07	4338426.38	160	723058.42	4339382.11	233	722814.84	4338342.30
015	722516.26	4339389.01	028	722534.78	4338426.31	161	723074.27	4339411.82	234	722812.70	4338351.42
016	722516.26	4339389.01	029	722535.36	4338426.41	162	723092.16	4339454.43	235	722810.76	4338361.57
017	722516.37	4339389.68	030	722536.46	4338426.60	163	723094.04	4339459.48	236	722808.77	4338371.23
018	722517.94	4339389.90	031	722536.60	4338427.22	164	723098.41	4339470.98	237	722806.60	4338380.93
019	722517.92	4339390.04	032	722539.63	4338427.63	165	723106.44	4339487.37	238	722804.34	4338390.68
020	722517.43	4339390.08	033	722541.14	4338428.43	166	723123.05	4339535.84	239	722802.06	4339406.13
021	722517.35	4339390.99	034	722541.86	4338428.66	167	723137.21	4339584.78	240	722800.01	4339421.80
022	722517.35	4339390.99	035	722542.58	4338429.44	168	723151.93	4339634.76	241	722798.19	4339437.57
023	722517.35	4339390.99	036	722543.30	4338429.67	169	723166.65	4339684.74	242	722796.37	4339453.34
024	722517.35	4339390.99	037	722544.02	4338429.90	170	723181.37	4339734.72	243	722794.55	4339469.11
025	722517.35	4339390.99	038	722544.74	4338429.90	171	723196.09	4339784.70	244	722792.73	4339484.88
026	722517.35	4339390.99	039	722545.46	4338429.90	172	723210.81	4339834.68	245	722790.91	4339500.65
027	722517.35	4339390.99	040	722546.18	4338429.90	173	723225.53	4339884.66	246	722789.09	4339516.42
028	722517.35	4339390.99	041	722546.90	4338429.90	174	723240.25	4339934.64	247	722787.27	4339532.19
029	722517.35	4339390.99	042	722547.62	4338429.90	175	723254.97	4339984.62	248	722785.45	4339547.96
030	722517.35	4339390.99	043	722548.34	4338429.90	176	723269.70	4340034.60	249	722783.63	4339563.73
031	722517.35	4339390.99	044	722549.06	4338429.90	177	723284.42	4340084.58	250	722781.81	4339579.50
032	722517.35	4339390.99	045	722549.78	4338429.90	178	723299.14	4340134.56	251	722780.00	4339595.27
033	722517.35	4339390.99	046	722550.50	4338429.90	179	723313.86	4340184.54	252	722778.18	4339611.04
034	722517.35	4339390.99	047	722551.22	4338429.90	180	723328.58	4340234.52	253	722776.36	4339626.81
035	722517.35	4339390.99	048	722551.94	4338429.90	181	723343.30	4340284.50	254	722774.54	4339642.58
036	722517.35	4339390.99	049	722552.66	4338429.90	182	723358.02	4340334.48	255	722772.72	4339658.35
037	722517.35	4339390.99	050	722553.38	4338429.90	183	723372.74	4340384.46	256	722770.90	4339674.12
038	722517.35	4339390.99	051	722554.10	4338429.90	184	723387.46	4340434.44	257	722769.08	4339689.89
039	722517.35	4339390.99	052	722554.82	4338429.90	185	723402.18	4340484.42	258	722767.26	4339705.66
040	722517.35	4339390.99	053	722555.54	4338429.90	186	723416.90	4340534.40	259	722765.44	4339721.43
041	722517.35	4339390.99	054	722556.26	4338429.90	187	723431.62	4340584.38	260	722763.62	4339737.20
042	722517.35	4339390.99	055	722556.98	4338429.90	188	723446.34	4340634.36	261	722761.80	4339752.97
043	722517.35	4339390.99	056	722557.70	4338429.90	189	723461.06	4340684.34	262	722760.00	4339768.74
044	722517.35	4339390.99	057	722558.42	4338429.90	190	723475.78	4340734.32	263	722758.18	4339784.51
045	722517.35	4339390.99	058	722559.14	4338429.90	191	723490.50	4340784.30	264	722756.36	4339800.28
046	722517.35	4339390.99	059	722559.86	4338429.90	192	723505.22	4340834.28	265	722754.54	4339816.05
047	722517.35	4339390.99	060	722560.58	4338429.90	193	723519.94	4340884.26	266	722752.72	4339831.82
048	722517.35	4339390.99	061	722561.30	4338429.90	194	723534.66	4340934.24	267	722750.90	4339847.59
049	722517.35	4339390.99	062	722562.02	4338429.90	195	723549.38	4340984.22	268	722749.08	4339863.36
050	722517.35	4339390.99	063	722562.74	4338429.90	196	723564.10	4341034.20	269	722747.26	4339879.13
051	722517.35	4339390.99	064	722563.46	4338429.90	197	723578.82	4341084.18	270	722745.44	4339894.90
052	722517.35	4339390.99	065	722564.18	4338429.90	198	723593.54	4341134.16	271	722743.62	4339910.67
053	722517.35	4339390.99	066	722564.90	4338429.90	199	723608.26	4341184.14	272	722741.80	4339926.44
054	722517.35	4339390.99	067	722565.62	4338429.90	200	723622.98	4341234.12	273	722740.00	4339942.21
055	722517.35	4339390.99	068	722566.34	4338429.90	201	723637.70	4341284.10	274	722738.18	4339957.98
056	722517.35	4339390.99	069	722567.06	4338429.90	202	723652.42	4341334.08	275	722736.36	4339973.75
057	722517.35	4339390.99	070	722567.78	4338429.90	203	723667.14	4341384.06	276	722734.54	4339989.52
058	722517.35	4339390.99	071	722568.50	4338429.90	204	723681.86	4341434.04	277	722732.72	4340005.29
059	722517.35	4339390.99	072	722569.22	4338429.90	205	723696.58	4341484.02	278	722730.90	4340021.06
060	722517.35	4339390.99	073	722569.94	4338429.90	206	723711.30	4341534.00	279	722729.08	4340037.83
061	722517.35	4339390.99	074	722570.66	4338429.90	207	723726.02	4341584.00	280	722727.26	4340054.60
062	722517.35	4339390.99	075	722571.38	4338429.90	208	723740.74	4341634.00	281	722725.44	4340070.37
063	722517.35	4339390.99	076	722572.10	4338429.90	209	723755.46	4341684.00	282	722723.62	4340087.14
064	722517.35	4339390.99	077	722572.82	4338429.90	210	723770.18	4341734.00	283	722721.80	4340103.91
065	722517.35	4339390.99	078	722573.54	4338429.90	211	723784.90	4341784.00	284	722720.00	4340120.68
066	722517.35	4339390.99	079	722574.26	4338429.90	212	723800.00	4341834.00	285	722718.18	4340137.45
067	722517.35	4339390.99	080	722574.98	4338429.90	213	723815.00	4341884.00	286	722716.36	4340154.22
068	722517.35	4339390.99	081	722575.70	4338429.90	214	723830.00	4341934.00	287	722714.54	4340170.99
069	722517.35	4339390.99	082	722576.42	4338429.90	215	723845.00	4341984.00	288	722712.72	4340187.76
070	722517.35	4339390.99	083	722577.14	4338429.90	216	723860.00	4342034.00	289	722710.90	4340204.53
071	722517.35	4339390.99	084	722577.86	4338429.90	217	723875.00	4342084.00	290	722709.08	4340221.30
072	722517.35	4339390.99	085	722578.58	4338429.90	218	723890.00	4342134.00	291	722707.26	4340238.07
073	722517.35	4339390.99	086	722579.30	4338429.90	219	723905.00	4342184.00	292	722705.44	4340254.84
074	722517.35	4339390.99	087	722580.02	4338429.90	220	723920.00	4342234.00	293	722703.62	4340271.61
075	722517.35	4339390.99	088	722580.74	4338429.90	221	723935.00	4342284.00	294	722701.80	4340288.38
076	722517.35	4339390.99	089	722581.46	4338429.90	222	723950.00	4342334.00	295	722699.98	4340305.15
077	722517.35	4339390.99	090	722582.18	4338429.90	223	723965.00	4342384.00	296	722698.16	4340321.92
078	722517.35	4339390.99	091	722582.90	4338429.90	224	723980.00	4342434.00	297	722696.34	4340338.69
079	722517.35	4339390.99	092	722583.62	4338429.90	225	724000.00	4342484.00	298	722694.52	4340355.46
080	722517.35	4339390.99	093	722584.34	433842						